Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10137

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY: Bueno. Probable neblina.

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY PUEDE QUEDAR SOLUCIONADA LA HUELGA EN LA BENEFICENCIA

LOS MEDICOS DEBIERON HABER SIDO MEDIADORES EN EL CONFLICTO EN VEZ DE APOYARLO MORALMENTE

"NO ES UN CLIMA DE AGITACION Y DE VIOLENCIA EL QUE MAS SE PRESTA A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS". — LA BENEFICENCIA NO HA SIDO INSENSIBLE PARA CONSIDERAR LA SITUACION ECONOMICA DE SU PERSONAL

CARTA ENVIADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE BENEFICENCIA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION MEDICA DE CHILE

El Director General de Beneficencia señor Ignacio González ha enviado la siguiente carta al presidente de la Asociación Médica de Chile:

"Distinguido señor presidente:

Acabo de imponerme de los acuerdos tomados por el Directorio de la AMECH en relación con la huelga declarada por el personal de los hospitales y no puedo menos de dirigirme a usted para comentar su alcance y para protestar de ciertas afirmaciones que tienen relación con actuaciones del suscrito.

Considero muy grave señor presidente el que los médicos amparen moralmente al personal de los hospitales, que de la noche a la mañana, abandonan sus labores so pretexto de un mejoramiento económico que nadie les ha negado, antes bien, que había sido solicitado por las autoridades de la Beneficencia y que el Gobierno en Consejo de Gabinete había acordado satisfacer.

En momentos muy graves para el país, los médicos declararon la huelga, como una manera de acabar con una situación política que la ciudadanía repudiaba. Con posterioridad se ha repetido hasta el cansancio que esto no volvería a suceder y que aquella actitud, jusficada por la pasión del momento, no podría significar un precedente. Al amparar ahora la huelga del personal de Beneficencia, declarada sin aviso previo y con todos los caracteres de una acción ilegal en un servicio público de la importancia de los hospitales, la AMECH sienta un precedente funesto, del cual ojalá no tenga que arrepentirse, y se hace caso omiso de uno de los fundamentos éticos que han hecho la respetabilidad y grandeza de nuestra profesión.

En ningún país, señor presidente, como en Chile, tiene tanta gravedad una huelga del personal hospitalario, porque aquí la totalidad de ellos pertenece a una misma institución, porque a diferencia de los demás países los hospitales en Chile desempeñan una función pública exclusiva y porque en todos los demás existen establecimientos privados que pueden hacer la atención cuando los que rigen el Estado deban cerrar sus puertas.

Se acusa en el voto del Directorio de la Asociación Médica, señor presidente, de falta de sensibilidad a las autoridades de la Beneficencia, afirmación temeraria que revela ignorancia y precipitación. Las actas de la Junta Central de la Beneficencia están llenas de resoluciones que directa o indirectamente dicen relación con la situación económica, o moral, o social, o cultural del personal de los Servicios. Son muchos los acuerdos que a iniciativas de los diferentes miembros de la Junta se toman para favorecer en una u otra forma a los servidores que más lo necesitan en cualquier orden de cosas, desde pensiones de gracia para aquellos que no tienen una previsión legal suficiente hasta auxilios extraordinarios, planes de Bienestar o cursos de capacitación o alfabetización, sin decir nada de los proyectos que dicen relación con su vivienda, algunos de los cuales ya serían realidad, de no haber mediado intervenciones de otro orden.

En cuanto a los aumentos de sueldo, puedo asegurar a usted que en forma oficial y extra oficial la Junta como Corporación y sus miembros aisladamente, se han preocupado de este problema reconociendo la necesidad de abordarlo y de solucionarlo y haciendo gestiones tendientes a este fin, que han quedado estampadas en actas, en resoluciones y en toda clase de manifestaciones.

El Director General de Beneficencia personalmente ha hecho muchos de estos estudios, cálculos y gestiones y no ha omitido esfuerzo para darles feliz término. Situaciones ajenas a la Beneficencia y razones que, como institución dependiente del Estado tenemos que respetar, han impedido que las cosas se realicen en la medida que hubiera sido del deseo de la Junta y de la Dirección General.

Sin embargo, durante la gestión del suscrito, se encasilló en el año 1943 al personal de los Servicios en los grados del estatuto administrativo, elevando todos los sueldos en más de un 20 o|o y corrigiendo muchísimas injusticias que hasta ese momento se habían mantenido. A fines de 1944, gracias a gestiones del señor Ministro de Salubridad y de la Junta Central de Beneficencia, en apoyo de las peticiones de mejoramiento de sueldos del personal, el Supremo Gobierno les concedió una gratificación extraordinaria y su inclusión en la que se concedió a los empleados públicos, para lo cual la propia Junta tuvo que adquirir serios compromisos económicos con instituciones de crédito.

Al confeccionar el actual presupuesto de los servicios, a fines del año pasado, el Director General de Beneficencia personalmente se preocupó de mejorar y de regularizar, dentro de las posibilidades presupuestarias, algunos sueldos que, como los del personal de Estadística, de laborantes y de secretaría, estaban particularmente bajos.

Desde hace 4 meses se está estudiando en las oficinas de la Dirección General de Beneficencia un proyecta de planta del personal de los servicios, en que de acuerdo con normas más justas, se considera un mejoramiento de los salarios. A fines de mayo ppdo., es decir, mucho antes que se iniciara el actual movimiento del personal, al estudiar el proyecto de subvención fiscal para el año próximo, se solicitó del Supremo Gobierno fondos para el mejoramiento de los sueldos.

La preocupación del señor Ministro de Salubridad y del infrascrito por estos problemas no ha faltado en ningún momento y cada uno, dentro de su esfera de acción, no hemos omitido esfuerzo para obtener el fin ya señalado. Más aún, y en un aspecto concerniente a nuestra profesión, los miembros del Directorio de la FEMECH saben el interés del infrascrito por que este mejoramiento alcance también al personal médico, siempre postergado porque nadie cree en sus verdaderas necesidades económicas.

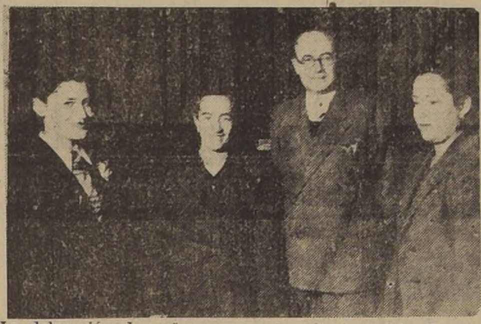
Es falso, pues, que la Junta Central y la Dirección General hayan sido insensibles y no alcanzo a explicarme el objetivo que se haya tenido al hacer una declaración así, sin haber solicitado la documentación o la información que, como siempre, y con toda liberalidad se habría proporcionado en estas oficinas.

No es menos sensible a las preocupaciones de orden social el Director General de Beneficencia actual de lo que lo puede ser cualquier chileno con el corazón bien puesto, especialmente si es médico, pero no está dentro del concepto que el suscrito tiene de sus deberes como funcionario y como hombre el tomar actitudes populacheras o el hacerse réclame con una propaganda bien organizada. Muchos de los directores de la AMECH que me conocen bien, podrían haber pensado que eran estas razones de ética y de decencia y no una falta de sensibilidad las que han silenciado muchas de mis actuaciones en este y en otros aspectos.

No es, señor presidente, un clima de agitación y de violencia el que más se presta a la solución y meditación de los problemas; los médicos, como hombres cultos bien informados, debieron

(PASA A LA PAGINA 13)

EN EL HOSPITAL "R. DEL RIO"



La delegación de enfermeras universitarias del Hospital "Roberto del Río", en compañía del Jefe de Informaciones de LA NACION

En este establecimiento actúan enfermeras universitarias que en el actual movimiento, a pesar de estar de acuerdo en las peticiones de carácter económico, en ningún momento han abandonado sus funciones, por estimar que por encima de los intereses particulares priman los de la colectividad.

En la tarde de ayer recibimos la visita de una comisión formada por las señoritas Margot Calderón, Adriana Soto y Adriana Artigas que representa a las 14 enfermeras universitarias del Hospital Roberto del Río quienes, al desmentirnos las informaciones que se referían a que ellas habrían abandonado sus funciones, nos expresaron que no han necesitado de otros elementos extraños al personal de servicio, para mantener la normalidad en el trabajo.

Finalmente nos pidieron dejar constancia que al hacer este desmentido han tenido en vista el prestigio de la profesión como el del alumnado de la Escuela de Enfermeras.

RENUNCIARON A LA "AMECH" VARIOS PRESTIGIOSOS MEDICOS

PROTESTAN POR LAS DECLARACIONES DE SU DIRECTIVA, QUE ESTIMAN PRECIPITADAS E INCONSULTAS

Hemos recibido la siguiente declaración:

"Los médicos suscritos, reunidos ocasionalmente, cumplimos con el deber de declarar lo siguiente:

No discutimos y creemos de aboluta justicia la mejora inmediata de los salarios de los empleados de Beneficencia; pero discutimos el mecanismo de exigencia de tal mejora, al través del abandono de funciones vitales que, moralmente, no pueden interrumpirse. Creemos censurable la actuación de la directiva de la AMECH, al tomar acuerdos de tal trascendencia sin oír a la asamblea de sus miembros; nos parece inaceptable pronunciarse sobre la actuación de un colega como el doctor Sótero del Río, que ha vivido al servicio de nuestra Medicina y de la Salubridad Nacional, sin conversar con él previamente, ni invitarlo, de acuerdo con una mínima cortesía, a explicar sus actividades y decisiones, que sabemos eran de amplia ayuda para los empleados de Beneficencia. Finalmente, no creemos que sea posible declarar que los Servicios han funcionado normalmente durante la huelga, cuando todos sabemos que se ha contado solamente con una elemental atención de emergencia, y que en Cirugía, por ejemplo, han debido paralizarse actividades fundamentales, y el personal ha debido ser reemplazado por Enfermeras de la Cruz Roja y gente de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Deseamos, en consecuencia, expresar nuestra protesta por las declaraciones de la directiva de la AMECH, que estimamos precipitadas e inconsultas, y renunciar a ser miembros de este organismo:

(Firmados): Dr. Rodolfo Armas C., Dr. Héctor Orrego P., Dr. Félix de Amesti, Dr. Cristóbal Espíldora, Dr. Hernán Alessandri R., Dr. Alejandro Garretón, Dr. Ignacio Díaz Muñoz, Dr. Aníbal Ariztía, Dr. Gregorio Lira, Dr. Rogelio Erazo T., Dr. Alfredo Alcaíno, Dr. Santiago Raddatz, Dr. Manuel Avilés B., Dr. Jorge Oyarzún Ossa, Dr. Juan Verdaguer, Dr. Manuel Matus, Dr. Jorge Castro, Dr. Eliseo Concha, Dr. Augusto Lira, Dr. Pedro García P., Dr. J. E. Iñiguez, Dr. Mario Soza W., Dr. R. Yazigi, Dr. Raúl Etcheverry, Dr. Rodrigo Donoso, Dr. Alejandro Olivares, Dr. Arturo Atria, Dr. Mario Alessandri, Dr. Alejandro Niiemkin, Dr. Héctor Ducci".

300 enfermos evacuaron el Sanatorio El Peral

Debieron regresar a sus domicilios

En el Sanatorio del Peral, los diferentes servicios han sido atendidos por el personal que, con este objeto, se ha destinado por el comando del movimiento del personal de Beneficencia.

Sin embargo, se encuentra listo para actuar en caso de necesidad, personal sanitario del Ejército y de Carabineros, cuyos servicios hasta el momento no han sido necesarios.

Fuimos informados que debido a la situación planteada por la huelga del personal, alrededor de 300 enfermos han sido enviados a sus casas, momentáneamente, y mientras se regulariza la situación, quedan en el Sanatorio alrededor de 250 enfermos.

Aclaración de la Sociedad Médica

Se nos ha entregado la siguiente comunicación:

"Santiago, 5 de septiembre de 1945.

Señor Director de LA NACION.

Presente.

Señor Director:

En el discurso que pronunciara S. E. el Presidente de la República en el Consejo de Gabinete del día 4 ppdo. y publicado en los diarios de hoy, con motivo de la huelga del personal de Beneficencia, hay un párrafo que dice: "aparecen solidarios del movimiento los integrantes de una Sociedad Médica...etc.".

La institución denominada Sociedad Médica necesita aclarar que no puede ser ella la aludida en dicho discurso, por cuanto es una institución de índole exclusivamente científica; tal párrafo va dirigido a la Asociación Médica (Amech) a la cual incumbe la parte gremial médica, y que es la autora de los acuerdos relacionados con la huelga.

Agradeciéndole la publicación de la presente aclaración, lo saluda atentamente su Afmo. S. S. Dr. Gregorio Lira S. presidente Sociedad Médica de Santiago."

Condiciones que pone el personal para reasumir

El Comité de Huelga del personal de la Beneficencia nos encarga desmentir una información aparecida en un diario de la tarde de ayer en la que se dice que todo el personal que ha declarado la huelga reanudará sus actividades en los hospitales y otros servicios dependientes de la Beneficencia, en el día de hoy.

El Comité hace presente que dicho personal sólo volverá a su labor bajo las siguientes condiciones:

1o.— Reajuste de sueldos de todo el personal de Beneficencia.

2o.— Reconocimiento de todas las organizaciones sindicales del mencionado personal; y

3o.— No tomar represalias contra los dirigentes del movimiento huelguístico.

Solamente bajo estas condiciones todo el personal reasumirá sus funciones en los hospitales y demás servicios.

Este acuerdo adoptado anoche por el Comité de Huelga será puesto hoy en conocimiento de la Dirección General de la Beneficencia Pública.

EL GOBIERNO PUSO A DISPOSICION DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA LA SUMA DE 15 MILLONES DE PESOS PARA QUE HAGA EFECTIVO EL MEJORAMIENTO DE SUELDOS

ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS FUNCIONARON AYER CON RELATIVA NORMALIDAD

REPRESENTANTES DE LA ALIANZA DEMOCRATICA AGRADECIERON A S. E. LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y SUS PROPOSITOS DE DAR SATISFACCION A LAS PETICIONES DEL PERSONAL

Ha continuado con algunas alternativas el movimiento huelguístico del personal de la Beneficencia Pública. En la mañana de ayer fuimos informados en el Ministerio del Interior que la huelga declarada por los personales de los servicios de Beneficencia, declinaba.

Los servicios dependientes del Ministerio de Salubridad informaron, asimismo, que los establecimientos hospitalarios estaban funcionando con relativa normalidad, y especialmente que las Postas de la Asistencia Pública estaban atendiendo con casi la totalidad del personal y en buenas condiciones.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

A mediodía de ayer se reunieron en el Ministerio de Hacienda con el señor Pablo Ramírez, el Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río; el Subsecretario de Hacienda, señor Ciro Alvarez, y el presidente de la Junta Central de Beneficencia Pública, Dr. Ignacio González Ginouves.

En esta oportunidad se cambiaron ideas acerca del Mensaje que enviará el Gobierno al Congreso por el que se destina la suma de 15 millones de pesos para resolver el problema económico de los personales de Beneficencia en el resto del año en curso.

LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

La Dirección General del ramo estuvo preocupada esencialmente de proveer los medios para la continuidad de los servicios asistenciales en todo el país. Muchos de ellos se vieron ayer afectados con el retiro de empleados de nuevos establecimientos que hasta la fecha se habían mantenido al margen de la huelga. Por otra parte, sin embargo, en muchos servicios fueron numerosos los funcionarios subalternos que desobedeciendo la consigna impartida por el Comando de Huelga, se reintegraron a sus labores.

Los hospitales, Postas de la Asistencia Pública, Cementerios, y otras dependencias de la Beneficencia, prosiguieron prestando sus servicios en forma relativamente normal, debido, en gran parte, al valioso concurso de numerosos elementos que, ante este estado de emergencia, ofrecieron su apoyo a la Dirección de Beneficencia.

En provincias la situación se ha mantenido más o menos estacionaria, por cuanto, si bien es cierto que los empleados de hospitales en varios puntos del país se plegaron al movimiento, otros de diferentes localidades han vuelto total o parcialmente a reasumir sus interrumpidas funciones.

GESTIONES DEL GOBIERNO

El Gobierno, conforme a lo ya acordado con anterioridad al movimiento huelguístico del personal de Beneficencia, continuó preocupado en el día de ayer de las actividades destinadas a concretar las bases sobre las cuales se efectuaría el mejoramiento económico a los empleados de Beneficencia que consulta los 15 millones de pesos que entregará el Gobierno con ese fin. Estas actividades se desarrollaron principalmente en los Ministerios de Salubridad y de Hacienda.

El Subsecretario de Salubridad, Dr. Rafael Garretón, sostuvo una entrevista con el Ministro señor Ramírez, obteniendo de éste el asentimiento para la destinación de la cantidad antes mencionada.

EN EL MINISTERIO DE SALUBRIDAD

En las últimas horas de la tarde de ayer el Ministro de Salubridad recibió al Jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, don Oscar Soto, al Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, y al Jefe de Presupuestos de esta institución, señor Manterola, con quienes trató ampliamente todo lo relacionado con la huelga de los empleados de hospitales y otros servicios de Beneficencia y su posible solución.

ASISTENCIA PUBLICA

La Dirección General de Beneficencia nos ha solicitado la siguiente información referente al funcionamiento de los Servicios de la Asistencia Pública y del Cementerio General:

"Con respecto a la Asistencia Pública, se ruega formular llamados sólo con motivo de accidentes graves, y en los demás casos se agradecerá a los interesados concurrir personalmente a dichos establecimientos. El Cementerio General atenderá

(PASA A LA PAGINA 13)

HOY EN LA MAÑANA SE PUEDE LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO

EL COMITE DE HUELGA SOLICITO AUDIENCIA AL DIRECTOR DE LA BENEFICENCIA CON TAL OBJETO

En las últimas horas de la noche nos pusimos en contacto con miembros del Comité de huelga del personal de la Beneficencia, quienes nos expresaron su confianza de que el conflicto puede resolverse en la mañana de hoy, con lo cual se normalizaría la situación en todos los servicios hospitalarios del país.

El Comité de huelga, presidido por el señor Nasario Salinas, ha solicitado una audiencia para la mañana de hoy al Director General de la Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, con el objeto de buscar una fórmula de avenimiento.

Existe la impresión de que esta entrevista será concedida, y que en esta oportunidad se acordará la vuelta al trabajo de los huelguistas.

$ 15.000.000 PARA MEJORAR AL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA

OTORGO AYER EL GOBIERNO. — LLAMADO A LA CORDURA DE LOS HUELGUISTAS HACE EL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, entregó ayer la siguiente declaración oficial a la prensa:

"Accediendo a la petición formulada al Gobierno por la Junta Central de Beneficencia y en conformidad con el ofrecimiento hecho en días pasados por S. E. el Presidente de la República a una delegación de empleados de la Beneficencia, con fecha de hoy se ha ordenado poner a disposición de la mencionada Junta, la suma de quince millones de pesos ($ 15.000.000), con el objeto de que haga efectivo un mejoramiento de los sueldos de sus empleados y obreros.

En esta forma el Gobierno accede a una petición de la Junta Central y satisface la aspiración manifestada por su personal.

Al hacer pública esta resolución gubernativa, el Ministro del Interior hace un llamado a la cordura y buen espíritu de los referidos empleados y obreros para que de inmediato reanuden sus labores y pongan término al movimiento huelguístico que los ha colocado al margen de la ley, y que podría tener aún más lamentables consecuencias para el país y para ellos mismos".

ESTUDIANTES SECUNDARIOS OFRECEN SU COOPERACION

PARA ATENDER, EN CASO DE NECESIDAD, A LOS ENFERMOS EN LOS HOSPITALES

Los alumnos y alumnas de los diversos liceos de esta capital han ofrecido sus servicios para atender a los enfermos, en caso de necesidad, con motivo de la huelga del personal de dichos servicios.

Este ofrecimiento ha sido hecho al Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto, por intermedio de los respectivos rectores y directoras. Don Adrián Soto ha puesto este ofrecimiento en conocimiento del Ministro de Educación, señor Juan A. Iribarren, quien a su vez informó al respecto al Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río.

Igual ofrecimiento de colaboración han ofrecido los rectores, directoras y profesorado de dichos establecimientos de educación secundaria.

SE DECRETO AYER EL ARBITRAJE OBLIGATORIO PARA CHUQUICAMATA

LOS 330 OBREROS EN HUELGA DEBERAN REANUDAR DE INMEDIATO SUS FAENAS

El Gobierno decretó ayer el arbitraje obligatorio en el conflicto del trabajo planteado por 330 obreros de la Planta Eléctrica del Mineral de Chuquicamata.

Los trabajadores de la firma "Chile Exploration Company", de Tocopilla, presentaron un pliego de peticiones a la Compañía en 1.o de junio del presente año, el que no prosperó por no haberse producido acuerdo entre las partes.

En vista de haber fracasado sus expectativas, los obreros resolvieron antenoche ir a la huelga. Una de las primeras repercusiones de este movimiento fué la paralización de la Planta Eléctrica de Chuquicamata.

Los obreros deberán reanudar de inmediato sus faenas, a fin de que pueda realizarse el arbitraje obligatorio decretado por el Gobierno.

EL EMBAJADOR CUBANO VISITO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

El Embajador de Cuba, Excmo. señor Jesús Valdés Crespo, acompañado por el Consejero de esa misión, señor Ramón de Castro Palomino y Radillo, visitó ayer al Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, a quien presentó sus saludos de cortesía, con motivo de haber asumido sus funciones. El señor Aguirre invitó a sus visitantes a tomar once en la Moneda.

El Excmo. señor Valdés Crespo presentó ayer también sus saludos de cortesía al Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga.

"EL GOBIERNO NO PUEDE ACEPTAR QUE SE PERTURBE EL ORDEN EN LA UNIVERSIDAD"

NOS DECLARO AYER EL MINISTRO DE EDUCACION, ANTE LAS HUELGAS ESTUDIANTILES. — "LAS AUTORIDADES ESTAN PREOCUPADAS DE LA REFORMA"

EL GOBIERNO RESPETA LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, quien nos informó algunas declaraciones de interés en torno a las huelgas estudiantiles tendientes a obtener la reforma universitaria.

El señor Iribarren nos manifestó que el Gobierno, en su propósito de no lesionar la autonomía de la Universidad, que respeta en forma absoluta, ha decidido que sea el Consejo Universitario el organismo que resuelva este problema.

Agregó el señor Iribarren que el Gobierno, ante esta actitud de los estudiantes, no puede aceptar que se perturbe el orden en la Universidad.

"Desde hace diez años —continuó diciendo— la Universidad está reformando constantemente sus planes de estudio y organización de acuerdo con las normas modernas y los progresos de la ciencia. Es un proceso permanente de perfeccionamiento. Las autoridades educacionales han estado siempre preocupadas de introducir reformas, pero, al parecer, los estudiantes son demasiado impetuosos y quieren que las cosas se hagan de un momento a otro. Aunque las exigencias estudiantiles, tienen, sin lugar a dudas, un fondo de razón y de necesidad, la forma en que se hacen no puede recibir el aplauso del Gobierno".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON OFRECE:

200.000.— ENTRE MIGUEL CLARO Y ROMAN DIAZ, casa un piso, sólida, con living, comedor, 2 dormitorio, baño, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 25.000. Caja EE. PP. y PP.

200.000.— A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, CHALET moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado dependencias, amplia terraza, jardín y patio. Facilidades de pago.

230.000.— BARRIO SANTA LUCIA, A MEDIA CUADRA del Cerro, departamento nuevo, en 3.er piso, a la calle. Living-comedor con closets, 1 dormitorio con closets, baño y cocina instalada. Se incluye el amoblado estilo normando. Renta: $ 25.200. Deuda 44.000. Caja Hipotecaria y facilidades.

235.000.— A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA LUCIA, departamento amoblado en 4.o piso. Calefacción hidroeléctrica. Living-comedor, un dormitorio con closets, baño y cocina instalada. Amoblados modernos y normandos. Renta: 30.000. Deuda 50.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

235.000.— AV. SUCRE, CASA DE 2 PISOS, SOLIDA, BIEN tenida, con hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencia, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 7.000 y facilidades de pago.

240.000.— A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios closets, baño instalado, dependencia, parrón, entrada auto. Facilidades de pago.

240.000.— Población Banco de Chile, bungalow recién terminado, aislado, asísmico. Living, comedor, 2 amplios dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Facilidades de pago.

280.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPANIA, CASA 2 pisos, sólida, bien tenida, living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias patio. Facilidades pago.

310.000.— A DOS CUADRAS DEL PARQUE PROVIDENCIA, casi esquina Las Lilas, chalet sólido, con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.

380.000.—A 3 CUADRAS DE LA MONEDA, CASA MODERNA, sólida, 2 pisos. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda 75.000.

410.000.— A UNA CUADRA DE ESTADO Y DELICIAS, sitio de 10 x 52 metros, apto para departamentos. Tiene casas viejas. Facilidades de pago.

450.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL BUSTAMANTE, chalet moderno, asísmico. Calefacción eléctrica y a gas. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo amplio. Deuda 70.000. Caja Empleados Particulares.

500.000.— LADO AV. LOTA, CASA MODERNA, RECIEN terminada, 2 pisos, asísmica. Calefacción eléctrica y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín y patio. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.

600.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO VARAS, chalet moderno, slido, rodeado de 1.150 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 130.000. Caja Ejército y Armada, y facilidades de pago.

600.000.— ENTRE CASTRO Y DIECIOCHO, CASA MODERNA, sólida. Hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, patio, garage y subterráneo.

690.000.— AV. APOQUINDO, INMEDIATO A TRANVIAS, chalet moderno, rodeado de 600 m2. de jardines. Calefacción central y parquets. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage con piezas de chofer.

1.250.000.— AV. CONSTANZA, ELEGANTE CHALET MODERNO, rodeado de 1.250 m2. de jardines. (30 metros de frente). Calefacción central y parquets. Escala de marmol reconstituídos. 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, piscina de 50 m2., garage, terrazas. Deuda 250.000. Caja Hipotecaria.

40.000.— PROXIMO A SANET ROSA Y CALLE SAN MIGUEL, casa con local. Casa con cuatro piezas, galpón y entrada para autos; local con puerta de cortina de fierro. Construcción de ladrillo.

100.000.— MARIA AUXILIADORA, ESQUINA, PARADERO 6, casa bien tenida, un piso, 470 m2. Seis piezas, patio con parrón y frutales.

130.000.— PARADERO 12, AV. DEL DEPARTAMENTO, casita con 1.280 metros de terreno, parrón y árboles frutales.

140.000.— SAN MIGUEL, PARADERO 6, CASA Y LOCAL, ladrillo y cemento; terreno: 12 x 54 metros. Hall, baño 4 dormitorios, servicios y huerto frutal.

240.000.— PARADERO 18, PROXIMO A LA GRAN AVENIDA, bungalow moderno, aislado, 1.400 m2. de terreno. Living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, dependencias, huerto frutal y casita de 3 piezas de material ligero.

180.000.— CALLE JORGE CACERES, PARADERO 17, CASA en buen estado, un piso, 13 x 52 metros. Cuatro dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 15.000.

250.000.— AV. GRAN DIAGONAL, PARADERO 7, BUNGALOW moderno, rodeado de 450 metros de terreno. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto.

270.000.— AV. LO OVALLE, A 3 CUADRAS DE LA GRAN Avenida, paradero 17, chalet moderno, con una casita de construcción ligera, anexa; terreno total: 15x50 metros. Tres dormitorios, baño completo, toilette visitas, living, comedor, costurero, dependencias, subterráneo, jardín, terrazas, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Deuda $ 111.000. Caja de EE. PP. y PP.

320.000.— PARADERO 9, A DOS CUADRAS DE LA GRAN Avenida, chalet recién terminado, con calefacción hidroeléctrica y parquets; construcción asísmica. Tres dormitorios, baño completo, closets, toilette visitas, living, escritorio, comedor, dependencias, jardín, entrada de auto.

320.000.— SEXTA AVENIDA, PARADERO 14, CASAQUINTA, un piso, 1.060 metros de terreno. Cuatro dormitorios, baño instalado, living, escritoro, comedor, dependencas, jardín garage. Deuda $ 67.000. Caja de EE. PP.

325.000 — AV. LA MARINA, PARADERO 10, INMEDIATO a la Gran Avenia. Bungalow recién terminado, rodeado de 1.000 metros de terreno. Tres dormitorios con closets, baño completo, living, comedor, terraza con pérgola, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 80.000. Caja de Ahorros.

340.000 — AV. VICUÑA MACKENNA, PARADERO 22, chalet recién terminado, rodeado de 1.500 metros de terreno; construcción de concreto y ladrillo. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, piso de parquets, huerto frutal de gran variedad, garage completo de chofer.

350.000.—AV. LO OVALLE, INMEDIATO A LA GRAN AVENIDA, chalet recién terminado, construcción asísmica, dos pisos, 12,70 x 39 metros. Living, escritorio, comedor, toilette visitas, 3 dormitorios con closets, baño completo, dependencias, jardín, dos terrazas, entrada de auto. Deuda 42.000. Caja de Ahorros.

360.000.— PARADERO 20, CALLE FERNANDEZ ALBANO, chalet recién refaccionado, rodeado de 3.630 metros de terreno. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, quinta frutal en producción, gallinero, bodega, establo para 16 vacas, etc. Deuda 185.000. Caja EE. PP. y PP.

390.000.— A OCHO CUADRAS DE LA ESTACION SAN Diego, propiedad para industria, con 2.380 metros de terreno. Galpón de 14 x 29 metros y otro de 20 x 17 metros. Casita para bodeguero.

Nueva York 52

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compro.— Bandera 86. 8 Set.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables. Kardonsky. Estado 881. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Sept. 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. Sept. 30

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO CAMION CHEVROLET 42, cuatro toneladas, perfecto estado, seguro, facilidades.— Matucana 935. 10 Sep.

BICICLETAS, VERDADERA OCASION, compro.— 91113. 10 Sep.

VENDO MOTO, INGLESA ARIEL, 550 c. c.— Irarrázaval 3252. 10 Sep.

4.800. MOTOCICLETA LIVIANA. — Ejército 626. 10 Sep.

CAMION FORD 1939, VENDO. Manuel Lopez, patio Estación Mapocho. 10 Sep.

AUTOMOVIL FORD 1929, DOS PUERtas, perfectas condiciones, vendo. — Rosas 2020. 10 Sep.

COMPRO CAMION FORD 42 AL 45, negocio rápido, pago contado.— 51490. 10 Sep.

TRICICLO VENDO, OCASION.— Suble 978. 10 Sep.

RUEDAS COMPLETAS 21, VENDO.— Avenida Matta 1214. 10 Sep.

VENDO CAMION FORD 31, CHASIS largo.— Avenida Italia 1029. 10 Sep.

VENDO AUTOMOVIL D. K. W., CArrocería metálica, perfecto estado — Arturo Prat 318. 10 Sep.

VENDO CAMION DE CABALLOS, oportunidad única.— Alameda 4040. 10 Sep.

NEUMATICOS 650 x 16; 600 x 16; 450 x 17. Banda blanca.— Carmen 123. 10 Sep.

4 —Arriendos buscados

DESEO ARRENDAR CASA CHICA, para el 1.o de octubre. Dirigirse a Carmen Donoso.— Berlín 866. Lo Vial. 7 Sep.

NECESITO CASA CENTRAL, MINImum cuatro piezas. Ofertas. Teléfono 60403. 6 Sep.

SE NECESITA LOCAL O GALPON CErrado, barrio industrial curtiembre, preferible con casa. Dirigirse, Capitán Orella 2904. Ñuñoa. 10 Sept.

5.—Arriendos ofrecidos

$ 2.600. ALTOS, CENTRALISIMOS. Teléfono 84522. 6 Sep.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. — Sotomayor 577. 10 Sep.

1.800. DEPARTAMENTO MODERNO, apropiado matrimonio. Pieza empleada, cocina instalada.— Jofré 444. Tratar segundo piso. 10 Sep.

SE ARRIENDAN PIEZAS A PERSOnas solas.— San Isidro 628. 10 Sep.

SE ARRIENDAN PIEZAS.— BRASIL esquina Alameda. Fono 84846. 10 Sep.

2.300. CHALET DOS PISOS, LIVING, comedor, despensa, cocina, garage y pieza empleada. Altos: 3 dormitorios y toilette, terreno frutal, gallinero.— Avenida Viel 1254. 10 Sep.

SOLICITE UN CREDITO 10 MESES PLAZO
HECHURAS FINAS
SASTRERIA DRINBERG
San ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA
San PABLO 1273
ENTREGA INMEDIATA

PEÑALBA ★ ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA ★ ESTADO 144

DEPARTAMENTO, CALLE, ASOLEAdo.— Sazie 2364. 10 Sep.

BARRIO BELLAVISTA PLAZA ITAlia, pieza amoblada a caballero solo. Fono 84343. 10 Sep.

PARA 1.o OCTUBRE, ARRIENDO DEpartamento, calle Diez de Julio 20. 10 Sep.

CAMBIO de MONEDAS
COMPRA DE [illegible] JOYAS [illegible]
JOYERIA "EL BRILLANTE"
Calle ESTADO N.o 80 TEL. 82491

PIEZAS ASOLEADAS, CALLE, OTRAS interiores, c/s. baño, exclusivo, casa familia.— República 220. 10 Sep.

CABALLERO HONORABLE, ASOLEAda pieza amoblada, baño, teléfono Roberto Espinoza 873, departamento 57, (carros 8). 10 Sep.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA SOla. Teléfono 490121. 10 Sep.

$ 500. MAGNIFICA PIEZA AMOBLAda, calle, baño anexo, casa, por familia.— Serrano 767. 10 Sep.

6.—Abarrotes, comestibles y frutas.

LEÑA DE ALAMO, PICADA, DESDE 10 quintales, vende, fundo Rosal.— Maipú. 6 Sep.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 9 Set.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Sep.

14.—Diversos.

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos, encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286. 30 Sept.

15.—Educación.

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Alumnos atrasados otros Institutos pueden salvar año matriculándose estos cursos. Sistema enseñanza individual. Sept. 30

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Sep.

CURSOS, CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix". — Santo Domingo 1030. 16 Sep.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 16 Sep.

CLASES PIANO, TEORIA SOLFEO, hace joven, noveno conservatorio. Teléfono 50627. Sept. 12

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 11 Sep.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179 MORANDE 817

COLEGIO HISPANO INGLES AV. Independencia 1610. Curso recuperación, Humanidades, Preparatorias. Alumnos atrasados. Aprovechan Año Internado, Mediopupilaje, Exámenes válidos. Matrícula abierta. 15 Sept.

ACADEMIA CULTURAL PARA SEÑOritas. Av. Independencia 1610. Clases privadas, colectivas, Castellano, (Ortografía), Redacción, Matemáticas, Idiomas, Cultura general. Matrícula abierta. 15 Sept.

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA HONORABLE, BUSCA empleo decente, cualquiera índole. — Abdón Cifuentes 285. 10 Sep.

ENJUNCO SILLAS. MAIPU 51. CASA 8.— Juan Medina. 10 Sep.

OFRECESE JARDINERO, ESPECIAlista, siembras, jardín, inglés, recomendado. Escribir, Correo 3. B. B. M. 10 Sep.

SE OFRECE ENFERMERA INTERNA, particular. Teléfono 93822. 10 Sep.

MOZO CON BICICLETA, PARA NEgocio, ofrécese. Raúl Salinas. Correo 15. 10 Sep.

SEÑORITA CUIDAR NIÑOS, O ASEAR departamentos. Aída. Santa Elena 1095, miércoles. 10 Sep.

NIÑA CON GUAGUA DE 11 MESES, se ocupa para cualquier casa, siempre que sea un trabajo que le permita atender su guagua.— Sotomayor 1043. A. M. Fuentes. 10 Sep.

SEÑORITA, 19 AÑOS, BACHILLER, buena presencia, desea ocupación.— Carnet 2159898. Correo 3. 10 Sep.

SEÑORITA DECENTE, OFRECESE atender departamento, o como dama compañía.— N. H. – Nataniel 114. 10 Sep.

SE OFRECE ENFERMERA, BUENAS recomendaciones personales.— Porvenir 267. 10 Sep.

MATRIMONIO JOVEN, OFRECESE: ella, cocinera, él mozo. Buenos informes.— Bezanilla 1465. Casa 6. 10 Sep.

OFREZCOME CUIDAR ENFERMOS, día o noche. —Diez de Julio 1667. Casa 6. 10 Sep.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO COCINERA, REFERENcias.— Carmen 60. 10 Sep.

MATRIMONIO SOLO, ESTABLERO.— Vargas 4360. Tropezón. 10 Sep.

EMPLEADA SEPA BIEN COCINA, necesita matrimonio solo. Buen sueldo. Teléfono 41926. 10 Sep.

NECESITO SEÑORA DE RESPETO que sepa la cocina, traer recomendaciones. Sueldo, $ 350, poca familia. Doctor Johan 636. Plaza Ñuñoa. 10 Sep.

NECESITO EMPLEADA, CUIDAR UNA guagua.— San Ignacio 387. 10 Sep.

NECESITO EMPLEADA PARA COMEdor y piezas, con recomendación. — Teatinos 251, departamento 701. 10 Sep.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes, a máquina eléctrica Singer y rematadoras, pago bien.— Irarrázaval 2754. 10 Sep.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CASA, poca familia, necesito.— Recoleta 2309. 10 Sep.

MATRIMONIO EXTRANJERO NECEsita empleada joven, para todo el servicio, muy buen sueldo.— 10 de Julio 481, Tintorería. 10 Sep.

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS
F. NOLLI y Cia. Ltda.
A. PRAT 1464 TEL. 51995 CASILLA 278 SANTIAGO



Especialidad en ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de composturas

NECESITO NIÑERA, CON RECOMENdaciones, buen sueldo.— Lord Cochrane 160. 10 Sep.

COCINERA RECOMENDADA, NECEsito, para cuidar y acompañar familia veraneo — General Bustamante 24. Departamento 6. 10 Sep.

NECESITASE EMPLEADA, TODO SERvicio, con recomendaciones, matrimonio solo. Fono 42486. 10 Sep.

SE NECESITA CENTRADOR Y Armador a Máquina para Blake de señora. Aycaguer y Cía. Ltda.. Víctor Manuel 2298. 8 Sept.

OPTICA CHILENA
22 AÑOS DEDICADOS A LA OPTICA. GARANTIZAN EL DESPACHO DE RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS.
Santo Domingo 819
FONO 32071

EMPLEADA DOMESTICA, PUERTAS afuera, activa. Irene Ariztía 560, esquina San Antonio, frente al Capri. (Librería). 10 Sep.

9.—Residencias, hoteles, restaurantes.

BUEN DEPARTAMENTO, EXCELENte comida. Vergara 155. 10 Spt.

FORESTAL, ESMERALDA 612, DORmitorios amoblados, matrimonios. c/s. pensión. 10 Sept.

NATANIEL 135. ARRIENDANSE PIEzas 1 a 2 personas, c/pensión. 10 Sept.

DEPARTAMENTO, PIEZAS, BALCON c/s pensión. pensión mesa, viandas domicilio. Estado 15, tercer piso. 10 Sept.

BARRIO ALTO, LINDA PIEZA A LA calle, c/p Pedro de Valdivia 2657. 10 Sept.

CASAQUINTA, PIEZA, PENSION, 2 personas. Vicuña Mackenna 656. 10 Sept.

ARRIENDO PIEZAS, EXCELENTE PENsión. Castro 215. 10 Sept.

PIEZAS AMOBLADAS CONFORTABLES con pensión, buena movilización. Castro 77. 10 Sept.

PIEZA AMUEBLADA, PENSION CATEdral 3119. 10 Sept.

PIEZA PENSION, OFREZCO. DIECIOcho 174. 10 Sept.

PIEZA ASOLEADA CALLE, PARA UNA, dos o tres personas, excelente comida, baño. Teléfono. Moneda 1790. 10 Sept.

PIEZA, PENSION DE MESA, VIANdas. Carrera 640. 10 Sept.

VILLAVICENCIO 25, PIEZA CON PENsión matrimonio. 10 Sept.

20.— Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2 San Diego 1896. 11 Sep.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Sep.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Sep.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Sep.

PINTURA PASTA. — SACK. 30 Sep.

MAQUINA PARA HACER TEJAS CEmento, usada compro. Morandé 322, oficina 605. 6 Sept.

Teatro LUX — HOY — ESTRENO EXCLUSIVO



Las dramáticas horas de la flota americana durante el desarrollo de los hechos más exitantes y espectaculares de la guerra que recién termina.

"LA REINA DE LOS MARES"

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche Teatro Lux:

ATIENDE.— FONO 81106.
CARRETELERO.— F. LARRAIN 1057.
VENDO MOTO.— STA. ROSA N.o 115.
LINDA CASA. — SAN FRANcisco 1602.
NECESITASE. — SAN DIEGO 2260.
SE OFRECE. — SANTO DOmingo 2886.
COMPOSTURAS.—CASA REAL.
CASA CENTRAL.—FONO 60403.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 9 Sep.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 19 Set.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 20 Spt.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos, 1 800; comedor 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas — Serrano 188. 21 Sep.

MUEBLES: COMEDOR, DORMITOrios, livings, escritorios, colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Spt.

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Sep.

CATRES DE FIERRO Y BRONCE EN cualquier estado pago bien. Voy a domicilio. Av. R. Cumming N.o 899 esquina Martínez de Rosas. 9 Set.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa" — Refacciona colchones, domicilio — San Diego 9 teléfono 86259. 15 Set.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

POR VIAJE, VENDO JUEGO DE SAlón, en perfecto estado, a particular. Fernando Lazcano 1399. El Llano. 10 Sept.

COCINA JUNKERS, ANAFES GAS. Vendo. San Pablo 1425. 10 Sept.

OCASION UNICA $ 4.000, FLAMANte, amoblado, living. Amunátegui 471, Depto. E. 10 Sept.

VENDO COCINA GAS JUNKERS RUD, tres platos, enlozada blanca nueva. Centenario N.o 620 esquina Recoleta. 10 Sept.

VIAJE, VENDO DORMITORIO, COmedor. Arturo Prat 935. 10 Sept.

JUEGO COMEDOR 1.500. RECOLETA 1271. 10 Sept.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 55. CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros. — Molina 96. 21 Set.

$ 50. TERCIOPELO INGLES, NEGRO, azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos. Molina 96. Ofrece Valeriano Montenegro. 21 Set.

MALETAS CARTERAS BILLETERAS PORTA DOCUMENTOS CASACAS DE CUERO
CREDITOS
Fábrica "EL EXCURSIONISTA" 10 de JULIO 18.

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre.— Molina 96. 21 Set.

$ 17.80. REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96. 21 Set.

$ 52. GRANITE 160 CENTIMETROS, verde, rosa, cielo, amarillo, blanco, beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estación Central. 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS, para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna — Molina 96. 21 Set.

$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros.— Molina 96. 21 Set.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

26.—Mudanzas y transportes

MUDANZAS, CARGAS, EQUIPAJES, servicio urbano y distancia, responsabilidad. Teléfono 51620. 8 Sept.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

VENDO PASTELERIA, SIN CASA HAbitación.— Erasmo Escala 2710. 6 Sep.

VENDO BUENA CIGARRERIA. BANdera 520. 10 Sept.

NEGOCIO DE MENESTRAS, FIAMbrería y botillería, se vende, instalado y con amplia clientela en barrio residencial. Verlo en calle Seminario 302 a cualquiera hora. 10 Sept.

VENDO NEGOCIO, UTILIDAD GARANtizada, facilidades, Santa Laura 1398 (Plaza Chacabuco). 10 Sept.

VENDO DEPOSITO LICORES Y PUESto varios, patente al día $ 25.000. Artemio Gutiérrez 1353 ex San Pedro. 10 Sept.

SE VENDE PASTELERIA Y CERVEcería. Tratar: Santa Rosa 166. 10 Sept.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDO EN VIÑA DEL MAR CUATRO cuadras estación, chalet asísmico, recién terminado, $ 360.000. Tratar: Avenida Portugal 98. Santiago, teléfono 31782. 10 Sept.

DOS CASAS, SIETE PIEZAS, LOCAL c/u. lado Franklin, San Diego. Fácil refaccionar. Valor $ 155.000 c/u. Dueño Nataniel 2091. 10 Sept.

CASAQUINTA, MACUL, 20 PIEZAS especial asilo, colegio, industria. Fono 68602. 10 Sept.

VENDO SITIO SIN COMISION, 16 POR 34.74, lado Estadio Nacional, urbanización y panderetas costados, pagados. Tratar: Arbea. Teléfono 67979. Tarde 2 a 6. 10 Sept.

SE VENDE PROPIEDAD, PADRE OREllana N.o 1650. 10 Sept.

SITIO 30 x 40 MT. EN NATANIEL, ESquina Victoria. Tratar: Victoria 1260. 10 Sept.

1.600.000. GRAN CITE 18 CASAS buenas, barrio Brasil. Facilidades. Santa Rosa 678. 10 Sept.

VENDO SITIO EN BARRANCA, AL contado, $ 4.000. Mapocho 5078. 10 Sept.

150.000. BUENA CASA EN CALLE Cuevas, seis habitaciones, baño con califont eléctrico dependencias. Tratar: Alameda 1721. 10 Sept.

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del servicio de agua potable de Iquique, las que se abrirán el 10 de septiembre a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes — Santiago, 11 de agosto de 1945 — El Director del Departamento. 8 Sept.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de los colectores de agua lluvias N.os 2, 6 y 7 del alcantarillado de Concepción, las que se abrirán el 11 de septiembre a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 23 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 10 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Sep.

OPTICA CORTES y CIA (EX REICHBERG)
AGUSTINAS N.o 1131 Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas
Calidad y prontitud

REALIZO PIANO AMERICANO. SANta Rosa 612. 10 Sept

GRAN PIANO DE CONCIERTO DUYsen, caoba, flamante. Vendo gran ocasión. Alameda 275. 10 Sep

7.200. BUEN PIANO, SAZIE 1959. 10 Sept

37.— Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA POliza N.o 306.648, emitida por la Compañía de Seguros de Vida "Sud América", sobre la vida de doña Marta López Rodríguez, queda nula y sin valor por haberse dado el respectivo aviso. 6 Sep.

CON FECHA 28 DE AGOSTO, Y ANTE el Inspector del Trabajo, señor Julio Mery A., renovó su Directorio, el Sindicato de Comerciante de ambos sexos, en ropas y calzado, resultando elegidos las siguientes personas: presidente, Enrique Campos Ríos; secretario, Luis Mesen Jara; tesorero, Miguel Aravena A.; Directores, Juan Guadalupe Guajardo, Raquel Correa Arroyo. 6 Sep.

QUEDAN SIN EFECTO CHEQUES GIrados a Ismael del Castillo Pizarro por Luis A. Corrales contra Caja Nacional Ahorros Sucursal Vicuña Mackenna, por hurto cheques de $ 25.272, $ 23.00 y $ 55.000 para el 8, 14 y 30 del presente, respectivamente. 8 Sept.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Compañía de Gas. Renovación de Directorio. Presidente, Víctor Cruz García; secretario, Abel Leiva Cariaga; tesorero, Rogelio Rubio Arrué; Directores: José Garrido Zamorano y David Aguayo Ponce. Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 375, del Código del Trabajo. 6 Sep.

CONSTITUCION DEL DIRECTORIO del Sindicato Nacional Vitivinícola. Con la asistencia del señor Inspector del Trabajo, don Oscar Aros B., se constituyó el Directorio del Sindicato Nacional Vitivinícola elegido en la Junta General Ordinaria de Socios efectuada el 31 de agosto último, el cual quedó en la siguiente forma: Presidente, don Héctor Marchant Blanlot, Vicepresidente, don Tomás Cox Méndez; Secretario-tesorero, don Emiliano Bustos León, y Directores los señores Daniel Armanet Fresno, Miguel Arancibia Bustamante, Pedro Arroyo Concha, Rafael Figueroa González, Osvaldo Hiriart Corvalán, Fernando Maira Castellón, Víctor Opaso Cousiño, Carlos Mantané Castro, Recaredo Ossa Undurraga, Hernán Talavera Larraín, Leoncio Toro Muñoz y Pablo Valdés Ossa. 8 Sept.

EXTRAVIARONSE CHEQUES 828025, 828027 y 892063 girados por Tesorería Provincial Santiago cargo Caja Nacional Ahorros días 11 y 14 agosto $ 895, $ 2.763.20, $ 2.093.45, orden Casa Salud, Carolina D. de Tocornal, quedan nulos haberse dado aviso. 8 Sep.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán. 28 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Sep.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 30 Sep.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica, "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esq. durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Sep.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Sep.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y roja hecha para caballeros y niños. Casa Salazar. Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese, le conviene. 16 Sep.

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70000
FERIA MATADERO N.o 6
PORTAL EDWARDS 3741
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2074
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 25[illegible] TELEFONO 66665 Solicite un crédito

40.—Judiciales

QUIEBRA. — ALFREDO BEN[illegible] Echeverría — Segundo Juzgado [illegible] Por decreto de 28 de julio [illegible] declaró cerrado el procedimiento [illegible] nario de verificación en esta [illegible] bra. Dentro del plazo verific[illegible] Créditos Valistas: Luis A. [illegible] cheque: $ 2.200; Josefina Vald[illegible] Garcés, letras y gastos [illegible] $ 23.132 e intereses: Gastón [illegible] King, cheque: $ 7.580; José [illegible] Alonso, letra, cheques y gastos [illegible] testo: $ 14.872; Juan Bidart [illegible] cheques: $ 12.700; Santiago [illegible] Espinoza, cheque: $ 12.000; [illegible] García Velasco, cheque: $ 14.[illegible] car Soto Silva, cheque, e inte[illegible] $ 11.115; Jorge Pietraplana [illegible] cheques: $ 20.000; Héctor [illegible] R., cheque y letra: $ 12.624, [illegible] reses. Créditos Preferentes: Ju[illegible] dart Robert, préstamo, intereses cheques: $ 41.400 intereses y [illegible] (3.o grado); Caja de Ahorros [illegible] ro de los Empleados del [illegible] Chile, saldo mutuo y otras [illegible] con garantía general: $ 98.[illegible] tereses y costas, (3.o grado).— Secretario. 6 [illegible]

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIDACION ANUAL en todas las existencias de Casimires, Sastrería y Ropa hecha para Caballeros y niños
Casa Salazar
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2783 esquina Libertad
Visítenos y entérese, le conviene

(Más avisos económicos en la página [illegible]

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 6 de septiembre de 1945

RELACIONES CULTURALES ENTRE LAS AMERICAS

La visita del distinguido escritor norteamericano señor Herschell Brickell, Jefe Asistente de la División Cultural del Departamento de Estado, ha servido para que exteriorice los puntos de vista de ese organismo respecto al porvenir de las relaciones intelectuales entre las Américas.

En un futuro inmediato, ha expresado el señor Brickell, Estados Unidos se propone enviar más profesores y alumnos a la América Latina y, en general, estrechar cada vez más intensamente los lazos de amistad y comprensión que unen a las 21 Repúblicas.

En la actualidad, alrededor de 500 profesores y alumnos latinoamericanos cursan estudios en los Estados Unidos, becados por el Gobierno Federal. Además, los organismos privados, como la Institución Rockefeller y otros, efectúan, a su vez, una labor que redunda en un provechoso resultado, con gran satisfacción para los encargados de vigilarla.

La política de la Buena Vecindad ha tenido que afrontar momentos de duda y de escepticismo en que, dentro de la democracia norteamericana, se le hicieron críticas y se la acusó de dispendiosa para el Departamento de Estado. Pero pronto se comprobó el acierto del Presidente Roosevelt y la continuidad magnífica del Presidente Truman, al no permitir que su aspecto más saliente y efectivo fuera abolido en nombre de economías mal entendidas y que, después de todo, sólo permitirían malograr los frutos de un acercamiento cultural positivo.

Lo que se ha ganado, desde hace algunos años, es notable respecto a la comprensión mutua y a la impostergable necesidad de que no se altere el ritmo alcanzado en las relaciones intelectuales de las Américas. Observa, en este punto, el señor Brickell, que son innumerables las personas deseosas de conocer los países latinoamericanos en los Estados Unidos, y que todo indica que la corriente de visitas de profesores y de alumnos no se detendrá por ningún motivo.

El número de los norteamericanos que hoy conocen el español es cuantioso, y el de los hispanoamericanos que han penetrado en la psicología de los Estados Unidos ha evidenciado las ventajas de una comprensión creciente y de un amplio espíritu de cooperación internacional.

Esto se fortalecerá más a medida de que los autores clásicos de ambas civilizaciones sean difundidos en adecuadas traducciones y estén al alcance del hombre de la calle. Los vehículos culturales tendrán entonces una eficacia y una resonancia que justificarán los desvelos y sacrificios de las instituciones que patrocinan, desde hace algunos años, este intercambio.

La técnica moderna y el progreso de las comunicaciones, acelerado por la guerra, serán también parte en la renovación que entraña un contacto vivo entre dos lenguas y dos conglomerados raciales que día a día se complementan y marcharán unidos en el futuro.

La División Cultural del Departamento de Estado ha fomentado el conocimiento de los países latinoamericanos en los Estados Unidos, y al efecto ha establecido cuarenta centros de esa índole, situados en ciudades como Nueva York, Buffalo, Chicago y otras. La visita del señor Brickell servirá para que este funcionario analice de un modo objetivo el grado de correspondencia y de comprensión alcanzado en Chile respecto a los esfuerzos de los Estados Unidos y, al mismo tiempo, para obtener que no se paralice, en ningún instante, este franco resultado de la Política de la Buena Vecindad.

Consecuencias de un conflicto social

La huelga declarada por los empleados de la Beneficencia, tachada de ilegal por las autoridades competentes y de falta de sentido humanitario, por la opinión pública, ha provocado algunas situaciones inesperadas en el cuerpo médico, tanto de la capital como de otras ciudades, situaciones que, si no han servido para agravar las causales de una rebelión criticable desde donde quiera que se la mire, han dado motivo para considerar la gravedad que han adquirido ante el concepto público las actuaciones de ciertos y determinados facultativos.

El apoyo moral prestado al movimiento huelguista por la Asociación Médica de Chile ha dejado perplejos a muchos y a los más eminentes de sus miembros, según se desprende de la declaración firmada ayer por un numeroso grupo de los más connotados médicos nacionales. No discuten estos y creen de estricta justicia la mejora inmediata de los salarios de los empleados de Beneficencia, pero discuten y no aceptan las exigencias de tal mejora mediante el abandono de funciones que son vitales y que en ningún país civilizado pueden interrumpirse.

Los firmantes de la declaración citada estiman que la actuación de la directiva de la Asociación Médica de Chile ha sido censurable en estas circunstancias, pues dicha actuación se ha derivado después de tomar acuerdos de innegable trascendencia, sin oír a la asamblea de sus miembros. También considera inaceptable el hecho de pronunciarse sobre la actuación del doctor Sótero del Río, que ha servido abnegadamente y durante largos años a la medicina y a la salubridad nacional, sin oírlo, sin siquiera invitarlo, de acuerdo con la más mínima cortesía. Finalmente, los firmantes de este importante documento no creen que sea posible declarar que los servicios de Beneficencia han funcionado normalmente durante la huelga, cuando todos saben que han faltado los más fundamentales y elementales servicios de emergencia, y que en cirugía han debido paralizarse las actividades más fundamentales.

El Director General de Beneficencia y Asistencia Social, en nota dirigida al presidente de la Asociación Médica de Chile, se expresa, por otra parte, en parecidos términos, con afirmaciones más concretas y de más firmeza autoritaria. En la mencionada comunicación, y al referirse a la actitud adoptada tan subrepticiamente por la directiva de la AMECH, el Director General establece perentoriamente que "no es un clima de agitación y de violencia el que más se presta a la solución y meditación de los problemas; los médicos—añade—como hombres cultos y bien informados, debieron haber comprendido esto y haber llamado a la serenidad con palabras de cordura y de buen entendimiento. Han perdido con su actitud, una honrosa oportunidad de servir al país y de aumentar su prestigio moral. Habría sido diferente si, en vez de apoyar moralmente una huelga ilegal, hubieran sido los mediadores en un conflicto sin mayores abismos".

He aquí otra de las lamentables consecuencias producidas por un conflicto social que no tiene asidero ni en la ley ni en la conciencia pública. Nadie ha tratado, ni en el Gobierno ni fuera de él, ni en ningún partido político, de negar a los empleados de Beneficencia el sagrado derecho que tienen a más equitativos emolumentos y a más abundantes remuneraciones. Sin embargo, una tardanza que es inobjetable, en virtud de lo delicado del problema mismo, ha venido a enturbiar la serenidad y ha venido a dejar al descubierto el fondo de una insensibilidad moral que llega a parecer increíble.

La uniformidad de criterio que existe entre los médicos chilenos para juzgar las actitudes que se han producido a consecuencia de esta lamentable suspensión de servicios está indicando que no están en la razón aquellos que, por móviles que más se acercan a los intereses políticos que a la verdad de los hechos tratan de aumentar el número de los descontentos y de los insatisfechos. Todo esto será siempre lamentable y dañino para la dignidad y el prestigio del país.

MANIFIESTO DE LOS PARTIDOS LIBERAL Y CONSERVADOR

Los presidentes de los Partidos Liberal y Conservador, en presencia del proyecto de ley sobre encasillamiento de los empleados públicos, han hecho una exposición en la que fijan cuál habrá de ser el criterio con que lo votarán los parlamentarios de estos partidos, y precisan, asimismo, su actitud respecto de otros proyectos de aumentos de remuneraciones que puedan presentarse más adelante.

Reconocen los presidentes de los partidos de Derecha que el proyecto en trámite parlamentario importa una medida de elemental justicia, atendido el excesivo costo de la vida. Pero arguyen que son inútiles estas alzas de emolumentos dentro de la rueda sin fin de las alzas de remuneraciones y de precios. "Es axioma indiscutible —añaden— y del más rudimentario sentido común, que mientras no se aumente la producción nadie puede mejorar su suerte sino quitándosela o desmejorándosela a otro".

Hay hechos que contradicen abiertamente este pretendido axioma, y corresponderá a quienes lo sientan poner aquéllos en concordancia con éste. Así, hace dos años tuvimos en el país un exceso de producción triguera. La producción de trigo de 1943 excedió en 500.000 quintales las necesidades internas. ¿Hubo por eso algún alivio para la masa consumidora, es decir, para los que viven de un sueldo o de un salario?. Por el contrario, el pan y la harina se vendieron a precios más altos que nunca, en virtud de especulaciones de las que productores y molineros se culparon recíprocamente.

Quiere decir, entonces, que no basta una mayor producción por sí sola. Es necesario, además, evitar y sancionar las especulaciones, dentro de un engranaje económico manejado hoy por asociaciones, trusts y monopolios. Y justamente es a lo que se oponen, en forma cerrada, los dirigentes de la Derecha. Ellos anhelan especulación y venta libres, con precios a gusto de los grupos privilegiados que son dueños del capital y de las fuentes productoras, para lo cual están agitando, con actividad inusitada, la supresión del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

En forma demagógica declaran, por un lado, que no resistirán aumentos justificados para funcionarios con sueldo de hambre, y por el otro, que no aceptarán nuevas cargas tributarias. Terminan, como siempre, declamando contra la inflación, que si a alguien favorece es sólo a quienes la aprovechan para obtener más altos precios por sus productos, mayor valor para sus propiedades y descenso en el pago de sus deudas hipotecarias.

Mientras tanto, lo cierto es que si los nuevos gastos fiscales no van a financiarse con recursos efectivos, como serían los procedentes de mayores entradas por capítulo de impuestos, habrá que recurrir a nuevos arbitrios inflacionistas.

Toman pie de las últimas comunicaciones enviadas por el Banco Central al Gobierno, para deducir de ellas que se ha seguido una política económica y monetaria errada.

Pero olvidan que el Banco Central, mediante sus operaciones a subido tipo de interés, es uno de los grandes culpables del encarecimiento general de la vida. Favorece con sus redescuentos a los Bancos, y al público sólo transacciones especulativas que en nada fomentan una mayor producción, y obtiene ganancias anuales que exceden el 30 o|o de su capital.

No hay necesidad de recurrir al pasado para percatarse de la forma en que la Derecha abusó de la depreciación de la moneda cuando estuvo a cargo de los negocios públicos. Basta sólo mirar sus últimas actuaciones, durante esa época, para comprender que no hizo otra cosa que recurrir a emisiones disimuladas del Banco Central cada vez que se vió en la precisión de no dejar paralizadas las actividades de la producción.

Un plan siniestro . . .

La Derecha habla en el Parlamento y en su prensa de "un siniestro plan de intervención de la Izquierda para la elección del domingo"... Y ¿cuál es ese plan? Ya dijimos en días pasados que el sistema es viejo y caduco. Anticipar el parche antes de la herida, poner el grito en el cielo antes de que se produzca el descalabro... La Derecha, que estuvo callada hasta hace 15 días, preparando su máquina, comenzó a sentir terror cuando vió las manifestaciones que se hacían en todas partes al candidato de la Izquierda, y cuando se dió cuenta de que el candidato de su afección reaccionaria se había colocado en evidente peligro de derrota.

Y comenzó a usar el viejo y decrépito sistema de gritar: **"Intervención... Intervención"**... La Derecha sabe lo que es la intervención, porque en su vida política, cada vez que estuvo en el poder la usó a destajo en todas las provincias y llegó a hacer de ella una verdadera ciencia. La intervención, tal como la usaron por turno los partidos de orden, los mismos que hoy gritan, fué simplemente una obra maestra de sabiduría. Aún se recuerda en todas partes de Chile el secuestro de los electores, el asalto de las urnas, los escuadrones de huasos montados que infundían el terror en las ciudades, la resurrección de los muertos en las comunas, a los cuales se hacía votar con toda clase de ceremonias... ¿Para qué seguir?

Ahora nos vienen con el "siniestro plan de intervención"... con las garantías que se piden para demostrar el día de la derrota que efectivamente los sabios se habían anticipado proféticamente al suceso. No señores... Conviene que se cambie el disco. La rayadura es desagradable, y ya no convence su música. La Izquierda no necesita intervenir. Sabe que el pueblo está con ella, y los electores darán su voto al candidato cuyas demostraciones han evidenciado en todas partes las simpatías de que goza. En el Parlamento y en la prensa puede la Derecha seguir hablando de intervención. Ya nadie cree en esa palabreja.

Semana de postguerra

Los problemas de Extremo Oriente.— Tras la rendición incondicional japonesa a bordo del "Missouri" ha quedado formalmente abierta la postguerra en todo Extremo Oriente. La rendición en Filipinas y las islas del Pacífico está, además, cumplida. En China, se realiza rápidamente y sin que surjan obstáculos imprevistos por parte de los nipones. Singapur y los estrechos malayos están, a su vez, en manos de los británicos. Sólo en el sector de Birmania hay nuevas dilaciones, que con la apertura del estrecho de Singapur quedan reducidas a un hecho local.

Los problemas internacionales en Extremo Oriente fueron previstos por los Grandes hace tiempo: independencia de Corea, apertura del Pacífico a Rusia, devolviéndole el sur de Sajalín y las Kuriles, etc. El restablecimiento de la soberanía británica en Hong-Kong se ha cumplido, a su vez, con normalidad. Unicamente en la Indochina francesa, por las dificultades de ocupación inmediata del país por los franceses y la existencia de ciertos grupos nacionalistas que quieren transformar Annam en república, quedan puntos por aclarar.

Cuestión urgente para los aliados es la de rescatar a sus prisioneros, muchos de ellos en precario estado de salud. La aviación de norteamericanos y británicos ha procedido a enviar socorros de urgencia y a recoger a ciertos prisioneros destacados, como los defensores de Bataan y Singapur. Pero el problema, en todo su volumen, especialmente en lo que atañe a abastecer a zonas famélicas, empieza ahora y habrá de cumplirse con la marina. Abierta la ruta de Singapur, las provisiones almacenadas en la India podrán llegar rápidamente al sur de China y a Malasia, cooperando con el socorro desde Estados Unidos y Australia.

El problema de rehacer China, dándole unidad política, estabilidad y régimen democrático, es objeto de conversaciones en Chungking entre el generalísimo Chiang-Kai-Shek y el jefe comunista de Yenan, Mao Tsé. Chiang-Kai-Shek ha adelantado en proclama al país lo básico de su pensamiento: abolición de los ejércitos privados, para que no quede sino un ejército nacional, sin control de ningún partido; democracia sincera, inspirada en los modelos anglosajones; con ciertas medidas provisionales, como supresión de impuesto a la tierra, por un año, a las provincias que ocupaban los japoneses.

La democratización del Japón, con la peculiaridad de que se inicia por orden de una autoridad semidivina como el Mikado, está igualmente en marcha. Sin entrar en la cuestión de fondo que esta democratización ordenada desde arriba supone, es lo cierto que los nipones toman rápidas medidas. La Dieta, tras quedar enterada de la derrota y aceptar la rendición ordenada por el Emperador, ha sido disuelta. Y ahora el Gobierno nipón se dispone a elaborar un nuevo censo, a fin de convocar a elecciones hacia el próximo mes de enero.

Faltan todavía elementos de información suficientes acerca del estado en que se hallan las Indias Holandesas.

La UNRRA.—La reconstrucción de Europa depende en modo muy destacado del abastecimiento adecuado durante el próximo invierno, tanto de víveres como de carbón.

En los países con normalidad política plena, como Gran Bretaña, la tarea requerirá un esfuerzo gigantesco de producción. El Premier, Atlee, lo ha delineado, mostrando que depende, ante todo, de la rapidez con que se proceda a la desmovilización, pero que no bastará con esto y Gran Bretaña, para asegurar su producción de preguerra, necesitará cinco millones más de trabajadores. Sin más explicación, esto parecería insoluble, pero en la práctica acaso evite el desempleo del personal femenino que sustituyó a los hombres en muchos ramos durante las hostilidades.

En la Europa continental la reconstrucción económica está fuera del alcance de los países interesados, en general. El caso de Dinamarca, que restablece rápidamente sus industrias lácteas, es la excepción. Aun así, Dinamarca depende de los forrajes y el carbón extranjeros. Toda la Europa central y sur necesita el auxilio exterior en gran escala, o sea, la UNRRA.

Las disponibilidades con que este organismo ha de contar dependen: de una parte, de que contribuyan muchos Estados medianos que no lo han hecho, y las grandes potencias realicen un esfuerzo decisivo; de otra, de que las grandes demandas de Rusia no absorban las disponibilidades y dejen en seco a las pequeñas naciones o a las que tienen la tacha de haber sido antiguos colaboradores del Reich.

El estatuto de Tánger. — El 4 de noviembre de 1940 el Gobierno franquista español ocupó Tánger, que venía teniendo hasta entonces un régimen internacional. La reciente conferencia celebrada en París entre los representantes de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, considerando lo ilegal y arbitrario de aquella medida, ha pedido al general Franco que evacue la ciudad.

Cualquiera modificación a fondo del estatuto internacional de Tánger ha sido postergada para un momento posterior.

Esta resolución interaliada sobre Tánger es, pues, mínima, y se limita a restablecer la legalidad vigente en 1940. Pero el Gobierno de Madrid, ya muy quebrantado por otras causas, sufre un rudo golpe con ella.

"ECUADOR EN CHILE"

La Dirección de la revista "Ecuador en Chile" ofrecerá el día 14 del presente, a las 16.30 horas, en el Hotel Crillon, un cocktail en honor de los estudiantes ecuatorianos triunfadores del concurso literario promovido por el Instituto Nacional entre los estudiantes secundarios de Venezuela, Colombia y Ecuador.

También en este mismo acto, el señor Erasmo López, delegado por la Federación de Basketball de Chile al campeonato de este deporte realizado últimamente en Guayaquil, disertará sobre "Impresiones de mi viaje a Ecuador".

A esta manifestación concurrirán especialmente invitadas, además de todo el personal de la Embajada, distinguidas personalidades de nuestros círculos diplomático, político, social y miembros de la prensa.

AYUDA A LAS FAMILIAS DE VICTIMAS DE SEWELL

El Comité femenino democrático anti-fascista de la quinta Comuna, realizó el 15 de agosto último, una función a beneficio de las familias de las víctimas de Sewell, alcanzándose a reunir la suma de $ 714.— que fué entregada a la Federación Industrial Minera.

Esta institución envió una nota a la presidente del Comité, señorita Neri Pérez, agradeciéndole este bello gesto de solidaridad social.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA DESINTEGRACION MORAL

Señor Edwards:

He leído en un diario algo que me produjo escalofríos.

Dice que hay un Departamento de Previsión donde las dactilógrafas ganan $ 4,500 al mes y los empleados $ 108,000 y hasta $ 150,000 anuales.

¿Es posible que esto sea verdad?

Soy un trabajador; estudié seis años en escuela primaria y seis en humanidades; tengo una profesión útil; dedico todo mi tiempo al trabajo y apenas puedo mantener a mi familia, fijándome hasta en los 40 centavos del tranvía para pagar una empleada doméstica.

He pagado siempre religiosamente las cuotas del Seguro obrero, mi parte y la parte de la empleada, convencido de que este sacrificio será bien retribuído. Pero me doy cuenta ahora de que estoy contribuyendo con mi granito de arena para que algunas señoritas que escriben a máquina se compren bonitas pieles y buenos perfumes importados.

Menos mal tengo la esperanza de que si mi empleada llega a vieja le darán una pensión de dos o tres pesos mensuales.

Siempre oímos decir que Chile es un país pobre y que los ciudadanos debemos ser económicos para que no sea más y más pobre cada día. Muchos no necesitamos esta recomendación, porque "sudando la gota gorda", como se dice vulgarmente, apenas podemos ir pasando.

Un buen día abrimos un diario y nos encontramos con que en una oficina pública, como hay tantas otras, unos caballeros se pagan $ 150,000 y otros $ 108,000.

Me pregunto: ¿no hay en este país alguien que pueda controlar a estos controladores tan descontrolados?

He visto en los diarios de esta semana que el presupuesto de la nación para el año que viene es de cinco mil y tantos millones de pesos. ¿Cuánto suma el presupuesto de los institutos, cajas, departamentos y direcciones que no figuran en el presupuesto general de la nación?

No sé mucho de teorías económicas y estadísticas, pero sé bastante de trabajos y de privaciones. Por eso estoy convencido de que un país pobre, que gasta mucho en direcciones, en subdirecciones, en jefaturas y subjefaturas, en secretarías y en subsecretarías, será cada vez más pobre. Pobre y ridículo, que es lo peor.

Un asiduo lector.

RESPUESTA:

Lo que a usted le produce escalofríos es la única escusa para la intolerable huelga de los empleados de la Beneficencia, de los hospitales y otros. Más de un millón de chilenos, aquí y en provincias, le acompaña en su pensamiento. El que una dactilógrafa gane 4,500 pesos mensuales, o mucho más, sería buen motivo para felicitarla y para congratularnos, siempre que se tratara de una empleada no fiscal, o de una persona de talento excepcional que hubiera ganado su posición mediante la perseverancia y la utilidad de su trabajo. No siempre ocurre así. El Estado creció, pero no creció el pretexto para que exista un Estado gigantesco. No ha crecido la producción o riqueza pública. Vivimos dentro de un círculo vicioso, señalado por docenas de verdaderos patriotas, desde 1891. Este vicio consiste en la desvalorización de la moneda y en los aumentos de los gastos públicos. La caída de la moneda trae las huelgas y los pedidos de aumentos de sueldos.

El vicio de premiar a los correligionarios políticos y a los amigos personales con dinero fiscal trajo el aumento de las plantas administrativas y el auge de la intriga, que es el arma principal de los pretendientes. Solamente en Chile la burocracia ofrece expectativas para el progreso y el enriquecimiento personal mayores que el comercio. Un "palo grueso" de la burocracia consigue renta superior a un dueño de quince millones en propiedades, en granjas o en pequeñas industrias.

Hace poco escuché a un individuo que iba en el tranvía, lo siguiente: "Fuí un imbécil en dejar mi pega. Ahora con lo que conozco podría **empelotar** al Fisco".

Cuando se expresan así la grosería y el cinismo vulgares, uno sabe a qué atenerse. Hemos llegado a esto. No nos vengan con patriotismos de banderolas y de guaripolas. Altos empleados públicos, dice otro diario de ayer, se empeñaron personalmente para hacerse subir "sus" sueldos, dentro del proyecto de ley llamado Encasillamiento. Estos hombres, que trabajan para ellos, labran la tumba de la República, aunque pongan con orgullo su peso dentro de la alcancía donde dice "Santuario de la Patria".

La desintegración moral de que se habla no está en la huelga misma, sino en las costumbres antedichas. De aquellos polvos provienen estos lodos.

TRES TEMAS INTERESANTES

Distinguido señor:

A pesar que usted no me ha "llevado de apunte", pues ha hecho caso omiso de mis dos últimas cartas, le escribo de nuevo para proporcionarle temas:

1.o — Pensiones militares. — Los retirados del servicio, en los últimos tres años, tienen una situación tan especial, que sus viudas o hijas optarán por el celibato, pues sus montepíos son superiores al sueldo de cualquier hijo de vecino. Bien claro lo dicen los $ 165,000 de los generales del aire; los $ 132,000 de generales y almirantes y los $ 114,800 y $ 96,000 de generales de brigada y coroneles (Ejército), y contraalmirantes y capitanes de navío (Marina), etc.

La viuda de un general muerto recientemente goza de una pensión de $ 86,000 anuales. Una hija de general, amiga mía, me confesó no convenirle el matrimonio, por cuanto su padre, que presume fallecerá pronto, le dejará un montepío correspondiente al 50 por ciento de $ 132,000, o sea, $ 66,000 anuales.

Una ley reciente permite que los generales en retiro cobren el mismo sueldo que los generales en servicio activo.

2.o — Escuela de Bellas Artes. — Me agradaría que visitara el establecimiento de mi referencia para que, objetivamente, notara la escasa capacidad que rinden la mayoría de los profesores y alumnos, por una parte, y el desaseo y destrucción del edificio y obras artísticas, por otra.

Sobre lo último he constatado que las estufas para la calefacción tienen veinte años, por cuyo motivo las modelos, o se resfrían o tragan el viciado aire del gas en escape. En cuanto a los WW. CC. son algo canallesco. En resumen, la expresión kaput se refleja en nuestra Escuela de Bellas Artes.

3.o — Coros líricos del Teatro Municipal. — En lugar de un solo conjunto homogéneo para las funciones de ópera existen dos, pues del Sindicato Coral, —entidad que antes era la única— se retiraron sus mejores elementos, pasando a formar un coro nuevo, denominado "Asociación Coral Lírica". Resulta que en la práctica, ambos coros se necesitan, puesto que al primero le faltan los tenores 1.os y 2.os, y a la última, voces bajas. Los que forman la Asociación se disgregaron del Sindicato porque éste más parecía una institución de beneficencia que corporación artística, por cuanto mantiene todavía socios sin capacidad musical y otros de figura física no recomendable para la escena.

En las temporadas aludidas, como tienen que actuar las dos ramas corales, no faltan los consiguientes roces, y los espectáculos resultan menos que mediocres.

Hay un proyecto de Coro Unico, a base de los componentes de la Asociación.

No firmo por las razones que expuse en otras notas.

RESPUESTA:

Cuando comencé a publicar estas cartas de lectores, pedí que vinieran firmadas. Muy pocos fueron los obedientes a dicho requisito.

Ruego a usted que en lo sucesivo ponga su firma.

J. E. B.

CONFERENCIAS

DEL SEÑOR FANYS. — El Jefe de la Sección Productos Agrícolas de la Embajada de Estados Unidos, señor Federico A. Fanys, ofrecerá esta tarde una charla sobre "Aspectos de la Agricultura Chilena".

Esta conferencia tendrá lugar a las 16 horas en el local de la Escuela de Agronomía.

EN LA ESCUELA DE ENFERMERAS. — El viernes 7 a las 18 horas, el doctor don Armando Alonso V. dará una charla en la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, sobre sus impresiones profesionales y de Enfermería recogidas en los Estados Unidos de Norte América.

CONFERENCIA SOBRE EL MARXISMO. — Hoy, a las 18.30 horas, en Moneda 1976, el profesor universitario señor Eugenio González Rojas dictará su primera conferencia sobre la "Esencia del marxismo". Esta charla forma parte de un ciclo de cuatro conferencias, cuya fecha de realización se avisará oportunamente. La entrada es libre.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA. — Esta Sociedad celebrará sesión de trabajos mañana a las 10.30 horas en la Clínica de Piel y Sífilis del Hospital San Vicente con la siguiente tabla:

1. — Casos pendientes de la sesión anterior.

2. — Consideraciones sobre reinfección y recidivas en los casos tratados con arsenoterapia masiva. Prof. Prunes, Drs. Hevia, Lamas y señor Muchnick.

3. — Quemaduras tratadas con penicilina. Dr. Weinstein.

4. — Nevos pigmentarios de la mejilla con probable degeneración maligna. Prof. Prunés y Dr. Ramírez.

5. — Micosis Fungoide. Prof. Mena y Dr. López Cortés.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de Medicina.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy tendrá sesión esta Sociedad en su local, Merced 565, a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1. — Bronquiectasia en el niño. Drs. Jorge Peña C. y Romilda Banfia. Hospital Arrarán.

2. — Evaluación de la masa muscular en el lactante. Dr. Oscar Correa B. Hospital Calvo Mackenna (Cátedra del Profesor A. Ariztía).

NUEVO LOCAL DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARBOL

Con motivo de la demolición a que será sometido el edificio ubicado en Moneda 1331 donde funcionaba la secretaría de la Sociedad Amigos del Arbol y la Sociedad Anónima de Plantaciones Forestales, ambas instituciones han instalado sus oficinas en Serrano 240, fono 89072, casilla 1935.

TRASCENDENCIA DEL 1.er CONGRESO PANAMERICANO DE ASIST. SOCIAL

DE EL HABRA DE SALIR UN SISTEMA DE ASISTENCIA QUE SIRVA DE BASAMENTO COMUN A LOS DISTINTOS PAISES DE NUESTRO CONTINENTE—NOS DICE DON GABRIEL AMUNATEGUI

Con respecto a la próxima inauguración del primer Congreso Panamericano de Servicio Social que se iniciará el domingo, entrevistamos al Director General de Bibliotecas y Catedrático de la Esc. de Derecho de la Universidad de Chile, don Gabriel Amunátegui, quien tuvo una destacada actuación en la fundación de la enseñanza del Servicio Social en Chile pues fué uno de los profesores fundadores de la respectiva Escuela de la Beneficencia—la primera en el país— y actualmente es el Decano de su Cuerpo Docente.

Efectivamente — nos dijo — tengo la satisfacción de pertenecer a la Escuela desde su creación hace veinte años. Nuestra Escuela, la primera de América del Sur, corresponde el movimiento renovador de la Beneficencia a la substitución del concepto de caridad por el de asistencia. Su inspirador fué el Dr. don Alejandro del Río, y a su primer Consejo directivo pertenecieron los profesores Drs. don Gregorio Amunátegui, don Eugenio Díaz Lira y don Carlos Balmaceda. Desde esa época, hasta la fecha la Escuela es una vigorosa realidad. Sus egresadas están incorporadas a la vida nacional en fábricas de leche, hospitales, organismos públicos y privados. A su ejemplo se debe le creación de otros establecimientos en Chile. A sus aulas acuden educandas de diversos países de América.

En cuanto a la importancia y antecedentes del Primer Congreso Americano de Servicio Social, el señor Amunátegui nos manifestó lo siguiente:

"Allá por el año de 1939, en el Congreso de Criminología que se realizó en esta ciudad, Luz Tocornal de Romero, Directora de nuestra Escuela y yo sostuvimos la conveniencia de realizar un torneo similar del Servicio Social. Con motivo de enterarse el 20 aniversario de nuestra casa se ha organizado el Primer Congreso Americano de Servicio Social. En mi carácter de miembro de la Comisión Organizadora puedo aseverar que concurrirán representantes de los distintos países y que el nuestro estará acreditado por personeros de las distintas Escuelas que funcionan en Chile.

En este Congreso — terminó manifestándonos — exhibiremos la obra ya realizada y nuestros proyectos para el futuro. En este Congreso recibiremos también sugerencias útiles, que procuraremos aprovechar.

De él ciertamente se proyectará hacia el mundo del mañana, de ese mundo que precisa un estrecho espíritu de cooperación y solidaridad humana, la planificación de un sistema de asistencia social que sirva de basamento común a los distintos países de nuestro Continente".

MONSEÑOR ZANINI PARTE HOY A ROMA

Hoy partirá por la vía aérea a Buenos Aires, para proseguir desde allí a Roma, el Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Lino Zanini, quien ocupará un alto cargo en el Departamento de Estado de El Vaticano.

El eclesiástico será despedido por altas autoridades de la Iglesia y representantes diplomáticos.

En la tarde de ayer Monseñor Zanini tuvo la gentileza de pasar a despedirse del Director de LA NACION y de agradecer la acogida que siempre se le dispensó en esta casa.

UN HOMENAJE AL MAESTRO PRIMARIO

El martes 11, a las 15.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se realizará un homenaje al educador primario, en la persona del Secretario de la Sociedad de Profesores Jubilados de I. P. de Chile, don Manuel J. Astudillo, con motivo de cumplir 50 años ininterrumpidos en las labores educacionales.

de los ex alumnos del señor Astudillo.

CONFERENCIA DE AUGUSTO d'HALMAR

Invitado por el Centro de Castellano del Instituto Pedagógico, el prestigioso y elocuente escritor Augusto D'Halmar dictará una conferencia sobre "La generación de 1900". Su temario es el siguiente:

1.o.— "Los maestros". El escultor Nicanor Plaza. El pintor Juan Francisco González.

2.o.— "Las actividades". El Ateneo. El machitún. La colonia Tolstoyana.

3.o.— "Los artesanos". Carlos Pezoa Véliz. Baldomero Lillo. Manuel Magallanes Moure.

Esta valiosa y nutrida conferencia se realizará hoy en el local del Pedagógico (Alameda 2297) a las 18.30 horas. Se invita a todas las personas que deseen asistir. Entrada libre.

EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO

Está abierta la matrícula para el curso vespertino de toda clase de tejidos a mano.

Se atiende en el local del Instituto, Huérfanos 1536, teléfono número 84490.

ALONSO DE ERCILLA EN EL CLUB DE LA POESIA

Mañana, a las 21.45 horas, se transmitirá por C. B. 66, Radio Chilena, la tercera sesión del "Club de la Poesía". En esta audición se irradiará un libreto firmado por Antonio de Undurraga, intitulado "La Araucana y la Libertad", en el cual se plantea la contribución de Arauco a la democracia chilena.

SENADO

SESION 39.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los Sres.: Aldunate, Alessandri (don Fernando); Alvarez; Allende; Amunátegui; Bórquez; Cerda; Correa; Cruz Concha; Cruz Coke; Domínguez; Duhalde; Durán; Echenique; Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano); González; Grove; Guevara; Guzmán; Haverbeck; Jirón; Lafertte; Martínez (don Carlos A.); Martínez Montt; Maza; Moller; Muñoz Cornejo; Ocampo; Opaso; Opitz; Ortega; Del Pino; Poklepovic; Prieto; Reyes; Rivera; Rodríguez de la Sotta; Torres; Videla; Walker y el señor Diputado informante, don Víctor Santa Cruz.

Actuó de Secretario el señor Altamirano, don Fernando; y de Prosecretario el señor González, don Gonzalo.

CUENTA

Se dió cuenta.

1.—DE TREINTA Y OCHO OFICIOS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

Con el primero envía, por acuerdo de esa Corporación, con el objeto de que se considere en alguna disposición transitoria del proyecto de ley sobre encasillamiento de rentas del personal civil de la Administración Pública, el Mensaje informado por la Comisión de Agricultura y Colonización de esa Honorable Cámara, por el cual se repara con efecto retroactivo un error de hecho en que se incurrió al aplicar la Ley de emergencia en la Dirección General de Tierras, y que afecta a tres funcionarios de ella;

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Con los treinta y siete siguientes comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

Sobre reconocimiento de tiempo a las siguientes personas:

Humberto Corce Bobadilla;
Silvino Montalbanne Luzio, y
Pedro López Díaz;

Sobre abono de tiempo a las siguientes personas:

Luis V. López Salamanca;
José Parraguez Bustamante;
Benjamín Icaza Barros;
Arturo Zuleta Báez;
José Erasmo Villablanca Zamora;
María Larrahona Pérez;
Manuel Ignacio Pérez Ponce;
Jorge González Concha;
Adriano Cataldo Vásquez; y
Malvina Núñez Romo.

Sobre aumento de pensión a las siguientes personas:

Adelina Valdivia viuda de Vera;
Ramón 2.o Ravest Fuenzalida;
Leonor Rodríguez v. de González;
Carlos Aceituno Orellana;
Carlos Amengual Peña y Lillo;
Elena Croce Rosales;
María Freire de Peró;
Blanca Beauchef v. de Fernández;
Celinda Cuevas viuda de Jorquera;
Zoila Rodríguez viuda de Bravo, y
Berta Larraín v. de Plaza.

Sobre concesión de pensión a las siguientes personas:

Emilia Rojas Fritis;
Dagoberto Godoy, y
Eduardo Stuven Armas;

Pasa a la Comisión de Solicitudes.

Sobre aclaración de la ley N.o 7.228, de 4 de septiembre de 1942, que otorgó nuevas cédulas de retiro en favor de los coroneles señores Luis Oscar Fernández Morandé y Angel Custodio Correa Montero;

Pasa a la Comisión de Legislación; y

El que establece que la pensión de montepío deferida al fallecimiento del teniente coronel don José Santiago Hinojosa Peña y Lillo será liquidada con arreglo a la Ley de Montepío Militar y sobre la base de la pensión que a este Jefe habría correspondido con arreglo a la ley N.o 6.772, de 1940;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Sobre concesión de pensión a las siguientes personas:

Lucrecia Layseca viuda de Muñoz;
Elvira y Justina Reyes Espinoza;
Margarita Alvarez Velarde;
Herminia Alvarez Riveros;
Juana Alarcón v. de Villegas,
Carlos Aguillón Muñoz,
Matilde Correa viuda de Araneda;
Auristela Cabezás Cubillos;
Hortensia J.ª v. de Salazar;
Myriam Alvarez v. de Díaz;
Sinforosa Sepúlveda viuda de Candia;
Isabel Carrera viuda de Ried;
Dionisio Silva Riffo;
Josefina Mackenna de Balmaceda y Marta e Ida Balmaceda Mackenna;
Baldramina Rivera v. de Núñez;
Eugenia Clark v. de Sánchez;
Lejilvia Bahamondes;
Zulema Ramírez Nieto.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

2.—DE TREINTA Y DOS INFORMES DE COMISIONES

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes asuntos:

1) En el Mensaje de S. E. el Presidente de la República que modifica el artículo 727 del Código de Comercio, y

2) En el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que prorroga por un plazo de seis meses las facultades establecidas en la Ley de Seguridad Exterior del Estado;

29, de la Comisión de Solicitudes Particulares recaídos en los asuntos que se indican que benefician a las siguientes personas:

Carmela y Julia Oyanedel Muñoz;
Elizarda Ramírez viuda de Alabasse;
Laura Arce v. de Abarca;
Rosa Valladares v. de Araya;
Miguel Villena Méndez;
Ignacia, Herminia y Carmen Poblete Riquelme;
Carmen Meneses Valenzuela;
María Mercedes y María Ernestina Olivares Patiño;
Victoria, Carmela, Ester, María y Luisa Fredericksen Rojas;
Prosperina Fernández de Stuardo;
Carmela Olivares v. de Reyes;
Ricardo Concha Sandoval;
Porfirio Velásquez Gamonal;
Emiliano Godoy Santander;
Rosa Delfín viuda de Cortínez;
César Carvallo Asenjo;
Teresa y Juana Ortega Cavada;
Filomena Ocaranza Collao;
David Miranda Vera,
Luis Alberto Rojas Garay;
María Mercedes González Suárez;
Remigio Pradenas Cisterna;
Irma Plate v. de Becerra;
Ernestina Vargas v. de Vial;
Braulia Pagador viuda de Parada;
Enrique Maas Gullen;
Jorge y Domingo Arévalo Cáceres; (Eduvigis Ortega viuda de Cáceres);
Hortensia Alarcón Manríquez;
Lucrecia Bentacourt viuda de Weldt;
Luis Vargas Feliú;

Quedan para Tabla.

3.—DE DOS MOCIONES:

Una del H. Senador Jirón con la que inicia un proyecto de ley sobre aumento de pensión a don Demetrio Torralbo Alvarado.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una del Honorable Senador señor Grove don Marmaduke, con la que inicia un proyecto de ley sobre sustitución del régimen de previsión y retiro del personal de las Fuerzas Armadas, con los anexos correspondientes;

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

4.—DE CUATRO SOLICITUDES:

Una de don Felipe Altamirano Saldivia, sobre abono de años de servicios;

Una de doña Elena Elizalde viuda de Baeza, sobre pensión de gracia.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de don Alejandro Bustamante con la que agrega antecedentes a su presentación pendiente;

Una de don Ramón Cepeda Ibáñez, con la que formula indicaciones a su presentación pendiente.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

OBSERVACION SOBRE LA CUENTA — REGIMEN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO

El señor GROVE señala la importancia del proyecto sobre sustitución del régimen de pensiones del personal mencionado, proyecto del cual se acaba de dar cuenta y que tiende — dice — a ir liberando al Estado de la gran cantidad de millones que gasta por este capítulo, y de ir, al mismo tiempo, liberando a dicho personal, al cual se le proporcionarán los medios económicos necesarios para que pueda continuar haciendo vida activa durante el resto de su vida.

Recomienda a la respectiva Comisión se sirva informar cuanto antes el proyecto en referencia.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO. — ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Y REFORMA DEL ARANCEL CONSULAR

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) pone en discusión general el proyecto sobre esta materia.

El señor GUZMAN observa que aún no ha sido repartido el informe impreso, de las Comisiones Unidas.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) advierte que se trata de un informe sumamente largo y que llegará de la imprenta en pocos minutos más.

El señor AMUNATEGUI solicita la palabra para iniciar desde luego sus observaciones, en las cuales, advierte, tendrá que extenderse bastante.

El señor GUZMAN manifiesta que, por su parte, no hay inconveniente en que el señor Amunátegui dé comienzo a sus observaciones, en el entendido de que se trata de esperar sólo algunos minutos para que todos los señores Senadores puedan tener a la vista el informe impreso.

El señor AMUNATEGUI. — En realidad, los proyectos de que tenemos que ocuparnos y que van a ser discutidos en conjunto, son tres: uno que se refiere al Estatuto Administrativo, al estudio y modificación de las disposiciones contenidas en el decreto 2.500, de 24 de octubre de 1944, que dictó el Ejecutivo en cumplimiento del artículo 38 de la ley 7.747; otro, que se ha llamado de encasillamiento, pero que, en realidad, es de fijación de planta y sueldos de gran parte de la Administración Pública, por el cual se aumenta el sueldo a unos 20.400 empleados, y que, de ser aprobado, les significará un alza media de 40.34%; finalmente, estudiaremos un proyecto que modifica el Arancel Consular y que va a proporcionar una parte del financiamiento requerido por el encasillamiento.

Por la naturaleza misma de los proyectos en discusión, las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda han debido desarrollar una ardua labor, labor que, desgraciadamente, ha sido obstaculizada y, a veces, perturbada, por la acción continua, sobre todos y cada uno de sus miembros, que ejercitaba y continúa ejerciendo hasta el día de hoy gran número de los posibles beneficiados con estos proyectos.

Hemos tenido que estudiar las disposiciones del proyecto — que son sumamente largas — verdaderamente asediados por comisiones de diferentes Servicios y recibiendo por centenares, y aún por miles, telegramas y cartas por las cuales los afectados por las disposiciones del proyecto nos hacían presente sus reclamos y sus aspiraciones.

Eso sí, y como se trata de un proyecto de verdadera justicia, hemos comprendido esa situación. Comprendemos que los empleados afectados hayan querido hacer presente a las Comisiones sus aspiraciones, y hemos tratado, dentro de lo posible y dentro de las atribuciones que tenemos actualmente los parlamentarios, de complacerles en sus peticiones.

Lo que no comprendemos —y por lo cual más de un Senador protestó en las Comisiones Unidas— es la actitud de algunos elementos que se han aprovechado de esta situación de necesidad humana para hacer política personal y tratar de soliviantar el espíritu de los empleados contra el Poder Legislativo.

Debo reconocer que para varios de nosotros fué muy desalentador encontrarnos, después de una de las muchas y continuas sesiones de estudio que tuvimos en las Comisiones Unidas, con un desfile en que había empleados públicos y otros que no lo eran, los cuales proferían toda clase de gritos injuriosos contra los miembros del Honorable Senado.

Quiero dejar aquí constancia de que las Comisiones Unidas trabajaron en perfecta armonía y que prácticamente no hubo que recurrir al procedimiento de la votación.

Debemos dar nuestros agradecimientos al Honorable Diputado Informante, señor Víctor Santa Cruz, sustentador del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados ante las Comisiones Unidas, que supo en todo momento absolver nuestras dudas, y nos ayudó en forma valiosa a dar fin a la tarea que nos estaba impuesta.

También fuimos útilmente asesorados por algunos altos Jefes de Servicios, como el Contralor General de la República, señor Vigorena; el Director de Impuestos Internos, señor Pistelli; el Jefe de Presupuestos, señor Soto; el Jefe de Pensiones, señor Rahausen. Colaboraron, además, en el trabajo de las Comisiones, algunos Ministros, tales como el señor Ministro del Interior, el de Salubridad, el de Trabajo y el de Justicia. Estuvo presente, también, en dos ocasiones, el señor Ministro de Hacienda. Nos acompañaron, además, en nuestro trabajo, algunos Subsecretarios de Estado.

Debo dejar especial constancia de la espléndida y abrumadora labor que le cupo desarrollar al Secretario de la Comisión, señor Hernán Borchert, quien se ha hecho acreedor de los agradecimientos de los miembros de las Comisiones y de este Honorable Senado por su utilísimo esfuerzo.

Voy a exponer en forma breve las disposiciones contenidas en el proyecto de estatuto administrativo. El informe que en algunos momentos más llegará a manos de los señores Senadores es muy concienzudo y detallado. En él podrán encontrar mis Honorables colegas todos los fundamentos necesarios para votar con conocimiento de causa en la discusión particular de este proyecto. Señalaré sólo algunas de las principales disposiciones contenidas en él. En el Título II se establece la escala única de grados y sueldos para todo el personal de la Administración Pública, para terminar así con la anarquía existente en ella hasta este momento en lo que se refiere a sueldos, quinquenios, gratificaciones, sobresueldos, etc. En consecuencia, se sabrá en forma clara y cierta cuáles son las asignaciones y beneficios que percibirán los empleados públicos. Aparte del sueldo, los empleados sólo percibirán asignación familiar. Debo advertir que en este proyecto se consultan $ 24.000.000.— para hacer extensivos los beneficios de la asignación familiar a aquella parte de la Administración Pública que carecía de ellos. Además, para ciertos y determinados casos se ha consultado una gratificación de zona, indemnizaciones, gastos de traslado, etc.

Otra disposición de importancia contenida en el Título II es la que se refiere a la incompatibilidad de funciones.

Finalmente, en el Título X aparece una novedad en nuestra legislación: se establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para los empleados públicos, mediante la formación de un fondo de seguro social.

Las principales modificaciones que introdujeron al proyecto de la Honorable Cámara de Diputados las Comisiones Unidas son, a mi juicio, las siguientes: Título II. Se suprimen los grados 27 y 28.

Como sabrán los señores Senadores, el proyecto del Estatuto Administrativo y el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados establecían 28 grados para la Administración Pública; pero, en la práctica, los últimos dos grados no prestaban utilidad alguna. Tanto es así, que la Cámara de Diputados no había encasillado a nadie en el grado 28, y en el 27, sólo figuraban 12 servidores de la Nación, casi todos ellos marineros de una lejana Estación de Ostricultura, que tal vez no habían alcanzado a hacer oír su voz en la Comisión ni en la Cámara de Diputados. Acordamos, entonces, suprimir los grados 27 y 28. Así, la Administración Pública estará repartida en 26 grados.

En el Título VI, en un artículo que va a llevar el número 86 —si se aprueba el proyecto en la forma en que lo despacharon las Comisiones—, hay dos disposiciones relativas al Servicio Exterior y encaminadas al propósito que tienen los señores Senadores de disminuir los gastos públicos y hacerlos más eficientes.

La primera de esas disposiciones, consiste en que no podrán recibir comisiones de ninguna naturaleza de parte del Ejecutivo aquellos funcionarios acreditados en el extranjero, hasta después que hayan asumido sus cargos.

La segunda es que esas comisiones sólo podrán tener una duración de tres meses. Esto evitará la lamentable situación que ha ocurrido y ocurre en la actualidad, que Jefes de misiones desarrollan sus viajes al punto de destino con un largo y extraño itinerario, en el cual, sin duda, estudian y aprenden cosas y negocios que serán más tarde de utilidad para el Estado, pero que resultan muy onerosos para el erario. Lo natural es que si hay problemas que deben ser estudiados en otros países, esos estudios estén a cargo de las misiones establecidas y no de los funcionarios en viaje a otro destino. También se evitará que haya jefes de misión que permanecen largo tiempo en Santiago ganando sueldos que, con el recargo actual del oro, suelen ser cercanos a 40 mil pesos al mes. Como referencia, me permito apuntar que el Embajador Británico percibe una renta neta de 38 mil pesos al mes, y debe correr con todos los gastos de mantenimiento de la Embajada...

El señor TORRES. — Y el chileno, ¿cuánto gana?

El señor AMUNATEGUI. — Cerca de 40 mil pesos mensuales.

En el artículo 12, que va a llevar el número 149 nuevo, se agrega la siguiente disposición referente a las plantas suplementarias:

"Mientras existan las plantas suplementarias, los cargos de las plantas permanentes no podrán proveerse con personas ajenas a la Administración Pública, salvo en los casos previstos en las letras a, b, y c, del artículo 7 del Estatuto".

Estas excepciones se refieren a cargos de la confianza exclusiva del Presidente de la República, a los primeros seis grados de la Administración Pública y a profesionales y técnicos.

Además, se establece que los cargos que vaquen en las plantas suplementarias quedarán suprimidos, y sólo podrán ser restablecidos por ley. Esto tiende a evitar un estado que se había hecho endémico en la Administración Pública, y que por este procedimiento tendrá que concluir.

Sobre este mismo asunto de las plantas suplementarias deseo informar al Honorable Senado que, en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados de los 20.400 empleados encasillados, sólo se habían colocado 360 en las plantas suplementarias, o sea, ni el 2 o/o.

Entre las disposiciones transitorias del proyecto de encasillamiento, las Comisiones Unidas establecieron que en los presupuestos próximos el seis por ciento de la Administración Civil, salvo las lógicas excepciones, debe quedar en las plantas suplementarias, lo que elevará aproximadamente a 1.200 el número de servidores cuyos empleos serán más tarde suprimidos y no podrán ser restablecidos sino por ley.

Paso, ahora, a considerar el proyecto de planta y sueldos de la Administración Pública que es aquel que se ha llamado vulgarmente de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Como decía al comienzo de mis observaciones, este proyecto afecta a 20.400 empleados, que obtendrán un aumento medio de algo más del 40 por ciento de sus sueldos. Actualmente, esos mismos empleados ganan $ 461.000.000 y obtendrán $ 202.300.000, fuera de otros beneficios, como la asignación familiar.

Se ha tratado, en lo posible, por parte de los miembros de las Comisiones Unidas, de hacer los reajustes de estos grandes grupos de servidores públicos en forma que sus sueldos se igualen a los de otros grupos de funcionarios que han tenido ya reajustes. Si no se sigue esta política, y si tras este proyecto, como temo, viene pronto la presentación y despacho de otros proyectos, todos los aumentos obtenidos por estos 20 mil empleados públicos no serán más que una ilusión.

No es necesario que insista en la justicia que encierra este proyecto de planta y sueldos del personal civil de la Administración Pública. Sin embargo, daré algunas cifras, a pesar de que deben de estar seguramente en el conocimiento de los señores Senadores, sobre el alza del costo de la vida.

Este índice alcanzaba en Santiago en 1935 la cifra de 144,4. Aumentó en 28 por ciento el año 1938, y llegó a 184,1. En 1941 alcanzó a 242,3, y llegó a 395,4 el año 1944. Durante los primeros cinco meses de este año, el promedio del índice de costo de la vida se ha elevado a 417,10, que representa un aumento de 180 por ciento, con respecto al año 1938. Sin embargo, no se ha detenido aquí el alza: así, vemos que en el mes de mayo de este año alcanzó la cifra record de 423.

Los datos que acabo de mencionar nos hablan con más elocuencia que las mejores palabras acerca de la imperiosa necesidad de reajustar los sueldos de este grupo de empleados públicos, quienes no tienen, como los empleados particulares y los de las instituciones semifiscales, reajustes anuales en sus sueldos.

Deseo, también, dar algunos datos para hacer comparaciones entre los sueldos de algunos funcionarios de ciertas instituciones semifiscales y los de empleados públicos. Por ejemplo, el contador del Instituto de Economía Agrícola, tiene un sueldo anual de 127 mil 600 pesos, y el contador del Consejo de Comercio Exterior gana $ 144,156, es decir, más de lo que gana un empleado público del grado primero, más que un Ministro de la Corte de Apelaciones.

Los obreros, también, tienen soluciones más fáciles para sus problemas; acuden a otros procedimientos y otras modalidades, y obtienen reajustes con mayor facilidad que los empleados públicos.

Tomando el promedio de los cinco primeros meses del año, tenemos que, en 1941, los jornales marcaron un índice de 318, y en el presente año, de 615. De manera que si en los últimos cuatro años el costo de la vida en Santiago subió, hasta el mes de mayo, en un 84 por ciento, los jornales aumentaron, hasta ese mes, en algo más del 90 por ciento. A este respecto, debo manifestar que en las Comisiones produjo bastante sorpresa una declaración del señor Ministro de Hacienda en el sentido de que el sueldo de un Ministro de Estado equivalía casi a la mitad de lo que ganaba un maquinista de los Ferrocarriles del Estado. He tratado de obtener el dato, que no es, lógicamente, efectivo, pero que, sin embargo, es elocuente.

Un maquinista de primera clase, de la línea de Valparaíso, obtiene al año 70.286 pesos, o sea, algo así como lo que recibe un funcionario de grado sexto de la Administración Pública. Un maquinista de segunda clase, de la zona norte, percibe $ 61.044, o sea, corresponde aproximadamente al grado octavo del Estatuto.

Todos estos datos revelan que es imperioso reajustar los sueldos de los servidores públicos, que tienen que afrontar las más duras condiciones, lo que se ha llamado la "miseria de cuello blanco", que es la más dolorosa, por la misma naturaleza de las obligaciones que ellos desempeñan.

Desgraciadamente, si bien este proyecto es justo, constituye una especie harto clara de lo que se ha denominado "proyectos inflacionistas". No necesito, después de todo lo que se ha hablado y escrito al respecto, insistir en que todo proyecto de aumento de sueldos que no signifique, al mismo tiempo, un incremento de la producción, es un proyecto inflacionista, por dos órdenes de consideraciones: primero, porque aumenta el poder comprador sobre la misma cantidad de artículos, y segundo, porque, al financiarse esos aumentos con impuestos, éstos gravan directamente esos mismos artículos de primera necesidad.

Veamos algunas cifras.

De 1935 a 1938 los impuestos del Arancel de Aduanas y los de Renta, Bienes Raíces y otros controlados por Impuestos Internos subieron de 982 millones, a mil doscientos veinticuatro millones de pesos, o sea, en 25 por ciento. El costo de la vida en Santiago subió en casi cuarenta puntos, o sea, en 28 por ciento.

En 1944 la suma de esos mismos impuestos subió a 2,872 millones de pesos, o sea, en un 192 por ciento desde 1935; el índice del costo de la vida llegó en diciembre de 1944 a 413, con un alza de 187 por ciento. Se advierte, entonces, algo que aparece como una coincidencia, pero que, en realidad, corresponde a un principio económico, y es el hecho de que cada uno por ciento de aumento de esos impuestos ha correspondido a casi uno por ciento, también de alza en el costo de la vida.

Por consiguiente, los aumentos realizados mediante contribuciones y no fundados en un incremento de la producción no serán sino absolutamente ilusorios.

El valor adquisitivo del peso representa hoy el 44 por ciento del de hace siete años. Los empleados que hayan doblado sus sueldos en ese lapso podrán comprar menos que antes.

Desgraciadamente, no veo síntomas de que termine este estado de cosas. Estos aumentos que vamos a discutir en un momento más, y sobre los cuales estoy informando al Honorable Senado, van a ser acordados sin duda alguna. Tan sólo ayer oímos en este recinto las protestas de algunos Senadores, las que vimos puntualizarse más tarde en un desfile por las calles céntricas de la ciudad, de empleados que ganan sueldos miserables y que necesitan imperiosamente ser reajustados. También autorizaremos esos aumentos. Ya el Ejecutivo ha presentado al Congreso un proyecto de mejoramiento de los sueldos del personal de la Educación Pública, que fué favorecido con un reajuste hace menos de dos años. Y tampoco quedará siquiera satisfecho ese personal si le concedemos la totalidad de tal aumento. En efecto, en los diarios de hoy aparece una comunicación del Consejo Directivo Nacional de la Federación de Educadores de Chile, que dice lo siguiente:

"Esta solución que propone el Poder Ejecutivo — la solución de dar 204 millones de pesos para aumentos — ha sido aceptada por la Federación de Educadores de Chile, porque lo más urgente es disponer de una ley a la brevedad posible; pero ella no traduce las mínimas aspiraciones y necesidades reales...". Más adelante agrega: "La opinión pública debe tomar nota, pues, de que al aprobarse el proyecto en la forma propuesta por el Supremo Gobierno, nuevamente se va a resolver sólo en parte el problema económico de los profesores". Más abajo dice: "... que la ley que se dicte contemple: primero, un aumento que signifique un sueldo mensual de $ 2,160 para el profesor primario, un 50 por ciento a las rentas inferiores a $ 1,440 mensuales y...". A continuación también agrega: "Que la ley considere el aumento de las pensiones de los jubilados de la Educación".

De modo que empleados cuyas remuneraciones fueron reajustadas hace menos de dos años, no se sienten ya conformes con lo que aceptaron al señor Ministro de Educación, hace pocos días, en un proyecto de ley que fué presentado ayer al Congreso, el cual será aprobado, y seguramente con nuevos aumentos, posiblemente justos.

El señor ORTEGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

Aun cuando no he oído sino una parte de las observaciones que Su Señoría está formulando en estos momentos, tengo el deber de hacerle presente que seguramente está mal informado el Honorable Senador. El proyecto que la Federación de Educadores de Chile propuso al Ministro del ramo, es diferente de aquél a que Su Señoría se refiere, y no han ellos dejado excluído al personal jubilado; al contrario, han insistido en las razones de justicia que hay para considerar, en el nuevo proyecto, la situación de ese personal.

El señor AMUNATEGUI. — Es lo que acabo de manifestar. Dije que las peticiones de esos servidores tienden, entre otras cosas, a conseguir que la ley considere el aumento de las pensiones.

El señor ORTEGA. — Sin embargo, oí decir a Su Señoría que el gremio de la docencia aparece en desacuerdo con un proyecto que ese mismo gremio habría patrocinado.

El señor AMUNATEGUI. — Yo citaba las palabras del Consejo Directivo de la Federación de Educadores de Chile, cuyo tenor es el siguiente:

"Esta solución que propone el Poder Ejecutivo — la de conceder 204 millones de pesos de aumento — ha sido aceptada por la Federación de Educadores de Chile, porque lo más urgente es disponer de una ley a la brevedad posible; pero ella no traduce las mínimas aspiraciones y necesidades reales... etc.".

El señor ORTEGA. — Aceptación condicionada.

El señor AMUNATEGUI. — Sin duda, es muy justo que se les concedan 204 millones de pesos de aumento, y aún más, 250 o 300 millones. Lo que señalo es que un personal cuyas remuneraciones fueron reajustadas hace menos de dos años, necesita ya un nuevo reajuste y de magnitud mucho mayor que la que en un principio se había pensado otorgarles.

Sostengo que la frecuencia de estos aumentos de sueldos se precipitará. Esta es una cadena sin fin. Un aumento de sueldos traerá otro, y con tal ritmo creciente, si se prolonga esa situación, es de temer que llegue el día en que, a semejanza de lo que ocurrió en un país vecino, las verduleras del mercado rechacen nuestro peso, como cosa inservible. Cuando esto ocurra — no lo quiera la Providencia — todos los ahorros y los seguros de vida del país quedarán reducidos a la nada. Tengo a la vista los datos y cifras relativos al ahorro, que se halla en peligro. Son los siguientes:

Los depósitos de ahorro, hasta mayo de 1945, sólo en la Caja Nacional de Ahorros, en la Caja de Crédito Popular y en la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, ascienden a $ 1.750.000.000, sin contar las fuertes imposiciones que han recibido las Cajas de Previsión. Solamente los seguros de vida representaban el 31 de diciembre de 1944, la suma de $ 3,639.632,178.

Paso a indicar brevemente el costo del proyecto que estamos discutiendo.

Este proyecto, llamado de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, tuvo su origen en disposiciones del Proyecto Económico que no fueron promulgadas debido a un aspecto constitucional de ellas y que autorizaban para el personal civil sin aumentos anteriores, la suma de 87 millones de pesos. El Mensaje enviado por el Ejecutivo, después que esas disposiciones no fueron promulgadas, contenía la suma de 171 millones. Una comisión especial, nombrada por la Honorable Cámara de Diputados, elevó dicha suma a 191 millones de pesos, y el costo que esa Corporación sancionó más tarde la elevó a 228 millones de pesos, fuera de 20 millones por capítulo de derogación de impuestos. Finalmente, el Honorable Senado aumentó esa cantidad en unos cinco millones más, fuera de cierto aspecto tributario al cual me referiré más adelante.

En resumen, puede hablarse de un gasto de 228 millones de pesos, de los cuales $ 194.200.000 corresponden a aumentos de sueldos, cinco millones a aumentos en la Universidad de Chile, 1 millón 800 mil, a gratificaciones de zona, 24 millones a asignación familiar, 3 millones a aumento de la imposición patronal, descontando las mayores entradas de impuesto a la renta que traerán los mayores sueldos, y 20 millones a derogación de contribuciones. Esta última cifra se refiere a una rebaja en la renta imponible de las empresas industriales, las cuales podrán destinar el 10 por ciento de ella para formar un fondo de renovación y adquisición de maquinarias.

Como decía, el Honorable Senado introdujo modificaciones varias, y el Ejecutivo hizo suyas algunas que alcanzaban a 4.800.000 pesos. Sin embargo, esas aparecen financiadas con algunas comisiones y recursos que no estaban destinados y que desaparecen con las otras disposiciones.

No obstante, tengo la impresión de que, si bien las cifras sobre aumentos de sueldos son exactas, las que contienen otras disposiciones y beneficios del proyecto no lo son, y creo que podrá haber sorpresas, en el sentido de que aumente el costo de la nueva ley que en definitiva se apruebe.

Paso ahora al financiamiento. Pero antes de entrar a esta materia del proyecto, creo indispensable abordar el problema tributario del país.

Pienso que nadie discute que los pasados aumentos de sueldos, los actuales y los que se anuncien, financiados con aumentos de contribuciones, han alzado el costo de la vida, lo alzan y lo seguirán subiendo.

Hace un instante indicaba con cifras cómo se iba realizando paralelamente este aumento entre las contribuciones y el índice del costo de la vida. Es necesario que nosotros, como legisladores, sepamos cuáles son los impuestos, y cuál ha sido su curva ascendente. Tengo aquí un cuadro — naturalmente no le voy a dar lectura para no cansar a mis Honorables colegas, pero ruego al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para incorporarlo al Diario de Sesiones — en el que figuran los impuestos y contribuciones percibidos entre 1935 y 1944, por los diferentes rubros, tanto los pagados en moneda corriente como los pagados en dólares por las compañías mineras.

En 1935, un subtotal formado por el Arancel Aduanero, impuesto a la renta, impuesto sobre bienes raíces y otras contribuciones representa 982 millones; en 1938, 1,224 millones, y en 1944, 2,874 millones. Si a esto agregamos los impuestos que perciben en moneda corriente la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales y el Consejo de Defensa tenemos un total de impuestos en moneda corriente de 1,074, 1,346 y 9,501 millones correspondientes a los años 35, 38 y 44, respectivamente. Además está lo que pagan en dólares las compañías mineras y que va a la Caja de Amortización de la Deuda Pública y a la Corporación de Fomento de la Producción, y el Impuesto Extraordinario, los que dan cifras totales de 1,4, 11,2 y 21,6 millones de dólares para esos mismos tres años.

De manera que en total, efectuada la reducción de los dólares, tendríamos el siguiente cuadro:

1935, 1,107 millones de pesos.
1938, 1,693 millones de pesos: aumento 54 por ciento.
1944, 4,171 millones de pesos, aumento 277 por ciento.
(Desde 1935).

Desgraciadamente esto no es todo. Me refería yo a los impuestos hasta 1944. En 1945, con el financiamiento del Presupuesto, debería haber un alza superior a 500 millones. Sin embargo, por los datos que aquí tengo, no alcanzarán a tanto. Según un cuadro de siete importantes rubros de rentas percibidas durante los primeros siete meses del presente año, y su comparación con los cálculos presupuestarios, ellos arrojan una menor entrada de 82 millones de pesos, o sea, un total de 140 millones de pesos anuales; de modo que el aumento para 1945 yo lo calculo en sólo 350 millones de pesos, rebajando 150 millones de lo que se pensó percibir. Agrego, pues, a la cifra gran total que dí momentos antes, 350.000,000.

Además, hay entradas por diferencias de cambio que constituyen un gravamen al productor. Sólo en cobre, entre la entrega a $ 19.37 y la venta a $ 31 y $ 25 por dólar, hay 430 millones de pesos de gravamen. En salitre hay 35 millones.

Debemos agregar, además, las comisiones y otros rubros que cobra el Comisariato, los que, según he podido encontrar, alcanzan a 25 millones de pesos, la mitad de los cuales corresponden a comisiones sobre el té — las hay, también, sobre el azúcar, el cemento, el jabón, los clavos, etc.

Después quedan los actuales impuestos y derechos municipales. Antes de la última ley, estos impuestos y contribuciones alcanzaban a 258 millones de pesos.

Estas últimas partidas, de impuestos, agregadas a los 4,171 millones ya indicados, arrojan para el día de hoy 5.269 millones de pesos en impuestos.

Y, en seguida, lo que viene.

El actual proyecto en discusión significa unos 100 millones de pesos. Las nuevas rentas municipales casi doblan las anteriores. Queda, además, el financiamiento para el Presupuesto de 1946, en el cual habrá que llegar, como entradas del grupo c) — grupo de contribuciones — a 3.986 millones de pesos en vez de los 3.222 millones que calculo que serán las entradas, por el mismo grupo, para 1945.

En efecto, hemos visto ya que el proyecto de Presupuestos mantiene las contribuciones por valor de 247 millones de pesos, que iban a terminar el presente año, y propone 63 millones de pesos más en contribuciones, fuera del aumento vegetativo de los impuestos y de los que seguramente tendrá que establecer para financiar ese enorme presupuesto. Anoto, así, la cifra de 764 millones de pesos más.

Viene, en seguida, el aumento para los empleados de Beneficencia — y creo que en la mente de todos está el que este aumento se hará efectivo — alcanza a la cifra mínima de 35 millones de pesos.

El aumento del profesorado representa 204 millones de pesos, que todavía, según acabo de leer, no satisface a los miembros de él, de modo que es probable que esa cifra aumente en forma sensible.

El señor Ministro del Interior nos llevó en días pasados un proyecto de aumento para el personal de Investigaciones, que alcanzaba a 18 millones de pesos. Se habla, además, de un aumento para las Fuerzas en Retiro y el personal de Carabineros y otros.

Redondeando y sumando toda esta larga columna, se llega a un total de impuestos de 6.950 millones de pesos, o sea, cinco y media veces más que en 1935 y tres y media veces más que en 1938, y más de un 27 por ciento de las rentas nacionales, estimadas en 24.000.000.000 al año.

Tengo aquí un estudio sobre las rentas nacionales hecho con bastante minuciosidad, en el año 1943, fecha en que llegaban a un total de $ 21,645.000,000, lo que hace presumir que con el aumento de sueldos y jornales el total probable será de 24 mil millones de pesos para el momento actual. De manera que, por concepto de impuesto, se ha llegado a consumir más del 27 por ciento de todas las rentas nacionales.

Debo advertir que sólo he hablado de impuestos. Hay muchas otras cosas que, sin serlo, afectan a los costos: como, por ejemplo, las imposiciones a las Cajas de Previsión. La Honorable Cámara de Diputados estudia un proyecto de alza de la cuota patronal de un cinco a un diez por ciento, y de un dos a un cuatro por ciento para la cuota de jornales. Sólo esa elevación de la cuota patronal significa 250 millones de pesos de alza en los costos.

Si este enorme aumento de los impuestos fuera destinado a obras útiles, si se tradujera en un aumento de la producción, no habría motivo de alarma. En caso contrario, no habiendo disminuído los consumos, forzoso es decir que el país se está descapitalizando.

En la "Estadística Chilena", de mayo último, encontramos los siguientes datos: El índice de la producción minera de Chile bajó de 108 en 1941, a 105 en 1942, a 10[illegible] en 1943, a 102 en 1944; o sea, que tenemos una baja progresiva de 6 por ciento en los últimos cuatro años.

En el índice de la producción industrial, de 171 en 1941, se bajó a 169 al año siguiente, y a 168 en 1944; o sea, un 2 por ciento.

La producción agrícola, que tiene la mayor importancia, porque de ella vive directamente el 40 por ciento de nuestros compatriotas, presenta los síntomas del debilitamiento más agudo. Daré algunas cifras. La población de ganado vacuno bajó, desde 1936, en que era de 2.573.000 cabezas, a 2.302.000 en 1944; esto es, una disminución de 271.000 cabezas de ganado vacuno, o sea, un 11 por ciento. Confirmando estas cifras en el mismo lapso, los vacunos rematados en ferias, disminuyen en 90 mil, lo que representa un 14 por ciento. Se comienza aquí a apreciar los desastrosos efectos de la errada política ganadera de los últimos años, que ha prestado un incomprensible apoyo a la competencia extranjera, y ha llegado a proporcionarle divisas a tipos especiales de cambio, con lo cual ha introducido el desaliento entre los productores chilenos, que ya no tienen el mismo estímulo para conservar sus crianzas, aparte de que son destruídas por enfermedades que trae el ganado extranjero. En efecto, anualmente muere el 6 o/o de las vacas y más del 7 o/o de los terneros, debido, especialmente, a la fiebre aftosa...

El señor OCAMPO. — Y a la forma feudal en que se mantiene la ganadería en Chile.

El señor PRIETO. — ¡Y antes se lamentaba!

El señor DEL PINO. — Son vaguedades...

El señor OCAMPO. — Yo probé en la Cámara de Diputados que son responsables los propios agricultores.

El señor AMUNATEGUI. — Yo rogaría al señor Senador que no me interrumpiera.

El señor DEL PINO. — Plantee así el problema. No diga palabras vagas.

El señor OCAMPO. — Los terratenientes quieren ganar más; eso es todo.

El señor PRIETO. — ¿No oye las cifras, Su Señoría?

El señor AMUNATEGUI. — Tengo el mayor interés en el problema que plantea el señor Ocampo, pero esto tiene que ver con la situación de que yo estoy hablando. Su Señoría estará de acuerdo, si cree que hay feudalismo, en que él habrá disminuído desde 1936; y, sin embargo, entonces era superior la producción, ya que en esa época existían 2.573.000 cabezas de ganado, y esta cantidad ha disminuído en 271.000.

El señor OCAMPO. — ¿Cómo se explica esto si la carne está más cara hoy día?

El señor PRIETO. — ¡Por eso mismo!

El señor OCAMPO. — Disminuye la producción para aumentar los precios.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, desearía que no se me interrumpiera mencionando asuntos ajenos a la discusión.

El señor ALESSANDRI (Presidente). — Ruego a los señores Senadores que guarden el Reglamento respetando el derecho del señor Senador.

El señor AMUNATEGUI. — Me ocuparé, en seguida, de las siembras agrícolas.

En los últimos siete años de estadística, los cultivos de cereales y chacras, para un total superior a 1.170.000 hectáreas aumentaron sólo levemente en 500 hectáreas, o sea, que solamente se mantuvieron, con un descenso marcado y constante de rendimiento, en todo sus rubros. En el período de 16 años, entre las cosechas de 1926 y 1942, el trigo en la Zona Central bajó de 13,3 quintales por hectárea a menos de 10; la avena, de [illegible] a 14 a menos de 10; la cebada, de [illegible] a 14; el maíz, de 16,6 a 14; los frejoles, de 12,6 [illegible] de 10,2 a 8; las lentejas, de [illegible] 7,5; las arvejas, de 9,3 a 7,4.

El señor OCAMPO. — Y, todavía, hay menos hectáreas sembradas.

El señor AMUNATEGUI. — No, señor Senador, hay 500 hectáreas más, según las estadísticas que Su Señoría puede encontrar en un folleto del Plan Agrario editado últimamente.

Las cifras que he dado a conocer y que debieron ser otras a causa de la división de la propiedad, constituyen un síntoma de la descapitalización que se produce en los campos: no se mejoran las condiciones de los cultivos; se trabaja menos y se trabaja peor.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Así es que era mucho mejor el sistema feudal.

El señor OCAMPO. — La anarquía individualista es lo peor que puede haber. Es necesario planificar la industria de Chile.

El señor AMUNATEGUI. — Estas cifras sobre la producción agrícola, industrial y minera deben hacer meditar a quienes aceptan, con ánimo ligero, nuevos y nuevos impuestos, que al ir en sólo ínfima proporción a obras útiles están produciendo rápidamente el empobrecimiento del país.

Al hablar del costo del proyecto dije que él ascendía a 228 millones de pesos en la forma como fué despachado por la H. Cámara de Diputados, pero a esto hay que agregar veinte millones de pesos de una rebaja de impuesto para Fondo de Renovación de las Empresas Industriales, lo que hace

(PASA A LA PAGINA 10)

聯合國萬歲

¡VIVAN LAS NACIONES UNIDAS!



GENERALISIMO CHIANG KAI-SHEK, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHINA

中華民國萬歲

¡VIVA CHINA!

China resistió con estoicismo ocho años de cruenta agresión; fué heroica en la guerra y será laboriosa en la paz

HOMENAJE DE LA COLONIA CHINA



El Embajador de Estados Unidos, y señora de Bowers, y miembros de la Colonia norteamericana residente que asistieron a la recepción que ofrecieron ayer en celebración de la victoria de las Naciones Unidas en el Japón.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera, por la Asociación de Mujeres Norteamericanas residentes en Chile, en celebración del día V. J., "Día de la Paz"

La Sra. Sara Fierro de Kuhlmann.—

En el sereno atardecer de una vida entregada por entero al cuidado de los suyos, ha dejado de existir a los 68 años de edad la señora Sara Fierro de Kuhlmann, viuda del recordado caballero señor Carlos Kuhlmann.

La extinta, hija del coronel don Francisco Fierro Beytia, quien actuó en forma brillante en la campaña del Pacífico, pertenecía a una distinguida familia de La Serena.

Su deceso, que se produjo rodeado de las atenciones y cariño de los suyos, ha sido también hondamente sentido en el vasto círculo de sus relaciones donde se le apreciaba por sus relevantes condiciones de bondad y espíritu caritativo.

El fallecimiento de la señora Fierro de Kuhlmann enluta respetables hogares, especialmente, el de su hija Sara, casada con el señor Ludolf Lansen, alto funcionario de los Establecimientos Metalúrgicos "Indac".

LA SEÑORA CLARA BERARDI DE ZAMORANO.—
En la madrugada de ayer ha dejado de existir la virtuosa y respetable dama señora Clara Rosa Berardi de Zamorano.
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas en la Iglesia de la Recoleta Dominica.

MISAS.—
Mañana a las 9 horas se oficiará una misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Providencia 1001), por el descanso del alma del señor Hernán Casas-Cordero Jácome.
—Hoy, 46.o aniversario del fallecimiento de don José Filoremo de la Vega Espinoza, se oficiará una misa a su memoria en la Parroquia de San Francisco, a las 9 horas.

VENTA DE GOLOSINAS NORTEAMERICANAS.—
La American War Relief Unit efectuará su acostumbrada venta de tortas, golosinas y pasteles norteamericanos, el próximo sábado, a las 10.30 horas, en el local de Cía. Distribuidora R. C. A. Victor, Agustinas esquina Teatinos.

EXPOSICION DE "LA MODA DE PARIS".—
El lunes próximo, 10 de septiembre, a las 18 30 horas se verificará en los salones de la Casa Muzard, Moneda 947, la inauguración de la exposición de "La Moda de Paris", organizada por los Servicios Franceses de Información.
Los asistentes podrán contemplar, en hermosos dibujos, las creaciones de los grandes "couturiers" parisienses: Lavin, Worth, Schiaparelli, Maggy Rouff, Agnes Drecoll, Lucien Lelong, Paquin, O'Roesen y de las modistas Rose Valois, Reboux, Paulette, etc.

ESTRENO DE PELICULA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BELGA.—
La Colonia belga de Santiago ha organizado una "Premiere" de biógrafo en el Teatro Real para el lunes 10 de septiembre, en vermouth, a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.
En esta función se exhibirá la superproducción Warner Bros "La extraña pasajera", con Bette Davis en el papel principal.
Las entradas pueden adquirirse en la Cancillería de la Legación de Bélgica, Tenderini 115, 7.o piso; departamento 3; la Librería Francesa, Estado 36; la Casa León Delporte, Bandera 598 y en el Teatro mismo.
Desde hoy las personas que quieran asistir a este espectáculo podrán hacer numerar sus entradas en la boletería del Teatro Real.
En vista de los caritativos fines perseguidos y del interés que despertará esta gran película, la Colonia belga residente se complace en esperar que un público numeroso concurrirá a esta "Premiere".

IN MEMORIAM.—
El Viernes 7 de Septiembre, 14.o aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre don Luis A. Marchant D. (Q.E.P.D.), se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Filomena, el 8 del presente, a las 8 A. M.

DON JUAN B. LERTORA RAGGIO —
Mañana Viernes 7 de Septiembre, tercer aniversario de la muerte de don Juan B. Lertora R., se dirá una misa por el eterno descanso de su alma en el Templo de la Gratitud Nacional, a las 11 A. M.

EN HONOR DE D. ALEJANDRO IRIARTE MILLAN.—
El Sábado próximo los socios del "Sportsmen Club" de esta capital ofrecerán un almuerzo a don Alejandro Iriarte Millán con motivo de su reciente designación como Director General de los Ferrocarriles del Estado.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA.—
Las señoras de la Colonia belga residente tienen el agrado de informar al público que mañana se verificará en la Sección Comestibles de A la Ville de Nice, local que la Dirección del Establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, una venta de pastelería típica belga, que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

MATRIMONIOS.—
Circulan los siguientes partes de matrimonio:
Enrique Celedón Otero y Laura Silva de Celedón participan a Ud. el matrimonio de su hijo Alfredo con la señorita Adriana Mardones Restat, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661) el sábado 8 de septiembre a las 17 horas.
Santiago, agosto de 1945.
—Francisco Mardones Otaiza y Berta Restat de Mardones participan a usted el matrimonio de su hija Adriana con el señor Alfredo Celedón Silva, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661) el sábado 8 de septiembre, a las 17 horas.
Santiago, agosto de 1945.
—El 16 de septiembre se efectuará el matrimonio del señor Javier Parot Silva con la señorita María Inés Silva Silva en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.
—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Oyarzún López con el ingeniero agrónomo don Sigurd Arentsen Steeger.

Oración de paz.—

Ha cesado el imperio de Satán sobre la tierra atormentada. Señor, déjame entrar al templo de la naturaleza, y con las rodillas desnudas sobre la tierra húmeda de rocío, alzar mis manos inocentes para decir la divina oración de la paz, con el fervor con que las aves del cielo saludan al nuevo día. Henchido el pecho de luz pura la palabra alada y serena, el corazón abierto, generoso y esperanzado.

Mi oración subirá a los cielos como un perfume, como una fuerza creadora y diáfana, a encender los mundos y agregar una nota leve al concierto de la armonía universal. Que se inunden nuestros corazones de celeste luz y melodiosa influencia, para que la paz con que circulan los astros en el espacio insondable desborde nuestras almas, borrando de ellas todo mezquino recuerdo de la avalancha de odios que desoló al planeta. Que la tierra sea un hogar bendito para todos los hombres. Que se hundan los odios y egoísmos en las profundidades y se conviertan en amor, fraternidad y esperanza en las almas jóvenes, como la buena tierra, al beso de la luz y del viento, hace flores y aromas del cieno y légamo impuro. Si todo lo que vive es manifestación de la luz que inunda los espacios, que se opere también en nosotros la divina alquimia, transformando la garra en ala, en flor la espina y el arma homicida en herramienta generosa.

Es tiempo ya de que reposen nuestros sentidos, cegados por el resplandor de los incendios, aturdidos por el fragor de los derrumbes, y que vuelvan a oír en la naturaleza la música de Dios: el rumor de las cascadas, el canto de los árboles que crecen hacia el cielo, la melodía de la savia, la sinfonía de las olas que abrazan los acantilados y las playas. Diluído en el horizonte el polvo de los desplomes, la Cordillera fulge como una gran ola detenida en éxtasis de contemplación, y su albo manto es un bandera de paz ondeando sobre el mundo. Ya las bandadas de aviones no vomitan metralla y van derramando flores y bendiciones. Las naves derraman libros y frutas en las playas amigas. Surcan el aire mensajes de amor y de ternura. Ya la onda del odio está vencida y se recoge como los reptiles a morir en las cavernas.

CLEOPHAS TORRES

Culto.—

ASOCIACION DE MUJERES DE ACCION CATOLICA.—
Hoy a las 11 horas en Catedral 1249 se efectuará el "Círculo de Estudios sobre el Evangelio", destinado a las esposas y madres, a las que se cita por este intermedio. Estará a cargo del Pbro. don Vicente Ahumada.
—Hoy, de 16 a 19 horas, hasta el domingo, inclusive, permanecerá abierta la Exposición de las Alumnas del "Curso de Educación Familiar" dado por la señorita Regina Vicuña. Se invita a todos los miembros de nuestra Asociación a visitarla.

Homenaje en memoria del general don Luis F. Brieba A.—

El Cuerpo de Oficiales Generales en retiro de la Defensa Nacional colocarán esta tarde, a las 15 horas, una significativa placa de bronce en la tumba del general don Luis F. Brieba A., ubicada en el Cementerio General, en homenaje y recuerdo del ilustre extinto.

Después de este acto se dirigirán al Club Militar, con el fin de hacer entrega al Directorio del Club, de un artístico cuadro al óleo del general Brieba, quien fué fundador y presidente de la Institución.

A estos actos ha adherido el Cuerpo de Almirantes de Valparaíso.

En el Crillon.—

Manifestaciones que se efectuarán próximamente en el Hotel Crillon:
—Sábado 8 de septiembre: Té de despedida de soltera en honor de la señorita Olga Salas Romo.
—Té ofrecido por sus amistades a la señorita Felisa Vargas, con motivo de su próximo matrimonio.
Jueves 13 de septiembre: Té que ofrecen sus relaciones a la señorita Eliana Meza Seco, para despedirla de su vida de soltera.

CHARLAS DE EUGENIA ALLENDE.—
Continúan las charlas de la profesora Eugenia Allende todos los martes a las 18 horas en Agustinas 1480.
Este martes comentará las películas: "Canción inolvidable" y "Te volveré a ver".

Funerales de don Hernán Figueroa Ruiz.—

A una imponente manifestaciones católicas, cuyo prematuro fallecimiento causó profunda sensación de pesar dieron lugar ayer los funerales del señor Hernán Figueroa Ruiz, destacado dirigente de numerosas instituciones, cuyo fallecimiento ha producido viva consternación en las diversas colectividades a las cuales pertenecía el extinto.

En la mañana de ayer, a las 9 horas, en la Capilla de esta institución fué rezada una misa por el eterno descanso del alma del señor Figueroa.

En la tarde, desde la sede social del Centro Sagrados Corazones, fueron conducidos sus restos al Cementerio General.

Formaron en el cortejo varios centenares de personas, delegaciones de gran cantidad de organizaciones a las cuales prestó el señor Figueroa eficientes servicios.

En el momento de proceder a la sepultación de los restos, usaron de la palabra en emocionados términos el señor Alejandro López, presidente del Centro Sagrados Corazones, don Carlos Acevedo, a nombre de la Juventud de esta corporación, y el señor Humberto Pinto Díaz, quien lo hizo en representación de los ex dirigentes de la Juventud Católica.

Los diversos oradores destacaron la personalidad del señor Figueroa, poniendo de relieve su meritoria personalidad, siempre al servicio de los ideales cristianos y de nobles empresas de bien estar social.

El Asesor Eclesiástico, Rvdo. Padre José María Marchand, rezó los responsos finales.

En el Hotel Carrera.—

A las 17 horas de mañana, la señora Raquel Carter de Pinochet será agasajada con un té que le ofrecerán sus relaciones sociales para despedirla de Chile, con motivo de fijar su residencia en Nueva York.
—Los empleados particulares de la capital ofrecerán un almuerzo a las 13 horas del próximo sábado en honor del Sr. Raúl Recabarren Vidal, como manifestación de reconocimiento por sus labores como Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.
—Sus amigas ofrecerán un té, pasado mañana a las 17.30 horas en honor de la señorita Eugenia Durán Rubio, para despedirla de su vida de soltera.
—Sus relaciones sociales han organizado una manifestación, consistente en un té que será ofrecido en el Hotel Carrera, a las 17 horas del sábado, en honor de la señorita Eliana Rojas y señor Fernando Solar, para despedirlos de su vida de solteros.
—La señorita Carmen Macchi no será agasajada por sus amigas el sábado, a las 16 horas, quienes le ofrecerán un té para despedirla de su vida de soltera.
—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Silvia Valenzuela Arzón será objeto de una manifestación, consistente en un té, que le ofrecerá un grupo de sus amigas a las 17 horas del sábado.
—Sus amigas preparan una manifestación consistente en un té que se ofrecerá a la señorita Clara Rimsky Bendersky, a las 17.30 horas del martes 11 del actual, para despedirla de su vida de soltera.
Los organizadores de estas manifestaciones nos encargan comunicar que las listas de adhesión se encuentran a disposición de los interesados en la caja central.

BAUTIZOS.—
Ha sido bautizada Mónica Saavedra Humeres, hija del señor Cornelio Saavedra Baeza y de la señora María Humeres de Saavedra.
Fueron sus padrinos don José Saavedra Baeza y la señora Titina Yoacham de Saavedra.
—Fué bautizado por Monseñor Teodoro Eugenin, Christián Rodrigo, hijo del doctor Atilio Piera y de la señora Mercedes Godoy de Piera.
Fueron sus padrinos el señor Viterbo Reyes y señora Lucrecia R. de Reyes.

VIAJEROS.—
A bordo del "Daulton Mann" acaba de dirigirse a Nueva York el señor Vicente Urbistondo Sáez, abogado chileno que ha recibido una beca del Institute of International Education para estudiar Ciencias Sociales en la Northwestern University at Evanston, Illinois. El señor Urbistondo es empleado del Instituto de Asuntos Interamericanos.
—A Chillán, el Director de "La Discusión", don Alfonso Lagos Villar.

A. J. C. F.—
Ha sido postergada para el lunes 1.o de octubre la Rifa de la bicicleta y los patines.

ISABEL DE FRANCIA EN "PERFILES DE ANTAÑO"
Mañana, a la hora habitual, y por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería se escuchará en "Perfiles de Antaño", la evocación de la hermana de Luis XVI, la princesa Isabel, interpretación que ha sido encomendada a Meche Calvo, que está bajo contrato de Chile Films para actuar en "La Dama de la Muerte".
Meche Calvo en numerosas ocasiones, en Eva Lavalliere, y en la Emperatriz Eugenia, entre otras, ha demostrado su magnífico talento dramático.
Actriz culta, inteligente y fina, un halagüeño porvenir la aguarda.
"Perfiles de Antaño", espacio que la crítica elogia unánimemente, sale al éter bajo el prestigioso auspicio de Casa Saffie.
Estos "Perfiles de Antaño" de Casa Saffie, presentarán desde el lunes, en seis episodios, y como un homenaje a las festividades patrias, la vida de don Bernardo O'Higgins.

M U S I C A

HOY SE PRESENTA LA VIOLINISTA BOETTICHER EN CONCIERTOS "NUEVO MUNDO"

Esta tarde a las 19 horas tendrá lugar en la sala de conciertos de Radio Minería, Moneda 973, 3.er piso, el primer concierto que da en Santiago la violinista Lilo Boetticher, de destacada y brillante actuación como concertista en diversas capitales de Europa, en un programa de grandes sonatas, acompañado del pianista y director Jan Spaarwater.

El programa que interpretarán Lilo Boetticher y Jan Spaarwater, pareja que en la alta expresión musical que es la sonata para dos solistas, ha logrado definitivos triunfos en el extranjero, es el siguiente:

Primera parte.— Mozart: Sonata en Si Bemol Mayor, compuesta de Largo, Allegro, Andantey Allegretto; Beethoven: Sonata en La Mayor, Op. 30, N.o 1, compuesta de Allegro, Adagio y Allegretto, con variazioni; Segunda parte.— Schumann: Sonata, Op. 105 en La Menor, compuesta de Allegro appassionato, allegretto y Vivace; y, Max Reger: Suite Op. 103 A, en La Menor, compuesta de Preludio, Gavota, Aria, Menuetto y Burlesque.

LA PRESENTACION DE ALUMNOS DE CARMEN CUEVAS MACKENNA

Creo que todos salimos esa noche del teatro, con la sensación íntima y agradable de haber visto cuadros cuyo valor y sabor sobrepasaban las presentaciones de que, hasta entonces, solíamos ser espectadores. No se trataba ya de una actuación de coloridos conjuntos, o de un real ce intencionado de nuestras canciones más puras, en el sentido autóctono, recalcando un ambiente creado en el escenario. Fué una presentación que llevó consigo un sentido más hondo, más humano, y hasta podríamos decir, de un contenido social tan amplio, que aún los que fueron a encontrar allí una huella de snobismo, tuvieron, tal vez, que reconocer la nota cálida que ha sabido poner en esto la persona que empleó todo su esfuerzo para alcanzar el resultado que realmente se obtuvo.

La señora Carmen Cuevas Mackenna, profesora de guitarra y enérgica cultivadora de nuestro folklore más auténtico, ha demostrado de una vez por toda, que nuestra música no sólo puede ser privilegio de aquellos artistas, intérprete afortunados, que dedican su vida a divulgar tonadas y esquinazos. La verdadera fiesta que presenciamos en el Teatro Municipal, el sábado 1.o de septiembre, fué realizada íntegramente por alumnos y alumnas de la señora Cuevas y dirigida por ella misma.

No se trata de figuras consagradas. Eran, sencillamente, un grupo de niñas y muchachos que sienten por la guitarra un entusiasmo digno de aplauso. La presentación en sí fué sobria y no admitió ostentación. Se impuso por ella misma, por su fuerza y su entusiasmo.

El fondo, lo que podríamos llamar el argumento del espectáculo, fué la historia del folklore en Chile, y para ello se tuvo como guía el libro de Eugenio Pereira Salas, "Los orígenes del arte musical en Chile".

Hubo tres partes, de acuerdo con el desarrollo cronológico y de influenciación extranjera.

En la primera parte encontramos un cuadro indígena, que consiguió remontarnos hacia nuestras raíces nativas, logrando establecer un ambiente pintoresco y añejo.

Luego se presentó una jota y un minueto, bailados con gracia y empleando el contraste para su aplicación a la parte que nos quedó aquí en Chile. Se observó de inmediato la inteligente combinación para ponernos en contacto con la forma lenta, pero fuerte, en que estas influencias fueron quedando prendidas a los oídos de nuestros antepasados.

En seguida, vino una tonada, seguida del sereno que daba las horas por las obscuras calles del Santiago colonial.

Por último se bailó el Cuando, nuestro baile nacional del tiempo de la Colonia, y que demostró plenamente la influencia a que hacíamos alusión.

La segunda parte nos presenta a Chile, ya libre, entrando en un período de pleno vigor nacional, pero en el que empiezan a dejarse sentir las pintorescas características de los vecinos de Latinoamérica. Para demostrar esta influencia, se presentó, en gracioso cuadro, un Yaraví peruano, que cantó en escenario típico un alumno de Carmen Cuevas, y en el que María Teresa Squella, nuestra hermosa primera estrella nacional y también alumna de Carmen, prestó su valiosa cooperación. Luego, el típico Esquinazo de nuestros abuelos llenó el amplio teatro con sus alegres notas.

La música mexicana, chispeante y cadenciosa, arrastra a algunos compositores a estilos similares. Oímos primero El Arreo y la Malagueña, dos sones típicos de la tierra azteca, y luego de Francisco Flores del Campo, la respuesta nacional "En mi caballo".

Pero no podía faltar en medio de este hermoso desarrollo, una canción de nuestro querido y malogrado compositor Osmán Pérez Freire, y cuya prolongada permanencia en Argentina, determinó la tristeza de las melodías que produjo durante su vida. Así, la ejecución, por un hermoso grupo de alumnos, del "Ay, Ay, Ay", llenó nuestros oídos de calma y puso otra nota sentimental en este espectáculo que ya había logrado impresionar fuertemente al público profano. Terminó esta segunda parte con Huinca Honal, melancólica canción araucana, interpretada por otro grupo de alumnas vestidas a la usanza india, y que arrancó aplausos admirativos a los espectadores.

Tercera parte. El telón se levantó, presentando una multitud de colores y guitarras. He aquí que todos los alumnos de Carmen están presentes y ella al frente de todos los dirige en varias canciones. En nuestros oídos se grabaron, especialmente, "Serenata Araucana", de Felipe Páez, y "Suspiros Sueltos", de Nené Aguirre.

Como todos esperábamos el último número, fué una cueca: "Cara a cara, pecho al frente", bailada por María Muñoz y Carlos Mondaca, de cuyas actividades folklóricas y culturales está de más hablar.

Bien llegamos al fin de la fiesta, y estamos en la revolución de los comarines. Allí, está Carmen Cuevas M., con el rostro fatigado, pero radiante por la felicidad de la misión cumplida. Se ven caras conocidas. José Bohr y esposa están presentes. Otra gran profesora de guitarra la abraza emocionada; es la señora Lila Bianchi.

Pero alejémonos de las luces y la algarabía, y ya camino de nuestras casas, sintamos ese calor que nos invade después de haber sido testigo de un acto que realza nuestro sentido de humano patriotismo, de sanos ideales. La música, por sobre todo logra tornar nuestro huraño temperamento de hombres en seres más suaves, más amplios. Tenemos en nuestras manos un arma tan eficaz como la instrucción misma. ¿Por qué no la empleamos en el agradecimiento de nuestro pueblo? Difundamos la música, y con ella difundiremos un poco de amor.

A Carmen Cuevas Mackenna, le señala su obra. Ha logrado imponer, me consta, un nuevo sentido de la música en aquellos que han tenido la suerte de acercarse a ella.

Solo algo más, esperamos que estas fiestas se repitan más a menudo.

Señora Carmen Cuevas, a eso lo llamo yo hacer patria, hacer chilenidad.

M.

UNA NUEVA SINFONIA RUSA

Dice el cable que el compositor Shostakovich ejecutó anoche en privado su Novena Sinfonía, en una reunión de músicos. La sinfonía quedó terminada hace varias semanas. Incluye cinco movimientos y demora 25 minutos en su ejecución.

La nueva de obra de Shostakovich será dada a conocer al público por primera vez a fines de octubre; entretanto se están enviando copias de la música a Estados Unidos y Gran Bretaña.

BELLAS ARTES
EXPOSICION DE JOSE CARACCI VIGNATI



La Exposición que el notable artista don José Caracci Vignati exhibe en la Sala del Banco de Chile ha sido un verdadero acontecimiento artístico. El pintor del Maule se presenta esta vez en un aspecto muy variado y además hace gala del dominio absoluto de las diversas gamas cromáticas.

Son tan interesantes los desnudos y las figuras en general como sus paisajes de las diversas regiones de nuestro país.

La afluencia de distinguido público que asiste diariamente a visitar la exposición es el mejor estímulo que recibe el artista.

CINCO PINTORES PORTEÑOS EXPONEN EN LA ALHAMBRA

Ayer tarde fué inaugurada en el Palacio "La Alhambra" una interesante y novedosa exposición de cuadros al óleo y acuarelas, originales de cinco artistas que viven y trabajan en Valparaíso. Los pintores Carlos Lundsted, Chela Lira, René Tornero, Manuel del Giudice y Carlos Cordero, son vastamente conocidos en los círculos artísticos del país, y han expuesto desde hace años sus obras en numerosos salones realizados en Valparaíso, Viña del Mar, Santiago y otras ciudades.

En las Exposiciones Municipales de Viña del Mar, que tienen el carácter de verdaderos torneos nacionales, estos artistas han merecido justas recompensas, otorgadas por jurados que han prestigiado por su absoluta honestidad dichas competencias anuales, las que se han venido realizando ininterrumpidamente durante más de doce años.

La Exposición puede ser visitada diariamente por el público de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas, en La Alhambra, Compañía 1340.

Los físicos rusos tratan de dominar la energía atómica

MOSCU, 5. — (U. P.). — El profesor L. D. Landau, en artículo que publica en la revista "Ogonyek", informa que los físicos soviéticos están tratando de dominar la devastadora energía liberada, por la disgregación del átomo de uranio.

Dice el profesor Landau: "Los físicos soviéticos están trabajando en este problema, y seguramente contribuirán a hacer del uranio una fuente de nueva energía, sin precedentes".

Añade que todo el problema reside en la creación de complicadas industrias para la disgregación del átomo de uranio, y que ésta es la principal dificultad en la utilización de tal energía: "La solución para este tan complicado problema en cuatro años es un enorme progreso científico y técnico, del que los físicos e ingenieros de los países aliados pueden mostrarse orgullosos. Por el momento no podemos dudar de que todas las dificultades que se oponen a la utilización de la energía disgregada, serán vencidas, y que la humanidad recibirá una nueva y maravillosa fuente de energía".

En una parte de su comentario, Landau dice que un gramo de uranio disgregado produce 2.500,000 veces más energía que un gramo de carbón; añade que la gran estación de energía de los Soviets en Dnieperges podría operar consumiendo un kilogramo de uranio.

Añade: "El mundo ya conoce la grandiosa devastación causada por la explosión de la bomba de uranio arrojada por los norteamericanos sobre el Japón; es fácil calcular que la bomba atómica lanzada sobre el Japón no contenía más de un kilogramo de uranio activo".

La mayor parte del artículo de Landau está dedicada a la historia de la disgregación del átomo, desde que Lord Rutherdorf rescubrió la composición del átomo en 1912.

Grave accidente ferroviario en Nancy: 40 muertos

NANCY (Francia), 5. (U. P.) — Se cree que hubo 40 muertos y por lo menos 20 heridos cuando un tren militar que se dirigía a Alemania chocó el martes contra un tren de carga detenido cerca de Thionville.

Debido a la colisión, se incendiaron varios carros-estanques cargados de gasolina, que iban enganchados al tren militar.

Rumores de matrimonio de la princesa Isabel de Inglaterra

LOS MAS RECIENTES HABLAN DE SU BODA CON EL PRINCIPE FELIPE DE GRECIA

LONDRES, 5. — (U. P.) — (Por Helen Twelftree). — Las autoridades del Palacio de Buckingham consideraban hoy las veces que sería necesario hacer nuevos desmentidos durante uno o dos años más en cuanto al compromiso matrimonial de la más atrayente de las novias del mundo, retifiéndose a Elizabeth, la princesa de 19 años, heredera del Trono de Inglaterra.



S. A. R. la Princesa Isabel

Los últimos rumores de los círculos monarquistas griegos unían su nombre con el de su primo en segundo grado el Príncipe Philiip de Grecia, Oficial de Marina que está en servicio en el Lejano Oriente y que pasó varias vacaciones en el Castillo de Windsor con la familia real británica y que ha sido un amigo constante de la Princesa desde su niñez; pero tal como en el caso de varios rumores recientes que han circulado en la sociedad de Londres, la respuesta ha sido: nó, no hay ninguna verdad en ello.

La Princesa Elizabeth tiene su corazón completamente libre y no da muestras de favorecer a ninguno de los jóvenes Oficiales de la Guardia o Pares que forman el círculo inmediato de sus amistades.

ALEGRE Y SOCIABLE

A pesar de la seriedad de sus estudios, es alegre como cualquiera muchacha de 19 años y le gusta bailar. Desde su cumpleaños en abril pasado ha pasado a ser la invitada regular a los mejores bailes privados de Londres y a las 3 a. m. piensa en cualquiera cosa menos en volver al Palacio de Buckingham. Cuando últimamente ofreció ella una recepción de retribución con sus padres en el Castillo de Windsor el baile duró hasta las cinco de la madrugada del domingo. La orquesta había dos horas que se había ido, pero su primo, el Capitán de 27 años, Honorable Andrew Elphinstone, que fué prisionero en Alemania durante algún tiempo, siguió tocando el piano.

Como todos los padres, el Rey Jorge y la Reina Elizabeth están preocupados por el futuro de su hija; ellos quisieran que hiciera un matrimonio de amor, pero reconocen que deben ejercer en cierto modo un control de Estado sobre el matrimonio de la Princesa.

Según la Ley de Matrimonios reales, que rige en el matrimonio de cualquiera en la sucesión al trono, ningún católico romano podría casar con la Princesa Elizabeth a menos que ella estuviese dispuesta a renunciar sus derechos al trono y en todo caso el consentimiento formal del Rey y del Consejo deberían ser acordados antes que tal matrimonio pudiera legalizarse. Lo que significa, en efecto, que la elección de la Princesa debe ser aprobado por el Gobierno del momento. Esta estipulación posiblemente eliminaría al Príncipe católico Carlos de Grecia, que recientemente ha sido mencionado como posible Príncipe consorte futuro de Gran Bretaña.

TRES NOVIOS POSIBLES

Entre el mundo elegante de Mayfair siguen mencionándose tres nombres como posibles novios de la joven Princesa.

Uno de ellos es el Conde de Euston, de 26 años, Oficial de la Guardia de Granaderos, educada en Eton y que es Edecán del Virrey de la India, Lord Wavell. Otro, es el 10.o Duque de Rutland, también de 26 años y Oficial de la Guardia de Granaderos. Ambos son jóvenes Pares que han sido invitados varias veces por el Rey y la Reina al Castillo de Windsor, lo que es el único fundamento de presunción. La tercera elección corresponde a otro Oficial de la Guardia de Granaderos; el apuesto y rubio Lord Wyfold, que tiene 30 años. Mayfair lo vió acompañar a la Princesa Elizabeth cuando se mezcló con las multitudes que celebraban la noche de la Victoria en Europa; mucho se habló de ello. Desde entónces, sin embargo, no se ha vuelto ver con frecuencia a Lord Wyfold en compañía de la Princesa.

Hay otras congeturas, entre las cuales se habla de dos o tres jóvenes Príncipes de las familias reales de Dinamarca y Suecia, que son protestantes y que podrían ser considerados como elegibles.

Pero nada hay en la Ley de Matrimonios Reales que impida a la Princesa casarse con un hombre cualquiera, de cualquiera de los dominios de su padre o con un ciudadano de los Estados Unidos si ella así lo desea.

42 alemanes fueron acusados por los horrores de Belsen

CELLE (Alemania), 5. —(U. P.).—Veintidós hombres y veinte mujeres fueron formalmente acusados por las autoridades británicas, de ser los culpables de las atrocidades cometidas en el Campo de Concentración de Belsen. Serán juzgados el 17 de septiembre. Las actas de acusación, que se mantienen en secreto, fueron leídas a los prisioneros, quienes las escucharon alineados en dos filas en el patio de la prisión de Celle, custodiados por numerosas tropas británicas armadas con dos cañones Bren.

Entre los "belsenistas" que también serán juzgados en Luneberg, está uno que ya ha sido juzgado y condenado a muerte por una corte británica; asesinó a una niña polaca en Belsen, pocos días después que las tropas británicas sobrepasaron el campamento. Se trata del guardia Zoddel, de 32 años, quien fué condenado por matar a balazos a dicha niña.

Sin éxito defendió a Zoddel un abogado alemán, quien intentó comprobar que el disparo fué hecho por otro guardia. Se espera que la sentencia de muerte sea confirmada por el general Montgomery.

Son 42 los alemanes acusados. A cada uno se le entregó un documento de 222 páginas, y unos pocos minutos para escoger defensor. Aparentemente dirigidos por Kramer escogieron oficiales británicos más bien que abogados alemanes. Demostraron completa indiferencia ante las acusaciones. Se tiene entendido que seis prisioneros que están en el hospital serán acusados más tarde.

Habrá treinta testigos por la acusación, incluso veinte personas desplazadas de Belsen y cinco oficiales. Los acusados serán presentados a la corte, simultáneamente; los hombres en un banquillo y las mujeres en otro.

Se cree que el juicio durará dos a tres semanas, con sesiones de las 10 A. M. a las 5 P. M.

Entregado a los franceses el Gral. Kurt von Oberg

PARIS, 5.— (U. P.)— El Teniente General Kurt von Oberg, representante de Himmler a cargo de la Gestapo en Francia durante la ocupación, ha sido entregado por los norteamericanos a los franceses.

Conocido como el "carnicero de París", Oberg será traído a París para ser procesado.

Italia no participará en discusiones sobre Tánger

HASTA QUE SE FIRME LA PAZ. — ESPAÑA SERA PRIVADA DE TODOS LOS PRIVILEGIOS DE QUE GOZABA EN LA ZONA

LONDRES, 5.—(U. P.).—Italia todavía está pagando la pena por su participación en el Eje, y no será elegible para discutir el problema de Tánger hasta que haya hecho la paz con los aliados, según decía hoy un comentarista de Whitehall.

Dió a entender el comentarista que el tratado de paz sería demorado hasta que se celebren elecciones libres en Italia. Dijo también que otros tres países que participaron en el acuerdo original de Tánger, Alemania, Austria y Hungría, serán excluídos de los demás porrparlers internacionales hasta que hayan recuperado su situación entre las Naciones Unidas.

El arreglo de Tánger anunciado ayer después de la conferencia de las cuatro potencias en París fué interpretado en las esferas diplomáticas como un modus vivendi que había sido previsto; el arreglo permanente será redactado en un cónclave de muchas naciones el próximo año, según las personas informadas.

MAS DE 9 PAISES PARTICIPARAN

Por lo menos nueve países habrán de asistir a la conferencia a saber, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, Francia, España, Portugal, Holanda, Bélica y Suecia.

Un informante responsable sostuvo que los funcionarios gubernamentales creen que habrá un nuevo Gobierno en España cuando se celebre la conferencia de Tánger. Si Franco estuviese aún en el poder, es improbable que se permita participar a España, dijo el informante.

Agregó el informante responsable que el arreglo provisional 1.o, representa una medida de presión contra el régimen de Franco, destinado a contribuir a producir un cambio de régimen; 2.o, provee a una administración temporaria de Tánger, eliminando la política unilateral impuesta por España en 1940.

El comunicado de ayer no especificó el plazo perentorio fijado para el retiro de las tropas españolas que ahora resguardan Tánger; se cree que esto está incluído en una de las resoluciones no publicadas.

La conjetura más acertada de las esferas diplomáticas es que el antiguo estatuto de Tánger será abandonado y se definirá un nuevo estatuto en la conferencia para el arreglo permanente.

ESPAÑA SERIA ELIMINADA DE TODOS LOS PRIVILEGIOS

PARIS, 5.— (U. P.)— Los funcionarios oficiales han rehusado aclarar definitivamente si España está incluída en la nueva comisión de control de Tánger, pero en las fuentes mejor informadas se cree que el comité estará formado sólo por los cónsules británico, francés, norteamericano y ruso. Se tiene entendido que los españoles serán también privados de ciertos otros privilegios secundarios, como por ejemplo el cobro de derechos aduaneros.

Los funcionarios franceses dicen que España definitivamente no será invitada a participar en la próxima conferencia de Tánger, a menos que Franco haya sido derrocado antes de que ella se reúna. Además, se tiene entendido que se dará a España un plazo de 15 días para retirar sus tropas.

Sra. Chiang Kai-Shek regresó ayer a la capital china

CHUNGKING, 5.— U. P.).— Madame Chiang. Kai- Shek llegó procedente de los Estados Unidos a bordo de un avión de transporte del Ejército norteamericano.

Chile está produciendo dos millones de tons. de salitre anualmente

LONDRES, 5.—(U. P.).—(Por Frank Breese). — Chile ha aumentado su producción anual de salitre a casi 2.000.000 de toneladas, y espera sobrepasar esa cifra, a fin de proporcionar fertilizantes al mundo, dijo en una entrevista a la United Press el Embajador de Chile, don Manuel Bianchi Gundián.

El Embajador dijo que entre los productos que actualmente escasean figuran entre los primeros lugares los fertilizantes: "Las zonas liberadas de Europa y China necesitan con urgencia fertilizantes naturales para que sus suelos recuperen la riqueza necesaria para rendir cosechas abundantes; con la destrucción de las plantas de salitre sintético en Alemania, hay una mayor demanda hoy día por el salitre chileno".

Añadió el Embajador señor Bianchi: "Por otra parte, el salitre natural proporciona ciertos elementos que el suelo necesita y que no satisface el producto sintético.

Manifestó que Chile es capaz de producir 1.800.000 toneladas de salitre por año en estos momentos, pero que tal vez la producción aumentará gradualmente.

Dijo el señor Bianchi que hay razón para creer que habrá mercados listos durante los próximos tres o cuatro años para todo el salitre que Chile pueda producir. "Esto, dijo, ayudará a mantener en buena medida la prosperidad del país adquirida en tiempos de guerra". Agregó: "Eso también dará a Chile la oportunidad de desarrollar otros recursos, especialmente su potencial agrícola e industrial hasta el punto que mi país pueda lograr una economía equilibrada".

Declaró el señor Bianchi que las exigencias de tiempos de guerra y las irregularidades derivadas del conflicto, habían colocado el comercio anglo-chileno sobre una base de modus vivendi, pero añadió, "espero que será posible negociar un tratado de comercio formal antes que transcurra mucho tiempo; sin embargo, hasta ahora no se han hecho preparativos en ese sentido".

Expresó finalmente que las nuevas leyes chilenas garantizan a los inversionistas la remisión de utilidades desde Chile, hecho que ha provocado favorables comentarios en los círculos comerciales británicos; manifestó su confianza en que estas garantías atraerán capitales extranjeros a Chile.

Vanguardia americana entró a Tokio

Una enérgica política de ocupación estudia secretario de Estado James F. Byrnes

WASHINGTON, 5.—(U. P.)—Se ha sabido que el Secretario de Estado, Mr. James F. Byrnes, está estudiando una enérgica política de ocupación para el Japón, reemplazando la antigua política por medio de la eliminación de todos los hombres que se inclinaban a ser "suaves" respecto de ese país.

En círculos autorizados se manifestó a la United Press, que Mr. Byrnes reemplazó a Eugene H. Dooman, ayudante especial de Joseph W. Ballantine, jefe de la División Extremo Oriente del Departamento de Estado; se añade que también saldrán, después de la renuncia del Subsecretario de Estado, Mr. Joseph C. Grew —ex Embajador en el Japón— el propio Ballantine y Earl E. Dickover, jefe de la Sección Japonesa de aquella división.

Varios elementos liberales criticaron a Dooman por su actitud benevolente hacia el Japón; este diplomático nació en 1890 y pasó la mayor parte de su vida al servicio del Departamento de Estado, fué consejero en la Embajada de Tokio, puesto que desempeñaba al producirse el ataque contra Pearl Harbor. Su renuncia fué aceptada a contar del 31 de agosto, después de 33 años de servicios.

Dooman tenía el cargo de formular la política y procedimiento de ocupación del Japón, como presidente de la Comisión conjunta de los Departamentos de Estado, Guerra y Marina, encargados de ello.

John Carter Vincent, jefe de la división Asuntos Chinos, fué llamado apresuradamente a Washington para ocupar el puesto de Dooman en esa Comisión.

El martes Mr. Byrnes designó al Ministro en Thailandia a George Atchenson, como especialista a cargo de la política japonesa.

Queda mucho aún para que la rendición nipona sea verdaderamente "efectiva"

POR GORDON COLLER, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 5. — (Especial). — Todo el pueblo y todas las fuerzas armadas del Japón se han sometido dócilmente a las decisiones capitulacionistas del Gobierno de Tokio. Está claro que no habrá ni revolución interna en la Metrópoli ni motines anticapitulacionistas en los principales teatros de operaciones. El Japón ha aceptado sin protesta que el Emperador Hirohito quede sometido, lo mismo que sus súbditos, a la autoridad del supremo comandante aliado, general Mac Arthur.

Sin embargo, la misión confiada al general Mac Arthur, de "Hacer efectiva" la rendición, no ha hecho más que empezar. En muchas y extensas zonas del extremo oriente, las fuerzas japonesas no han depuesto las armas todavía. Se necesitará no poco tiempo para desarmarlas, internarlas y embarcarlas de regreso a sus hogares. El jefe japonés en Nueva Guinea ha calculado que se necesitarán tres meses para juntar a todas las unidades dispersas de su 18.o Ejército, cuyos elementos se encuentran diseminados en una extensa zona interior de la isla, como resultado de la brillante campaña australiana. Se sabe que miles de estos soldados japoneses se encuentran incapacitados para caminar, a causa del hambre y las enfermedades, y esto solo demorará muchas semanas de concentración de las derrotadas fuerzas enemigas. Aun más, muchos destacamentos japoneses han perdido enteramente el contacto con las unidades principales, ignorándose su actual paradero. Y lo que ocurre en Nueva Guinea ocurre también en grado mayor o menor en Birmania, Malaya, las Indias Orientales Holandesas, China, las Filipinas, las Marianas y otras islas del Pacífico.

La llegada al cuartel general de Mountbatten en Ceilán, de una misión militar siamesa, indica que las discusiones acerca de cómo se hará efectivo el desarme de las fuerzas japonesas en todo el Oriente, no han hecho más que comenzar y que, en muchas zonas, el problema no ha llegado todavía a la etapa de la discusión.

Cuando las fuerzas japonesas en campaña hayan sido concentradas y desarmadas, otro gran problema surgirá para los aliados: el de alimentarlas y volverlas al Japón mismo. Se han necesitado cuatro meses para repatriar a 150,000 alemanes desde Noruega a Alemania, y ya puede servir este solo hecho para apreciar cuanto tiempo se necesitará para repatriar a un número diez veces superior de japoneses hacia una metrópoli mucho más lejana. Las flotas mercantes aliadas, ya ocupadas íntegramente en el mantenimiento de los ejércitos aliados en Oriente, tendrá que afrontar una formidable tarea.

En el mismo Japón las tareas del general Mac Arthur no son poca cosa. Lo primero es alimentar a la población japonesa, lo cual exigirá, seguramente, la importación de grandes cantidades de víveres. Lo segundo será destruír el material de guerra y las instalaciones del enemigo, desmantelar y destruír sus industrias de guerra. Todo esto exigirá un esfuerzo colosal.

Fuera del Japón, las fuerzas aliadas van moviéndose lentamente hacia las enormes zonas devastadas por los japoneses en los últimos años. Fuerzas británicas han desembarcado en Singapur y Penang, pero esto es sólo el comienzo. Habrá que desembarcar a miles de soldados británicos en Malaya y las Indias Orientales, para tomar posesión de esos territorios, desarmar a los japoneses, dar socorro a las poblaciones civiles y repatriar a los prisioneros.

Sólo cuando todas estas tareas formidables hayan sido realizadas, podrá decirse que la rendición japonesa es "efectiva"; sólo entonces podrá el mundo concentrar sus pensamientos solamente a la paz tan penosamente conseguida, revisando el mapa de las naciones, reeducando a los vencidos y reordenando los asuntos sociales y económicos de todos los pueblos. Será imposible llegar a eso si, durante este tremendo período de transición, no se mantiene entre las naciones unidas, la unidad y sinceridad de propósitos que las llevará a la victoria.

GORDON COLLER

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.)—Los abogados defensores de los coroneles retirados Suárez y Palacios, según declaración pública, dicen que a pesar que la Corte ordenó su libertad, siguen detenidos en la isla Martín García, "sin que el Poder Ejecutivo pueda escudarse siquiera en el artículo 23 de la Constitución Nacional, ya que el estado de sitio fué levantado".

Dichos coroneles fueron detenidos acusados de complicidad en el complot que se descubrió, del cual era jefe el general Espíndola.

PERU

LIMA, 5.—(U. P.)—De Buenos Aires han llegado en 330 cajones los 20.000 volúmenes que constituyen la biblioteca que perteneció al Presidente argentino, general Agustín P. Justo, cuyos herederos la vendieron al Gobierno del Perú en 800.000 soles.

LIMA, 5.—(U. P.)—La "Crónica", informa que la Federación Peruana de Natación ha aceptado en principio la invitación de su congénere argentina al Campeonato Sudamericano de Natación y Waterpolo a realizarse el año próximo en Buenos Aires.

BARBARO E INHUMANO TRATO LE DIERON LOS JAPONESES A SUS PRISIONEROS DE GUERRA

El Departamento de Estado presentó un informe a base de 240 protestas presentadas al Gobierno Imperial

WASHINTON, 5.— (UP).— El Gobierno norteamericano dió a conocer hoy la historia de "bárbaras torturas y viles asesinatos" de prisioneros norteamericanos por los japoneses, incluyendo un resumen detallado de la decapitación de una aviador norteamericano.

El informe, entregado por el departamento de Estado, acusa al Japón virtulamente de toda violación concebible del derecho y la civilización. Las acusaciones no fueron formuladas antes por cuanto los nipones habían denunciado que Estados Unidos estaba realizando una "campaña de atrocidades", y porque ello habría hecho difícil el envío de socorros a los prisioneros de guerra o al canje de internados civiles.

Se basa el voluminoso informe en unas 240 protestas elevadas por Estados Unidos contra el Japón, por intermedio de Suiza, durante el curso de la guerra; se incluyen en las protestas la denuncia de que los japoneses ordenaron la muerte de todos los prisioneros en los últimos días de la campaña filipina; la negativa a proporcionar zapatos y ropas de invierno a los hijos de los internados a pesar de las bajísimas temperaturas; haber arrojado granadas en la bodega de un buque que se hundía y que llevaba 750 prisioneros norteamericanos; haber incendiado con gasolina un refugio antiaéreo con 150 prisioneros y haber enterrado vivos a los sobrevivientes.

Dice el departamento: "Sólo con el más profundo horror pueden apreciar los pueblos civilizados del mundo el pensamiento deliberado que condujo a esta política de tal brutalidad".

El secretario de Estado Mr. James F. Byrnes promete que los autores de las torturas y las masacres recibirán las sanciones adecuadas de parte de las autoridades correspondientes.

En todo el informe aparece sólo un incidente de naturaleza civilizada, elogia a un doctor japonés no identificado que viajaba a bordo de un barco de prisioneros y "cuya conducta humana y compasiva mereció el agradecimiento de los sobrevivientes, como debe merecerlo de todos los hombres de sentidos humanitarios.

"MATANZA SALVAJE"

Una de las atrocidades más repugnantes de que se denuncia a los japoneses es la que se refiere a la muerte de 150 prisioneros norteamericanos ocurrida en Palawan, Filipinas, el 14 de diciembre de 1944.

Dice el informe que se trató de "una matanza salvaje", y es uno de los actos de que protestó el departamento de Estado por intermedio de Suiza. Expresa el informe:

"A mediodía de esa fecha los prisioneros que estaban obligados a trabajar en un aeródromo cercano fueron llamados al campamento. Después de producirse una serie de alarmas aéreas, los guardias japoneses obligaron a los prisioneros a ocupar un refugio dentro del campamento; este refugio era en verdad una serie de túneles de unos 22.5 metros de largo, con aberturas a cada lado.

"Alrededor de las 2 de la tarde, de 50 a 60 guardias japoneses armados con rifles y ametralladoras y que llevaban baldes con gasolina, encendieron antorchas al aproximarse al refugio. Vaciaron la gasolina en las aberturas de los túneles y sobre ella arrojaron sus antorchas.

"Siguieron violentas explosiones; las víctimas, envueltas en llamas y lanzando gritos de agonía agolparon a las aberturas, pero allí fueron segados por el fuego de las ametralladoras o atacados con bayonetas.

"A fin de asegurarse que no quedara ni un solo prisionero vivo, los guardias lanzaron cargas de dinamita; alrededor de 40 prisioneros lograron, no obstante escapar del campo arrojándose por un acantilado de más de 15 metros a la playa.

"Barcazas de desembarco japonesas que patrullaban la costa y los centinelas hicieron fuego sobre ellos; muchos, agonizando, fueron enterrados vivos por sus captores.

"Uno llegó al agua y fué rechazado al mar y más tarde llevado a tierra nuevamente donde los soldados japoneses le empujaron con las puntas de su bayonetas y el obligaron a caminar por la playa. Más tarde, guardias japoneses rociaron uno de sus pies con gasolina y le allegaron fuego.

"Sin oír sus ruegos para que le dieran muerte, los japoneses rociaron con gasolina su otro pie, y también lo quemaron, al igual que sus dos manos.

"Los guardias japoneses se burlaron e insultaron al prisionero por sus gritos de sufrimiento, y después le dieron bayonetazos hasta hacerlo perder el conocimiento; en seguida rociaron su cuerpo con gasolina y presenciaron cómo ardía presa de las llamas".



Un oficial japonés esgrime su sable de samurai para decapitar a un aviador prisionero

Casi no hay día que no hallen a Hitler en capital alemana

BERLIN, 5.— (U. P.)— Casi todos los días alguien encuentra a Hitler en Berlín; está casi enloqueciendo a los miembros del servicio de informaciones, pero ellos no quieren correr riesgos.

"Por lo que se refiere a Hitler, nosotros no estamos suponiendo nada", explicó un alto jefe del servicio de informaciones; "no hay ninguna prueba definitiva de que esté muerto".

Esta mañana fué "descubierto" otra vez el cadáver de Hitler en la Cancillería del Reich al descubrirse un cadáver medio quemado y en descomposición en el sótano de una sala; los miembros del servicio de informaciones fueron corriendo y determinaron después de unos pocos minutos incómodos que no era el Fuehrer sino sólo el cadáver de un soldado alemán muerto, según parece, en la batalla de Berlín en la pasada primavera.

Casi nadie cree que Hitler esté aun en Berlín, muerto o vivo, y, sin embargo, al día siguiente alguien vuelve a hallar el cadáver.

Bandera de EE. UU. ondea nuevamente en la isla Wake

GUAM, 5. (U. P.) — La isla Wake se encuentra nuevamente bajo la bandera norteamericana, y los últimos 13,000 japoneses de Nueva Guinea, Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y las Salomon, se rendirán el jueves.

Fué en Wake, 2,000 millas al oeste de Hawaii, donde 385 infantes de marina norteamericana hicieron una épica resistencia de 14 días contra los japoneses cuando estalló la guerra del Pacífico.

El martes, 75 marinos y marineros de los destróyeres de escolta "Levy", "Greer" y "Leary", bajaron a tierra en Wake, para vengar esa derrota.

Izaron la bandera, mientras el comandante japonés con su estado mayor saludaban en posición de atención. Pocas horas antes el comandante Shigematsu Sakaibara había firmado los documentos de rendición por la desarrapada y hambrienta guarnición de 1,200 hombres, a bordo del "Levy".

Wake cuesta a los japoneses 3 mil hombres; mil murieron en la invasión y en los bombardeos aéreos norteamericanos posteriores. Los dos mil restantes perecieron de inanición, a los demás sólo les quedaban raciones para 17 días.

ASCENDIDO



WASHINGTON, 5. (U.P.)— El Presidente Truman nombró al teniente general Jonathan M. Wainwright, a general de Ejército, con cuatro estrellas.

Wainwright debe llegar el lunes, después de más de tres años de prisión en manos de los japoneses, esperándose que se retire dentro de poco; en esta forma dejaría el servicio con el rango de general de Ejército.

Acusaciones contra Hirohito se tendrán en secreto hasta la ocupación total de Japón

INGLESES OPINAN QUE EL EMPERADOR NO HA SIDO LIBERADO DE SUS RESPONSABILIDADES, POR LA RENDICION

LONDRES, 5.—(U. P.).—Los aliados están siguiendo en la plena investigación de todas las acusaciones de crímenes de guerra contra los japoneses; pero las recomendaciones oficiales concernientes a las acusaciones contra el Emperador y funcionarios del Gobierno, permanecerán en secreto hasta que la ocupación del Japón sea un hecho consumado, según bien informadas fuentes de esta capital.

Se sabe que la comisión de crímenes de guerra de las Naciones Unidas ha recibido acusaciones que implican a Hirohito, pero ha determinado que su consideración de tales acusaciones y cualesquiera recomendaciones que someta a los Gobiernos deben ser completamente secretas hasta el momento que la situación japonesa se estabilice.

Hay amplias indicaciones de que la comisión se ha ido activando cada vez más en la investigación de los cargos contra los japoneses en las últimas semanas; ha sido reforzado el enlace entre la comisión de esta capital y su subcomisión de crímenes de la guerra, del Pacífico, que funciona en Chung King. De las 17 naciones representadas en la comisión plenaria 12 están también activas en la labor del grupo de Chung King.

Naturalmente Estados Unidos, Gran Bretaña, China y Australia están llevando la dirección, pero países tan completamente europeos como Polonia y Checoeslovaquia están activos. El grupo de Chung King sesiona en pleno a lo menos una vez por semana, trabajando la comisión diariamente. El Embajador británico en China, Sir Horace Seymour, es el actual presidente en ejercicio.

En consideración de los crímenes de la guerra europea, la comisión decidió que pertenecer a un Gobierno nazi en calidad ministerial era prueba suficiente para justificar el calificativo de criminal de guerra; es un profundo secreto si la comisión ha decidido un procedimiento análogo en el caso de los Ministros japoneses.

La opinión oficial británica no considera que los términos de la rendición japonesa absolvieran a Hirohito de responsabilidad por cualesquiera crímenes de guerra que puedan haber sido cometidos en su nombre o bajo su autoridad. Un portavoz, discutiendo el punto recientemente en conferencia de prensa, concedió que los términos protegen la autoridad del Emperador, pero señaló: "éllos no especifican cuál Emperador; no se menciona a Hirohito".

Tropas francesas partieron ayer a la Indochina

PARIS, 5. (U. P.) — El primer convoy francés, que comprende al crucero "Emile Bertin", con 2,200 soldados está listo para partir de Marsella a Saigón y Hanoir, a fin de unirse al comando del general Leclerc.

Se había proyectado la partida para hoy día, pero fué postergada por unos días más a fin de llevar más abastecimientos de alimentos para la población indochina. Las tropas llevarán sus propios abastecimientos de alimentos suficientes para dos meses.

PREPARATIVOS PARA LA OCUPACION DE LA CAPITAL

Americanos tomaron posesión del aeropuerto de Kisarazu

YOKOHAMA, 5.—(U. P.).—(Por William B. Dickinson). —Tropas de reconocimiento armadas del Ejército norteamericano, penetraron hoy en la semidestruída Tokio, como vanguardia de la famosa 1.a división de caballería del 8.o Ejército, formada por veteranos que combatieron en las islas del Almirantazgo y Leyte, y que ocupará oficialmente la capital nipona el sábado (viernes, hora chilena.

Se considera casi seguro que el general Douglas Mac Arthur entrará a la ciudad con el grueso de las fuerzas de esa división, y se cree que el 7.o regimiento de caballería, célebre por su actuación en diversas batallas, ha comenzado a seleccionar la guardia de honor que escoltará al supremo comandante aliado.

Las tropas de reconocimiento que entraron hoy a Tokio tienen por objeto elegir los edificios para las fuerzas que ocuparán permanentemente la capital. El comandante de la 1.a división de caballería, mayor general William C. Chase, dijo que esperaba que sus soldados ocupen el centro de la ciudad, desde donde dominarán el palacio de Hiro Hito.

El dominio de las islas metropolitanas de Honshu y Hokkaido será confiado oficialmente el domingo a los norteamericanos, en el curso de una ceremonia a bordo del crucero Panamint, que es buque-insignia del vice-almirante Frank J. Fletcher, comandante de las fuerzas navales de Estados Unidos en el Pacífico Septentrional; posteriormente las citadas islas quedarán a cargo de las tropas del 8.o ejército que comanda el teniente general Robert Eichelberg, y que ahora se están extendiendo en torno y dentro de Tokio.

Los emisarios nipones deben visitar el viernes a Fletcher, para convenir la ceremonia de rendición.

En el extremo surocciental del Japón se encuentran 1.000 soldados que fueron llevados en 75 aviones al aeródromo de Kanoya, parte meridional de la isla de Kyushu, donde están arreglando el aeródromo.

Las patrullas de la infantería de Marina y navales de la Tercera Flota que comanda el almirante William F Halsey ocuparon el gran aeródromo de Kisarazu, en la costa oriental de la bahía de Tokio, frente a Yokohama, para cerciorarse que todas las baterías costeras han sido neutralizadas.

Desde su buque insignia acorazado South Dakota, el almirante Halsey anunció que el vice almirante John H. Towers tiene ahora el mando de la famosa fuerza naval especial N.o 38. Towers, cuyo barco insignia es el portaviones Shangri-la, ha sucedido al vice-almirante John S. McCain, actualmente en Pearl Harbour.

HALSEY CONFERENCIO CON MAC ARTHUR

Halsey tuvo hoy una conferencia con Mac Arthur aquí en Yokohama, pero no se revelaron los asuntos tratados.

Mientras se prepara la ocupación de la capital nipona propiamente tal, otros dos regimientos de la 1.a división de caballería, que ocupan aeródromos al oeste de Tokio, se aprestan igualmente para entrar a la capital, dejando su sitio a la division Americal, formada en Nueva Caledonia para luchar en Guadalcanal y otras islas del grupo de las Salomón.

El general Eichelberg conferenció con el mariscal Sugiyama, comandante del 1.er ejército imperial, para preparar la ocupación de Tokio, y recibió plenas seguridades de colaboración.

El mencionado jefe calcula que el ejército de ocupación constará de unos 400.000 soldados, además de las fuerzas auxiliares; todas las fuerzas japonesas quedarán desarmadas y desmovilizadas a comienzos de octubre, despues de lo cual los ocupantes vigilarán todas las fases de la vida nipona.

Conforme a las disposiciones de ocupación de Tokio, los nipones seguirán atendiendo sus servicios públicos, radio y otras instalaciones; la censura de los diarios y radio japoneses será ejercida por unos 100 miembros del servicio de contra-espionaje norteamericano.

El general Eichelberg anunció que piensa fijar la tasa de cambio a razón de 15 yen por dólar; la tasa de preguerra era de 23 1|2 centavos de dólar por yen. Las tropas norteamericanas serán pagadas en yen, de modo que no habrá peligro que la moneda norteamericana constituya una base para el mercado clandestino.

EE. UU. ocupará la Isla de Yeso y Norte de Honshu

A BORDO DEL CRUCERO PANAMIT CERCA DE LA COSTA SEPTENTRIONAL DE HONSHU, 5.— (U.P.).— Se ha anunciado que la rica isla Hokkaido, Yeso y la porción septentrional de Honshu serán puestas oficialmente bajo control de Estados Unidos el próximo domingo en una ceremonia a bordo de este crucero, buque insignia del vice-almirante Frank J. Fletcher, comandante en jefe de las fuerzas navales norteamericanas en el Pacífico septentrional.

El almirante Fletcher tiene dispuesto establecer mañana contacto por radio con los japoneses de la base de Ominato, en el norte de Honshu.

Dará Fletcher instrucciones al vice-almirante Kenji Ugako, jefe del distrito naval de Ominato, para que envíe emisarios a bordo del Panamit en las primeras horas de la mañana del viernes.

El distrito comprende el norte de Honshu, Hokkaido, Karafuto y el archipiélago de las Kuriles.

Congreso americano reducirá programa de gastos fiscales

INAUGURADO EL 79.o PERIODO LEGISLATIVO

WASHINGTON, 5.—(U. P.).—(Por Lyle C. Wilson).—El Congreso norteamericano se reunió hoy en la primera sesión del 79.o período legislativo dispuesto, por sugestión del Presidente Truman, para reducir el programa de gastos nacionales en varios miles de millones de dólares, y afrontar y resolver los problemas resultantes de la llegada súbita de la paz.

Poco antes del llamado a sesión en ambas Cámaras, la Casa Blanca anunció que el Presidente Truman enviará mañana al Capitolio un largo mensaje de 1.800 palabras, exponiendo el programa gubernamental para ganar la paz, ya que la guerra ha sido ganada.

Mr. Truman ha rceomendado ya al Congreso, según noticias emanadas de la propia Casa Blanca, que reduzca en 3.500 millones de dólares los créditos del año fiscal 1946, y los contratos autorizados por 28 dependencias civiles y militares.

Dijo la Casa Blanca haber recomendado reducciones que incluían 2.755 millones en destinaciones relacionadas con la guerra para el presente año fiscal, además de 795.000.000 en autorizaciones de contratos.

Las actividades militares de los Departamentos de Guerra y Marina no son afectadas; respecto de ellas se formularán en pocos días más nuevas recomendaciones al Congreso.

Créese que hasta la semana próxima ninguna de las dos ramas del Congreso entre de lleno al programa legislativo. Se piensa que ese breve lapso lo dedicarán a estudiar minuciosamente el mensaje presidencial sin perder de vista que 1946 es año de elecciones parlamentarias y que la campaña para tales comicios está actual mente en marcha.

La sesión del Senado fué breve, levantándose a las 12.10 P M., hasta mañana al medidía, como homenaje a la memoria del extinto senador republicano Hiram W. Johnson.

El líder democrático del Senado, Alben W. Barkley informó a los periodistas después de la reunión de los líderes parlamentarios con el Presidente Truman en la Casa Blanca, momentos antes, que no se había tomado acuerdo sobre el primer proyecto de ley que se discutirá.

"No existe prioridad para ningún proyecto de ley" dijo; "aquél que salga primero de las comisiones respectivas será discutido primero". Agregó que quizá fueran los primeros los proyectos de ley sobre compensación a los desocupados o la ley de "trabajo para todos".

Parece que las gestiones para ventilar en el Congreso el desastre de Pearl Harbor, en ambas Cámaras, serán correspondidas con un próximo debate, siempre que los republicanos puedan reunir fuerzas suficientes para presionar la cuestión.

El comité directivo republicano del Senado respaldó la moción del senador republicano de Michigán Homer Ferguson, pidiendo audiencia parlamentaria que, según el propio Ferguson, es la mejor manera de ofrecer un cuadro completo de la catástrofe al pueblo norteamericano.

El Presidente de la Cámara, Sam Rayburn, dijo en una entrevista de líderes del Congreso, que en Casablanca se trató la cuestión de Pearl Harbor "porque es una cuestión que siempre está presente y siempre lo seguirá estando". Agregó que Mr. Truman expresó sus puntos de vista sobre la posibilidad de debatir el asunto en el Congreso, "pero esos puntos de vista tendrá que decírlos el propio Presidente".

Se iniciaron trabajos de comisiones en Conferencia de Radio de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 5. — (U. P.). — Hoy se iniciaron los trabajos de los comités de la Tercera Conferencia Interamericana de Radiocomunicaciones, durante la mañana y la tarde.

El comité de iniciativas se reunió bajo la presidencia del vicepresidente Arturo Despradel, decidiendo crear un subcomité integrado por Brasil, Argentina y Uruguay, a fin de redactar una agenda común para los tres países, la cual entrará en discusión en la reunión del comité de mañana, mientras las agendas de las otras naciones fueron estudiadas hoy y entregadas a los otros comités, de acuerdo con sus características.

El comité de iniciativas resolvió también aprovechar las propuestas presentadas en la Conferencia de Chile en 1940, las cuales fueron trasladadas a la Conferencia que aquí se realiza.

En la reunión del mismo comité el jefe de la delegación norteamericana propuso que los acuerdos que sean aquí aprobados tengan carácter transitorio hasta tanto sean sometidos por los países americanos en la próxima conferencia internacional de radiocomunicaciones.

El comité técnico decidió la formación de cuatro subcomités.

El comité jurídico y administrativo decidió la formación de cuatro subcomités, por propuesta del delegado argentino.

Los subcomités son los siguientes: finanzas y tarifas; organización; asuntos generales, informaciones.

En las primeras horas de la noche el Canciller Leao Velloso ofreció una recepción a los delegados en el Itamaraty.

Regente griego es esperado hoy en la capital inglesa

LONDRES, 5. (U. P.) — El Arzobispo Damaskinos, regente de Grecia, es esperado en esta capital mañana, para conferencias con los dirigentes del Gobierno británico, referentes a problemas políticos griegos, según anunció hoy un comentarista oficial.

Dijo que por lo que se sabe oficialmente, Damaskinos disfrutaba de perfecta salud, y que no ha habido confirmación de las noticias, según las cuales había debido postergar su visita por encontrarse enfermo de influenza. 4

Rusos ordenaron la evacuación nipona de Puerto Arturo

SAN FRANCISCO, 5. — (U. P.). — Rusia ha notificado al Japón que debe evacuar Port Arthur, la ciudad en torno a la base naval perdida por el régimen zarista en 1904.

Los residentes nipones deberán evacuar la zona urbana y, según la radio del Ejército Rojo en Khabarovsk, la "limpieza sistemática de Port Arthur, para eliminar toda la basura japonesa, ya está progresando".

La transmisión, escuchada aquí por la United Press, reveló también que la "ciudad nueva" de Port Arthur, distrito comercial y residencial moderno construído por los japoneses, pereció mientras el avión de da, pues el avión en que viación china. Durante los 40 años de control japonés, a los chinos sólo se les permitió la entrada en ese sector como sirvientes domésticos y conductores de rickshaws; se les obligaba a vivir en la "ciudad antigua", formada por casas semi ruinosas.

La emisora de Khabarovsk expresó que el comandante ruso de ocupación ha invitado a los chinos a compartir las hermosas casas rodeadas de suntuosos jardines, y las amplias avenidas de la "ciudad nueva", que están siendo evacuadas rápidamente de residentes japoneses.

Port Arthur, en cuya rada hay anclados ya varios buques de guerra soviéticos, espera "la pronta llegada de las poderosas unidades de la Flota del Pacífico", según la radio.

Añadió el locutor que están en marcha los preparativos para una "ambiciosa ampliación" de la base naval, que la convertirán en una de las más poderosas del Pacífico.

NUEVO PORTAAVIONES AMERICANO

BOSTON, 5. — (U. P.). — El portaaviones "Philippine Sea" de 27,100 toneladas, fué botado en el astillero Quincy, de la "Bethlehem Stell Company".

Dos trenes fueron descarrilados por "bandidos" en China

NANKING, 5. (U. P.) — (Por George Wang). — El teniente general Leng Hsin reveló que misteriosos "bandidos" han descarrilado dos trenes la semana pasada entre Sanghai y Nanking. Leng no quiso discutir la situación interna de China y definió a los "bandidos" como "personas que no quieren obedecer las órdenes del Generalísimo Chiang Kai Shek".

Leng dijo que a pesar de que las tropas japonesas son responsables del orden en las grandes ciudades entre Nanking y Shanghai, las tropas títeres son responsables del orden en las zonas en donde han ocurrido los descarrilamientos. No quiso revelar si los "bandidos" eran comunistas, según sus sospechas, y si eran japoneses saqueadores o unidades títeres, o simplemente civiles chinos que deseaban arrebatar abastecimientos.

Leng estimó que hay 78,000 oficiales y soldados japoneses en la zona de Nanking, de los cuales 14,000 están enfermos. También hay alrededor de 780 civiles japoneses y 3,000 policías títeres.

Leng rijo que las tropas títeres no se rendirán, sino que serán absorbidas en el Ejército del Gobierno central.

Nanking presenta el aspecto peculiar visto por cualquier persona que haya vivido en China, durante los últimos ocho años. Los soldados chinos y japoneses que antes peleaban cuando se encontraban, ahora pasan hombro a hombro sin fruncir mucho el entrecejo. La ciudad no ha cambiado, excepto que está pintada de gris como precaución contra los raids aéreos, pero la población parece que ha disminuído de 1.250,000 a 500,000 almas.

Alrededor de 80 soldados norteamericanos están alojados en los mejores edificios de la ciudad y han tomado la Embajada de Estados Unidos.

Chiang Kai-Shek festejó a 2,000 soldados aliados

CHUNG KING, 5. — (U. P.). — El Generalísimo Chiang Kai Shek invitó ayer a más de dos mil soldados del Ejército norteamericano a un teatro local, en cumplimiento de la promesa que hiciera hace más de un año de festejarlos el día de la victoria sobre el Japón.

Chiang fué acompañado del Embajador norteamericano, general Patrick Hurley, y del comandante de las fuerzas norteamericanas en China, teniente general Albert C. Wedemeyer.

En breve discurso el Generalísimo rindió homenaje a la Fuerza Aérea norteamericana, que "ayudó a mantener nuestra línea vital desde la India a la China, a abrir el camino Stilwell, a adiestrar a las tropas chinas, a transportar abastecimientos y a contener las fuerzas enemigas hasta lanzar la contraofensiva".

El Embajador J. F. Urrejola presenta credenciales el 8

LIMA, 5. — (U. P.). — El nuevo Embajador chileno, señor José Francisco Urrejola, presentará credenciales al Presidente Bustamante, el sábado, a las 11 horas.

De acuerdo con el nuevo ceremonial, no habrá discursos.

Los asuntos de Rumania están en el primer plano de la actualidad europea

EL PREMIER GROZA Y OTROS MINISTROS HAN ARRIBADO A LA CAPITAL RUSA

MOSCU, 5.—(U. P.).—Los asuntos rumanos han pasado a primera fila en la escena europea con la llegada a Moscú del Primer Ministro, Petre Groza, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Tatarescu, y otros miembros del Gabinete, algunas horas después que el Gabinete dió a la publicidad un extenso comunicado refiriéndose a la etapa crítica alcanzada en la lucha entre la coalición del Gobierno y las fuerzas de la oposición encabezadas por Juliu Maniu, y el dirigente liberal Bratrianu.

Groza al descender del avión en el aeropuerto de Moscú dijo al Comisario Molotov, al Vicecomisario Vishinsky y a otras autoridades soviéticas que se encontraban allí para recibirlo, que estaba encantado de venir a la capital de la Unión Soviética y que "La luz viene siempre del Oriente".

Al Primer Ministro Groza y a sus Ministros se les acordó honores oficiales a su llegada.

La delegación de Groza, que comprende a Georgiu Dezh, Ministro de Transporte y Bienestar Social y jefe político de la coalición de Gobierno, fué acompañada a Moscú por el Embajador ruso en Bucarest Kavtaradze y el Coronel General Susaikovy, vicepresidente de la Comisión de Control aliado. Kavtaradze fué nombrado recientemente Embajador en Rumania y sólo presentó sus credenciales la semana pasada.

Groza, su Ministro de Relaciones Exteriores, Tatarescu, y otros, fueron recibidos por Stalin anoche, y posiblemente pasaron en revista las relaciones soviético-rumanas a la luz de las enconadas luchas internas por el poder que se han estado desarrollando en Rumania.

La Unión Soviética, como miembro importante de la comisión de control aliado, tiene la responsabilidad en la dirección de los asuntos rumanos, y por lo tanto era normal que el Gobierno de Groza viniera de urgencia a Moscú.

Un comunicado del Gobierno rumano sobre la situación interna del país fué publicado en Bucarest poco antes de que el Gobierno viniera a Moscú. El documento elogiaba primeramente la obra del Gobierno; segundo, denunciaba violentamente las tentativas de la oposición encabezada por Maniu y Bratianu para producir desórdenes entre el pueblo y el Gobierno y por tratar de inducir al Rey Miguel a dar pasos inamistosos para los intereses del Gobierno y del país.

El comunicado asevera que suceda lo que suceda el Gobierno permanecerá en el poder.

Las crecientes dificultades del Gobierno rumano se han reflejado durante las semanas pasadas por los despachos que informaban de las amenazas del Gobierno de tomar medidas contra los elementos que tratan de minar la posición del Gabinete, difundiendo rumores o bien por medio de acciones directas.

De tiempo en tiempo se ha informado de algunos arrestos bajo la acusación contra personas que escondían depósitos de armas.

Anglo-americanos no reconocerán al Gobierno de Groza

LONDRES, 5. (U.P.) — Los Estados Unidos y Gran Bretaña siguen todavía firmes en su determinación de no acordar el reconocimiento al actual Gobierno rumano, a pesar del apoyo soviético a ese régimen: así lo manifestó hoy un comentarista oficial.

Dijo que Gran Bretaña había aprobado la sugestión del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. James Byrnes, para que el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Molotov, se prepare a tratar la cuestión en el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres, que se reunirá el 10 de septiembre, pero que "no se trata de cambio alguno de nuestra actitud hacia el actual régimen en Rumania".

La sugestión de Mr. Byrnes se produjo después del rechazo ruso a la invitación norteamericana para consultar a los Tres Grandes en cuanto a la petición del Rey Miguel para que se le ayude a establecer un nuevo Gobierno que sea aceptable a las Naciones Unidas.

La petición del Rey Miguel se produjo después que Gran Bretaña y Estados Unidos dejaron en claro que no consideraban al Gobierno del Premier Groza dominado por los comunistas de ninguna manera representativo o democrático.

El comentarista confirmó que Groza está actualmente en Moscú para consultas con el Gobierno soviético, pero dijo que el Gobierno de Su Majestad no había sido informado sobre los propósitos de las consultas.

Chile triunfó en florete en Lima

LIMA, 5. — (U. P.). — En la competencia de esgrima, Chile ganó invicto la prueba de florete por equipos; segundo se clasificó Uruguay y tercero Parú.

El equipo chileno, integrado por Enrique Accorzi, Serafín Cuevas y Leopoldo Silva, se adjudicó el trofeo "Ministro de Educación Pública del Uruguay".

La prueba de florete, individual, fué ganada por Daniel Rossi, uruguayo; segundo el peruano M. Velarde, y tercero el chileno Enrique Accorzi.

Mañana se disputarán las pruebas "España", por equipos y otra individual.

Chamossaire ganó clásico St. Leger

YORK (Inglaterra), 5. (U. U.) — Se corrió hoy la última de las grandes carreras de la temporada, el clásico St. Leger, con el triunfo del potrillo Chamossaire, del capitán de escuadrilla Stanhope Joel, en 2 minutos 56 3/5 segundos, para poco más de 2,900 metros.

Chamossaire precedió por dos cuerpos a Rising Light, de propiedad del Rey Jorge; Stirling Castle llegó tercero, a 3/4 de cuerpo del segundo. Octavo remató Naishapur, del Agu Khan, que estaba favorito, y último Loretto.

El triunfo de Chamossaire — que había llegado cuarto en las 2,000 guineas y el Derby — sorprendió a los aficionados, que en número de más de 150 mil se reunieron en el Hipódromo local para presenciar la carrera.

M. León Blum se halla en Londres

LONDRES, 5. — (U. P.) — Llegó hoy a esta capital el líder socialista francés y ex Premier M. León Blum, cuya visita, según los círculos franceses locales, fué acordada hace algún tiempo.

Estos medios han manifestado que el propósito principal de la visita de Blum es tomarse un descanso y reunirse con algunos antiguos conocidos; han desmentido que haya venido para las discusiones preliminares de un pacto anglo-francés de ayuda mutua.

En los círculos británicos oficiales se ha dicho que no tienen conocimiento del propósito de la visita de Blum, y un comentarista oficial manifestó que la visita "no tiene significado oficial alguno". Añadió que no había proyecto alguno para que Blum se entrevistara con el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Ernest Bevin o con algún otro funcionario del Gobierno.

Perón a punto de morir en un choque de aeroplanos

BUENOS AIRES, 5. —(U. P.). — El Vicepresidente, coronel Juan Domingo Perón, llegó a ésta en tren de regreso de Córdoba.

El Vicepresidente estuvo ayer a punto de perder la vida, pues el avin en que viajaba fué embestido por otro que lo escoltaba.

El piloto de este último pereció mientras el avión de Perón debió efectuar un aterrizaje forzoso.

Tenistas Russell y Weiis invitados a Los Angeles, Cal.

NUEVA YORK, 5. — (U. P.) — Los tenistas argentinos, Alejo Russell y Heraldo Weiss y su esposa, han sido invitados por la Asociación de Tenis de Los Angeles, a participar en el torneo del Pacífico Sudoccidental para aficionados, en septiembre, con todos los gastos pagados, inclusive viáticos.

Russell sale por avión mañana, y los esposos Weiss lo harán el lunes, también por avión, para Los Angeles.

Después de la competencia de Los Angeles, los tenistas argentinos irán a San Francisco, donde también han sido invitados a jugar en otro campeonato.

Dinamarca enviará Misión Comercial a la capital rusa

COPENHAGUE, 5. (U. P.) — Una delegación comercial danesa encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores Christián Moeller, y el líder comunista Axel Jensen proyecta partir esta semana a Moscú, a fin de llegar a la conclusión de un Tratado de Comercio.

Dinamarca espera obtener petróleo, algodón y tortas forrajeras de parte de Rusia; en cambio, Dinamarca espera poder proporcionar a Rusia productos de granja, máquinas agrícolas y otras.

El temor al comunismo llevó a V. Quisling a la traición

ABOGADO DE LA DEFENSA INICIO SU ALEGATO EN FAVOR DEL ACUSADO

OSLO, 5.—(U. P.).—(Por Samuel D. Hales).— Vidkun Quisling derrotó al Gobierno noruego, y se puso de parte de los invasores aliados en 1940, debido a sus temores al comunismo, pues creía que los comunistas trataban de sovietizar el país.

Con esta declaración trató de disculparse el traidor máximo de Noruega al reanudarse el proceso en su contra esta mañana, en que el abogado de la defensa Bergh inició el alegato en favor de su cliente, el que no alcanzó a terminar.

Vilhelm Ullmann, amigo de Quisling desde la infancia, fué llamado a declarar nuevamente, manifestando que Quisling tenía "ideas terribles", entre otras que el actual Ministro de Relaciones Exteriores y entonces Ministro de Abastecimientos, Tryggve Lie, recibía dinero de los rusos; que los comunistas noruegos tenían armas escondidas y estaban prontos para desencadenar la revolución; que el Gobierno noruego estaba de acuerdo con el ruso respecto de la revolución, etc.

Ullman dijo que en verdad él creía que todas estas cosas influyeron en el ánimo de Quisling.

Cuando Ullman terminó su declaración, Quisling se puso de pie e insistió ante el juez Solem que el Gobierno noruego habría recibido 400 mil rublos y la promesa de ayuda militar de Rusia.

ALEGATO DEL ABOGADO DEFENSOR

El abogado Bergh inició su alegato de defensa a las 10.50 horas, leyendo de un manuscrito estas frases iniciales:

"Este caso es criminal en muchos de sus puntos, pero su fondo es político. El acusado no tiene amigos en esta sala; no tiene siquiera la facilidad de la defensa por un abogado que comparta sus opiniones. El acusado debe ser sentenciado por gente que a priori ha manifestado opiniones contrarias, ya que nadie en este país ha podido evitar la participación en la lucha de Noruega en los últimos cinco años. El partido de Quisling no tiene representantes en este proceso.

"No podemos comprender a Quisling. El juez Solem y el acusado Quisling hablan desde posiciones diferentes.

"Hay varias respuestas al problema de Quisling; el fiscal lo ha llamado un oportunista y sus amigos le consideran un idealista que hizo todo lo que hizo por el bien de su país".

Bergh, que durante la ocupación estuvo siempre contra Quisling, ha tenido en realidad un caso difícil de defender, pues como él mismo lo expuso, no comparte en absoluto las ideas ni las actividades del acusado; le ha correspondido defenderlo dentro el sistema noruego que dispone el nombramiento de un abogado para reos de este carácter.

Después de sus frases iniciales Bergh y su ayudante, el joven abogado Eiliv Fougner, hicieron una descripción de la vida de Quisling comenzado de de su infancia.

¿SIMPATIA HACIA RUSIA?

Dijo Bergh en una parte que en realidad hubo un tiempo en que Quisling demostró simpatía por Rusia, añadiendo: "Quisling me manifestó ayer que su cambio a la desconfianza y el antagonismo por Rusia fué probablemente resultado del hecho que el período liberal de Rusia fué seguido por otro de dureza que afectó especialmente a los campesinos".

Hubo un breve receso y por la tarde Bergh continuó su alegato y al referirse a la acusación de que Quisling entregó a Noruega a los alemanes dijo: "Noruega era sólo una carta en el juego de las grandes potencias".

Al terminar dijo que Quisling jamás se reunió con el estado mayor general alemán y que nunca tuvo nada que ver con él; que tampoco los documentos demuestran que haya dado informaciones sobre Noruega a los nazis, ya que sólo habló de política en las entrevistas individuales con los dirigentes alemanes.

Añadió que no se ha probado que Quisling hubiese recibido dinero alemán, y que los testimonios de los propios alemanes demostraban que éstos no confiaban en Quisling y le mantenían fuera de sus acuerdos, lo que obligaba a Quisling a dar ciertos pasos para impedir que los nazis se apoderaran de todo el poder.

Bergh no había terminado su alegato cuando la sesión se levantó a las 3.55 p. m. hasta mañana a las 10 a. m.

Confederación de Trabajadores Franceses recomendó rechazar plenos poderes al Gabinete

PARIS, 5. — (U. P.). — La poderosa Confederación General de Trabajadores, recogió el desafío del general De Gaulle sobre la cuestión constitucional, y hoy recomendó públicamente a los electores franceses contestar negativamente la demanda del Presidente provisional, en el sentido de que se den al Gabinete poderes plenos durante el período que demore la redacción de una nueva Constitución.

El general De Gaulle ha pedido al país, por medio de un referendum, que se celebrará pronto, que otorgue al Gobierno autoridad completa durante el período de preparación de una nueva Carta Política.

Esta mañana se reunió el comité nacional de la C. G. T. y después de ella el subsecretario Benoit Frachon declaró: "La C. G. T. debe pedir a los hombres y mujeres franceses, que respondan "no" a la segunda pregunta planteada en el referendum", que es la que se refiere a esos poderes.

El Gabinete se reunió esta mañana a las 9.30, constituyendo esta sesión la reemplazante de la cancelada repentinamente ayer; según un comunicado, se acordó reducir el período de servicio militar obligatorio, para los jóvenes de las clases de 1939 a 1942, a un año, en lugar de dos.

En los círculos informados se manifestó sorpresa por el hecho que el Gabinete no haya discutido la querella entre De Gaulle y los izquierdistas, limitándose a esta cuestión del servicio militar y a la división de asientos en siete distritos electorales.

A pesar del resentimiento entre los partidos de Izquierda por la actitud de De Gaulle, se reiteró nuevamente hoy la creencia de que se procurará llegar a una transacción para evitar toda crisis de Gobierno.

Entretanto, "Liberation-Soir", vespertino de la resistencia izquierdista, dice en un título de su edición del mediodía: "En círculos oficiales se dice que jamás, desde la liberación, ha habido una tensión más grave".

Las directivas de los partidos de Izquierda decidieron en reunión celebrada anoche, entregar el viernes a De Gaulle, un memorándum que bien puede ser la maniobra de transacción que se predice, para evitar una crisis que sería perjudicial para todos antes de las eleciones.

DEL INTERIOR

PENCO SE VIO AFECTADO AYER POR UN SORPRESIVO TORNADO

FUERA DE PERJUICIOS MATERIALES NO SE REGISTRARON ACCIDENTES.— $ 60,000 DE PERDIDAS

CONCEPCION, 5. — A las 10.15 horas de hoy, se produjo un tornado de ligera violencia en la vecina Comuna de Penco, el que arrasó totalmente la techumbre de seis propiedades en esa localidad.

Resultaron principalmente afectados los edificios municipales y de Correos.

Se registró el curioso hecho de un carretón panadero con dos caballos que se dió vuelta en el aire, sin que afortunadamente no se registrara desgracia personal.

Algunos pequeños que transitaban a esa hora por las cercanías de la Plaza de Armas de Penco, se pudieron salvar, trepándose a los árboles, a fin de no ser arrastrados por la fuerza del viento.

En toda la ciudad no se produjo ninguna desgracia personal, y los daños hasta el momento se han avaluado en más o menos sesenta mil pesos.

Este fenómeno que es el primero que se registra en la ciudad, ha causado, naturalmente, una gran alarma pública, siendo hasta el momento el tema obligado de todos los círculos. — (José Martínez, corresponsal).

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"EL CORREO DE VALDIVIA", editorialmente analiza en forma extensa el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, sobre una política enérgica y eficiente de coordinación de los transportes en el país, financiada con un impuesto a la gasolina.

Manifiesta su complacencia por este proyecto, ya que la vialidad de nuestro territorio reclama con carácter de imperativo, una preocupación del Estado, que mejore su actual situación.

Expresa que este proyecto tiende a la construcción de caminos de pavimento definitivo y la habilitación de canchas de aterrizaje que el país necesita para afrontar la nueva etapa que comienza a vivir la aviación comercial. Dice que ambos propósitos convergen en la misma auspiciosa dirección de incorporar todas las zonas del territorio a una circulación normal de sus actividades, ahora restringidas, con grave daño para los intereses generales, por un perjudicial aislamiento y una insuficiente e inapropiada red de vialidad.

Agrega que, principalmente en las provincias sureñas, que entregan cuotas de producción agropecuaria e industrial, indispensables para el abastecimiento de la población del país, la falta de caminos apropiados ha puesto un escollo duro a su expansión y progreso, ha influído determinantemente en la carestía de la vida y ha contribuído a la permanencia de gravosos déficits en algunos rubros de la producción de alimentos.

Recuerda que Gobiernos anteriores tuvieron escasa capacidad realizadora en materia de obras viales, favoreciendo siempre a regiones donde las características del clima y aún el volumen de la producción, permitían postergar la construcción en ellas de caminos pavimentados, y otorgar preferencia a las necesidades del sur.

Por esto, continúa, la opinión pública de la zona, deposita una fervorosa esperanza en el desarrollo de la nueva política que auspicia el Supremo Gobierno y en la aplicación de esta ley que, sin duda, despacharán las ramas del Congreso, permitiendo esto que no se postergue por más tiempo una condigna atención gubernativa en un aspecto tan importante de la vida nacional.

Pide, por último, que se dé preferencia a la zona sur en las futuras construcciones viales, ya que las provincias centrales bien pueden esperar un lapso prudencial, sin perjuicios notable.

S. E. INVITADO AL TERCER CINCUENTENARIO CIUDAD DE PARRAL

PARRAL, 5. — El presidente de la comisión central organizadora de los actos conmemorativos del 150.o aniversario de la fundación de esta ciudad, Alcalde don Guillermo Solar Urrutia, y el secretario de la misma comisión, don Francisco Belmar, han dirigido una nota-invitación a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, a fin de que honre con su presencia las festividades que deben realizarse durante los días 15 y 16 del presente mes, en celebración del tercer cincuentenario.

Han ofrecido su asistencia a estos actos los Ministros de Defensa, general don Arnaldo Carrasco, y el de Obras Públicas, don Eduardo Frei. Se han invitado, también, a otras altas personalidades de la capital, a los parlamentarios de la provincia, autoridades provinciales, alcaldes de las comunas vecinas y directores de diarios.

Los números principales del programa consisten en la recepción de la comitiva oficial, concentración de ocho brigadas de boy scouts y girls-guides, baile en la Casa Consistorial, acto patriótico en la Plaza de Armas, al pie del monumento a O'Higgins, banquete en el Club Social, festival de bandas del Ejército, actos deportivos y una velada de gala en el Teatro Victoria.

Tanto en la ciudad como en otras ciudades vecinas existe gran entusiasmo por concurrir a estas fiestas del tercer cincuentenario que prometen gran solemnidad y brillo. — (Belmar, corresponsal).

OBREROS DE CHILE EXPLORATION, DE OF. TOCOPILLA EN HUELGA

ANTOFAGASTA, 5. — Ayer, a las 20 horas, se declararon en huelga los obreros de la Chile Exploration Co.

El alumbrado público y fuerza eléctrica está siendo atendido por personal de empleados.

Los huelguistas comisionaron a trece obreros para que continúen atendiendo el Hospital y Casa de Huérpedes. — (Erazo, corresponsal).

DE TODO EL PAIS

COPIAPO, 5. — Ultimamente se creó el Laboratorio Bromatológico Municipal para el análisis de las diferentes bebidas y artículos alimenticios, designándose como su Jefe, al químico don Guillermo Korhs.

QUILLOTA, 5. — El sábado último celebró sesión la Asamblea Radical de Quillota, en la cual se rindió un homenaje unánime al regidor don Emilio Ceriani, como desagravio por los enconados ataques de la Derecha, con respecto a su oposición al levantamiento de una estatua a Portales.

LAMPA, 5. — El Alcalde de la comuna está efectuando activas gestiones para arreglar la calle del Cementerio, tanto en su parte de arreglo de calzadas como plantaciones de árboles. Además ha dispuesto la inversión de $ 10,000 para reparaciones en diversas calles y aceras.

MAIPU, 5. — Para los días de Fiestas atrias está fijada la inauguración de una cancha de basquetball en la Escuela de Hombres N.o 85, que ha sido posible construir debido a erogaciones de los vecinos.

SAN JOSE DE MAIPO, 5. — Se designó un comité presidido por don Humberto Pérez Aguila, para preparar los festejos conmemorativos de la efemérides patria.

RANCAGUA, 5. — En el match de fútbol efectuado entre la Sección de Rancagua y Caletones, por el Campeonato Amateur de Chile, triunfó Rancagua por 3 tantos a 2.

CURICO, 5. — El Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, ha comunicado al Intendente de la Provincia, que dentro de breve plazo empezarán los trabajos para las canchas deportivas de Curicó.

PEUMO, 5. — El Gobernador señor Moreno ha dispuesto la creación de una Escuela para impartir instrucción primaria a los reos de la Cárcel, la que está atendida provisoriamente por el profesor señor Serafín Alvarez.

SANTA CRUZ, 5. — Con gran júbilo ha recibido la ciudad la información que a fines de octubre o principios de noviembre, Santa Cruz contará con un eficiente servicio eléctrico, debido a disposiciones impartidas en este sentido por la Dirección de Servicios Eléctricos.

SAN FERNANDO, 5. — El Director General de Educación Primaria señor Oscar Bustos, visitó esta ciudad con altos jefes del Ministerio de Educación, con cuyo motivo se efectuó una concentración de todo el profesorado de la provincia, en la que se debatieron importantes asuntos relacionados con la enseñanza. El señor BPustos recorrió detenidamente las escuelas de la ciudad.

CHILLAN, 5. — El Intendente de la Provincia fijó los precios máximos de venta de los siguientes artículos: Departamento de San Rosendo: harina flor, bodega molino, $ 116.05. Departamento de Chillán, $ 115.05. Departamento de Bulnes, $ 114.95. Departamento de Yungay, 119.25. Departamento de Itata, $ 107.15. Peso, 46 kilos con envase. En Departamentos de Bulnes, Yungay y Chillán, el pan corriente en mesón de panadería, se fijó a $ 3.20 el kilo.

CONCEPCION, 5. — La Corte de Apelaciones de esta ciudad inició el lunes la causa contra los huelguistas de la Beneficencia, basado en las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El directorio del Sindicato fué detenido por Carabineros ese mismo día, y se han continuado tomando diversas declaraciones a las autoridades médicas y a personal en huelga.

TALCAHUANO, 5. — En la última sesión de la Junta de Pavimentación local **se acordó decretar la pavimentación** de cinco mil metros cuadrados de aceras, como asimismo acelerar diversos trabajos de este ramo, en la ciudad.

LOTA, 5. — Diversas obras de urbanismo está ejecutando la Municipalidad de Lota, especialmente modernización de la Plaza de Armas. Se han solicitado propuestas para pavimentar cinco mil metros cuadrados de calzadas.

ANGOL, 5. — El seleccionado de fútbol de esta ciudad cayó derrotado por 3 puntos contra 2 en el match por el campeonato de Chile, jugado contra la selección de Victoria.

— Nuevo Director del Coro de la Escuela Normal de la ciudad, ha sido designado don René **Alvarez, meritorio profesional de vastas ramificaciones en la zona.**

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

ESCUADRA ACTIVA ESPERADA EL SABADO EN VALPARAISO

Ha sido anunciado para pasado mañana sábado, la llegada a este puerto de la Escuadra activa que comanda en jefe el contraalmirante don Alfredo Hoffmann, después de haber cumplido un período de instrucción, desarrollando un vasto programa de trabajo entre los puertos de Coquimbo y Puerto Aldea.

El contraalmirante Hoffman iza su insignia en el acorazado "Almirante Latorre". Completan la escuadra de instrucción el crucero protegido "Chacabuco", la división de destructores compuesta de cuatro barcos, la división de submarinos con 4 sumergibles, más el buque-madre "Araucano".

El acorazado "Latorre" quedará fondeado a la gira en el centro de la bahía y el resto de las naves serán acoderados en el molo de abrigo, encabezando estos buques el "Chacabuco" y "Araucano". La escuadra permanecerá en Valparaíso hasta el 10 de octubre, poco más o menos, para regresar a cumplir con su programa de trabajos.

Mientras permanezca en Valparaíso y hasta el día 17, las tripulaciones bajarán a tierra diariamente, con el fin de practicar formaciones para la gran parada que se efectuará en la capital el miércoles 19 de septiembre. En esta ocasión, como en años anteriores, las tropas de marinería que irán a Santiago completarán unos dos mil hombres, más o menos. La revista preparatoria **será pasada en** la elipse del Parque Playa Ancha, el viernes 14, ante el Jefe de la II.a Zona Naval Central, vicealmirante don Juan Agustín Rodríguez y jefes de la Armada.

TRES HERIDOS GRAVES EN UNA EXPLOSION

A las 15.40 horas de la tarde de ayer, concurrió una sensible desgracia en la Compañía de Cervecerías Unidas, ubicada en la calle de Chacabuco, entre San Ignacio y Simón Bolívar.

A consecuencia de la explosión de un tubo con gas carbónico, cuyas causas hasta el momento no se saben resultaron heridas gravemente tres personas, las cuales fueron enviadas en el acto a la Asistencia Pública, en donde se encuentran en estado de suma gravedad. Fueron atendidas con la rapidez del caso en este establecimiento.

NOTICIAS BREVES

A las 9.20 horas de la mañana de ayer se dió comienzo un importante remate de mercaderías nacionales y extranjeras, depositadas en el Almacén de Rezagos de la Aduana de este puerto. La mayor parte de esta mercadería ha salido en lotes mínimos. El resultado de la subasta se sabrá en la mañana de hoy.

—La Avenida "Franklin Délano Roosevelt", del vecino pueblo de Quilpué, será inaugurada el martes 18 del corriente, como uno de los números de importancia de las Fiestas Patrias. Concurrirá especialmente invitado el Embajador de los Estados Unidos, señor Claude Bowers y personalidades. A la ceremonia se le dará el mayor realce posible y concurrirán tropas de Valparaíso para solemnizar este acto.

—En el día de hoy es esperado en este puerto el vapor peruano "Marañón" procedente de Buenos Aires.

—Los vapores "Lagarto" y "Lobos", llegarán próximamente a este puerto, procedentes de Liverpool, trayendo mercaderías inglesas para Valparaíso, Santiago, etc. Se anuncia la llegada igualmente del vapor "Tigre" para el jueves 13. El "Lagarto" deberá llegar el sábado 15 y en cuanto al "Lobos", en los primeros días de octubre.

—A las 14.06 horas de ayer, se sintió en la población un fuerte temblor, que alcanzó a alarmar a los habitantes pero que no causó ningún perjuicio. Causó alarma por la frecuencia sísmica que se está registrando.

—Fueron detenidos tres delincuentes en esta ciudad y los robos recuperados en su casi totalidad. Los detenidos son Artenón Cuadra Marchant, de 30 años; Manuel Toscanini, de 21 años, y Mario Ramos Espinoza, de 23. Fueron pasados con parte al Juzgado de Turno.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAGALLANES, de Buenos Aires.
MAULLIN, de Iquique.
ALFONSO, de Coquimbo.
JUNIN, de Arica.
TENO, de Guayaquil.
PILAR, de Antofagasta.
ILLAPEL, del sur.
TIGRE, de Liverpool.
LAGARTO, de Liverpool.
ARICA, de puertos peruanos.
DINASTIC, de San Francisco.
ANDALIEN, de EE. UU.
MARAÑON, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

ARAUCO, para Buenos Aires.
PUYEHUE, para Arica.
PUNTA ARENAS, para Arica.
JUNIN, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
TENO, para Guayaquil.
PILAR, para Antofagasta.
MAGALLANES, para B. Aires.
ARICA, para Río de Janeiro.
LONTUE, para Iquique.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: El Cantar de los Cantares.

COLON: Matinée, vermouth y noche: Por quién doblan las campanas.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: El hombre que quiso ser Dios.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El Jardín de Alá.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El regreso de Arsenio Lupin.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Borrasca.

CONDELL.— Continuado: La vida privada de Enrique VIII.

RIVOLI.— Continuado: Evocación.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El hombre que quiso ser Dios.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La Cruz de Lorena.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Triunfo Supremo.

total de 2[illegible]3 millones de pesos de financiamiento necesario.

Las Comisiones del Honorable Senado propusieron al Ejecutivo algunos aumentos, y éste aceptó $ 4 800.000 más, los que consideró financiados con algunos recursos que no se habían tomado en cuenta: trienio, comisiones, etc., cuyo detalle aparece en el informe que obra en poder de los Honorables Senadores.

Además, las Comisiones, a indicación del que habla, introdujeron una rebaja en uno de los rubros del financiamiento propuesto por la Honorable Cámara de Diputados, la que, modificado el artículo 53 de la Ley de Herencias, establecía que la Dirección General de Impuestos Internos debía practicar un nuevo avalúo de los bienes raíces en caso de que el avalúo fiscal vigente fuera anterior en más de dos años a la delación de la herencia. Las Comisiones aumentaron este plazo a tres años, para evitar a las sucesiones una serie de molestias, agravadas para aquéllas de escasos recursos. Pero no estimo que debe considerarse esto como un desfinanciamiento, pues estos nuevos avalúos van a quedar a firme para el pago del impuesto complementario y del territorial, y esas nuevas entradas, sin duda apreciables, no las consideró la Honorable Cámara de Diputados en su estudio.

Por consiguiente, mantenemos la cifra necesaria de 248 millones de pesos. El criterio de la Honorable Cámara de Diputados, mantenido por las Comisiones, fué el de que, en lo posible, no se financien los aumentos de sueldos de la Administración Pública con nuevos tributos, por las razones ya dadas y tan conocidas de los efectos inflacionistas de éstos. En realidad, la sana política sería la de financiar los nuevos gastos públicos con el aumento vegetativo de los impuestos y de sus tasas, en razón de la misma inflación: el Gobierno estima en 10 por ciento anual, o sea, 500 millones el aumento vegetativo de todas sus entradas.

Cumpliendo este propósito, la Honorable Cámara de Diputados y las Comisiones del Senado buscaron gran parte del financiamiento —158 millones— con entradas provenientes de divisas.

En seguida lo completaron con nuevos tributos, eligiendo aquellos que consideraron más justos y menos perjudiciales a la producción y a los consumidores. Así, por ejemplo, durante la discusión del proyecto oí que el Diputado informante, que se encuentra a mi lado en estos momentos, estimó preferible gravar a las personas poseedoras de mayores bienes que a las de escasos recursos, que son precisamente, las que más usan las tarifas postales. Por esto, se elevó el impuesto a la herencia de 45 a 77 millones de pesos, en vez de subir las tarifas postales. Desgraciadamente, en el proyecto sobre financiamiento de los Presupuestos que acaba de enviar el Gobierno, figura de nuevo el alza de las tarifas postales desechadas por la Cámara. Si ese aumento se aprueba, cada veinte gramos de carta o fracción de veinte gramos costará en adelante 60 centavos, aunque se trate de una carta ordinaria destinada al mismo departamento.

Aunque el costo del proyecto se estimó en $ 248.000.000, el financiamiento aceptado por la Cámara llega a cerca de $ 272.000.000, con un margen de exceso de cerca de 24.000.000, lo que parece prudente, tanto porque el costo puede deparar sorpresas, como porque las entradas de divisas pueden verse afectadas por reducciones de la producción.

El resumen del financiamiento es el siguiente:

	Millones de pesos
Provenientes de divisas ..	158
Nuevas entradas Ley de Timbres, Estampillas y papel sellado	23
Derogación de la excepción a las Empresas de Periodistas del impuesto a la cifra de negocios ..	8
Aumento de entradas de Correos ya decretada y sin destino	5
Aumento del aporte de las Municipalidades y Beneficencia al Presupuesto de Tesorerías	9.5
Modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta ..	12
40 o/o del total de impuesto de Herencia, destinado con los nuevos aumentos en 77 millones de pesos, recibiendo el saldo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y la Corporación de Fomento	31
Rebaja del aporte fiscal al Fondo de Compensaciones y Responsabilidades de Aduanas, del 5 o/o al 1 o/o	5
Modificaciones al Arancel Consular	20
Total	271

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— ¿Querría Su Señoría que suspendiéramos la sesión?

El señor AMUNATEGUI.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Acaba de llegar el informe. Suponía que se iba a dar a conocer antes de continuar la sesión.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— En la sesión de ayer se dió cuenta del informe, señor Senador.

El señor OCAMPO.— Pero no lo conocíamos.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).—El proyecto se está discutiendo en general, de modo que Su Señoría tiene tiempo para imponerse del informe antes de hacer sus observaciones.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Al Honorable señor Ocampo no le interesa lo que estoy diciendo?

El señor OCAMPO.— Precisamente porque lo estimo de interés, querría conocer primero el informe.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 13 minutos.

SEGUNDA HORA

Continuó la sesión a las 17 horas, 50 minutos.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO, ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Y REFORMA DEL ARANCEL CONSULAR

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI. — En los momentos de suspenderse la sesión, estaba ocupándome del financiamiento del proyecto y, en esta materia, de la parte referente a divisas, que son las que van a proporcionar, como decía, un aporte de 158 millones de pesos al financiamiento del proyecto, que asciende a los 271 y medio millones de pesos consultados por la Honorable Cámara de Diputados y por las Comisiones Unidas del Senado.

El proyecto reemplaza el inciso primero del artículo 7.o de la ley N.o 7.144, de 19 de enero de 1942, que creó recursos para el Consejo Superior de la Defensa Nacional. Este organismo tiene dos fuentes de recursos: la primera proveniente de divisas, y la segunda, proveniente de diversos impuestos.

La fuente de recursos, proveniente de las divisas, tiene como origen el artículo 6.o de la ley número 5.107, de 19 de abril de 1932, en virtud del cual las empresas cupríferas entregan al Banco Central cambios internacionales por el equivalente de sus gastos de producción. La ley número 7.144, antes citada, en su artículo 6.o, autoriza a la Caja de Amortización para comprar esos cambios al Banco Central, a $ 19.37, más una comisión de $ 0.10; para vender, en seguida, las cantidades necesarias para cubrir la compra, lo que hace una parte, la destinada a adquirir azúcar, celulosa y papel de imprenta, a $ 25; el saldo lo vende a $ 31, y los cambios restantes los entrega al Consejo Superior de la Defensa Nacional.

Cuando se dictó la ley de recursos para el Consejo Superior de la Defensa Nacional, se calculó el sobrante en sólo 4 y medio millones de dólares, los que vendidos a $ 25.—, que era el tipo de cambio en aquel entonces, producirían un equivalente de 110 millones de pesos, moneda corriente. En la práctica ha resultado un sobrante de 14 millones de dólares, que arroja una cantidad muy superior.

El criterio de la Honorable Cámara de Diputados y de las Comisiones Unidas del Senado, es el de que ese sobrante, sea cual fuere, debe ser repartido entre las necesidades de la Defensa y las Rentas Generales de la Nación.

En previsión de las fluctuaciones de esas entradas, el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, da elasticidad a las sumas para la Defensa y las fija entre un máximo de 265 millones de pesos y un mínimo de 155 millones. Como dije, al dictarse la ley se pensó sólo en 110 millones de pesos y entonces estábamos en guerra.

Este procedimiento permite destinar 158 millones de pesos al financiamiento del proyecto de los empleados públicos.

El señor Ministro de Hacienda, que desgraciadamente está ausente de esta Sala, así como estuvo ausente de la casi totalidad de las sesiones de las Comisiones, estimó en la Honorable Cámara de Diputados que estas modificaciones iban a significar un desfinanciamiento de 50 millones de pesos, basándose en el porvenir incierto de nuestras exportaciones de cobre.

Nosotros creemos que, llegado ese caso, habrá que buscar nuevos recursos, como también habrá que hacerlo si adherimos a los acuerdos de la Conferencia de Bretton Woods, relacionados con la estabilización monetaria. Saben los Honorables señores Senadores, que ese Convenio suprime la discriminación en los cambios, lo que ocurrirá en un plazo de 5 años a partir del momento de nuestra adhesión a dicha Convención Internacional.

La segunda fuente de recursos del Consejo de Defensa Nacional proviene del impuesto a los beneficios extraordinarios y de otros sobre tabacos y alcohol. Ellos rinden 160 millones de pesos anuales.

Por consiguiente, en el caso más pesimista del procedimiento ideado por la Honorable Cámara de Diputados, el Consejo tendrá:

Por impuestos: 160 milones de pesos;

Por divisas: 155 millones de pesos;

En total, 315 millones de pesos, suma que subirá en caso de la mayor entrada, a 425 millones de pesos.

Con ellos deberá atender a las necesidades de la Defensa Nacional: adquisiciones nuevas y obligaciones ya establecidas.

Esas obligaciones ya establecidas son las siguientes:

Por la ley de quinquenios, debe gastar 105 millones de pesos;

Debe aportar a la L. A. N.: 10 millones de pesos;

Otras obligaciones menores: 500 mil pesos.

Por consiguiente, debe presupuestar la suma de 115.500.000 pesos, moneda corriente, para esos rubros.

Además, debe servir un empréstito contratado en Estados Unidos, para la adquisición de equipo, cuyo servicio alcanza anualmente a 2.500.000 dólares, y debe hacer un aporte a la llamada Ley de Cruceros, por una cantidad igual. De manera que debe destinar a estas finalidades, la cantidad de 5.000.000 de dólares, o sea $ 155.000.000 moneda corriente, al cambio corriente. Por consiguiente, el Consejo de Defensa Nacional debe disponer de $ 270.500.000 para atender a las siguientes necesidades de la Defensa: Ley de Quinquenios, aporte a la L. A. N., servicio de empréstito, ley de los Cruceros y otras obligaciones menores. Esa suma se descompone de la siguiente manera:

a) Ley de Quinquenios .	$ 105.000.000
b) Aporte de la LAN. .	10.000.000
c) Otras obligaciones . . .	500.000
En moneda corriente:	$ 115.500.000
	Dólares
d) Servicio de empréstito: .	2.500.000
e) Ley de los Cruceros: . .	2.500.000
Total en dólares: . . .	5.000.000
o sea:	$ 155.000.000
Total moneda corriente	$ 270.500.000

De acuerdo con el procedimiento ideado por la Honorable Cámara de Diputados, el Consejo de Defensa Nacional, quedaría con un mínimo de $ 44.500.000, y un máximo de 154 millones 500.000 pesos anuales para las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas en los actuales tiempos de paz.

Tengo confianza en que el criterio del señor Ministro de Defensa Nacional permitirá abordar este problema de la paulatina transformación de nuestro Ejército a las modalidades de la defensa moderna, en forma que lleguemos a contar con un Ejército pequeño pero eficaz. Debo advertir, que en los Presupuestos para el año 1946 se destina la cantidad de $ 1.466.000.000 para el Ministerio de Defensa Nacional sólamente, fuera de los $ 400.000.000 que provienen de divisas y de otros impuestos, y aparte de los gastos del Cuerpo de Carabineros. Soy, más que nadie, partidario de la eficiencia de las Fuerzas Armadas y admirador de sus glorias pasadas, pero me parece que estas cifras son excesivas para un pobre y pequeño país como el nuestro, que vive felizmente en paz.

En el curso de mis observaciones, decía yo que todos estos aumentos de sueldos a los empleados públicos, serían inútiles y constituirían sólo una ilusión, si no se ideara una política futura a seguir. Creo que tres rubros importantes de esta nueva política, debieran ser los siguientes: 1) Fomento a la producción; 2) Política de gastos públicos, y 3) Política monetaria bien definida.

Paso a referirme a cada uno de estos tres rubros:

En lo que se refiere al fomento a la producción, no necesito explayarme, porque sería repetir lo que todo los Honorables Senadores conocen y han hecho presente aquí en diversas oportunidades. Dentro de este rubro, se debe considerar: una política de sueldos y salarios, los que sólo deben alzarse sobre la base de un aumento de la producción; debe protegerse también la industria nacional dándole mercado interno con precios justos y debe evitarse la cesantía, manteniendo las actuales fuentes de producción o estudiando los oportunos reemplazos de ellas.

Voy a ser más largo en mis observaciones sobre lo que llamo política de gastos públicos, dentro de la cual, como principales medidas, deben adoptarse una supresión drástica de los gastos suntuarios y una paulatina reducción de la burocracia. Es conveniente recordar que los congresales llegamos a desprendernos de la iniciativa que antes teníamos para aumentar los gastos públicos en aras de ordenar una política financiera nacional. Recuerdo que yo mismo siendo presidente de un Partido de oposición, sostuve en la primera sesión que celebró el Congreso Pleno para tratar de una modificación constitucional, la supresión de esta iniciativa parlamentaria sobre aumento de gastos públicos, a pesar de que en ese entonces era, repito, un parlamentario de oposición y gobernaba el presidente elegido por la combinación política contraria a la que yo pertenecía. A pesar de eso, fuimos partidarios de privarnos de esa atribución y mantuvimos también la misma actitud cuando más tarde acordamos la última reforma a la Constitución actualmente vigente.

En un boletín semanal de Economía, de Buenos Aires, aparecen algunos comentarios que voy a leer y que dicen relación con esta materia:

"Los gastos públicos pesan sobre la economía nacional como los gastos generales y los de explotación, porque cuando los primeros son demasiado grandes los productos de la empresa, resultan demasiado costosos. Así, cuando el volumen de producción es pequeño, no pueden los gastos generales llegar a cifras muy altas, so pena de hacer no rentable la explotación. De la misma manera, los gastos públicos no deben absorber una parte demasiado grande de la renta nacional, porque su carga resulta agobiadora para la economía del país".

"Si el gasto público es reproductivo, ésto es si tiene naturaleza de inversión, la presión del dinero recaudado para sufragarlo queda compensado por el aumento de la renta nacional, derivado de la inversión. Cuando, al contrario, el gasto no es reproductivo, constituye una verdadera carga sobre la colectividad". Finalmente, agrega: "El grado de burocratización de un país debe subordinarse a su nivel de producción y a su desarrollo económico. Cuando la renta nacional es todavía pequeña, por las condiciones primitivas de la producción, la escasez de capitales y la modesta productividad del trabajo, un exceso de funcionarios representa una carga abrumadora y contribuye a mantener bajos niveles de vida".

¡Pensar que nuestro futuro Presupuesto será de cinco mil doscientos millones de pesos, o sea, casi el veintidós por ciento de la totalidad de la Renta Nacional!

En esta política de gastos públicos debe comenzarse por suprimir los viajes de comisiones al extranjero. Ya nosotros nos ocupamos de esa materia al introducir en el proyecto de encasillamiento artículos por los cuales se reglamentan la forma y el lapso en que pueden efectuarse las comisiones en el Servicio Exterior.

Estimo también que los jefes y oficiales comandados en Estados Unidos de Norte América, deben regresar al país, salvo casos muy excepcionales. Hemos escuchado aquí declaraciones al respecto del señor Ministro de Defensa Nacional, en cuyo criterio confío.

Hay que advertir que el Jefe de la Misión de la Armada, comandada en los Estados Unidos, gana, al mes, 3.189 dólares, o sea, $ 100.000 chilenos al mes...

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente):— ¿Al mes?

El señor AMUNATEGUI.— Al mes, señor Presidente. O sea, tres veces lo que gana Eisenhower, vencedor de la última guerra; cinco veces lo que ganan otros generales norteamericanos que han conducido las armas de las Democracias a todos los rincones de la tierra; nueve veces lo que gana un general de brigada británico...

Otros ocho marinos obtienen casi 8.000 dólares mensuales en total. Doce jefes y oficiales del Ejército ganan en conjunto cerca de 11.000 dólares al mes. Un Comandante de Escuadrilla gana 2.900 dólares mensuales, o sea, 90.000 pesos chilenos. Otros once jefes y oficiales de aviación ganan algo más de 13.000 dólares al mes, en conjunto.

¡En total, treinta y tres jefes y oficiales comandados en los Estados Unidos —de acuerdo con los datos que tengo aquí, a la mano— ganan 38.000 dólares mensuales, o sea, 14.000 000 de pesos chilenos al año, suma equivalente a la mitad del presupuesto anual del Ministerio de Tierras y Colonización...!

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Yo oí que en la Honorable Cámara de Diputados se había dicho que ya no había comandados en el extranjero.

El señor GUZMAN.— ¡Pero ya sabemos cómo dice la verdad el señor Ministro de Defensa Nacional!

El señor AMUNATEGUI.— Yo confío en que él sabrá regularizar esta situación.

Mucho se habla, señor Presidente, en todas partes, de burocracia y de aumento de la misma. Creo que el Senado debe conocer algunas cifras respecto a ésto. Los empleados de la Administración Pública, según el proyecto de Presupuesto para el año 1945, que tengo a la mano, era: empleados civiles, salvo excepciones consultadas más abajo, 32.401; Embajadores y Cónsules, 66; Intendentes y Gobernadores, 86; Ministros y Jueces, 222; profesores, 14.167. Cifra total, 46.942. De éstos, sólo 1.129 figuraban en una planta suplementaria. Como ya he dicho, el proyecto nuestro eleva esa cifra a un 6 o/o, exceptuando, naturalmente, a los profesores y jueces. De este modo, pretendemos nosotros acercarnos a lo que sería una Administracin Póublica útil, con una planta reducida, pero bien remunerada.

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite señor Senador? ¿Tomó la Comisión alguna determinación respecto a aquellos empleados contratados que figuran en el personal de todos los Ministerios? Si están todos suprimidos, quiere decir que no va a haber en el futuro empleados contratados.

El señor GUZMAN. — Van a quedar como antes.

El señor AMUNATEGUI.— Sólo quedan los de la Dirección de Obras Públicas en razón de la naturaleza de su trabajo.

Las Fuerzas Armadas figuraban en los Presupuestos de los años anteriores, con las cifras siguientes: Fuerzas Armadas, 52.490; Carabineros, 18.617, lo que hace un total de 71.107, que absorben $ 1.000.000.000 por concepto de sueldos; es decir, casi un 50 o/o del total de los sueldos y sobresueldos, además de aquellos asignados a Presupuesto del Consejo de Defensa Nacional, en materia de quinquenios.

De modo que, prácticamente, la cifra de empleados civiles alcanzaba a 47.000 y la de los militares a 71.000. Al lado de este personal de la Administración Pública que está en funciones, se encuentra un personal pasivo, representado por un ejército de jubilados, al igual que esas corrientes subterráneas que tienen su curso junto a los ríos y participan de sus desviaciones y de sus creces...

El señor JIRON.— No siempre los jubilados han participado de las creces...

El señor AMUNATEGUI.— Participan, como lo va a ver el señor Senador. Voy a hacer una comparación entre el año 1938 y 1945.

Jubilados de Hacienda, en 1938 alcanzaban a 6.466; en 1945, a 7.188; el monto de las jubilaciones aumenta de 52 millones de pesos a 117 millones.

Como ve el Honorable señor Jirón, es un río subterráneo que también sabe crecer...

En los Ferrocarriles del Estado aumentaron de 6.324 a 7.203, con un aumento de 30 millones a 85 millones de pesos.

Fuerzas Armadas, de 7.066 a 8.233, lo que aumenta de 56 millones a 120 millones de pesos las jubilaciones.

En Carabineros, Identificación, etc., los jubilados aumentan de 2.221 a 4.921, lo que representa un aumento de jubilaciones de 14 millones en 1938 a 49 millones en 1945.

En total, en 1938 hace todo esto un total de 22.077 jubilados con un monto total de jubilaciones que alcanzaba a la suma de

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

rresponden a pensiones y montepíos 152 millones de pesos. En 1945, estos empleados públicos en retiro han aumentado a 27.555, y sus jubilaciones a la suma de 371 millones de pesos, todo ésto sin contar los diez millones que copios, en cuyo capítulo somos tan generosos.

Por consiguiente, mientras el personal activo de las Fuerzas Armadas absorbe un 50 o/o de los sueldos, los jubilados son 13 mil contra 7 mil civiles, con un total de 179 millones contra 117 millones de pesos por este concepto.

Este ejército de trece mil jubilados de las Fuerzas Armadas está bien comandado. Se encuentran acogidos a retiro 98 generales, 52 almirantes, 7 generales y comodoros del aire. En total, 12. altos Jefes Superiores gozan de una jubilación que, sin duda, merecen por sus años y por sus méritos, pero que resulta gravosa en exceso para un país de economía incipiente como el nuestro.

Estudio y adopción de una política monetaria bien definida

Creo que este capítulo debe comprender tres puntos. Primero: Un pronto estudio de los Convenios Internacionales. Segundo: Control de las importaciones y de sus precios. y Tercero: Estudio del precio más conveniente para el dólar, a la luz de todos los antecedentes.

El Convenio Internacional relacionado con la moneda debe estudiarse a la brevedad posible, porque alguna de las disposiciones —por ejemplo la del Convenio de Bretton Woods— tales como supresión de los controles, eliminación de los diversos tipos de cambio y fijación de éste, pueden ser para el país de extraordinaria gravedad.

Por ahora, me limito a señalar estos tres puntos, y si los señores Senadores se interesan por los detalles de estas materias, pueden encontrarlos en el Boletín del Banco Central de Chile y en el informe de la Delegación Chilena a la Conferencia de Bretton Woods.

Sin embargo, entiendo que fuera de la redacción de esos proyectos, no se ha avanzado más en esta materia, y es muy de temer que los acontecimientos se precipiten y que nos encuentren sin haber adoptado resoluciones al respecto.

Debo recordar al Honorable Senado que este asunto es digno de atención.

b) *Control de las importaciones y de sus precios.*

No necesito explayarme para que el Honorable Senado esté de acuerdo conmigo en que debe establecerse un control estricto de las importaciones, a fin de que sólo se traigan al país los artículos más indispensables, para que nuestras reservas no desaparezcan a cambio de objetos suntuarios. Voy a recordar al respecto la reciente declaración de un personero americano: "Los pocos dólares que aun quedan en América del Sur se recogerán a cambio de medias Nylon".

Es preciso también que los beneficiados con estas importaciones se conformen con utilidades razonables y no, como hasta ahora, exorbitantes, aprovechándose de la misma escasez.

El tercer punto es:

c) Estudio del *precio más conveniente para el dólar*, a la luz de todos los antecedentes.

Hay en el país gran disparidad de opiniones acerca de este problema: creen unos que el valor del dólar debe reajustarse en proporción al verdadero poder adquisitivo de nuestra moneda, asegurando así el mantenimiento de diversas fuentes actuales de producción que ocupan numerosos obreros y proporcionan divisas al país; ven otros, en esta medida, un nuevo factor de alza del costo de la vida, a causa del mayor precio de las mercaderías importadas, entre otras razones. A mi juicio, ambas corrientes de opinión son igualmente respetables y sus argumentos deben ser analizados cuidadosamente.

Creo de interés para el Honorable Senado repetir aquí lo que en otra oportunidad expresó el Honorable señor Videla acerca de la reserva monetaria. El último cuadro del Banco Central respecto a la reserva monetaria del país al 30 de junio del presente año, arroja las cifras siguientes:

		Millones
Antigua reserva del Banco Central . .	US.$	31.2
Nueva reserva del Banco Central. . .	"	28.0
Disponibilidades de terceros en el Banco Central	"	51.1
Depósitos de la Caja de Amortización en el extranjero . . .	"	7.4
Saldo activo en la posición de cambio de los bancos comerciales	"	9.1
Reservas monetarias del país	US.$	126.8

La Balanza de Pagos de Chile se ha mantenido favorable en los últimos años, como todos los Honorables señores Senadores saben, con motivo de la situación de guerra, que estimuló en forma extraordinaria nuestras exportaciones.

En 1943, que es, desgraciadamente el último año del cual conocemos los detalles de los diferentes rubros, ella arrojó para el Comercio Visible, un Activo de 174 y medio millones de dólares y un Pasivo de 132, quedando, por consiguiente, un saldo favorable de 42 y medio millones de dólares.

Los rubros del activo fueron:

I) *Retorno de divisas originadas por la exportación del cobre.*

a) por costo legal de producción; b) Por adquisiciones con cambio propio; c) Por tributación, en las diferentes categorías: 86 millones de dólares.

II) *Id. Por exportación de salitre*, por las mismas tres causas: 21,5 millones de dólares.

III) *Id. Por las exportaciones de la mediana y la pequeña minería*: 16 millones de dólares.

IV) *Ventas de oro a Brasil y a Argentina*: 2 millones de dólares.

V) *Otras exportaciones*: (Incluyendo 250 mil dólares por exportaciones de hierro) 40 millones.

Debo advertir, para complacer al Honorable señor Videla, de que en estos 40 millones de dólares figuran dos millones correspondientes a la exportación de minerales no metálicos.

VI) *Porcentaje del valor de algunas exportaciones.* (D. L. N.o 646): 3 millones de dólares.

VII) *Venta de barcos*: 6 millones de pesos.

Todo esto da un total de 174.5 millones de dólares.

El último rubro no debe ser considerado en cálculos futuros, de modo que el total sería de 168,5 millones de dólares y el saldo favorable: 36,5 millones de dólares.

El Honorable señor Videla, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, analizó largamente, en la sesión de 7 de agosto último, la situación de nuestra Balanza de Pagos frente a los problemas creados por el término de la guerra y que pueden resumirse así:

A) Disminución de divisas: 1) baja en las divisas proporcionadas por los grandes exportadores de cobre tanto por la reducción de faenas de oro, como por bajas en la tributación debidas a las constantes alzas de salarios; moderada en un porcentaje ligero por el aumento de la producción de salitre. 2) Fuerte disminución de las divisas debidas a exportación de la mediana y pequeña minería, paralizadas en gran parte o que deberán paralizar sus actividades.

B) Creciente y natural aumento de nuestras importaciones, originadas en gran parte, por la obligada renovación de todos nuestros equipos de producción afectados por seis años de guerra.

La curva de nuestras importaciones, en el comercio visible, es la siguiente:

1942 127 millones de dólares.
1943 132 millones de dólares.
1944 155,5 millones de dólares.

Para este año, en el primer semestre, se han internado por aduanas 74 millones; como es bien sabido que las importaciones aumentan en el segundo semestre en un 40% puede hablarse, para 1945, de 170 millones de dólares en total.

No es aventurado, por consiguiente, asegurar que ya nuestra Balanza de Pagos ha cambiado de signo en el presente año y que se tornará francamente desfavorable y en proporción ascendente a partir de 1946.

Si descontamos del total de nuestras Reservas Monetarias — que son estimadas en 126.8 millones de dólares— los rubros correspondientes a depósitos de la Caja de Amortización en el extranjero a Certificados de Oro y al valor de los barcos vendidos en 1943 nos queda un saldo de 105,4 millones de dólares. Reduciendo esta cifra en los 31.2 millones de dólares de la Antigua Reserva del Banco Central, llegamos al resultado de que sólo dispondremos de 74.2 millones de dólares para hacer frente, a partir de este año, a las seguras y crecientes diferencias desfavorables de nuestra Balanza de Pagos.

Hay pues, motivo de alarma y existe la obligación de estudiar pronto y de resolver, como decía al comenzar este capítulo, esta sería cuestión, a la luz de todos sus antecedentes.

Debo advertir que aún no conocemos siquiera el detalle de la Balanza de Pagos del año pasado y que no contamos con un Presupuesto de Divisas, cuya confección aparece indispensable en los actuales momentos y que el H. señor Videla pidió desde esta Sala hace ya un mes.

Si no nos preparamos con oportunidad para hacer frente a este problema y no acordamos pronto una política definida y justa sobre la materia, el país puede verse de súbito abocado a una situación de proporciones insospechadas.

En materias económicas, de nada sirven las palabras: el valor de un signo monetario no puede defenderse sólo con declaraciones, así como tampoco puede mantenerse únicamente con la fuerza de las armas como pretendía un Mandatario en días ya felizmente lejanos.

Señor Presidente, al hacer esta exposición he estudiado números con frialdad matemática para presentarlos al Honorable Senado, sin abrigar en momento alguno el deseo de formular cargos ni de señalar responsabilidades precisas. Siempre me he alzado de hombros ante las discusiones bizantinas acerca de si de tal o cual situación, son culpables los que gobernaron en los primeros cien años de la República o en los últimos diez, cuando —en realidad— todos, pasajeros del mismo barco, son responsables, unos por acción y otros por omisión, de lo que ocurre en el país. Y para mí nunca podrá ser una carta de triunfo aquella que signifique un desastre para nuestra patria, que todos formamos y que debe ser de todos.

Pero no puedo ocultar mi alarma ante los síntomas graves que fluyen por doquier de cualquier estudio que se haga de la situación económica y financiera del país, y que yo me he esforzado en mostrar al Senado con motivo de este debate sobre el proyecto de mejoramiento de los empleados públicos. Debo expresar con serena franqueza que yo creo que, si no hay pronto una decidida reacción de nuestras prácticas, esa mejoría en sus condiciones de vida que, con toda justicia, anhelan estos servidores del Estado, no será sino una esperanza desvanecida; aún más, el sólo anuncio de nuevas alzas de sueldos para otros y de nuevos aumentos de contribuciones para financiarlas, constituye ya un quebrantamiento de esa esperanza, puesto que, estrechamente unida a esos aumentos tan cerca de ellos como si fuera su sombra, una fadídica sombra aparece también la indestructible seguridad de una nueva alza en el costo de la vida, que será tanto mayor cuanto más importantes sean los crecimientos de sueldos y de impuestos que se acuerden en favor de los nuevos beneficiados.

La misión de dominar los impulsos, de llamar a la cordura, de mostrar los peligros no es, sin duda, tarea fácil ni placentera. Siempre será más grato para un parlamentario dar acogida favorable a todos cuantos se acerquen a él en busca de un apoyo para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Pero yo creería que faltaba gravemente a mis deberes si, desde mi asiento de Senador y en mi carácter de presidente de la Comisión de Hacienda de esta Corporación, no me alzara sobre las fronteras partidistas para expresar mi franca opinión sobre la delicada situación que se avecina y que se tornará gravísima, a mi juicio, si no se adoptan de inmediato las medidas estrictas que son indispensables para afrontarla con posibilidades de éxito.

Yo no desespero de que se imponga al fin nuestra vieja cordura tradicional y que este proyecto, que vamos a despachar ahora no constituya sólo una efímera ilusión, sino que lleve siquiera un poco de tranquilidad a los hogares de los veinte mil empleados públicos que, con justificada impaciencia, aguardan su promulgación como ley.

He dicho.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Montt

El señor MARTINEZ MONTT.— Como presidente de las Comisiones de Gobierno y Hacienda, unidas, creo de mi deber dar algunas informaciones respecto de la labor desarrollada en estas Comisiones con motivo del estudio de este proyecto.

Creo que tengo esta obligación, porque no sería leal con los miembros de la Comisión si no protestara en esta oportunidad de publicaciones de prensa injustas, y, asimismo, de declaraciones de comisiones y de organizaciones de empleados.

En una de las sesiones de la Comisión se acordó hacer una publicación para dejar constancia de esta protesta y exponer la forma en que se estaba estudiando el proyecto en el Senado y las dificultades que se presentaban en su discusión.

En las Comisiones unidas, los Senadores miembros de la Comisión, y algunos que no lo eran pero que tenían interés en seguir el estudio del proyecto, trabajaron hasta dos veces al día, seis o siete horas. El personal de la Secretaría, que dirige el Secretario de esta Comisión, señor Borchert, ha trabajado hasta amanecerse en la confección de este informe, el cual suma más de 500 páginas a máquina, aparte de un cuadro expositivo del proyecto del Ejecutivo, de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados y de la forma en que queda después del estudio hecho por las Comisiones unidas. Entre el Estatuto y el Encasillamiento hay más o menos 170 artículos, respecto de los cuales se ha tenido que ir estudiando, una por una, las modificaciones hechas por la Honorable Cámara de Diputados y las introducidas por la propia Comisión.

Este proyecto llegó al Honorable Senado el 9 de agosto, y ayer, 4 de septiembre, se dió cuenta en esta Sala del informe evacuado por las Comisiones. Ha estado, por lo tanto, solamente veintitres días en esta Corporación, y en este lapso ha debido ser discutido e informado; no obstante, ya se encuentra impreso y en los escritorios de los señores Senadores.

Además, como ya lo ha manifestado el Honorable señor Amunátegui, en la discusión, la Comisión se encontró frente a una situación de índole constitucional con relación a este proyecto; es decir, que las modificaciones que se hicieran y que demandaran un mayor gasto debían ser aceptadas por el Ministro de Hacienda.

En una de las sesiones a que asistió el señor Ministro, el que habla le manifestó que la única forma en que este proyecto podía despacharse rápidamente, era que el señor Ministro de Hacienda no aceptara modificaciones, y que el proyecto fuera despachado como lo había enviado la Honorable Cámara de Diputados.

El señor Ministro de Hacienda estuvo de acuerdo conmigo en esa oportunidad y así lo manifestó en la Comisión.

Debo hacer presente que, en las Comisiones unidas no hubo una sola nota de discrepancia, y creo no mentir si digo que en alguno casos los acuerdos se tomaron por unanimidad, sin necesidad de llegar a votación. Todos los estudios se hicieron en medio de la mayor comprensión y tranquilidad.

Después que el señor Ministro aceptó que el proyecto se despachara en la forma propuesta por la Honorable Cámara de Diputados, las peticiones, probablemente, de algunos parlamentarios y de funcionarios de la Administración Pública, lo llevaron a decir en el seno de la Comisión que él aceptaría indicaciones o modificaciones hechas por un total de 5 millones de pesos.

Conversando con el señor Ministro, yo le dije que estimaba contraproducente que él aceptara modificaciones, porque si existían diferencias —tal vez involuntarias, como él mismo manifestó— mayores aún serían, a mi juicio, las que producirían al aumentar estos cinco millones de pesos.

Las cosas han sucedido tal como yo se lo manifesté al señor Ministro y a la Comisión: si dentro del proyecto se habían cometido injusticias involuntarias, fueron mayores aún, según mi modesto entender, las que se cometieron con la aceptación de modificaciones, por parte del señor Ministro.

También es necesario dejar en claro —y esto lo considero, hasta cierto punto, de gravedad— que aunque el señor Ministro de Hacienda tenía muy buena voluntad, no hubo ninguna conexión entre los Ministros de Estado, ni entre ellos y los funcionarios públicos, para estudiar este Encasillamiento. Muchas veces, no existía ni siquiera unidad y comprensión entre los Ministros y los Jefes de Servicios, porque muchas enmiendas propuestos por éstos últimos no eran conocidas por aquellos o no había interés, o no se yó, realmente, lo que pasaba.

Y es así, señor Presidente, que la Comisión no ha aumentado los gastos caprichosamente como lo ha manifestado la prensa. No, señor Presidente; la mayoría, tal vez el 90 por ciento de las modificaciones y aumentos de gastos que ha introducido la Comisión en este proyecto fueros propuestos por los señores Ministros y Jefes de Servicios. Hubo Senadores, como los Honorables señores Aldunate y Rodríguez de la Sotta, que dieron su disconformidad a este respecto. El Honorable señor Aldunate llegó a proponer el estudio de las plantas en detalle, para ver si efectivamente se necesitaba esa enorme falange de empleados. Desgraciadamente, esto no era de resorte constitucional del Honorable Senado y el Honorable señor Senador se quedó con su buena intención. Lo mismo ocurrió con el Honorable señor Rodríguez de la Sotta, que, desde el primer momento, manifestó que el estudio que estaba haciendo la Comisión era incompleto, que el proyecto que se iba a despachar no llenaba siquiera las aspiraciones mínimas de los empleados y que iba a ser— palabras textuales del Honorable Senador— sólo un volador de luces. Quería el Honorable señor Senador que este encasillamiento fuera total en la Administración Pública, de general a paje, para así tener un Código y poder estudiar, sin mayores detalles de personas o de cargos, los sueldos de toda la Administración Pública. Este sería, decía el Honorable Senador, la única forma posible de que este mecanismo funcionara, porque así, si el alza de la vida experimentaba una variación de 20 o 30, por ejemplo, en ese mismo porcentaje se alzarían los sueldos por parejo.

El Honorable señor Rodríguez de la Sotta encontró el mismo tropiezo del Honorable señor Aldunate, y ambos hubieron de atenerse a la cuestión reglamentaria o constitucional, y se despachó el proyecto en la forma que los Honorables Senadores lo tienen ahora en sus manos.

Fuimos acompañados en muchas de estas sesiones por altos funcionarios, como el señor Director General de Impuestos Internos, el Contralor General de la República y algunos Ministros. Debo decir que los Ministros, en la mayoría de los casos, venían a la Comisión para hacer indicaciones de aumento o modificaciones en las plantas de los servicios de su dependencia, y, una vez conseguido ésto, no volvían a trabajar a la Comisión.

Deseaba dejar en claro el esfuerzo, la lealtad y empeño con que los Honorables Senadores miembros de las Comisiones unidas estudiaron este proyecto, que no presenta, en realidad, el panorama que los empleados públicos han esperado.

Respecto de esto último, quiero dejar bien establecido que, en parte considerable, son culpables los propios empleados. Han pedido y exigido, con justicia, tal vez el aumento que creen este proyecto significa; pero, en la exposición hecha por las Comisiones Unidas, ya se advierte a los empleados públicos que viven en esa esperanza, que más de alguno habrá de encontrarse con una desagradable sorpresa, una vez que se haya hecho realidad este proyecto de encasillamiento.

Estamos en la discusión general y posiblemente mañana o pasado este proyecto sea ley de la República; y recién entonces los empleados van a ver que ese apuro y ese deseo vehemente de sentirse encasillados y, por lo tanto, con aumento de sueldo, los ha llevado a una nueva desilusión.

Creo y confío en la palabra del señor Ministro de Hacienda que, cuando le hice presente esta misma situación de apuro por despachar el proyecto, nos dijo en la Comisión de Hacienda que él veía que realmente había algunas injusticias que no habían podido ser salvadas en este proyecto; pero que él lograría que, en seguida, el Ejecutivo remitiera un Mensaje subsanando todas estas deficiencias y haciendo lo posible por que este encasillamiento fuera justo y diera a los empleados la situación que necesitan y que merecen.

He querido dejar en claro la actuación del Honorable Senado y de sus Comisiones, la lealtad y dedicación puestas en el estudio de este proyecto. Asimismo, quiero recalcar la cooperación efectiva del Honorable Diputado, señor Víctor Santa Cruz, sobre cuya versación en el proyecto quiero decir una palabra más; cuando el señor Ministro de Hacienda manifestó que él estimaba que el proyecto estaba desfinanciado en cincuenta millones de pesos, el Honorable señor Santa Cruz, con datos estadísticos, con documentos, con cifras claras, precisas y concisas, demostró a las Comisiones Unidas y al señor Ministro de Hacienda que tal estimación no era efectiva y que, por el contrario, había un superávit para el financiamiento de este proyecto.

Termino, señor Presidente, dando esta explicación para que no se pretenda engañar a nadie, y para que la prensa del país se imponga de la forma efectiva en que se ha trabajado y del esfuerzo máximo gastado por los señores Senadores y empleados del Honorable Senado en el despacho de este proyecto. Es necesario, también, decir que la mayoría de las indicaciones no han partido de los señores Senadores, sino que han sido aumentos y modificaciones motivadas por Mensajes que constan en el texto del proyecto que estamos despachando.

He terminado, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Senador señor Prieto Concha.

El señor PRIETO.— He pedido la palabra únicamente para decir que las directivas de los Partidos Liberal y Conservador, han estudiado este proyecto y han hecho declaraciones sobre la norma que adoptarán los Senadores de esta combinación política frente a él y frente a otros proyectos de tanta importancia y significado económico y financiero como el actual.

La declaración que ha resultado de los estudios hechos por la directiva de los Partidos Liberal y Conservador ha sido publicada por la prensa de Santiago. Tengo especial encargo de estas directivas para solicitar que estas declaraciones sean publicadas en los anales de nuestro debate en esta Corporación. Por esta razón, señor Presidente, y con el fin de no privar al Honorable Senado de un tiempo demasiado largo leyendo una publicación que ya ha visto la luz pública, solicitaré que se inserte esta declaración en el Boletín de la presente sesión, dejándose, además, constancia de ella en las actas de esta Alta Corporación.

Desearía, señor Presidente, que se hiciera esta publicación como una manifestación de las directivas de ambos partidos leída aquí en este Honorable Senado por el Presidente del Partido Conservador, a nombre de ellas. Si el señor Presidente se sirve recabar el acuerdo del Honorable Senado para que sea publicado en esta forma, yo no restaría un tiempo largo a esta Alta Corporación dando lectura a algo que, aunque ya ha visto la luz pública, es para nosotros de gran importancia el que sea incorporado a las actas y al Boletín de sesiones del Honorable Senado.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala para acceder a la petición formulada por el Honorable señor Prieto en el sentido de publicar estas declaraciones e insertarlas en el Boletín.

El señor OCAMPO.— ¡Pero si el Honorable señor Prieto ha dicho que estas declaraciones se publicaron ya en dos ocasiones!

El señor PRIETO.— Lo que yo solicito, Su Señoría, es que se inserten en el Boletín a fin de no darles lectura. Pero, si el Honorable Senador quiere que las lea, no tengo ningún inconveniente.

El señor OCAMPO.— Quiero evitar esa molestia a Su Señoría, de modo que no me opongo a la inserción que solicita.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Si le parece al Honorable Senado, se procederá a insertar el documento en el Diario de Sesiones.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez de la Sotta.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Señor Presidente:

Antes de dar comienzo a mis observaciones, quiero dejar constancia de que ellas expresan mi sola opinión personal. Por lo tanto, no comprometen sino mi exclusiva responsabilidad.

El proyecto que hemos empezado a discutir en la sesión de esta tarde nos pone frente a frente al problema más grave que afecta al país: el de la inflación, porque un aumento de sueldos públicos por valor de 250 millones de pesos, ante una producción que permanece estacionaria, constituye un acto esencialmente inflacionista.

Desde hace seis años he venido denunciando incansablemente este gravísimo peligro para el país: el de la inflación; pero, desgraciadamente, sin ningún resultado. Sin embargo, todas las predicciones que he hecho en el curso de estos seis años se han visto realizadas con una exactitud casi matemática.

Muchos creen que el proceso inflacionista sufrido por el país ha llegado a su cúspide y que empezamos a descender la peligrosa cuesta de la deflación. Yo disiento en absoluto de esta opinión: estimo que el proceso inflacionista está en todo su apogeo y los índices que lo denuncian han llegado a sus cifras "record".

Me será muy fácil demostrar mi afirmación. Los principales índices acusadores de un proceso inflacionista son: monto del dinero circulante, monto de las rentas monetarias de los principales grupos de asalariados; monto de los gastos fiscales; e índice del costo de la vida.

He hecho, o mejor dicho, he puesto al día, un cuadro que he presentado muchas veces, con los índices de estos 4 grupos, comparando los años 1943 y 1944. Debo advertir, señor Presidente, que todos los datos que figuran en este cuadro son oficiales; los he solicitado al Departamento de Previsión Social y están basados en las imposiciones que han hecho todos estos empleados y obreros en sus respectivas Cajas de Previsión.

El cuadro es el siguiente:

(En millones de pesos)

	1943	1944	% aumento
Dinero circulante	$ 5.694	$ 6.453	$ 13%
Sueldos empleados públicos	1.340	1.590	18%
Sueldos Emp. Particulares	1.827	2.030	11%
Sueldos Ferrocariles	542	626	15%
Salarios Obreros	4.180	4.662	16%
Defensa Nacional	407	487	19%
Carabineros	250	339	35%
Gasto Presupuesto Fiscal .	3.959	4.472	12%
Indice costo de la vida ..	353	395	11%

Basta la sola lectura de estos números para convencerse de que el proceso inflacionista no sólo no se ha detenido, sino que está en pleno desarrollo. Estos índices están tomados sólo hasta el mes de diciembre de 1944; pero examinando los correspondientes a los meses que van corridos del presente año de 1945, se ve que ellos mantienen la misma tendencia pronunciada de alza que se advierte al comparar el año 1943 con el de 1944. Contra todo lo que pueda decirse en orden a que la deflación ha comenzado en este país, podemos, pues, afirmar que en estos momentos asistimos a un verdadero recrudecimiento del proceso inflacionista, y que este recrudecimiento se va a acentuar aún más por numerosos nuevos factores de inflación que voy a enumerar brevemente.

En primer lugar, tenemos este proyecto de ley que discutimos, el que va a incrementar el poder de compra de los empleados públicos en 250 millones de pesos, cantidad que va a ir a comprar en un mercado cuyas provisiones siguen siendo las mismas, en cantidad, que antes y tras este proyecto tenemos ya a las puertas del Congreso Nacional, o mejor dicho, sobre su mesa de discusión, el proyecto sobre aumento de sueldos del Profesorado, que representa otros 204 millones de pesos y que exigirá, a renglón seguido, como ocurrió la última vez que lo dimos, un aumento de los sueldos de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

Otro factor de incremento del proceso inflacionista lo constituye el alza creciente del precio de la leche, artículo de primera necesidad que tiene una ponderación muy importante dentro de los índices que sirven para establecer el costo de la vida. Al aumento del precio de la leche se sumarán muy luego los aumentos de precio de numerosos artículos agrícolas de primera necesidad que, según informes que tengo, están ya acordados por el Instituto de Economía Agrícola.

En seguida tenemos los aumentos de impuestos que se proponen para financiar todos estos aumentos de sueldos, elevación de impuestos que va a pesar sobre la economía nacional, produciendo el correspondiente encarecimiento de los costos de producción.

Luego tenemos el alza de las tarifas postales y telegráficas, que ya ha sido propuesta para financiar en parte el proyecto de presupuestos del año próximo, que se ha presentado infringiendo la Constitución y la ley 4.520, con un déficit inicial de 300 millones de pesos. Se trata de alzas sumamente gravosas, de un 50 o/o para las cartas corrientes, cuyo franqueo se elevará de cuarenta a sesenta centavos. Para otros elementos postales dicha alza será del ciento por ciento y más.

Finalmente, otro grave factor que acentuará el proceso inflacionista, es la autorización que se ha dado a los bancos para hacer uso de sus encajes, por la ley que se aprobó no hace mucho sobre reforma de la Caja de Crédito Agrario. A este punto nos referimos extensamente en este recinto cuando se discutió el veto de S. E. el Presidente de la República; en aquella ocasión los Honorables Senadores, señores Aldunate y Poklepovic, y el que habla, dieron a conocer el gravísimo peligro que significa el hecho de lanzar a la circulación los encajes bancarios.

Alguien podría decir que el encaje bancario es una emisión ya hecha y, que por consiguiente, no hay inflación. Pero todos sabemos que el encaje bancario es un circulante pasivo, o sea, es un circulante que no circula, para hacer una especie de paradoja, porque está empozado en las Cajas de los Bancos para responder a los depósitos bancarios.

Con la reforma introducida en la ley aludida, este circulante pasivo que hoy día no circula, se va a lanzar a la circulación y equivaldrá exactamente a un nueva emisión de papel moneda.

Los señores Senadores, seguramente han leído la reciente comunicación del Banco Central de Chile, documento muy claro, oportuno y que el país debe agradecer. En dicha comunicación el Banco Central de Chile expuso al Gobierno la inconveniencia de esta medida y su carácter inflacionista.

Todos estos factores provocarán un fuerte aumento del costo de la vida en los próximos meses. Durante el tiempo transcurrido este año, el costo de la vida, según las estadísticas, no ha tenido un alza muy fuerte, y comparando las cifras del mes de junio con las estadísticas del mes de junio del año pasado, se advierte un alza de 8.4 por ciento. Pero vendrán muy luego los meses de la gran alza estacional del costo de la vida, que son agosto, septiembre y octubre. El año pasado, en estos tres meses, el costo de la vida subió a razón de 4 por ciento al mes, o sea, en sólo tres meses dió un salto de 12 por ciento. Estoy convencido de que igual fenómeno vamos a presenciar este año y que al llegar al mes de octubre vamos a tener un salto violentísimo del costo de la vida. Podemos, pues, afirmar que el país sigue caminando con paso firme hacia el abismo.

La Derecha, que tiene ahora buena parte de la responsabilidad de la legislación, debe, a mi juicio, medir mucho sus deberes en estos momentos, y no prestarse a seguir el juego torpe y desastroso, que tanto criticamos a la Izquierda en los últimos seis años, dando vuelta a la rueda de la inflación, alzando los sueldos y los salarios para subir los precios y volviendo a alzar los sueldos y los salarios para volver a subir aquéllos.

Puesta la Derecha frente a frente al gravísimo problema de la inflación, ha debido definir clara y valientemente su política al respecto, es decir: se nos pide en este proyecto reajustar los sueldos de 20.000 empleados públicos que no habían tenido reajuste en los últimos años. Muy bien; pero vamos a hacer este reajuste no sólo para estos empleados, sino para todos los que en justicia tengan derecho a él, con el objeto de abarcar la totalidad del problema y de dejar reajustado a todo el personal de la Administración Pública, estabilizando aquí definitivamente los sueldos; en seguida, aplicaremos esta política a otro grupo numeroso de asalariados, los empleados particulares, derogando esa disposición absurda que estableció el reajuste anual de los sueldos de dichos empleados, disposición que sistematizó en Chile la inflación, dándole carta de ciudadanía permanente y definitiva en el país; y, finalmente, estabilizaremos los salarios y prohibiremos terminantemente, para lo futuro, toda nueva alza de salarios.

Es ésta, señor Presidente, la única manera...

El señor OCAMPO. — ¿Me permite interrumpirlo, Honorable Senador?

Hasta el momento, comprendemos que lo que quiere decir Su Señoría es que no deben aumentarse los sueldos y los salarios; pero no ha dicho nada sobre los precios de los artículos de primera necesidad.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Lo voy a complacer de inmediato, Honorable Senador...

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Como ha llegado el término de la hora, me permitiré interrumpir a Su Señoría a fin de levantar la sesión, sin perjuicio de que continúe sus observaciones en la sesión que celebraremos en seguida.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas.

GUILLERMO RIVADENEIRA,
Jefe Accidental de la Redacción.

PREPARESE PARA LAS FIESTAS PATRIAS !!

Aprovече estas ofertas

SOBRE ENCASILLAMIENTO DE EE. PP. Y HUELGA DE BENEFICENCIA TRATO ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

HABRA BAILE Y KERMESSE EL SABADO 15 PARA AYUDAR AL PUEBLO ESPAÑOL.— RECOMENDACION A LAS MUJERES RADICALES PARA QUE ASISTAN AL DESFILE DE LA PAZ

Con numerosa concurrencia sesionó anoche la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Manuel Martínez.

En la hora de incidentes se trató especialmente la situación producida con la huelga de los empleados de Beneficencia en el país, y después de un animado debate, se aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por don Samuel Flores Fernández.

Adherir a este movimineto y solicitar de las autoridades correspondientes que los fondos que se destinen al mejoramiento económico del personal beneficien en forma directa a los servidores más modestos de estos Servicios, para que en parte puedan hacer frente al alza consistente del costo de la vida.

En seguida se trató un voto presentado por don Oscar Eugenin que dice relación con el encasillamiento de los empleados públicos, y previo interesante debate se aprobó por unanimidad:

En su parte resolutiva el voto propone que debe hacerse presente a la Directiva del Partido, su extrañeza por la forma irritante en que se pretende que el Parlamento haga el encasillamiento de los empleados públicos, ya que realmente sólo se aumenta en forma efectiva los sueldos de los grandes jefes de servicio, en desmedro del personal subalterno que sólo tiene un aumento insignificante.

Además la asamblea estima que el Partido Radical debe abordar inmediatamente el problema económico como una única solución para evitar el encarecimiento constante del costo de la vida.

A continuación se dió a conocer una presentación del Centro de Ayuda al pueblo español, que preside don Aquiles Manolila, en que solicita cooperación para la gran velada y kermesse que se efectuará el sábado 15 en en el local de la Asamblea, para allegar fondos al pueblo español. Durante esta velada hablará don Gabriel González Videla y señora Margarita Mieres de Rivas. Habrá después un baile.

También la Asamblea acordó citar especialmente a todas las mujeres radicales a concurrir al desfile de la Paz, organizado por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, hoy a las 5 P. M. desde la Biblioteca Nacional.

CANDIDATA a ABANDERADA DE JUVENTUDES UNIDAS



Señorita Silvia Salas, que participará en la elección de Abanderada de las Juventudes, como candidata de la Compañía Chilena de Electricidad, en el festival que se efectuará el 8 del actual en Catedral 2702, organizado por la Juventud Comunista, en celebración de su XIII aniversario.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL (Cañadilla).— Cítase a reunión ordinaria para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre. Se resolverán asuntos de interés general.

ASAMBLEA RADICAL (Tercera Comuna).— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en su local de Hurtado Rodríguez N.o 388.

ASAMBLEA RADICAL MAESTRANZA.— Se cita para hoy, a las 19 horas, en su local de Avenida Portugal N.o 673.

Tabla: Se tratará de la campaña del 4.o Distrito. Se encarece la asistencia.

ASAMBLEA RADICAL (Cuarta Comuna).— Cita a todos sus militantes a sesión ordinaria para hoy jueves a las 21.30 horas, en su local de Avenida Bernardo O'Higgins 3754, en la que se tratarán importantes asuntos, entre otros, los siguientes:

1.—Cuenta de tesorería;
2.—Nombramiento de comisiones y
3.—Momento político en relación con la elección del domingo próximo en el Cuarto Distrito.

PARTIDO DEMOCRATICO

FRENTE SINDICAL.—La directiva del Frente Sindical del Partido Democrático expresa su más amplia adhesión al movimiento pro mejoras económicas de los personales de la Beneficencia y a la huelga a que han debido recurrir.

El Frente deja constancia de que la Junta Ejecutiva del Partido aprobó en su sesión del martes último un voto de decidido apoyo a este mismo movimiento económico.

—La sesión ordinaria del próximo domingo del FSD., queda suspendida, de acuerdo con normas anteriores, a fin de que sus miembros puedan colaborar libremente en la lucha eleccionaria de diputado por el 4.o Distrito en favor del candidato de la Izquierda don Rafael Figueroa González. Se efectuará el próximo miércoles, a las 21 horas.

PARTIDO SOCIALISTA

CONCENTRACION.—El Comité Regional Socialista realizará una gran concentración en el Teatro Caupolicán, el próximo domingo. Para este efecto, ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Hoy jueves, a las 20 horas, en el local del Comité Regional, altos de "La Opinión", deberán concentrarse todos los secretarios seccionales que se encuentren en condiciones de trasladarse a Santiago, en particular los del 1.er Distrito;

2.—A las 21.30 horas de hoy, deben concurrir al mismo local los secretariados de todas las brigadas vinculadas a los gremios en conflicto e igualmente, los consejeros del Partido en los distintos organismos de la CTCh.

3.—El viernes, a las 21.30 horas, deberán concentrarse en sus locales los militantes y simpatizantes de todas las Seccionales urbanas y suburbanas, aún aquellas que ordinariamente se reúnen los días domingo. Para ese día y hora los Comités Seccionales deberán disponer de los medios necesarios para pegar inmediatamente la propaganda impresa que distribuirá el Comando de la movilización.

4.—Desde el día de hoy, todos los militantes, simpatizantes y organismos del Partido deben realizar la propaganda más intensa que les sea posible en sus barrios y sitios de trabajo adoptando, al efecto, todas las medidas que no se opongan a las instrucciones generales que se imparten en esta orden del día.

5.—El Comité Regional hace un fervoroso llamado a todos los socialistas para prestar el máximo de su aporte a la movilización convocada, en atención a la necesidad de defender en todos los terrenos las conquistas alcanzadas hasta ahora y de lograr dignas condiciones de vida para los trabajadores.

6.—Cada Seccional, bajo la dirección de sus comités seccionales, debe prepararse desde ahora mismo para hacer la mejor presentación posible de sus efectivos y responder enérgicamente a los reaccionarios que están provocando la desesperación popular.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 1.o AL 8 DE SEPTIEMBRE.— Klein, Klein y Cía. Ltda., Ahumada-Huérfanos; Belgrado, Baeza y Cía., Rosas 2392; Moderna, E. Silva, Mapocho 2999; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Santiago, Muños y Cía., Avenida Ecuador 1299; San Martín, A. Flores, Bernal del Mercado 301; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; La Recoleta, F. Contreras, Recoleta 287; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Sánchez Sánchez y Cía., Santos Dumond 420; Mojelo, Weissmann y Cía., Recoleta 2110; City, Labra Guzmán y Cía., Independencia 556; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Prado, R. Saa, Independencia 2598; Santa Elena, G. Garlia, Nueva de Matte 852; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 511 (Población Briones); República, Roman y Cía., Bascuñán 1963; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Encalada 2199; San Luis Suc. A. Saavedra, Cochrane 699; Cochrane, M. Barrios, San Diego 1501; Argentina, R. Kirberg, Franklin 795; Franklin, Suc. C. Weissmann, Santa Rosa (San Miguel); San Miguel, E. de Canifrú, Sierra Bella 2352; Sierra Bella, D. Barriga, Avenida Matta 503; Buen Pastor, C. Duhalde, Diez de Julio 199; Jofré, A. Jofré, Irarrázaval 821; Ercilla, Andrade y Cía., Bilbao 391; Salvador, F. Zúñiga, Providencia 1304; Nolí, Ghiglino y Cía., Bilbao 2115; Oriente, L. Soza, Irarrázaval 3133; Soza, R. Soza, Providencia 3415; Los Leones, S. de la Cruz, J. P. Alessandri 2053; Macal, Lagos y Cía., Avda. Hamburgo 987; Eva, P. Vuscovic, Gran Avenida 8837; Manuel Rodríguez, B. Martínez.

SEPTIEMBRE

6

JUEVES

SANTOS DE HOY
Zacarías
SANTOS DE MAÑANA
Regina

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado el día 5 de septiembre a las 20 horas)

El tiempo se mantuvo alterado con chubascos y vientos fuertes del noroeste y oeste desde la provincia de Cautín al sur. En el resto del país hubo buenas condiciones atmosféricas con nublados parciales y vientos del sur.

APRECIACION GENERAL

Se esperan condiciones de buen tiempo con nubosidades locales en la mayor parte del territorio.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados matinales. Vientos noroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del sur. Neblinas locales.

CORDILLERA CENTRAL.— Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE — Bueno. Nublados parciales. Vientos del noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Chubascos. Vientos del oeste.

[illegible] ARENAS.— Bueno.

[illegible]CIONES DE SANTIAGO [illegible]TURA DEL AIRE. — Máxima: 18.5° C. a [illegible]

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Antenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

Mínima: 5.6°, C. a las 7 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 5).— Máxima: 94 o/o, a las 7 horas.
Mínima: 51 o/o a las 13 hs.
SOL.— (Día 6).— Sale: a las 6.54 horas.
Puesta: a las 18.29 horas.
LUNA — (Día 6). — Sale: a las 7.1[illegible] horas.
[illegible]

EL CANDIDATO DE LAS FUERZAS POPULARES SERA PROCLAMADO MAÑANA EN SAN ANTONIO

EL ACTO ALCANZARA GRANDIOSAS PROPORCIONES Y SE INICIARA CON UN DESFILE DE ANTORCHAS Y CARROS ALEGORICOS DESDE LLOLLEO.—HABLARAN EL CANDIDATO, SEÑOR FIGUEROA, Y DESTACADOS PERSONEROS DE LA IZQUIERDA, FALANGE Y CTCH. — SE HAN COMPROBADO MAQUINACIONES DE LA DERECHA PARA HACER VOTAR DUALMENTE A DOSCIENTOS ELECTORES EN MELIPILLA. — CASOS DE DOBLE INSCRIPCION

Culminan los trabajos electorales del candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional señor Rafael Figueroa González, en la elección complementaria a diputado por el Cuarto Distrito de Santiago, que deberá efectuarse el próximo domingo, encontrándose los partidos de Izquierda y los fuertes sectores progresistas del Cuarto Distrito, férreamente undos en torno del abanderado de las fuerzas democráticas y dispuestos a obtener una victoria sin precedentes en esa zona electoral.

HOY LO RECIBEN LOS TRABAJADORES DE SAN BERNARDO

En las últimas horas de la tarde de hoy el candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional señor Rafael Figueroa González, será recibido solemnemente por la Confederación de Trabajadores de Chile, Sección San Bernardo los que testimoniarán al candidato aliancista la amplia adhesión de los obreros y campesinos del Departamento al representante de las Izquierdas en esta elección trascendental para la política nacional, especialmente para los sectores de avanzada, los que una vez más demostraron que constituyen la mayoría del país.

LA GRANDIOSA PROCLAMACION DE MAÑANA

Mañana, a las 18 horas en la Plaza Pública de San Antonio, se realizará la gigantesca proclamación del candidato por el Cuarto Distrito, señor Figueroa González que preparan activa e intensamente los partidos de Izquierda y los sectores independientes del Departamento.

La concentración se iniciará con un grandioso desfile de antorchas, carros alegóricos, desde la Plaza Pública de Llo-Lleo, pasando la columna humana por Barrancas podrá desembocar en la calle Centenario de San Antonio, debiendo estacionarse los manifestantes frente al Club Demócrata, volcándose desde ese punto en la Plaza Pública, donde se procederá a proclamar al candidato de los partidos progresistas.

Todos los partidos de la Alianza Democrática y la Falange Nacional, portarán durante el desfile y en la concentracin, insignias, leyendas, banderas partidarias, motes alusivos, siendo encabezado el gigantesco desfile democrático por una banda de guerra integrada por las juventudes progresistas de la localidad.

LOS ORADORES

Proclamará al candidato aliancista el Jefe del Comando Departamental, ex diputado socialista, señor Simón Olavarría, quien pronunciará un importante discurso reiterando la inquebrantable decisión de los partidos de Izquierda del Departamento de San Antonio, de infligir una aplastante derrota en toda esa región a los partidos reaccionarios.

A continuación el candidato señor Rafael Figueroa González pronunciará el más importante discurso de toda su campaña electoral, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado Raúl Brañes, en representación del Partido Radical; el senador Marmaduke Grove, Secretario General del Partido Socialista Auténtico; el Secretario General del Partido Socialista y de la Confederacin de Trabajadores de Chile, señor Bernardo Ibáñez Aguila; el Jefe de la fracción parlamentaria del Partido Comunista en representación de esa colectividad política, señor César Godoy Urrutia presidente del Partido Democrático, diputado Dionisio Garrido; el presidente de la Falange Nacional, diputado Bernardo Leighton; le Jefe del Comando Provincial Femenino de la Campaña aliancista, señorita Guillermina Calderón, cerrará la proclamación de mañana en San Antonio el Generalísimo de la Campaña de la Izquierda nacional Dr. Jerónimo Méndez Arancibia.

EL BANQUETE DEL PUEBLO

Terminado el grandioso acto cívico el pueblo de San Antonio ofrecerá en el Restaurant Libertad una gran recepción al señor Figueroa González, consistente en una comida a la que asistirán no menos de mil comensales pronunciándose en este acto importantes discursos por parte de los dirigentes de la campaña. Especialmente hablarán los representantes de los gremios obreros de San Antonio, que son los organizadores de esta comida popular.

LAS JIRAS DE AYER DEL CANDIDATO

El candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, señor Rafael Figueroa González, visitó ayer el puente de Lolenco, sobre el río Puangue, que une a las Comunas de María Pinto con Curacaví, puente cuya construcción se encontraba paralizada, solicitándole los vecinos de esa localidad al candidato que se interesara por la terminación de esa obra, lo que el señor Figueroa González hizo ayer mismo con singular éxito, ya que consiguió del Ministerio respectivo que se reanudaran las faenas paralizadas hasta la terminación definitiva de esa importante construcción.

OBTIENE LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO

Asimismo, el señor Figueroa González visitó Loica Alto, cuyos moradores pidieron al candidato que intercediera para obtener la salida de numerosos fundos por Codigua, la construcción de un tramo de camino de Codigua a Melipilla, poniéndose inmediatamente el señor Figueroa González en comunicación con las autoridades correspondientes, y obteniendo la construcción de un camino de Palque a Quincanqui.

SE REPITE LO DE CHILOE

Se habría comprobado que en la Circunscripción de Melipilla figuran 200 votantes inscritos dualmente lo que indicaría que los Registros Electorales están viciados.

Asimismo, se ha podido comprobar que hay nueve ciudadanos inscritos indistintamente en San Pedro y Alhué.

EL CONSEJO PROVINCIAL RADICAL

Ayer los miembros del Consejo Provincial del Partido Radical visitaron las localidades de Melipilla, San Pedro, Loica Bajo, Alhué y María Pinto, Comunas en las que encontraron enorme entusiasmo por la candidatura aliancista, a la que se han plegado numerosos contingentes de elementos independientes y progresistas que repudian la candidatura de la Derecha.

DON EDUARDO MOORE CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Con el Ministro del Interior don Luis Alamos Barros, se entrevistó en la mañana de ayer, el candidato a Diputado por el 4.o Distrito de Santiago, don Eduardo Moore, representante de las fuerzas de la Derecha.

Fuimos informados que en esta entrevista se trató lo relacionado a la próxima elección parlamentaria a verificarse el domingo 9; así como también el señor Moore hizo algunos reclamos de carácter secundario, especialmente contra el Gobernador de Melipilla.

Al respecto cabe hacer notar que los partidos de Izquierda también han pedido al Ministerio del Interior la salida del Gobernador de Melipilla don Juan de Dios Díaz Bustamante por ser éste de filiación liberal.

9.a COMUNA RADICAL. — Esta asamblea cita a todos los correligionarios de la Novena Comuna para hoy jueves en Sazié 2901, a las 19.30 horas a una sesión extraordinaria relacionada con la candidatura de don Rafael Figueroa, por el 4.o Distrito.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, ésta asamblea debe ponerse a las órdenes de la Directiva de la Alianza Democrática para cooperar en los trabajos electorales, en el vecino pueblo de Buin durante los días 8 y 9 del presente.

Por lo tanto, está abierto el registro de inscripciones para los radicales de ésta Comuna que se trasladarán a Buin durante los días señalados.

DE MELIPILLA

MELIPILLA, 5.— General júbilo reina en esta ciudad y localidades vecinas ante la seguridad aplastante de triunfo que habrá de obtener el candidato de la Alianza Democrática el próximo domingo.

En todas las Secretarías el señor Figueroa González continúan recibiendo valiosos aportes que son de enorme importancia.

El Partido Democrático está destacándose por su excelente actuación de propaganda a cargo del dirigente don Pedro de la Cruz.

Nunca antes habíase visto en Melipilla mejores expectativas que favorezcan a un candidato de Izquierda.

Innumerables opiniones de gentes independiente consideran incontrarrestable la mayoría que ya tiene el señor Figueroa y que se acrecienta día a día.

El Alcalde de Alhué, don José Dolores Solís manifestó a éste Corresponsal que podía asegurar que en esa localidad el señor Figueroa obtendría también un rotundo triunfo.

Iguales opiniones han manifestado caracterizados vecinos de San Pedro, María Pinto, Codigua y El Monte, aduciendo que a pesar de las acostumbradas estrategias de encerronas de la Derecha, el electorado sabrá cumplir su deber cívico en forma noble. — (JEREZ, Corresponsal).

POR 9 VOTOS DE MAYORIA LA CAMARA APROBO EN GENERAL LA SUPRESION DEL COMISARIATO

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES PRETENDIERON ALTERAR UN ACUERDO DE TODOS LOS COMITES CON EL MINISTRO DE ECONOMIA. —NUEVAMENTE SE PRESENTO UN VOTO DE CENSURA CONTRA LA MESA. — EL SENADO VOTARA HOY EN GENERAL LOS PROYECTOS DE ESTATUTO Y DE ENCASILLAMIENTO

Sesión especial de 14.45 a 16 horas. Presidencia del señor Coloma y asistencia de 120 diputados. Está presente el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso.

SUPRESION DEL COMISARIATO

El señor COLOMA (Presidente) continúa la discusión del proyecto que deroga el decreto-ley 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor ASTABURUAGA (Secretario) da cuenta de que los comités Liberal y Agrario han pedido la clausura del debate.

El señor RUIZ SOLAR pone término al discurso iniciado el día anterior, advirtiendo que la supresión del Comisariato traerá para el pueblo una era de desesperación y de hambre.

En seguida, se refiere a una alusión molesta para él, que hiciera en la sesión anterior un diputado, acerca de su situación económica. Dice que, aun cuando ese parlamentario le dió las más amplias explicaciones, él siente el deber de esclarecer totalmente este asunto porque en su opinión, los parlamentarios deben tener en alto grado el sentido de la honorabilidad. Pone todos sus antecedentes y su situación a disposición de la Cámara y de sus colegas, y declara que si del examen que se haga resulta alguna tacha para él, está dispuesto a dejar su cargo de parlamentario.

El señor COLOMA (Presidente). —En votación la clausura del debate.

—Es aprobada por 60 votos contra 48.

El señor ROZAS informa a la Cámara que, en el deseo de demostrar que los autores del proyecto y los diputados de Derecha no persiguen la supresión total de los controles de precios, sino la modificación del sistema existente los comités han llegado a un acuerdo con el Ministro de Economía y Comercio para aprobar el proyecto en general y devolverlo a comisión para el segundo informe, con los proyectos del Ejecutivo y de algunos parlamentarios, considerados como indicaciones.

El señor PEREIRA advierte que no hay ningún acuerdo terminado.

El señor ROZAS, efectivamente, falta la firma del Comité Conservador que para ponerla espera la declaración que hará a la Cámara el Ministro de Economía.

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio), no tiene ninguna declaración que hacer, mientras no conozca el acuerdo que adopte la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente), en votación general el proyecto.

—Protestas bulliciosas en los bancos de Izquierda.

El señor TAPIA pide segunda discusión.

—Siguen las protestas.

El señor MAIRA, explica que el acuerdo de los comités consiste en aprobar en general la idea de legislar sobre el Comisariato, pero no la de derogar el decreto-ley 520.

—Diputados de la Derecha gritan declarando nulo el acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente), insiste en poner en votación el proyecto.

—Nuevas y más airadas protestas de la Izquierda.

El señor COLOMA (Presidente), (en medio de un bullicio enorme y de enérgicas protestas de los diputados de Izquierda). En votación.

—Tomada la votación, dió el siguiente resultado: 63 votos por la afirmativa, y 54 por la negativa.

El señor COLOMA (Presidente), aprobado el proyecto.

El señor TAPIA reclama contra la conducta de la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente), se levanta la sesión.

Sesión ordinaria en 5 de septiembre de 1945. Presidencia de los señores Rosende, Coloma y Cifuentes, don Carlos. Asisten 95 señores diputados.

URGENCIAS.— Se califica de suma urgencia el proyecto que crea el Departamento de Curacautín en la provincia de Malleco y de simple urgencia el de encasillamiento del personal de los Servicios de Investigaciones.

SOBRE LA CUENTA

El señor BAEZA fundamenta un proyecto presentado por él para conceder diversas franquicias a los conscriptos del Servicio Militar. Pide se exima del trámite de comisión. (No hay acuerdo).

El señor SMITMANS propone que el proyecto que crea el Departamento de Curacautín sea enviado a las comisiones unidas de Gobierno y Hacienda. (Aprobado).

RECLAMO CONTRA LA MESA

El señor ROSENDE (Presidente). En discusión el reclamo contra la Mesa presentado por el comité socialista.

El señor TAPIA observa que al pedir la segunda discusión para el proyecto sobre supresión del Comisariato sólo tuvo en vista proporcionar una nueva oportunidad para dar paso al acuerdo de los comités con el Ministro de Economía y Comercio, que fué impedido por la actitud intransigente del Comité Conservador. Retira el reclamo pero advierte que su Comité no entrará más en esta clase de acuerdos, porque ha comprobado que la Derecha ha estado haciendo solamente demagogia en torno al Comisariato, y en vísperas de la elección del Cuarto Distrito.

El señor ROSENDE (Presidente en ejercicio), queda retirada la reclamación.

FACIL DESPACHO

Subvención a colegios particulares

—Queda retirado de la tabla a petición de los Comités Radical, Socialista y Comunista.

CAMINOS DE SANTIAGO A VALPARAISO

Se discutió el proyecto que autoriza empréstitos para construir túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso.

Informan el proyecto el señor Curti, por la Comisión de Vías y Obras, y el señor Alcalde, por la de Hacienda.

Apoya el proyecto el señor Bossay, pero formula observaciones acerca del financiamiento. Insinúa al mismo tiempo la construcción del canal que sirve para el regadío de la región.

Se opone al proyecto el señor Holzapfel por estimarlo suntuario en relación con las necesidades camineras de otras provincias, especialmente de Cautín. Estima que este es un proyecto de excepción para tres provincias privilegiadas sobre la base de un impuesto a la gasolina.

ASCENSOS EN LA FUERZA AEREA

Queda despachado el proyecto que modifica los requisitos para los ascensos de los subtenientes de la Fuerza Aérea.

AUXILIO DE EMPLEADOS CESANTES

Se discute el proyecto que modifica el plazo durante el cual reciben auxilio los empleados particulares que quedan cesantes.

Lo informa el señor Amunátegui y dice que la Comisión de Trabajo no aceptó el proyecto del Gobierno en la parte que suprime la ampliación del plazo. En cambio autoriza el aumento de la imposición de los empleados hasta en un 50%. Lo apoya el señor Escala y después el señor Díaz Iturrieta renueva una indicación para aumentar en un 1% las imposiciones para aumentar el fondo de cesantía, pagado por mitad entre empleados y patrones.

A continuación el señor Correa Larraín analiza las causas que han determinado la disminución brusca del fondo de cesantía y se opone a la indicación del señor Díaz.

Intervienen después en el debate los señores Melej, Echeverría, Lorca, Alessandri e Izquierdo.

A indicación de la Mesa se acordó aprobar en general el proyecto y enviarlo a las comisiones de Hacienda y Trabajo, unidas.

MODIFICACION DE LA CORPORACION DE TRANSPORTE

Se aprobó en general y particular el proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Transportes, en forma de hacer depender sus servicios del Ministerio del Interior en lugar del de Hacienda.

Se rechazó la indicación del señor García Burr para que se mantuviera la intervención del Ministerio de Hacienda.

INCIDENTES. — ASUNTOS DIVERSOS

El señor ACHARAN ARCE, se ocupa nuevamente del problema de la producción y de la apertura de mercados en el exterior. Después de dar a conocer sus ideas propone como solución la realización de los siguientes puntos: plan agrario; protección y fomento de la ganadería nacional; organización de la industria pesquera; organización de la industria pesada por el aprovechamiento de las grandes caídas de agua; organización científica de la industria maderera; desarrollo y protección de la industria metalúrgica establecida; fomento de la industria vinícola; fomento de la industria pelifera; protección a la industria manufacturera; concesión de créditos controlados por instituciones semifiscales y bancos comerciales; colonización con nacionales y extranjeros en las provincias de Aysén y Chiloé. Para la apertura de mercados en el exterior recomienda: mayor intervención y diligencia del personal diplomático y consular; celebración de tratados de comercio y en particular con China para colocar nuestro salitre y cobre, y luego formula observaciones sobre el exceso del personal que hay en la Embajada de Chile en Argentina.

El señor SANTANDREU, se refiere a un proyecto de acuerdo adoptado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos, sobre la celebración del Día de las Américas, y formula diversas consideraciones de orden internacional en las que destaca la necesidad de llegar a una total comprensión entre los países americanos. Termina diciendo que América es el continente del presente.

El señor TAPIA adhiere, a nombre de la Brigada Socialista, a las palabras pronunciadas por el señor Santandreu.

El señor ROSSETTI manifiesta que el debate sobre el Comisariato no ha tenido en la Cámara la extensión debida ni ha abordado problemas de fondo de cuestiones económicas y financieras. Expresa que propios diputados de la Derecha han reconocido la necesidad de mantener los controles de precios, lo cual indica que reconocen la obligación de establecer esta política intervencionista, como lo ha dicho el diputado señor Zepeda. En seguida recuerda una declaración del Presidente Truman, quien dijo que la administración de precios había impedido el alza del costo de la vida, y que era necesario conservarlo por un tiempo más. Luego analiza las circunstancias extraordinarias existentes cuando se creó el Comisariato, y se dictaron otras leyes de enorme beneficio para el país. Dice que después de un período de inflación vino otro de deflación, y que en el Congreso Termal se dictó una ley sobre control de precios, la que muchos diputados seguramente no recuerda. Ahora, en pleno período de inflación, son los propios diputados de Derecha los que atacan a un organismo que puede detener las alzas de precios que contribuyen a aumentar la inflación que tanto critican. Sostiene que la única arma para detener este fenómeno es el Comisariato. Agrega que todo puede derogarse, pero jamás los principios y recuerda que hace 80 años, una mayoría sorpresiva derogó la Constitución Política del Estado. Todo tiene su límite y cuando venga la crisis, la deflación y bajen los precios, que seguramente bajarán, estoy seguro que la Derecha pedirá el control de precios.

(Pide se le prorrogue la hora, pero los diputados de Derecha manifiestan viva oposición).

El señor CORREA LETELIER, se refiere a las pésimas condiciones en que funciona la escuela primaria de Ancud, y después habla sobre la falta de comunicaciones en la región austral.

—*Se levante la sesión.*

ESTATUTO Y ENCASILLAMIENTO

En sus dos sesiones de ayer, el Senado consideró en discusión general, los proyectos sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento de los Empleados Fiscales.

Sobre el particular, adoptó los siguientes acuerdos:

1. — Cerrar el debate en la discusión general al término de la sesión especial que se celebrará el día de mañana jueves, 6 del presente, de 11 a 13 horas, y votar los proyectos en este trámite;

2. — Conceder un plazo para formular indicaciones hasta las 12 de la noche de mañana jueves; indicaciones que pasarán a las Comisiones de Gobierno y Hacienda unidas, para su conocimiento y estudio; y

3. — Celebrar sesión especial el día lunes próximo, 10 del actual, de 15 a 21 horas, a fin de comenzar la votación en particular del proyecto.

MOVIMIENTO DE UNIFICACION

El Comando Comunal de Santiago del Movimiento de Unificación Socialista cita con el carácter de urgente a la militancia de Santiago a una reunión general de información, que se verificará mañana viernes, a las 19 horas, en el local central de Huérfanos 1079, segundo piso, a fin de dar cuenta sobre las labores de organización y fichaje de militantes de Santiago y otras materias de importancia.

MAÑANA SE INAUGURA ESCUELA SOCIALISTA

Con interés ha sido recibida la noticia de la inauguración de la Escuela Socialista auspiciada por el Movimiento de Unificación Socialista.

Las clases se iniciarán mañana viernes, a las 19.30 horas, en el local central de M. U. S., Huérfanos 1079, segundo piso, con el curso de ocho clases que sobre el interesante tema de "Materialismo histórico" dictará el señor Oscar Wais Band.

El Comando Comunal de Santiago del M. U. S. advierte a todos los militantes de su jurisdicción y alrededores que el principal objeto de estos cursos es el de preparar dirigentes sólidamente coordinados para la organización del movimiento a través del país, por lo que encarece la asistencia al acto.

Las clases serán públicas y la entrada es libre.

HOMENAJE A LA PAZ RINDIO EL CENTRO RAD. "JAVIERA CARRERA"

Bajo la presidencia señora Margarita Mieres de Rivas, celebró sesión ayer el Centro Radical Femenino "Javiera Carrera", con numerosa asistencia.

Haciéndose eco del momento actual y sumándose al movimiento femenino mundial, rindió de pie en homenaje a la Paz, simbolizado en los grandes espíritus femeninos como Mrs. Roosevelt, Mme. Chiang Kai Shek y otras que de una manera tan destacada han contribuído al triunfo de las democracias.

En segundo lugar se destacó la labor de las mujeres izquierdistas chilenas, como Cora Cid Margarita Mieres de Rivas Guillermina Calderón, Escilda Greve, etc.; especialmente de las radicales cuyo doctrinarismo se ha sumado a los hombres durante años, con su pensamiento y su acción en una continuada y eficiente labor democrática.

Finalmente hace pública su protesta por las que, desertoras siempre de los campos de acción democrática, se abanderizan a demostraciones patrioteras para justificar su izquierdismo.

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO EN EL TELEGRAFO COMERCIAL

SERA INAUGURADO A FINES DE AÑO

Por decreto Supremo N.o 4306 de 30 de agosto recién pasado, el Gobierno ha prestado su aprobación a los planos presentados por la Compañía Telégrafo Comercial para instalar estaciones de radio en las principales ciudades del país donde actualmente el Telégrafo Comercial opera.

Esta medida gubernativa viene a satisfacer una sentida necesidad para el mejoramiento del servicio telegráfico, que ya por las líneas aéreas no era posible atender en debida forma por las interrupciones de todo orden que involuntariamente se producen sobre todo en la época de invierno. Al mismo tiempo favorece el progreso y desarrollo en nuestras actividades nacionales, pues las comunicaciones inalámbricas resultan más expeditas y seguras.

La Cía. Telégrafo Comercial tiene el orgullo de contar en su tradición con la primera línea telegráfica construída en Chile y en el Continente Americano, que se extendió entre Santiago y Valparaíso por el famoso hombre de negocios M. Weelright.

Hoy nuevamente la Compañía Telégrafo Comercial, se adelanta, como empresa netamente chilena, la primera socialización ya que la mayor parte de las acciones pertenecen al personal de la misma, a lograr el mejoramiento de sus servicios, para lo cual ha adquirido los materiales de radio necesarios a fin de instalar las plantas de Valparaíso al sur, hasta Puerto Montt.

Esta iniciativa del Telégrafo Comercial ha sido muy bien recibida en todos los círculos comerciales, bancarios, periodísticos y particulares, por cuanto con este nuevo servicio contará de un modo efectivo y mejor y más rápida vinculación de las provincias con la capital y de éstas entre sí.

Estos nuevos importantes servicios radiotelegráficos de la Compañía Telégrafo Comercial empezarán a funcionar a fines del presente año.

NOTICIAS DE EDUCACION

FORO SOBRE "INMIGRACION EXTRANJERA". — Sobre el tema "Inmigración Extranjera" se efectuará esta tarde a las 19 horas, un foro en la Sala D. (Segundo piso) de la Universidad de Chile. Auspicia esta reunión el Curso Libre de Periodismo. La entrada es libre.

Dirigirá el Foro el señor Samuel Villalobos y actuará de relator el señor Héctor González. En la reunión se expondrán diversos antecedentes sobre los problemas de la Colonización en relación con la Inmigración Extranjera.

Especialmente se estudiaran los aspectos fundamentales del proyecto que sobre Inmigración Extranjera enviará próximamente el Gobierno al Congreso Nacional.

SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION — Esta institución postergó para una fecha próxima la sesión que debía celebrar hoy.

RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL. — Con motivo del aniversario patrio de la República del Brasil, Radio Escuela Experimental de la Dirección General de Educación Primaria, ha elaborado un programa extraordinario, adhiriéndose a los festejos con que se celebra este aniversario.

Esta transmisión se hará por C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura, el viernes 7 de septiembre de 11 a 11.30 horas.

TRANSMISIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Hoy a las 20.30 horas por Radio Santa Lucía, se transmitirá el libreto "Un Proceso Colonial", original de Zlatko Brenčič.

Mañana a las 19 horas por C. B. 57 Radio Nacional de Agricultura, se transmitirá "Acuarela Brasileña" y por C. B. 66 Radio Chilena "La Araucana", de Alonso de Ercilla, planteada sobre el plano de la libertad a las 21.45 horas. El sábado 8 a las 19 horas por C. B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia: "Breve reseña de la labor que realiza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales". "Elecciones Parlamentarias" y "Orientación Profesional". El sábado a las 20.30 horas por Radio Santa Lucía "La Bomba Atómica" y el domingo 9 a las 21.30 horas por Radio Prat "Rouget de L'Isle". Todos estos libretos serán interpretados por la Academia de Estudios Radiales.

CATEDRATICO CAMILO VITERBO. — Especialmente invitado por la Sección Conferencias y Transmisiones de la Universidad de Chile, viene a Chile el eminente profesor italiano, Camilo Viterbo. Dará en nuestra Universidad un interesante ciclo de disertaciones sobre materias económicas y derecho mercantil.

CURSOS LIBRES. — Continúan desarrollándose en la Universidad de Chile interesantes cursos libres: "Algunos Temas de la Teoría del Estado", por el Profesor Ricardo Anaya, los martes y viernes de 19 a 20 horas en la Sala Egaña; "Introducción a la Poesía", por el Profesor G. Tito Iommi, también los martes y viernes de 19.45 a 20.30 horas en la misma Sala: "El Método Audio... y su Aplicación en Inglés" por el Profesor Julio Plaut. Su segunda clase será el viernes del presente en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.— Relator, señor Urrutia.

1, 3, 4 y 5, sin personal; 2, 6, 7 y 8 suspendidas; 9 H. Romero con Soc. Fosfatos Germania Ltda., acuerdo; 10 Fisco con Roepke y Cía. Ltda., acuerdo. Las demás no vistas.

SEGUNDA SALA.— Relator, señor Méndez.

Fallada la pendiente del lunes 3; queja de R., Mayol E., constinuación, ha lugar. Las de la Tabla no vistas. Fallos del acuerdo: Chadwick con Cornejo, Chadwick con Pastén, Chadwick con Rojas y Chadwick con Yáñez, todas sin lugar forma. B. Abadía con F. Quntas, sin lugar fondo; Corporación Reconstrucción y Auxilio con E. Leddy, desistido fondo; queja L. Santa María, desierta apelación; reclamo J. Womr L., desistido fondo; queja L. Castro, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator, señor Pemjean.

1) O. Eggers con E. Massa, relación pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. A. Acevedo, revocada. Tribunal Pleno: Consejo Defensa Fiscal recurso queja contra Juez Civil de Iquique, acuerdo. Fallada en cuenta: c. A. Morales y otros, desistido. Fallada del acuerdo: c. M. Cerón, revocada.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Ortiz.

Acuerdo 1.a alegatos pendientes, Soc. Roepke y Gliman con M. A. Iglesias. Las de la tabla no vistas. Agregada: c. W. W... ner y otro, confirmada.

TERCERA SALA.— Relator, señor Matte.

1) y 3) sin tribunal; 2) A. Díaz con P. Torreblanca, ... da prescripción. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. H. López, revocada; c. A. Fernández, confirmada. Fallada en cuenta: 4 sobreseimientos temporales. Alegaron en la agregada 1, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la agregada 2, ... Jorge Solovera, revocando; en la 2, don Evaristo Molina Herrera contra la prescripción.

CUARTA SALA. — Relator, señor Katz.

1) sin tribunal. Las demás vistas o suspendidas. Agregada: c. E. F. Corona, aprobada. Falladas del acuerdo: c. M. A... car, confirmada con declaración; M. M. Lobos con A. Miranda, confirmada; J. Nervi con M. Co... na, revocada.

QUINTA SALA.— Relator, señor Eyzaguirre.

1) J. Rojas con T. Mesa, revocada. Las demás no vistas. Agregada: c. H. Orellana y otros, confirmada; c. S. F. Moraga, confirmada. Fallada del acuerdo: H. G. Orellana, aprobada.

SEXTA SALA.— Relator, señor González.

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c. J. Urbina y otros, revocada. Acuerdo la de anteayer, L. Porte contra R. Eggers. Fallada del acuerdo: c. ... González, entregado borrador.

APOYO AL MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES DE ESC. DE ARQUITECTURA

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería, en asamblea general acordaron una colaboración amplia al movimiento iniciado por los estudiantes de Arquitectura, e ir a la huelga en caso que la situación se agudice, previo un estudio detenido de los métodos y de la organización de un movimiento general, y manifestar su adhesión al Plan General de Reforma sustentado por la FECH.

En la reunión del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia se acordó apoyar en todos sus puntos la campaña de Arquitectura.

También se acordó convocar a una asamblea general para el viernes, en la que el Centro solicitará al alumnado la aprobación de un voto que signifique una efectiva ayuda para el movimiento.

Una comisión de miembros del Consejo Ejecutivo del Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile se entrevistó con el Decano de la Facultad de Arquitectura, con el fin de hacerle ver la necesidad de reorganizar cuanto antes la Facultad por él presidida.

Junto con esto, le hicieron ver que era un anhelo largamente sentido por todos los arquitectos egresados de la Universidad de Chile, que el director de la Escuela de Arquitectura sea un arquitecto y no otro profesional, quien, en el mejor de los casos, sólo podrá tener ciertos puntos comunes con la profesión de arquitecto.

EN LA COOPERATIVA POBLACIONES UNIDAS RECOLETA LIMITADA

El domingo último, el consejo administrativo de la Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros "Poblaciones Unidas Recoleta, Limitada", ofreció un almuerzo a sus socios para celebrar el 17.o aniversario de la fundación de esta prestigiosa entidad.

La manifestación transcurrió en un ambiente de suma cordialidad y los oradores pusieron de relieve la plena confianza que les merece la gestión positiva que realiza la Caja de la Habitación Popular, muy especialmente su vicepresidente ejecutivo, señor Abraham Alcaíno, para solucionar los justos problemas de los cooperados.

PROFESORES DEL INST. DE COMERCIO IRAN A ARGENTINA

Hoy se dirigen a Buenos Aires en misión de la Enseñanza Comercial, por vía Bariloche, los profesores del Instituto Superior de Comercio, señores Ismael Ibarra y Francisco Vergara.

El domingo próximo se dirigirá a la capital Argentina el profesor don Oscar Orlando Ortiz Escobar.

ESPECIES ENCONTRADAS EN LA VIA PUBLICA

En el Juzgado de Policía Local de Providencia, Pedro de Valdivia 431, están a disposición de sus dueños las siguientes especies encontradas en la vía pública:

1 paletó, de hombre; una bota de mujer; una bicicleta de mujer.

EL DESFILE FEMENINO DE HOY PARTIRA A LAS 17 HS. DE PLAZA "VICUÑA MACKENNA"

PARTICIPARAN NUMEROSAS INSTITUCIONES Y LAS ALUMNAS DE LOS CURSOS SUPERIORES. — EL RECORRIDO SE HARA POR LA ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS HASTA MORANDE PARA LLEGAR A LA PLAZA DE LA CONSTITUCION — DESTACADAS DAMAS HARAN USO DE LA PALABRA

A las 17 horas de hoy se realizará, como se ha anunciado, el gran desfile que las mujeres han preparado en celebración de la Paz. Damos a continuación el orden del desfile: Comité de honor, que estará integrado por las presidentas de las instituciones participantes e invitados de honor; Acción Cívica Femenina; Movimiento Pro Emancipación de la Mujer; Club de Profesoras; Círculo Femenino Héroes del Pacífico; Asociación de Mujeres Universitarias; Defensa Civil; Asociación General de Visitadoras Sociales; Deportistas Femeninas; Asociación de Enfermeras; Sindicato de Matronas; Sociedad Nacional de Profesores y Liceos de Niñas N.os 1, 2, 3, etc.; Santiago College; Sociedad de Escuelas Normales; y Escuelas Normales 1 y 2 y Santa Teresa; Escuelas 1, 2, 3 y 4; Instituto Comercial Femenino; Unión de Profesores de Chile y Profesorado Primario y Escuelas de Adultos; Sindicato de Profesores Particulares; Estudiantes Universitarias; Madres y Apoderadas y Dueñas de Casa; Mujeres de Providencia; Ligas de Consumidores; Liga de Defensa de Derechos; Centros Políticos Femeninos; Damas Sirias Palestinas; Damas Israelitas; Comité Femenino de Ayuda a las Democracias; Frente Unico de Profesores Radicales; Asistentes Sociales del Estado; Colegio Luis Pasteur; Colegio Diego Portales, y varios sindicatos.

El recorrido del desfile se ha variado en el sentido de llegar hasta la Plaza de la Constitución por la calle de Morandé en vez de Amunátegui.

En la Plaza de la Constitución hablarán las señoras Amanda Labarca, María Correa de Irarrázaval, Laura Quijada de Cabezas; María Aguirre, Elena Caffarena y Magali Negroni. Todos los discursos serán de cinco minutos y serán radiodifundidos en cadena por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

FALANGE NACIONAL

La presidenta de la Falange Nacional ha citado a las militantes de Santiago para hoy a las 16.30 horas en Alameda 540 para participar en el desfile.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

La Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile, en sesión celebrada el martes, acordó asistir con todos sus efectivos al desfile femenino que para la celebración de la paz tendrá lugar en el día de hoy.

Por lo tanto, se cita a todas las enfermeras universitarias, a las 17 horas, en la Plaza de Vicuña Mackenna, para desfilar con el resto de las organizaciones femeninas, que participarán en el acto.

MUJERES DE PROVIDENCIA

Para hoy a las 17 horas la regidora de Providencia, señora Rosa Ester Barra de Jacques ha citado a las mujeres de Providencia en Alameda esquina de calle Vicuña Subercaseaux, para participar en el desfile.

UNION PARA LA VICTORIA

Unión para la Victoria ha acordado adherir al desfile de la Paz, organizado por la Federación de Instituciones Femeninas, que se realizará hoy a las 17 horas, para lo cual cita a todas las ayudistas de Santiago a participar en este gran acto de celebración del triunfo de las fuerzas de las Naciones Unidas.

EL MEMCH

Esta organización hace un llamado a todas las mujeres memchistas, amigas y simpatizantes, para hoy, para tomar parte en el gran desfile femenino que se realizará en homenaje a la Victoria de los aliados y firma de la paz mundial.

¡Mujeres de Chile, no olvidemos que el advenimiento de la paz universal asegurará nuestra vida y la de nuestros seres queridos; no faltéis, pues, a esta demostración de gratitud a los pueblos que nos la han proporcionado, a costa de tan grandes sacrificios!

Punto de reunión: calle Miraflores esquina de la Biblioteca Nacional, al pié del Cerro Santa Lucía.

SINDICATO DE MATRONAS

El Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.o 1, avisa a las matronas que en el desfile de la paz tienen su ubicación en Miraflores, entre Merced y Huérfanos, a las 16.40 horas.

COMISION DE REFORMA UNIVERSITARIA DEBERA ACELERAR SU ESTUDIO

EN LO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA ESC. DE ARQUITECTURA, EL CONSEJO ESTIMO QUE "HA PERDIDO SU OPORTUNIDAD"

LA FECH MOVILIZA AL ESTUDIANTADO

El H. Consejo Universitario al considerar las solicitudes del Centro de Estudiantes de Arquitectura y de la Federación de Estudiantes de Chile tomó ayer los siguientes acuerdos:

"El Consejo Universitario después de considerar detenidamente las solicitudes de los estudiantes de Arquitectura, estimó que dicha petición *ha perdido su oportunidad*, pues los problemas planteados en ella, algunos de los cuales reflejan el sentir general del ambiente universitario, se encuentran incorporados en la solicitud presentada por la directiva de la Federación momentos antes de la sesión del Consejo y resolvió enviar esta última a la Comisión de Reforma Universitaria designada por el H. Consejo de la que forma parte la directiva de la Federación de Estudiantes, a fin de que en lo posible adelante un informe para considerarlo en una sesión próxima de la Corporación.

Acordó asimismo solicitar de dicha Comisión que acelere el estudio de las Reformas Integrales que convenga introducir en la Universidad de manera que pueda disponerse del informe respectivo antes del 30 de noviembre próximo.

ACUERDO DE LA FECH

La directiva de la Fech y la directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura, al considerar el acuerdo del Consejo Universitario respecto a las solicitudes presentadas por ambas instituciones declaran: Que el acuerdo del Consejo Universitario significa el rechazo de la solicitud de reorganización de la Facultad de Arquitectura; que la Fech no acepta que una presentación de ella sea utilizada para desestimar el problema de Arquitectura; que ha llegado el momento de movilizar a todo el estudiantado de la Universidad en apoyo a los compañeros en huelga con el compromiso de hacer triunfar por todos los medios a su alcance este justo movimiento reformista".

La Fech ha convocado a todos los universitarios para mañana a las 10 horas, a una concentración general en la Casa Central de la Universidad de Chile.

El aniversario del Brasil se celebra mañana

VELADA SOLEMNE EN LA ESCUELA DE DERECHO

Mañana se celebrará el aniversario de la Independencia Nacional del Brasil.

Con este motivo el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cablegrama de congratulaciones al Presidente de esa nación amiga, Excmo. señor Getulio Vargas. Igual mensaje enviará el Canciller a su colega brasileño.

Funcionarios del Protocolo pasarán a presentar las felicitaciones del Gobierno al Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie.

El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, ha preparado una velada solemne en homenaje a esa República amiga, la que se efectuará mañana a las 18,30 horas en el aula magna de la Escuela de Derecho.

Mañana se izará el pabellón nacional en los principales edificios públicos y en las sedes diplomáticas en homenaje al Brasil.

Diversas entidades educacionales y culturales han preparado homenajes al aniversario brasileño.

Un pan con una hoja "Gillette"

Serio reclamo sobre este hecho formuló don Luis Herrera

Ayer se presentó a este diario don Luis Herrera Roldán, empleado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quien nos hizo un serio reclamo el que damos a conocer.

El señor Herrera nos mostró un pan que dijo haber adquirido en la Panadería Anexa París ubicada en calle San Diego 528, el cual tenía en su interior un pedazo de hoja de afeitar marca "Gillette" el que personalmente constatamos.

Nos agregó nuestro informante que el encargado de ventas de este negocio al reclamarle sobre este hecho lo trató en forma insolente y grosera negándose a dar la más mínima explicación.

CENTRO DE PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE S. MIGUEL

Cita a reunión para el sábado 8 del presente a las 17 horas con el objeto de tratar sobre la formación de la brigada de boy scouts de la escuela.

LA ARTISTA MEXICANA MERCEDES CARAZA OFRECIO AYER UN CONCIERTO A F. ARMADAS

SE LLEVO A EFECTO EN EL TEATRO CENTRAL, CON LA CONCURRENCIA DE ALTOS JEFES

CONCEPTUOSAS PALABRAS DEL ADICTO MILITAR MEXICANO



La distinguida artista Mercedes Caraza durante el concierto, junto al Adicto Militar de su patria y a dos cadetes que portan las banderas de México y Chile.

Un nuevo eslabón a la tradicional amistad chileno-mexicana agregó en la mañana de ayer el gran concierto que la distinguida artista azteca, Sra. Mercedes Caraza, ofreció en honor de los jefes, oficiales y clases del Ejército, Marina y Aviación, por encargo especial del Ministerio de Defensa Nacional de México, de acuerdo con la visita de "buena voluntad" que realiza en nuestro país.

Esta audición, realizada en el Teatro Central, fué presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Portales y por el Adicto Militar a la Embajada de México, Coronel señor Juan Chanfreau Estrada, quien, en un brillante discurso, dió a conocer la misión oficial de la señora Caraza — hija de un eminente General mexicano — trayendo hasta las fuerzas armadas chilenas el saludo de las de su patria a través de las canciones nacidas en el pueblo de Hidalgo y de Morelos.

Hizo un elogio magnífico de la amistad de los dos países y testimonió el honor que para él significaba ofrecer el concierto en nombre de la Secretaría de Defensa Nacional de su país. Luego rindió homenaje a las banderas de Chile y México ejecutándose los dos himnos en los momentos de ser sacadas a escena por las cadetes de la Escuela Militar.

En seguida la señora Mercedes Caraza fué objeto de una cálida demostración de simpatía de parte de la concurrencia, demostración que aumentó en sus proyecciones después de los números que ella interpretó con brillo en la primera parte del concierto.

Luego se exhibieron algunas películas relacionadas con el Ejército de los Estados Unidos y un interesante noticiario de la Dirección de Informaciones y Cultura.

En la segunda parte, el General, señor Fuentes Pantoja, a nombre del Ministerio de Defensa Nacional usó de la palabra para agradecer a la señora Caraza y al Adicto Militar de México la gratísima fiesta, abundando en conceptos fraternos para la nación hermana.

La señora Mercedes Caraza, luciendo un lindo traje típico, cumplió la segunda parte de su recital de canto, interpretando canciones populares de su país, siendo muy aplaudida, y obligándosele a repetirlas.

Finalizó el concierto con la espléndida versión que la distinguida artista dió a los Himnos de Chile y México, siendo acompañada, como en todo el concierto, graciosamente, por la orquesta de Jascha Fridman.

TOCA A SU TERMINO EL GRAN CONCURSO DE POPULARIDAD COMERCIAL DE SANTIAGO

EL SABADO SE PUBLICARA LA NOMINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y MARCAS MAS POPULARES DEL PUBLICO. — LAS RADIOS "YUNGAY" Y "SANTA LUCIA", DE SANTIAGO, LOS DARAN A CONOCER DIARIAMENTE

LA GRAN AUDICION DE PROCLAMACION DE LOS VENCEDORES SERA EL DIA 12

Un éxito superior a todos los cálculos ha sido el "Gran Concurso de Popularidad Comercial" que se está realizando en Santiago y del que han estado informando "LA NACION", las Radiodifusoras "Yungay" y "Santa Lucía", de Santiago, y "Pedro de Valdivia", de Valparaíso.

Esta gran jornada, destinada a conocer las preferencias del público de Santiago sobre los establecimientos comerciales y marcas de productos, toca a su término, después de un período de actividad en que ha participado el público en forma por demás entusiasta, como lo prueba la gran cantidad de cupones llegados a los puntos de recepción, no sólo desde Santiago sino de otras ciudades vecinas a la capital.

Ya se sabrá, pues, qué establecimientos y qué productos, en cada una de sus especialidades, goza de mayor popularidad en Santiago.

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

En este diario, el sábado 8 del presente se publicará la nómina completa de los establecimientos, productos comerciales e industriales y firmas que han resultado triunfantes en este gran concurso que marcará una nueva etapa en el desenvolvimiento comercial de Santiago.

INFORMACION EN LAS RADIOS

En seguida, y diariamente, en la respectiva audición, las Radios "Yungay" y "Santa Lucía", de Santiago, y "Pedro de Valdivia", de Valparaíso, informarán también el resultado del concurso, dándose pormenores de la forma brillante en que se le pondrá término.

GRAN AUDICION RADIAL Y FESTEJOS A LOS TRIUNFADORES

Los organizadores de este gran concurso, como un medio de retribuir la entusiasta acogida que el comercio y la industria de Santiago han dispensado a esta iniciativa, han decidido organizar una gran audición radial, la que se llevará a efecto en los salones de la Radio "Santa Lucía" el miércoles 12 del presente a las 19 horas.

Esta audición, con un programa de primera calidad, servirá de base a las proclamación de los vencedores del Concurso, a los que se invitará especialmente y en cuyo honor se ofrecerá una copa de champaña.

Además, en esa misma audición se sortearán valiosos premios en dinero y objetos y mercaderías entre el público que ha participado en el concurso.

Serán también invitados especialmente a la audición indicada representantes de la prensa, artistas radiales de prestigio y personalidades comerciales e industriales de Santiago.

En esta forma se dará el realce que merece la clausura de este gran concurso, que tanto ha preocupado al público de la capital durante más de un mes.

HOY PUEDE QUEDAR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

normalmente; pero se advierte que las sepultaciones deberán ser acompañadas únicamente por los deudos, a fin de evitar las dificultades que originan las aglomeraciones".

ENTREVISTA CON S. E.

A las 11 horas, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, recibió en audiencia especial a los dirigentes máximos de la Alianza Democrática, quienes habían solicitado una entrevista para conversar con el Primer Mandatario de la Nación sobre el movimiento huelguístico de los personales de Beneficencia y Hospitales.

Concurrieron a esta reunión, que se prolongó hasta las 12.20 horas, el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, el presidente del Partido Democrático, diputado señor Dionisio Garrido, y por el Partido Comunista el senador y Subsecretario de la Confederación de Trabajadores de Chile, señor Salvador Ocampo, y el diputado señor Juan Vargas Puebla.

A la salida de la Presidencia entrevistamos a los diputados Garrido y Vargas, quienes nos manifestaron, que en principio S. E. había demostrado su buena voluntad para dar solución que permita evitar la prolongación del movimiento huelguístico de los empleados de Beneficencia.

Nos agregaron que el Excmo. señor Ríos les había informado que había firmado un decreto que aumentaba a quince millones de pesos los doce millones que había acordado el Consejo de Gabinete en su reunión de la semana pasada para bonificar a los empleados de la Beneficencia durante los meses que restan del presente año y manteniendo los 35 millones para el reajuste general en 1946.

S. E. les hizo presente a los dirigentes aliancistas que había ordenado también al Ministro de Hacienda para que estudie un proyecto que permita a estos empleados ingresar a una de las Cajas de Previsión.

Finalmente, el Primer Mandatario les agregó que esto era todo lo que él podía hacer en bien del personal de la Beneficencia, y que lo relacionado con la huelga ilegal estaba entregado, por resolución del Consejo de Gabinete último, a la Junta General de Beneficencia.

Los representantes de la Alianza agradecieron al Jefe del Estado las medidas adoptadas y sus propósitos de dar satisfacción a las peticiones del personal de empleados de Beneficencia y Asistencia Social. Le hicieron presente que se reunirían a las 14 horas en la Cámara de Diputados para cambiar ideas y determinar una conferencia con los miembros de la Junta Central de Beneficencia, a fin de estudiar la forma en que los huelguistas vuelvan a sus labores sin temor a represalias. También le manifestaron que conversarán con los miembros del comando único de los huelguistas para imponerlos de las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor Ríos y de los acuerdos a que se llegue con la Junta Central de Beneficencia.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Una conferencia de cerca de una hora celebraron en la mañana de ayer con el Ministro del Interior el Secretario General de la CTCH, señor Bernardo Ibáñez, y el Subsecretario de la misma, señor Luis Sandoval, con el objeto de tratar lo relacionado con la huelga de los personales de hospitales y de la Beneficencia Pública.

A la salida del gabinete del Ministro, entrevistamos al señor Ibáñez, quien nos manifestó que había sido invitado a conferenciar con el señor Alamos Barros, pero que a pesar de haber conversado largo rato sobre este asunto, no se había llegado a ninguna conclusión y que, en consecuencia, la situación de los empleados de los hospitales no había cambiado.

Nos agregó el señor Ibáñez que el Ministro le había declarado que no había tal situación económica en el movimiento del personal de Beneficencia, puesto que el Gobierno ya se había preocupado de ella con anterioridad.

Interrogado si era efectivo que la CTCH había entregado un ultimátum al Gobierno, nos declaró que eso no era efectivo, pero que si la situación no se arreglaba, la CTCH tendría que adoptar alguna determinación en defensa de los afectados con este movimiento. Dijo, además, que la CTCH estaba en la obligación de defender a los obreros y a todos los trabajadores del país, razón por la cual no permitiría que se tomaran represalias o que se dejara sencillamente en la calle a los dirigentes de los sindicatos de la Beneficencia.

Como resultado de la entrevista con el Ministro, nos declaró que el señor Alamos Barros le había dicho que este asunto había quedado entregado a la resolución de la Junta Central de Beneficencia, y que el Gobierno ya no tenía que ver más con esta cuestión, reiterándole que no se trataba de un asunto de orden económico.

SINDICATOS MADEREROS

La Federación Nacional de la Madera y la Federación Provincial del mismo gremio, han resuelto solidarizar ampliamente con el movimiento huelguístico de los personales de la Beneficencia Pública, y para cuyo efecto han acordado que todos sus sindicatos de la provincia de Santiago, barraqueros, puertas y ventanas, barnizadores, carpinteros, etc., concurran al gran desfile de hoy jueves, y que se inicia a las 18 horas desde el Parque Forestal, por Mac Iver, a la Plaza Bulnes.

Para este efecto, todos los Sindicatos de la Federación de la Madera deben concentrarse en este sitio, portando sus estandartes, motes alusivos al acto, etc.

EN EL HOSPITAL DE NIÑOS "LUIS CALVO MACKENNA"

Muy censurada ha sido la actitud del personal del Hospital de Niños "Luis Calvo Mackenna", que funciona en la Avenida Antonio Varas, y que atendiendo a órdenes de los dirigentes de la huelga, se plegó al movimiento y dejó abandonados a los pequeños enfermitos.

El personal administrativo ha tenido que trabajar en las cocinas a fin de preparar los alimentos para las guaguas.

A la mayoría de estos pequeñuelos, por receta médica, debe dárseles "papas" o "mamaderas" especiales.

TRASLADO DE ENFERMITOS

Muchos de los niños afectados de enfermedades pulmonares, también quedaron abandonados, y los médicos resolvieron trasladarlos en sus propios automóviles al Sanatorio particular "Josefina Martínez", ubicado cerca de Puente Alto.

Como el personal dejó sorpresivamente de prestar sus servicios, no fué posible avisar a los padres la determinación de trasladarlos a otro establecimiento, y, por lo tanto, carecían de ropas. Hubo que llevarlos envueltos con frazadas.

En conocimiento de esta lamentable situación, muchas han sido las personas que han criticado duramente la actitud del personal del referido hospital.

FERROVIARIOS FRENTE AL MOVIMIENTO

El Secretariado Nacional de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, interpretando el sentir de todos los ferroviarios del país, declara su más amplia solidaridad con el movimiento de huelga de los personales de la Beneficencia y Asistencia Social, y para lo cual ha enviado circulares a lo largo de la red, para que el gremio ferroviario realice actos públicos en apoyo a los empleados hospitalarios.

Por su parte, la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, en una reunión de directorio extraordinaria, acordó solidarizar con el movimiento económico de los obreros y empleados de la Beneficencia.

DESFILE AUSPICIA HOY LA C. T. CH.

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile celebró en el día de ayer una reunión en conjunto con los dirigentes de las Federaciones Nacionales de Industria, a fin de tratar en todas sus partes el movimiento huelguístico de los personales de la Beneficencia.

Para este efecto, el Consejo Nacional acordó realizar, en conjunto con todas sus bases de la provincia, un desfile para hoy a las 19 horas, el cual partirá a la hora indicada desde el Parque Forestal, frente al puente de Recoleta, hacia Mc Iver, Alameda Bernardo O'Higgins hasta Amunátegui, volviendo por la misma Alameda, para concentrarse en la Plaza Vicuña Mackenna (al pie del Cerro Santa Lucía).

Las directivas de las Federaciones y Uniones Provinciales tamarán las medidas necesarias para que sus organizaciones cumplan estrictamente la orden dada por la CTCH.

EN EL HOSPITAL ARRIARAN

En relación con el movimiento huelguístico de los personales de la Beneficencia y Asistencia Social, ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el Director del Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Dr. Iván Prieto Nieto, quien nos facilitó algunas informaciones de interés de cómo marcha ese establecimiento hospitalario para niños, en este estado de huelga.

Al efecto, el Dr. Prieto nos explicó que en la actualidad el Hospital cuenta para el normal desarrollo de sus actividades con la asistencia total del personal técnico y la mayor parte del personal profesional, siendo su asistencia diaria de 67 doctores, 5 visitadoras sociales, 27 enfermeras tituladas, 13 laborantes, que son el personal auxiliar de Laboratorio, Rayos X, Anatomía Patológica, etc.; 3 farmacéuticas, 23 personas al servicio de la Administración; 40 alumnas de la Escuela de Enfermeras que funciona en el establecimiento y que pertenecen a la Beneficencia, más 7 enfermeras que han sido puestas a disposición del establecimiento por la Dirección General de la Protección a la Infancia y Adolescencia, y 7 enfermeras de la Cruz Roja que colaboran en la Posta Infantil. Además, el Dr. Prieto nos agregó que numerosas madres de los niños que se encuentran hospitalizados se han prestado gustosas para coadyuvar en los servicios más indispensables del Hospital.

Por otra parte, y como dato ilustrativo, el Dr. Prieto nos explicó que los servicios del establecimiento que dirige están condensados en cuatro categorías, a saber: Personal técnico que agrupa a los médicos, enfermeras tituladas, visitadoras sociales y farmacéuticas; Personal administrativo, que son las personas que trabajan en Estadística y Contaduría; Personal auxiliar, que agrupa a cuidadoras y laborantas, y Personal de servicio que tienen a su cargo la portería, sala común, cocina, lavandería y aseo.

La planta total del personal del Hospital, consta de los siguientes profesionales y empleados: 67 médicos, 5 visitadoras sociales, 27 enfermeras tituladas, 3 farmacéuticas, 74 cuidadoras, 13 laborantas, 23 empleados de administración y 103 personas de servicio.

En huelga se encuentran las 74 cuidadoras y los 103 empleados de servicio.

Por último el doctor Prieto manifestó que los servicios del Hospital marchaban casi en forma normal, salvo los servicios de cocina, lavandería y aseo, que son los más afectados por la huelga.

LA HUELGA EN PROVINCIAS

En el Ministerio del Interior se recibieron ayer los siguientes telegramas relacionados con la huelga del personal de la Beneficencia en distintos puntos del país:

DE IQUIQUE.— Hospital se plegó a la huelga.

DE TALAGANTE.— El Hospital no ha adherido al movimiento.

DE ANTOFAGASTA.— El movimiento se realiza en completo orden.

DE CHILLAN.— Dirigentes de la Beneficencia informaron que paralizarían sus labores desde las 9.30 hasta las 11 horas, dejando turno para la atención de los enfermos.

DE ILLAPEL.— Personal mantiénese tranquilo en sus puestos.

DE LAUTARO.— Personal no adhirió al movimiento.

DE ARAUCO.— El personal hospitalario no adhirió a la huelga.

SAN FERNANDO.— Comunico a US. continúa huelga del personal Hospital San Fernando. Servicios funcionan normalmente con la cooperación Cruz Roja, Regimiento Andalién y Carabineros. Personal en huelga mantiene turnos permanentes para atender casos de urgencia y mantiene también un practicante en forma estable. Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente. Suscrito visita continuamente Hospital fin comprobar atención enfermos. — (Fdo.)— **Danus**, Intendente Suplente.

SANTA CRUZ.— Informo a VE. que hasta la fecha no se ha producido ninguna novedad dentro actividades personal Hospital este departamento. — (Fdo.)— **N. Mujica**, Gobernador.

CONCEPCION.— Reitero mi comunicación telefónica martes cuatro actual 8 horas. Personal Beneficencia volvió todo a sus labores manteniéndose en ella absoluta tranquilidad hasta este momento. Ministro Corte mantiene detenido dirigentes Monsalve y Carrillo estimando pueden salir hoy libertad bajo fianza. Demás Hospital provincial trabajando con todo su personal.— (Fdo.)— **Alarcón**, Intendente.

TEMUCO.— Ayer en la tarde plegáronse a la huelga los funcionarios Hospital Pitrufquén sin haber ocurrido incidentes. Hoy en la mañana personal Hospital Regional Temuco, declaró huelga hambre por 24 horas, sin perjuicio de la atención de sus obligaciones como de costumbre. No han concurrido alteraciones del orden ni falta atención a los enfermos. Personal Cementerio local continúa en sus puestos.— (Fdo.)— **Coronel Reyes.**

Personal Beneficencia La Serena y Coquimbo declaráronse huelga hoy 8 horas pero dejando mitad personal para atención servicio. Antes producirse se tomaron medidas seguridad indispensables movilizando además Cruz Roja para suplir deficiencias caso necesario. Trabajos hospitalarios se desarrollan normalmente.— Fdo.) — **Robles**, Intendente.

TOME.— Personal Beneficencia se ha mantenido trabajando normalmente. Se tienen medidas tomadas en caso huelga — Gobernador.

PUERTO MONTT.— Comunico VE. personal Hospital ésta presentóse forma normal trabajo hoy día. Tengo conocimiento hoy mediodía plegaránse huelga parcialmente fin evitar trastornos en funcionamiento hospitales. Personal en huelga será remplazado por gente Fuerzas Armadas. Hasta el momento se ignora número personal que plegaráse huelga. Movimiento esta ciudad carece cabecillas y colectivamente se pliegan movimiento por solidaridad. — (Fdo.)— **Droguett, Intendente.**

OSORNO.— Hoy 8 horas, 85 empleados Hospital Osorno de un total de 120 declaráronse en huelga, dejando 35 cargo servicio indispensable atención 200 enfermos. Servicios internos normalmente servidos personal de Ejército y Carabineros. Resto establecimientos provincia sin novedad.— (Fdo.)— **Comandante Gacitúa".**

VICTORIA.— Informo VS. que personal Hospital esta ciudad no se ha plegado movimiento huelguista, haciendo saber así a Beneficencia.— (Fdo.)— **Labrín**, Gobernador.

CAUQUENES.— Doy cuenta VS. Director Beneficencia Cauquenes comunica que personal atendido delicadas funciones significan cargos desempeñan no se plegará huelga ilegal desarrollándose labores forma habitual.— **Toledo**, Intendente Suplente.

DE CURICO

CURICO 5.— Conforme el acuerdo adoptado por la asamblea general de empleados de la Beneficencia a las 14 horas se inició una huelga en el Hospital, la que comprendió todas las secciones.

El movimiento se ha generado dentro del mayor orden, dejando la directiva de los empleados turnos médicos de matronas, practicantes, enfermeras y personal de cocina, esto con el fin de evitar la entrada de personal extraño al servicio.

El infrascrito entrevistó al doctor don Víctor Barriga, Director del establecimiento, quien declaró que el movimiento de Curicó está desligado totalmente de los Sindicatos, y sólo significa adhesión moral para la obtención de un mejoramiento económico. Agregó que el personal del Hospital en ningún momento dejará abandonados a los trescientos enfermos que hay actualmente.

Expresó que tenía plena confianza en que sabrían cumplir su palabra de atender por turnos a los enfermos como así mismo la visita ordinaria a las salas comunes, los que se han efectuado sin novedad alguna. — (FIGUEROA, Corresponsal)

DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ 5.— El personal del Hospital de esta ciudad no se ha declarado en huelga y los distintos servicios continúan atendiendo normalmente a los enfermos.— (EL CORRESPONSAL).

DE ANTOFAGASTA

Los empleados de Beneficencia acordaron anoche adherir al movimiento de Santiago.

El personal subalterno del Hospital Salvador paralizó sus trabajos hoy a las siete horas designando personal para atender casos de urgencia.

Las religiosas de la ciudad y personal de Ejército mantiene el servicio general.

El personal del Cementerio continúa en sus labores en forma regular.— (ERAZO. Corresponsal).

EN OSORNO

Hoy inició la huelga el personal de Hospitales de esta ciudad.— (GOMEZ, Corresponsal).

EN CURICO

CURICO 5.— La Intendencia confirmó en la tarde de hoy a los periodistas que el movimiento hospitalario se desarrolla normalmente.

La alimentación sobre todo se mantiene en las mismas condiciones, anotándose el hecho que hasta el personal de Investigaciones hace guardia en la Asistencia Pública, almorzando en el mismo local.

En el Hospital y Asistencia pudimos constatar que los familiares de los enfermos de las salas que llevaban allitas con caldo, se volvían con ellas porque la comida en nada se diferenciaba de los días corrientes.— (FIGUEROA, Corresponsal).

DE COQUIMBO

COQUIMBO 5.— Los empleados de Beneficencia de este puerto adhirieron hoy a las seis horas a la huelga, dejando al Hospital con atención de emergencia.

A las 21 horas celebraron una concentración pública con participación de gremios de obreros y CTCH, dando a conocer un manifiesto público.

Los enfermos, por su parte, han declarado huelga de hambre.— (ALVAREZ, Corresponsal).

Los médicos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de haber comprendido esto y haber llamado a la serenidad con palabras de cordura y de buen entendimiento. Han perdido, me parece, con su actitud una honrosa oportunidad de servir al país, y de aumentar su prestigio moral. Habría sido diferente, creo, si en vez de apoyar moralmente una huelga ilegal, hubieran sido los mediadores en un conflicto sin mayores abismos.

Como médico y viejo miembro de la AMECH desde los tiempos en que contribuí a fundarla en Concepción, creo que tengo el deber de manifestarle esto con toda lealtad y de decirle también que lamento mucho que el tenor y sentido de los acuerdos de ese directorio empañen y quebraten el buen y leal entendimiento que siempre como funcionario tuve con usted personalmente y con los directores y miembros de las federaciones del gremio médico.

Saluda a usted atentamente.

(Fdo.): **Ignacio González Ginouvés**, Director General de Beneficencia y Asistencia Social."

REASUMIO MINISTRO DE RR. EXTERIORES

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Canciller don Joaquín Fernández, después de haber guardado varios días de cama, aquejado por una dolencia a los ojos.

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, visitó ayer al señor Fernández, con quien trató sobre los acuerdos de la Conferencia de San Francisco y la próxima Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro.

Se nos informa que el señor Fernández concurrirá hoy a las sesiones del Senado, en que se debatirá su reciente exposición sobre la actualidad internacional.

COMISIONES DE LIMITES CHILENA Y ARGENTINA VISITARON AYER A S. E.

Ayer fueron recibidos en audiencia especial por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, los miembros de las comisiones chilena y argentina de límites, que se reunirán en Santiago, con el objeto de resolver en definitiva y de común acuerdo los límites entre ambos países.

La delegación argentina, que acaba de llegar a nuestra capital, es presidida por el general don Baldomero de Biedma, e integrada por el ingeniero don Norberto Cobos y el mayor don Félix Renauld.

La comisión chilena es presidida por el general don Guillermo Aldana, e integrada por el coronel don Antonio del Pedregal y el comandante don Rodolfo Concha.

Los militares chilenos y argentinos sostuvieron una cordial charla con el Primer Mandatario, durante la cual se conversó sobre la misión que les corresponderá desarrollar.

UN ACTO PATRIOTICO SE PREPARA EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL DE NIÑOS

En conmeración al 135 Aniversario de nuestra Independencia Nacional, el Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Experimental de Niños, está preparando para el 18 de Septiembre un festival de carácter patriótico.

El programa general de festividades, consultará una gran función de gala, una jornada deportiva, considerando un cuadrangular de basquetbol entre los mejores cuadros del barrio; campeonato de ping pong y uno de ajedrez.

Finalizarán todos estos actos con un regio baile que se efectuará en el local de la Escuela.

Mañana en Catedral 3250, se realizará una reunión general extraordinaria a objeto de continuar ultimando los preparativos. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Los EE. bancarios no aceptan proyecto de Caja de Pensiones

Profunda extrañeza ha causado en las esferas bancarias el anteproyecto presentado a la Comisión de Legislación y Trabajo por los miembros de la Subcomisión, señores Valdés Riesco, Montt y Muñoz Alegría.

En reunión extraordinaria celebrada anoche los delegados de los Bancos acordaron hacer una declaración pública de la sorpresa que ha causado a los empleados en general este contraproyecto confeccionado por la Subcomisión, que, al parecer, no ha estudiado con detenimiento el proyecto que patrocina el Honorable Diputado señor Angel Faivovich, y cuyo estudio actuarial tuvo a su cargo el distinguido profesional don Ismael Espinoza, asesorando a la Superintendencia de Bancos.

En este contraproyecto no se establece —dicen los bancarios— siquiera que por lo menos los organismos que quedan al margen del proyecto deberán otorgar a sus imponentes y jubilados, como mínimum iguales beneficios y franquicias que los establecidos para el Departamento Bancario.

Finalmente estiman que el Proyecto Faivovich fué y es el único proyecto aceptado en su integridad por los representantes de los Bancos y sus empleados, por lo tanto, hacen público su repudio al contraproyecto de la Subcomisión.

Se han recibido numerosos telegramas de provincias, solicitándoles que se apruebe el proyecto presentado por el señor Faivovich, por ser el que contempla las máximas aspiraciones de los empleados.

EVANGELICOS CELEBRAN LA PAZ EL DOMINGO

El Concilio Evangélico de Chile ha preparado un programa especial que tendrá lugar el próximo domingo a las 15 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna de esta ciudad, para que las fuerzas evangélicas rindan un culto de Acción de Gracias a Dios, por la terminación de la guerra.

En esta oportunidad, que congregará a todos los pastores de Santiago y alrededores, y a las numerosas congregaciones del culto evangélico, hablarán la profesora, señorita María Aguirre, los pastores Efraín Martínez y Oscar Olave, y el Obispo Dr. Enrique C. Balloch.

El Coro Unido Evangélico actuará bajo la dirección del Capitán Dex, del Ejército de Salvación.

A FIN DE MES LLEGA NUEVO MINISTRO DE CHINA EN SANTIAGO

A fines del mes en curso, según se nos anuncia, llegará al país el nuevo Ministro de China, señor Chaucer Wu.

El doctor Peng Chung Chang, ex Ministro de China en Chile, fué llamado hace algún tiempo por el Gobierno de su país, para ocupar otro alto cargo diplomático.

PROFESORES ACTIVAN SU CAMPAÑA PRO MEJORAMIENTO DE SUELDOS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL DIA DE AYER

Se reunió en Asamblea el magisterio de Santiago. El Presidente del Comité Económico, don Luis A. Osorio, dió una amplia cuenta del trabajo realizado frente a los parlamentarios y en relación con la concentración del lunes 10 del presente. Inmediatamente después, la asamblea, presidida por la subsecretaria de la Federación, señora María Marchant, pasó a estudiar la forma de llevar adelante el trabajo frente a estas dos actividades fundamentales.

Entre los acuerdos tomados por el profesorado, figura uno en el sentido de que todo el elemento femenino del magisterio se adhiera a la Marcha de la Victoria que esta tarde, en celebración de la paz, harán todas las mujeres de Chile.

CONCENTRACION NACIONAL

La Federación de Educadores se encuentra preocupada de organizar nacionalmente la concentración de todo el profesorado chileno, que se llevará a efecto el lunes 10 del presente mes en Santiago. Con ese fin ha dado órdenes precisas a todas las instituciones afiliadas para que, desde el punto de vista interno, preparen esta gran demostración pública que será el punto culminante de toda la campaña económica.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE EDUCACION

La Directiva de la Federación de Educadores y el Comité Económico se entrevistaron ayer con el Ministro de Educación con el objeto de ponerse de acuerdo, a fin de que, tanto el señor Iribarren como el profesorado nacional presenten un criterio uniforme frente al trabajo de las Comisiones Parlamentarias.

Los dirigentes le hicieron presente al Ministro la posición de la Federación en relación con las omisiones que presenta el Proyecto y algunas modificaciones propuestas por el magisterio.

ENTREVISTA CON LAS COMISIONES DE EDUCACION Y DE HACIENDA

A medio día de ayer una Comisión formada por los señores Luis A. Osorio, Fidel Iturra, Victorino Guardia y Eduardo Crestás fué recibida por la Comisiones mixtas de Educación y Hacienda.

El señor Luis A. Osorio, Jefe de la Comisión y presidente del Comité Económico, puso en conocimiento de los parlamentarios la organización de la Federación de Educadores, y los fines que dicha institución persigue; hizo en seguida un análisis de la situación del profesorado en relación con otros servidores del Estado que han sido mejorados en su situación económica. Presentó, también, todos los estudios hechos por la Federación y el Ministerio para resolver esta situación y frente al proyecto en estudio les hizo presente las rectificaciones que tal proyecto merecen, entre las que destacó lo referente a la vigencia que debe ser desde el 1.o de julio de 1945.

Se refirió en seguida, a las omisiones, haciendo hincapié en el problema de los jubilados. Por último la Comisión insistió en dos peticiones fundamentales: que el proyecto sea ley del 18 de septiembre del presente año, y que no se atienda ninguna solicitud que no sea hecha por la Directiva de la Federación de Educadores.

ASAMBLEA DEL VIERNES

El viernes 7 a las 18.30 horas, en el Liceo N.o 1 de Niñas se realizará una asamblea del profesorado. En esta reunión se ultimarán los preparativos para la Concentración Nacional del lunes 10 de septiembre.

FALTA AGUA DE RIEGO EN LA POB. "ATACAMA"

Vecinos de la Población Atacama, de la comuna de San Miguel, nos han escrito para que hagamos pública su protesta por el hecho de que las autoridades respectivas no se han preocupado en los últimos meses de aprovisionar de agua de riego a ese sector, a pesar de cobrar la Municipalidad al vecindario un derecho por este servicio. Agregan que la falta de agua en las acequias de riego no sólo ha retardado la floración de los árboles frutales, sino que produce un ambiente asfixiante provocado por los calores últimos al fermentar el légamo húmedo de las acequias, y también el hecho de que vecinos inescrupulosos mantienen servicios higiénicos sobre las aludidas acequias.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

Ayer se reunió el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, y conoció de los siguientes asuntos sobre los cuales adoptó acuerdos:

Aprobar la cuenta relativa al despacho de expedientes de montepío, retiros y modificaciones de pensiones que importan un mayor gasto total anual de $ 494.785.55.

Aprobar asimismo la cuenta del Comité de Préstamos de Auxilio en que informaba que en el curso de la semana había autorizado 115 solicitudes de préstamos, por un valor total de $ 265,514. En esta misma materia el Consejo aprobó diversas solicitudes por un valor total de $ 25,000.

En operaciones de Bienes Raíces se despacharon diversos expedientes relativos a edificaciones y reparaciones urgentes presentadas en conformidad al Reglamento respectivo.

Se fijaron las siguientes fechas para el pago de las pensiones durante el presente mes:

Día 25: Jefes y oficiales de Carabineros, Investigaciones, Identificación, Prisiones y ex policías. Día 26: Montepíos. Día 27: Suboficiales y tropa de Carabineros, investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 1 al 3,000 inclusive, y suboficiales y tropa de ex policías. Día 28: Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 3,001 adelante.

Se acordó solicitar del Gobierno la modificación del actual reglamento de propiedades, de manera que la Caja quede facultada, para en casos calificados, posponer el grado de las hipotecas constituídas en su favor en beneficio de determinadas instituciones fiscales y semifiscales, en las cuales contraten préstamos los imponentes.

Se incorporó a esta sesión el prosecretario recientemente designado, abogado don Fernando Roselot Bordeu.

GRANDES MASAS DE AGUAS FRIAS DE LA ANTARTICA HAN INVADIDO EL LITORAL HASTA VALPARAISO

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios efectuados en el Observatorio del Salto sobre los trastornos atmosféricos anunciados y sus consecuencias en la circulación marítima del Océano Pacífico.

Las observaciones son centralizadas diariamente en el Observatorio de Bio-Climatología Marítima del Observatorio del Salto en Valparaíso.

Desde el mes de mayo, grandes masas de aguas frías de la Antártica han invadido el litoral chileno hasta Valparaíso, coincidiendo este fenómeno con una extraordinaria abundancia de peces.

Las temperaturas del agua del mar, tomadas frente a Laguna Verde, indican que, desde 17º, ha descendido en los meses de mayo a septiembre a 11º, fluctuación considerable y que representa enormes volúmenes de aguas frías que se desplazan desde la Antártica.

La causa fundamental de estos fenómenos atmosféricos y marítimos reside en las fluctuaciones de la radiación solar, que habían sido calculadas con gran anticipación por el Observatorio de Washington de la Smithsonian Institution de Estados Unidos.

Además, en el Observatorio del Salto se han recibido interesantes estudios relacionados con esta materia del "Woods Hole Oceanographis Institution" de Estados Unidos.

El desplazamiento de masas aéreas y marinas está relacionado con las variaciones de la radiación solar, y en último término con las variaciones de la pesca.

El avance del Frente Polar Antártico y los desplazamientos del centro anticiclónico del Pacífico Sur, controlan estas variaciones del litoral chileno que continuarán con alternativas hasta el año 1948.

El Observatorio del Salto ha efectuado un estudio científico sobre las causas de estos notables fenómenos y las consecuencias que se derivarán para la agricultura nacional.

Estas publicaciones pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

SE ENVIO PROYECTO AL CONGRESO QUE CREA DEPTO. DE CURACAUTIN

SERA FORMADO POR LAS COMUNAS DE CURACAUTIN Y LONQUIMAY

El Ejecutivo envió ayer un mensaje al Congreso Nacional, por medio del cual propone la creación del Departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco.

En la parte expositiva se hace una historia de las diversas mociones presentadas para hacer de este proyecto una realidad. Se establece que, por la Reforma Constitucional de 1943, el Presidente de la República es la autoridad facultada para alterar la división política o administrativa del país. Se determinan las diversas razones que recomiendan la creación del nuevo Departamento y se manifiesta que su capital será el pueblo de Curacautín, con una población de 5.727 habitantes, y término del ramal ferroviario que sale de Victoria, con itinerario diario.

El territorio del nuevo departamento tendría una superficie de 6.103 kilómetros cuadrados, con una polación de 21.390 habitantes. El avalúo total de las comunas de Curacautín y Lonquimay es de $ 140.023.000 y el avalúo imponible alcanza a la suma de $ 124.245.500.

En la parte resolutiva del decreto, se autoriza al Presidente de la República para establecer una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces del nuevo Departamento, hasta un total de un 20 por ciento, comprendida en las contribuciones actualmente vigentes sobre los mismos bienes para financiar los gastos de la ley.

Se fija el 1.o de enero de 1946 como fecha de vigencia de esta ley.

GERENTES DEL BANCO DE LONDRES, CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió ayer en audiencia especial al Gerente General del Banco de Londres en Chile, señor Reginald Doublet, quien le presentó al Gerente General en Londres de esa entidad bancaria, Sir Montague Eddy, quien acaba de llegar a Santiago.

Los visitantes conversaron extensamente con el Primer Mandatario sobre las relaciones comerciales de Chile y Gran Bretaña.

DELEGACION MILITAR DEPORTIVA DE LA D. C. SE DIRIGIO AL NORTE

Ayer en la mañana partió al norte del país, presidiendo una delegación deportiva militar, el Secretario de Instrucción de la Defensa Civil de Chile, capitán don Galvarino Montaldo Bustos, quien, cumpliendo misiones de la Dirección General DC., asistirá a reuniones de los Comités DC., de Arica, Iquique, Tocopilla y Antofagasta, para divulgar las actividades de la institución y conocer la labor efectuada por los comités locales y las sugerencias para el mejor desenvolvimiento de la Defensa Civil de Chile.

Además lleva la misión de la Dirección General de Informaciones y Cultura de explicar y divulgar el "Chileno Físicamente Apto", prueba nacional patrocinada por S. E. el Presidente de la República.

DEBE EVITARSE LA SUBSTITUCION DEL CARBON POR EL PETROLEO

LLAMADO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO A LOS INDUSTRIALES Y PRODUCTORES

El Ministerio de Economía entregó ayer la siguiente declaración a la prensa:

"Se tiene conocimiento de que ante el anuncio de la eliminación de las restricciones en materia de carburantes, muchos industriales desean cambiar su actual consumo de carbón por petróleo. Esto significa para el futuro un mayor gasto de divisas. Aun cuando por el momento la situación de divisas es favorable para el país, el Gobierno tiene la obligación de mirar al futuro tomando todas las medidas que la prudencia aconseja.

En este sentido, es indispensable controlar hasta el máximo la inversión de las divisas disponibles, a fin de dedicarlas a aquellos objetivos que resulten más útiles a la economía del país.

No hay ninguna conveniencia pública en substituir el consumo de carbón nacional, base de trabajo para miles de obreros chilenos y de tranquilo desarrollo de la industria correspondiente, por carburantes extranjeros que nos obligarán a una mayor inversión de nuestras disponibilidades de cambios extranjeros.

El Ministerio, sin perjuicio de haber tomado otras medidas tendientes a asegurar el objetivo precedentemente indicado, hace un llamado a los industriales y productores en general, a fin de que en lo posible se abstengan de ir a la substitución del carbón por petróleo".

SE GESTIONA EL AUMENTO DE LA CUOTA DE PAPEL IMPORTADO

SEGUIRA LA ESCASEZ EN EL MERCADO MUNDIAL. — ADVERTENCIA A LAS EMPRESAS CONSUMIDORAS

Ayer se reunió la Comisión Racionadora de Papel, presidida por el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, para preocuparse del racionamiento del mes en curso.

Al término de la reunión conversamos con el señor Ruiz Bourgeois, quien nos formuló la siguiente declaración:

"Es necesario que las empresas que consumen papel se den cuenta que la Comisión sólo se limita a racionar la escasa producción nacional y la escasa cuota de papel importado.

Se les ruega evitar la presentación de peticiones de aumento de cuotas y ajustarse a las que se les ha asignado. Será de su exclusiva responsabilidad el agotamiento de sus disponibilidades de papel antes del vencimiento de este mes.

La Comisión está haciendo cuanto está de su parte para obtener un aumento de la cuota de papel importado, y espera tener algún éxito dentro de poco, aún cuando se tienen noticias de que el papel seguirá escaso en el mercado mundial.

En su sesión de hoy, la Comisión tomó conocimiento del informe sobre las necesidades de consumo de cada diario y empresa editora, informe que será puesto en conocimiento de cada entidad interesada en la parte que a ella se refiera, para que formulen sus observaciones sobre el particular".

SE ESTUDIARON LOS PROBLEMAS MINEROS

El Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, se reunió ayer con el vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, don Osvaldo Martínez, y el técnico señor Lain Díez, con quienes estuvo conversando sobre los problemas mineros del país.

Se consideró especialmente el problema de la pequeña minería ante el término definitivo del convenio con la United Commercial Company, que caduca el 31 del presente.

NUEVO EMBAJADOR DE VENEZUELA LLEGARA MAÑANA A SANTIAGO

Mañana llegará por la vía aérea a Santiago, el nuevo Embajador de Venezuela, señor Rafael Angarita Arévalo.

Será esperado en Los Cerrillos por funcionarios del Protocolo y el personal de la Embajada venezolana.

Una Cooperativa de Transporte

ORGANIZARON LOS CHOFERES Y COBRADORES

Después de diversas gestiones realizadas por dirigentes del gremio de choferes y cobradores de micros y autobuses se ha formado una cooperativa que tendrá por finalidad explotar en parte los servicios de locomoción a base de vehículos motorizados en Santiago.

Esta iniciativa que se venía estando desde hace algún tiempo y que se mantenía en reserva por razones obvias, se halla en conocimiento del Gobierno y de otras autoridades, las que han expresado su conformidad y propósitos de colaborar a ella dada la finalidad que persiguen sus organizadores.

La nueva organización, que reside el señor Amador Chávez Gálvez, presidente de la Federación Nacional de Choferes y Cobradores de micros y autobuses, se ha organizado sobre la base de aportes de los choferes los cuales en total suman más de un millón y medio de pesos.

EMBAJADOR DE CHILE EN MEXICO PASO A DESPEDIRSE DE S. E.

El Embajador de Chile en México y señora de Arancibia Laso, pasaron a mediodía de ayer a despedirse del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con motivo de partir a asumir sus nuevas funciones.

El señor Arancibia Laso agradeció nuevamente la confianza del Primer Mandatario al ofrecerle ese alto cargo.

COLEGIO DE ABOGADOS

En los días 20 a 29 de Octubre se efectuará en Santiago la Cuarta Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados.

Se invita a los señores abogados a adherirse a la Conferencia y a inscribirse en su Registro.

Las inscripciones se practicarán en la Secretaría del Colegio de Abogados, del 1.o al 15 de septiembre en curso, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO SANTA CRUZ, Secretario — OSCAR DAVILA I., Presidente del Colegio de Abogados.

Boletín Agrario

SE INVITA A LAS SOCIEDADES AGRICOLAS A ENSAYAR UN NUEVO DESCUBRIMIENTO QUIMICO

SE TRATA DE UN PRODUCTO DE AZUFRE COLOIDAL ESTABLE CONTRA LAS PRINCIPALES PLAGAS AGRICOLAS

HA SIDO CALIFICADO COMO LA "PENICILINA DE LOS VEGETALES"

El Jefe del Departamento Agrícola de la firma S. A. C. Saavedra Bénard ha enviado a los presidentes de las entidades agrícolas del país la siguiente comunicación:

"Santiago, septiembre 1.o de 1945.

Señor presidente:

Uno de los factores que más directamente contribuyen a entrabar el progreso agrícola del país es la existencia de numerosas plagas o pestes que, año por año, destruyen gran parte de las plantas y cultivos, y esterilizan los mejores esfuerzos de los hombres que trabajan la tierra.

El 90% de estas enfermedades es engendrado por los hongos parasitarios, productores del "oidium" de las viñas, de la fumagina en los árboles frutales y de la "phytoftora infestans", y otras enfermedades en las principales siembras de chacarería, especialmente en las de papas, tomates, zapallos, sandías, melones, etc., y en las plantaciones de tabaco.

Hasta hoy, el azufre y otros productos han sido usados como desinfectantes; pero no siempre los resultados han sido positivos ni han estado en concordancia con los desembolsos y esfuerzos desplegados en su aplicación.

De allí que se buscara, ansiosamente, la manera de encontrar un producto desinfectante que, a su eficacia, uniera un costo bajo en sus empleos dentro de la industria agropecuaria. Hasta hoy ello no había sido posible porque, si bien el azufre coloidal cumplía con la primera de estas condiciones, se producía sólo en los Laboratorios, y a un costo tan alto que lo dejaba eliminado por completo del terreno agrícola.

Felizmente, un notable descubrimiento químico permite ahora contar con el producto anhelado, cuyo nombre es **"Amycetol"**, y circunstancias relacionadas con el conflicto bélico determinaron que el sabio extranjero, a quien el mundo debe este hallazgo científico, llegara al país y lo pusiera a disposición de la agricultura nacional por intermedio de nuestra firma.

Todas las experiencias hasta ahora realizadas, que han sido innumerables, controladas por técnicos agrónomos, agricultores y prácticos, han puesto en evidencia que este producto de azufre coloidal estabilizado termina, en forma fulminante con el "oidium" de las viñas, con las enfermedades criptogámicas de los árboles frutales y con las plagas producidas por los hongos parasitarios en las siembras de papas, tomates, zapallos, melones, sandías, etc., plantaciones de tabacc y otros cultivos de chacarería.

Sus efectos no son simplemente inhibitorios, porque el azufre coloidal, en partículas que ni siquiera son visibles en el microscopio, penetra en las plantas, mata a los productores de las plagas y presenta además la ventaja de que no es corrosivo ni cáustico. Por último, vale agregar que como se emplea en razón de una parte del producto por 200 de agua, y como generalmente no son necesarias más de dos aplicaciones, su utilización resulta muy económica.

Atendida la excepcional trascendencia que el descubrimiento de este producto asume para la agricultura nacional, puede abrigarse la certeza de que las entidades agrícolas del país habrán de estar interesadas en llevar a cabo experiencias que les proporcionen la seguridad de que, efectivamente, se trata de un elemento de eficacia efectiva y extraordinaria en el combate contra las plagas que contribuyen a encarecer y disminuir la producción. Habrán de querer, asimismo, instruir a sus asociados en el empleo de este producto y divulgar sus condiciones salvadoras.

Es por ello que, dentro del mismo propósito de colaboración al adelanto agrícola, que ha movido a esta firma a tomar a su cargo la distribución de **"Amycetol"** en el país, nos permitimos poner a disposición de la Sociedad que usted tan dignamente dirige y de todos sus asociados, el nuevo producto, en sus diferentes tipos, con el fin de que sea sometido a las experiencias que se estimen adecuadas y pueda quedar así sólidamente refrendada, por el merecido prestigio de ese importante organismo, la proyección incalculable que él presenta para el desenvolvimiento y progreso de la agricultura nacional.

Saludan muy atentamente a Ud.— S. A. C. SAAVEDRA BENARD. — Depto. Abono de la Gerencia General. — **Alberto Westphal S.**, Gerente del Departamento".

ALTERACIONES DEL SABOR Y AROMA DE LA MANTEQUILLA DURANTE EL ALMACENAMIENTO

DEL COMITE DE EXTENSION AGRICOLA DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

El sabor y aroma agradables de la mantequilla que llega al consumo tiene como base la presencia de cuerpos químicos; la grasa de la leche y el acetilmetilcarbinol son los más importantes entre ellos.

Durante el almacenamiento del producto, algunos defectos del sabor pueden desaparecer mejorando la calidad de la mantequilla, pero en la mayoría de los casos la acción del almacenamiento se traduce en la pérdida de algunas propiedades organolépticas y la aparición de sabores extraños.

Desde luego, la grasa contenida en la mantequilla tiene una enorme facilidad de absorción de olores del medio ambiente; es conocida la absorción rápida del aroma de la cebolla o ajos u otros productos aromáticos, cuando se guarda la mantequilla en un refrigerador sin tomar la debida precaución de aislarla convenientemente; lo mismo sucede con el olor a humedad de algunos refrigeradores y que la mantequilla lo absorbe.

Los cambios de sabor y olor a que se refiere este trabajo, son aquellos que se producen como una consecuencia de acción bacteriana, enzimática y química. Estas acciones se ejercen sobre los componentes proteicos, grasa o hidratos de carbono contenidos en la mantequilla y dando lugar a la aparición de compuestos químicos nuevos. Las proteínas sufren desdoblamiento hacia cuerpos más simples, llegando hasta amino ácidos, amonio, cuerpos nitrogenados solubles en agua, etc. La grasa puede sufrir hidrólisis u oxidación, dando lugar a la aparición de enranciamiento o el sabor a sebo. La lactosa que es muy sensible a la acción bacteriana, produce ácido láctico, elevando el índice de acidez de la mantequilla; la acidez total de una mantequilla alterada es producida, además, por productos de la descomposición de otros componentes fuera de la lactosa.

En un comienzo se creyó que las alteraciones sufridas por los diversos elementos químicos contenidos en la mantequilla se debían todos a la acción de microorganismos. Se había observado que la mantequilla elaborada con crema cruda y sin sal, se alteraba con suma facilidad, sobre todo si las condiciones higiénicas de fabricación eran deficientes. Cuando la pasteurización comenzó a usarse en la industria, muchos de los defectos del producto pudieron ser controlados en gran escala. La sal que se agrega al producto, al inhibir la acción bacteriana, mejora, a su vez, las condiciones de conservación del producto; lo mismo puede decirse de las bajas temperaturas que inhiben toda acción bacteriana intensa con la excepción de la de los gérmenes psicrofílicos. Pero se ha demostrado experimentalmente y la observación práctica, también así lo confirma, que la mantequilla puede alterarse durante su conservación por causas no bacterianas, como lo demuestra el recuento microbiano, el cual se puede mantener estable y aun disminuir. Es indudable que por medio de la pasteurización y medidas higiénicas es relativamente fácil mejorar las condiciones de conservación de la mantequilla, pero en ningún caso esto es absoluto.

La acción de las enzimas de la leche, como la proteasa y lipasa, tienen importancia relativa cuando se trata de mantequilla pasteurizada, pues este proceso las inhibe en su acción según la opinión de B. W. Hammer, en su libro "Dairy Bacteriology, 1938", pero pueden tener importancia en la mantequilla cruda. Las enzimas de algunos microorganismos, como las producidas por el Oospora Lactis y algunos Penicillium, se ha demostrado llegan a alterar la mantequilla. Cuando se trata de mantequilla elaborada con crema cruda, la lipasa de la leche puede considerarse importante en la alteración del producto.

La existencia de defectos de la mantequilla durante su conservación, a pesar de las precauciones higiénicas que se toman para eliminar contaminaciones excesivas con microorganismos, la no comprobación de enzimas, etc. hizo pensar en la existencia de otros factores capaces de producir cambios en el producto, y se ha demostrado, éstos se deben a cambios químicos. A este respecto, la acidez de la mantequilla tiene gran importancia como favorecedora de alteraciones químicas. Mientras más alto es el pH, mejores propiedades de conservación tiene el producto; es así como han habido intenciones de standardizar el pH en 6,7 como mínimo para que una mantequilla se conserve largo tiempo en buenas condiciones. Como la acidez de la mantequilla se debe en parte a la acción bacteriana, algunos autores estiman que las alteraciones químicas de ellas no serían nada más que un resultado indirecto de los microorganismos existentes. En todo caso, la acidez excesiva favorece la alteración como, lo demuestra la benéfica influencia de la neutralización de la crema en la conservación de la mantequilla.

Desde el punto de vista químico se ha podido demostrar la desfavorable influencia que tienen algunos metales en las alteraciones de la mantequilla durante su conservación y es así como Rogers y sus colaboradores citados por B. W. Hammer demostraron que la adición de pequeñísimas cantidades de hierro aceleraba la aparición de sabores extraños. Las sales ferrosas se han demostrado más activas que las férricas. La acción del ion cobre es similar al del hierro. Hay defectos específicos en que se ha demostrado que la acidez y el hierro son los causantes directos de las alteraciones, como es el caso del sabor a pescado que suele adquirir la mantequilla. La importancia de estas observaciones es grande, si se considera que la leche y la crema tienen numerosas oportunidades para incorporar los metales nombrados durante la elaboración, tomándolos de los utensilios y maquinarias usados en el trabajo. La cantidad incorporada dependerá lógicamente, de varios factores, como son: tiempo de contacto, temperatura, naturaleza del equipo y utensilios, etc.

MARIO CORNEJO M.,
Médico Veterinario.

SIGUE LATENTE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE MAIZ

(DE "CHILE AVICOLA")

Volvemos nuevamente sobre el asunto del maíz a que nos hemos referido ampliamente en nuestro número anterior, ya que este problema está adquiriendo caracteres alarmantes.

Conforme lo hicimos notar, su escasez en el mercado no se debe al hecho exclusivo de que la producción para este año fuera inferior en muy pequeña proporción respecto de la del año anterior, si bien reconocemos que a la vez ha existido un aumento de consumo. Lo más lamentable de este asunto, es que se ha venido privando del producto a las industrias que imprescindiblemente lo necesitan y que han sido sus tradicionales consumidoras, para desviar la producción, en parte, y el consumo hacia industrias que no cuentan con esa única fuente de recursos para su mantenimiento. Tal es el caso, por ejemplo, de la industria de destilería de alcoholes que antes ha recurrido a otros granos y que ahora ha entrado a consumir también maíz, privando de este producto a otras industrias que, como la Avicultura, no puede prescindir de él.

Semejante situación no es aceptable, desde el momento en que la situación general del país es cada vez más crítica por falta de productos alimenticios y, de consiguiente, no es justo que se perjudique a la avicultura que los produce para incrementar otra industria que, aparte de no constituir un artículo tan de primera necesidad, puede recurrir a otras fuentes para su subsistencia.

Si ante la crítica situación de escasez de productos alimenticios, existía el propósito de aumentar la producción avícola, tan loable propósito no sólo se ve anulado por la causa que dejamos expuesta, sino también, como ya lo hemos hecho notar, por los precios irritantes que los comerciantes especuladores y los mismos productores agrícolas, imponen a la avicultura en un producto básico como es el maíz para su subsistencia, nuestra producción se verá forzada a disminuir por absoluta falta de cooperación de quienes tienen en sus manos las fuentes de recursos de que ella depende.

Ante tal situación, lo único que cabe frente a la incomprensión de los productores de maíz y las actividades de los especuladores que aprovechan de lo que está ocurriendo, es que quien tenga facultades legales para hacerlo, recurra a las más drásticas medidas. Hay falta de conciencia frente a las necesidades nacionales de parte de esos sectores que especulan y, por lo tanto, alguien ha de haber que pueda poner el drástico remedio que el caso requiere. Hay quienes combaten al Comisariato porque actúa y se le adjudican ya exceso de atribuciones o falta de ellas por parte de quienes lo combaten. Nosotros, que en ningún caso hemos rehuido su intervención, ante lo que nos atañe y perjudica, quisiéramos verlo armado de las más amplias atribuciones como para que procediera sin contemplaciones ante el caso que venimos denunciando. Y si no ha de ser ese organismo el que actúe, tenemos que reconocer que es necesario que para estos casos exista una intervención ejemplar de parte del Estado, pues, de lo contrario el país se hundirá más y más en la ola de desenfrenada especulación que lo viene aniquilando.

———

NOTA DE LA R.— Por nuestra parte, debemos decir que en la actualidad las grandes bodegas expendedoras de maíz y trigo, están vendiendo estos productos a razón de $ 240 los 100 kilos de maíz, y a $ 260 los 100 kilos de trigo candeal, con probabilidades a que en un mes más estos precios aumenten considerablemente. Sin embargo, el valor del huevo en los almacenes, o sea, revendido, es de $ 1.20 cada uno, con tendencia a bajar, debido a que en esta época las aves están en plena postura. Con esta especulación desenfrenada del maíz y el trigo, alimentos insubstituibles para las gallinas, la industria avícola nacional está lisa y llanamente condenada a la ruina si los organismos gubernamentales correspondientes no intervienen en tal agudo problema, con rapidez y energía.

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

SUSPENSION TRATAMIENTOS INVERNALES

Ya se ha iniciado la vegetación de varias especies frutales y no es prudente hacer ningún tratamiento de invierno en los árboles que empiezan a abrir sus yemas. En aquellos de vegetación más tardía, como perales, manzanos, guindos, vides, etc., podrán hacerse las últimas pulverizaciones invernales. En todo caso, hay que cerciorarse de que las yemas aún no empiecen a desarrollarse.

Los trabajos de esta época en los huertos se reducen principalmente a prevenir contra el ataque de insectos que perforan la corteza, para lo cual deben pintarse los troncos y nacimientos de las ramas gruesas con una lechada espesa de cal, a la que se agrega medio litro de creolina y un kilo de sal ordinaria de cocina por cada 100 litros de lechada. Los troncos se pintan con una brocha.

Para preparar la lechada de cal se presta la cal apagada y el residuo que queda del carburo después de usarse en alumbrado.

TRATAMIENTO A PLANTAS AFECTADAS POR HELADAS

Si las intensas heladas invernales afectaron sus naranjos, limoneros o paltos, pódelos en esta época. Cuide que el corte se haga en los paltos dejando unos 5-10 cms. de madera muerta a fin de evitar que las heladas que puedan caer posteriormente dañen las maderas de un corte fresco. Como usted sabe, las ramas de palto tienen médula gruesa y blanda, que es afectada por los fríos intensos.

En los limones que se presentan helados, es buena práctica arquear hacia abajo algunas de las ramas que están secas hasta la mitad, para lo cual se le amarran piedras en los extremos. Se obliga así al árbol a emitir en el sector más arqueado brotes vigorosos, que serán frutales en 2 años.

Por fin, abone con salitre su arboleda, tan pronto se inicie la vegetación. Los limones y naranjos reaccionan muy bien con una mezcla por partes iguales de salitre y sulfato de fierro.

LABORES EN ARBOLEDAS DE PERALES Y MANZANOS

Mientras sus perales y manzanos no den muestras de empezar a hincharse sus yemas, es tiempo de que usted realice una importantísima labor cultural en el huerto, sobre todo en los situados desde Talca al sur. Nos referimos a las araduras del suelo para enterrar las hojas de estos árboles, en las que se encuentran los hongos, causantes de la "venturia" del manzano y del peral, los que infectarán la vegetación próxima al ser salpicado por las frecuentes lluvias de primavera. Esta labor cultural, además de mullir el suelo y de favorecer la penetración de las aguas de lluvias a las capas más profundas, se aprovecha para incorporar al terreno los abonos de aplicación invernal que necesita la arboleda. Complemento de la aradura es la labor que se hace con azadones al pie de los árboles o donde no es conveniente llegar con el arado para no dañar las raíces.

ANALISIS DE SEMILLA

Se analizan las semillas que se sembrarán próximamente, principalmente la de arroz para conocer su pureza, poder germinativo, valor cultural, etc., datos de interés para los sembradores. El Departamento de Sanidad Vegetal, tiene un laboratorio de análisis de semillas, en donde se efectúan estas determinaciones oficialmente.

———

Si desea consultar cualquiera materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono N.o 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

AFECCION DIFTERO-VARIOLICA DE LAS AVES DE CORRAL

POR EL DOCTOR RENE H. SIMONPIETRI

Es la diftero-variólica, una afección contagiosa que toma un carácter epizoótico con una frecuencia igual en los adultos y en los jóvenes, presentando dos localizaciones esenciales; una de ellas cutánea, llamada desde hace algún tiempo epitelioma contagioso o **viruela**; y la otra en las primeras vías respiratorias y digestivas, bajo la forma vesículo-pústulo o falsas membranas: la **difteria**.

Las dos formas de la enfermedad están íntimamente ligadas y producidas por un solo **virus filtrable**. Marx y Sicker (1902), Carnwarth (1907), Uhlenhut y Mantenfel (1902).

El virus único puede producir, pues, igualmente, la forma **variólica** y la forma **diftérica**, no siendo ambas cosas más que dos manifestaciones clínicas de una sola entidad mórbida.

En las lesiones de ambas formas hay los mismos corpúsculos específicos de la enfermedad (Paschén), que se consideran hace tiempo como reacciones o inclusiones celulares. Esta enfermedad está bastante extendida y causa grandes destrozos en la avicultura.

En los animales jóvenes evoluciona en forma más grave, haciendo casi imposible la cría.

El virus de la afección diftero-variólica de las aves de corral se conserva mucho tiempo virulento en las masas epiteliales, **preservadas de la putrefacción**, lo cual puede obtenerse por la desecación. Bajo la **forma de masas epiteliales** desecadas pulverizadas, el virus se conserva, incluso, durante muchos años. Mezclado con glicerina al 50 por ciento, se conserva durante muchos meses. Los antisépticos lo matan rápidamente; el ácido fénico al 2 por ciento y el sublimado al 0,1 por ciento lo destruyen al cabo de media a dos horas.

El **virus** encerrado en las cortezas, emulsionado en suero fisiológico y aplicado por frotamiento en la cresta o barbilla de una gallina que no ha tenido todavía la enfermedad, produce, a las 48 horas, erupciones variólicas netas, sobre todo si la cresta ha sido ligeramente escarificada. Es lo que ocurre también con los folículos de la piel cuando se han sacado las plumas: se forman cortezas en seguida. La aplicación por escarificación bajo esta mucosa del mismo líquido, produce las falsas membranas características.

Introduciendo el virus por vía endovenosa, se producen, igualmente, lesiones en la piel y en las mucosas; estas lesiones hacen su aparición a los 3 ó 6 días, sobre todo en sitios previamente escarificados.

En el organismo de las aves enfermas, el virus se encuentra también, además de la piel y las mucosas, en cantidad apreciable en el cerebro, y se ha podido transmitir siempre la difteria, utilizando emulsiones de cerebro.

Los riñones, el hígado y el bazo, contienen casi siempre el virus; igualmente ocurre con la sangre.

La infección diftero-varólica es una ectodermosis dermo y neurótropa, presentando la piel y el cerebro las lesiones más importantes, así como el mayor contenido en virus.

La penetración del virus en el organismo, se efectúa por vía bucal, por ingestión de productos virulentos; al rascarse con las patas infectadas, las aves también pueden llevar el virus en las mucosas o piel. Pero la enfermedad puede propagarse a distancia por todos los que han estado en contacto con las aves enfermas o con sus productos, y puede también ser trasmitida por otros animales.

La enfermedad evoluciona con frecuencia bajo la forma crónica, que puede durar de diez días a tres meses. Existen, también, a veces, formas agudas, con respiración bucal, tristeza y muerte; pero muy raras.

En la enfermedad hay tres formas de presentación: una, **mucosa**; otra, **cutánea**, y la tercera, **mixta**.

Cuando se localiza en las mucosas, la más afectada es la mucosa bucofaringea; entonces la afección toma el nombre de difteria.

En realidad, todas las mucosas de la cabeza están atacadas y en ellas se desarrollan pequeñas vesículas pústulas que se cubren de un exudado, formando lesiones bastantes extensas, cuyo aspecto es de falsas membranas color amarillo y de aspecto caseoso. Estos depósitos de falsas membranas se observan sobre todo en la mucosa bucal y faríngea, así como en la tráquea, en la conjuntiva y en la mucosa de la cavidad infraorbital y nasal. Algunas veces, la cavidad infraorbital está completamente llena de una masa mucosa y caseosa que ejerce una presión en el bulbo ocular, atrofiándolo.

Los párpados están pegados y los ojos cubiertos de depósitos caseosos.

La forma **cutánea o viruela** se presenta bajo el aspecto de un exantema de la piel, localizado sobre todo en la cresta, alrededor del pico, los ojos, en la cabeza, barbillas, etc., y está formado por pequeños nódulos brillantes, algunas veces de un color amarillo grisáseo y otras rojizo, que se cubre de corteza.

Estas lesiones pueden extenderse también en la piel cubierta de plumas.

La forma mixta presenta lesiones en la piel y, al mismo tiempo en las mucosas laríngeas.

Además de la piel y de las mucosas, los órganos internos ofrecen también lesiones; en esta forma se observa una enteritis hemorrágica, tumefacción y degeneración de los órganos internos, etc.

Durante el invierno, la enfermedad evoluciona con mayor gravedad, más favorablemente en los adultos que en los jóvenes, los cuales mueren en mayor número.

Pero la localización desempeña también un importante papel, puesto que las lesiones pronunciadas de la faringe pueden causar a veces la muerte por asfixia.

Por otra parte, la forma cutánea es mucho más benigna que la forma diftérica. La mortalidad puede llevar a las aves adultas hasta un 10 por ciento, y en las jóvenes, de un 50 a 70 por ciento si no se interviene vacunando inmediatamente a todas las aves.

SINTOMAS GENERALES

En un corral poco o nada vigilado la difteria puede aparecer de repente, y se da a conocer por la muerte de una o más aves. Los síntomas son casi exclusivamente externos y residen en su mayor parte, en la cabeza del ave. La cresta aparece entonces como desecada, se arruga y se inclina, cayendo mucho; se decolora en parte, tomando hacia su extremidad un tinte violáceo. El estado de la cresta no es un indicio seguro de la difteria, pero permite reconocer a los animales contaminados de un plantel en que ya se sepa que se ha declarado la enfermedad.

Al principio, la cresta es tan sólo una señal significativa; más tarde el ave presenta alguna dificultad para respirar; sacude a veces la cabeza con o sin estornudo; más adelante, la respiración se dificulta cada vez más; abre sin cesar el pico y extiende el pescuezo para respirar, lo que empieza a serle dificultoso, pues ya comienzan las falsas membranas a localizarse sobre la faringe o en la tráquea.

Estas falsas membranas se desarrollan particularmente en las fosas nasales, en la faringe, en la tráquea, en el esófago; a la derecha y a la izquierda del pico inferior o superior; a la izquierda o a la derecha del paladar y en éste mismo.

Aparecen al principio como débiles rastros blanquecinos, los que van espesándose hasta alcanzar el máximo; su color es entonces crema o amarillo empañado. Estas placas son bastante duras y sacadas con un cortaplumas dejan un rastro sanguinolento, volviendo a los pocos días, a reproducirse, si no se tratan inmediatamente con algún medicamento.

El crecimiento de estas falsas membranas es rápido; localizadas en la faringe son muy peligrosas, puesto que en 24 horas pueden obstruirlas completamente, provocando la asfixia y la muerte. La presencia de estas falsas membranas es ya indicio seguro de la difteria.

Sucede a veces que un absceso se forma en la base del pico, arriba, entre éste y el ojo; este absceso crece y suele alcanzar el tamaño de una arveja; es raro hallar dos abscesos en la misma ave. Los lados de la cabeza son más pálidos que por lo común, y el ojo que está próximo al absceso deja salir un líquido acuoso, transparente, flúido, que tiende a formar pequeñas burbujas de aire (efervescencia). Si el absceso se desarrolla ataca el pico, formando una masa esponjosa, gris, muy visible en la comisura del pico, cuando éste se abre.

Otro síntoma característico es la hinchazón del ojo. Aparece en su principio blanda, pero se endurece así que su desarrollo aumenta; no es más que una forma de absceso localizado en punto distinto. Cuando el volumen de la hinchazón se hace considerable puede afectar la cabeza entera, siendo el mismo derrame acuoso más visible que antes. Esta forma no parece ser especial de la difteria, pero sí es una de sus manifestaciones, siendo este caso de difícil curación.

Otra de las formas de poder cerciorarse si existe difteria en un gallinero sería visitarlo de noche, pues entonces habría oportunidad de oír el ronquido característico de las aves.

El olor que despide por el pico el ave enferma es muy especial, de manera que el práctico en esta enfermedad la distingue inmediatamente. El moqueo de la nariz es, en general, de poca intensidad; sin embargo, es muy visible y muy fácil de observar en los animales de pico pálido, porque aunque el moqueo sea débil, la tierra que se adhiere obstruye los conductos nasales y les da una apariencia de suciedad muy fácil de distinguir.

DIAGNOSTICO

Prácticamente, el diagnóstico es a veces fácil, sobre todo cuando se encuentran ejemplares que presentan también la erupción variólica. Es por lo que, en la aparición de las falsas membranas en la garganta de las aves se recomienda examinar atentamente todas las gallinas, para ver si se encuentran simultáneamente lesiones de viruela. Si no se encuentra ningún ave con erupción variólica, sino solamente con afecciones oculares y flujo nasal, hay muchas probabilidades de que se trate de coriza infeccioso, que ataca sobre todo a los jóvenes. En el coriza infeccioso no se observan procesos necróticos y seudomembranas en las mucosas, de tal forma que las masas desecadas de exudado y los depósitos de fibrina pueden ser fácilmente quitados de las mucosas, sin dejar ver una pérdida de substancias o de úlceras.

VACUNACION

La vacunación activa contra la difteria y viruela, por medio de la vacuna, de un virus diftérico-variólico, atenuado por el calor, fué propuesta en Norteamérica por Beach (1923) y en Europa por Galli Valerio (1925).

La inmunización de las gallinas por el virus variólico de la paloma ha sido propuesto por Beumann en 1928, quien ha demostrado que el virus de la paloma es transmisible también a la gallina, en la que produce un estado de protección suficiente contra su virus diftero-variólico. Zwick ha confirmado la eficacia de la vacuna.

La aplicación de la vacuna se puede hacer por tres distintos procedimientos: escarificación, punción e inyección subcutánea.

Como la vacuna está hecha con virus de la paloma no se desarrolla en la gallina más que en el primer pase y por ello no hay propagación de este virus de unas gallinas a otras.

Como la infección diftero-variólica de las aves está causada por un virus filtrable que, como se sabe, se difunde rápidamente, aparece también en los gallineros mejor cuidados e instalados.

La vacunación debe hacerse cuando los animales son jóvenes, de dos a dos meses y medio, puesto que la edad no es un obstáculo para la vacunación.

Si la enfermedad se hubiera presentado en el gallinero deben retirarse los enfermos y, haciendo al mismo tiempo una desinfección general de los gallineros, se procederá a vacunar a los animales sanos.

PROFILAXIS

La profilaxis de la infección diftero-variólica se apoya, en primer lugar, en el mantenimiento del gallinero en perfectas condiciones de higiene, en que no hay que introducir aves extrañas sino después de una previa cuarentena de tres semanas y en la "vacunación" de los animales sanos o recién enfermos o cuando se prevé de lejos el peligro.

Dr. R. H. S.

NOTAS SOBRE CHACARERIA

—El heno de alfalfa de segundo corte, bien curado, molido y picado, se convierte en un satisfactorio sustituto de la avena en la mezcla de cereales para el ganado lechero.

—Encale o reencale los suelos ácidos tanto como sea posible para ayudar el desarrollo de las plantas leguminosas y mejorar la condición de los suelos.

—Limite el abonamiento del maíz en suelos fértiles al rededor de 170 kilos por hectárea en siembra en hoyos y a 280 kilos en la siembra con sembradora.

—Para un mejor pastizal permanente, recubra con 1200 kilos de cal por hectárea aproximadamente en la mayoría de los suelos. En el caso de que no hayan leguminosas plantadas, siémbrelas temprano en la primavera y abónelas con 450 kilos de fertilizantes por hectárea.

—Un árbol originario de estaca puede ser tan vigoroso como un árbol injertado. Los árboles originados por semillas son por regla mucho más vigorosos que árboles de estaca o injertados.

—El inconveniente de cultivar árboles frutales reproducidos por semillas está en que la descendencia no hereda con exactitud las características deseables de las plantas progenitoras.

—La buena calidad del forraje y granos, la exactitud de la ración y el orden de su distribución constituyen las principales condiciones para que los alimentos del ganado rindan resultados excelentes.

—Una tonelada de estiércol tiene tanto alimento para las plantas como 45 kilos de fertilizante comercial.

—Para que la papa dé bien es esencial que la tierra haya sido trabajada, saneada y aireada. Si el terreno tuviera yuyos se limpiará prolijamente para destruirlos por completo. No se recomienda sembrar papas en terrenos anteriormente dedicados a pastoreo, porque generalmente están infectados de gusanos.

—Como planta tropical, el maíz sufre la acción de las heladas en todos los períodos de su crecimiento; pero como es anual, puede cultivarse como cosecha de verano en climas templados y también como forraje.

—Los cuernos son apéndices sin mayores beneficios para el animal, pues desvalorizan los cueros por los rayones que producen con sus cornadas y los machucones que sufren las carnes.

—Siembre porotos soja para henificar a fin de proporcionar más mezcla de gramíneas y leguminosas en los pastizales. Devuelva los estiércoles a estos campos de soja para heno o are el terreno bajo una mezcla de fosfato y potasa.

—Cuando la siembra de papa se hace de tubérculos enteros, generalmente la distancia es de 40 centímetros entre planta y planta, en líneas distanciadas 70 centímetros.

—Las plantas que se reproducen por medio de bulbos, tubérculos y rizomas son las más apropiadas para el cultivo en interiores, no sólo por la facilidad con que se desarrollan y florecen en un ambiente artificial, sino porque sus flores son las más hermosas y perfumadas.

—Un plantel de ponedoras debe estar formado por un macho y ocho hembras como máximo y se alojará en un solo gallinero.

—Se debe tener especial cuidado de no dar alimento a los animales inmediatamente después del trabajo o cuando se encuentren sudados, pues en estas condiciones la alimentación podría acarrear consecuencias graves.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de una presentación suscrita por el número reglamentario de señores Diputados, en que piden se celebre la presente sesión, con el objeto de tratar acerca de la difícil situación económica en que se encuentran los empleados bancarios, y de los medios de solucionarla.

—Repartida oportunamente la citación respectiva, citando a sesión a los señores Diputados, se mandó la presentación al archivo.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la situación económica de los empleados bancarios.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, esta sesión no tiene, como podía creerse a primera vista, por tratarse de una sesión especial, un carácter meramente académico. Ella ha sido solicitada porque existe conveniencia en que sean conocidos algunos antecedentes de carácter económico y financiero que hasta el momento no han sido debidamente divulgados en el país y que son útiles para formarse un concepto claro de la verdadera situación de los Bancos, y contrastando con ella del grave problema a que se encuentran abocados los empleados bancarios.

Es realmente una desgracia que el Congreso nunca se haya ocupado de la legislación bancaria.

A través de más de un siglo de vida activa, nuestro Parlamento, que ha sido muy prolífico para legislar en múltiples materias, y que indudablemente ha contribuído a crear en Chile una tradición jurídica respetable, ha sido, casi se puede decir, remiso en la consideración de los problemas que dicen relación con los Bancos.

Sobre este particular se ha escrito mucho y se han formulado diversas interpretaciones para explicar esto que podríamos llamar una injustificable lenidad del Congreso.

Todos los Honorables Diputados conocen los acerbos juicios contenidos en la obra de don Roberto Espinoza sobre la cuestión bancaria en sus relaciones con el problema de la moneda; y aunque evidentemente muchos no participen de su criterio, todos deben reconocer que si no hubiera sido por la circunstancia excepcional de la venida al país de la misión Kemmerer, no se habría logrado en Chile la dictación de una legislación que controlara nuestra régimen bancario y redujera, en cierto modo, el poder sin contrapeso, de sus instituciones.

Es sensible, sin duda, para el Congreso, tener que recordar que por medio de un decreto ley, dictado en época anormal, haya debido regularse la vida de los Bancos, y que después de este decreto ley dictado en 1925 y que lleva la firma del señor Alessandri, hasta el día de hoy, la legislación bancaria sólo haya experimentado escasas modificaciones.

Conviene hacer este recuerdo, Honorable Cámara, porque nos encontramos en presencia de una situación desesperada de los empleados de Bancos, que fatalmente provoca el examen de la llamada cuestión bancaria. A raíz de sucesos de todos conocidos, motivados por un incidente que se suscitó en un gran Banco de Santiago, la opinión pública ha podido percatarse, de modo muy somero, por cierto, de la condición económica difícil de estos empleados. Estoy seguro, sin embargo, que en la misma Honorable Cámara, a pesar de la difusión que ha tenido este movimiento, aún quedan Honorables Diputados que no están impuestos de la verdaderamente trágica situación económica de este gremio de empleados.

Los que hemos asistido a las sesiones de la Comisión de Trabajo y Legislación Social hemos podido escuchar de labios de los empleados bancarios, la confesión de su pobreza, que no ha sido refutada ni destruida por los señores gerentes de esas instituciones. La inmensa mayoría ganan sueldos de hambre; están obligados a llevar una vida aparentemente muy pulcra; deben vestir bien; están llenos de obligaciones y compromisos; y sin embargo, son los empleados más mal rentados de la República.

Un empleado de un Banco importante confesó que casi todos sus colegas debían la ropa que llevaban. Un porcentaje inmenso de ellos viven del crédito; compran al crédito sus vestidos, sus alimentos; y es tan desventurada su situación que, después de un tiempo de servir un cargo, se ven obligados a abandonarlo para recibir un desahucio que les permita pagar sus deudas. Y ocurre que los propios Bancos los reincorporan para poderlos librar así de la cesantía y de la miseria.

Yo no quiero en esta tarde referirme concretamente a ningún Banco, es decir, nominativamente a ninguno de ellos. No se trata en esta ocasión de iniciar una campaña mortificante para los Bancos. Pero se trata, naturalmente, de referir algunos situaciones que es indispensable revelar. Desde luego, estoy seguro que la Honorable Cámara no sabe que en nuestros opulentos Bancos hay 130 empleados que ganan menos del salario vital. Este dato importante lo ha proporcionado la Superintendencia de Bancos.

Tengo en mis manos, por ejemplo, informaciones relativas a un Banco importante del país, cuyo agente en una rica ciudad de la República, con 54 años 6 meses de servicios, gana sólo 3.210 pesos mensuales. Tengo también los datos relativos a un empleado de esa misma sección, con 22 años 8 meses de servicios y que gana sólo 1.760 pesos mensuales. Otro, con 18 años 4 meses de servicios gana $ 1.460.

Un agente de un Banco en una ciudad, también muy importante, gana $ 2.975 mensuales y, ¡admírense Sus Señorías!, tiene 38 años 10 meses de servicios.

Podría leer a Sus Señorías una larga lista con datos más escalofriantes que estos. Me bastará para lograr las finalidades de esta intervención, expresar a la Honorable Cámara, que cuando los Diputados escuchamos en la Comisión de Legislación y Trabajo las revelaciones que nos hicieron los representantes de los empleados, quedamos estupefactos, porque la injusticia de sus retribuciones era mayor que lo que suponíamos.

Es tan grave esta situación, y de contornos tan pavorosos, que los propios Gerentes de los Bancos, en forma que honra a muchos de ellos, han reconocido la necesidad absoluta, imperiosa, de revisar con criterio social los sueldos bancarios, procediendo a un pronto mejoramiento de ellos. Por consiguiente, se puede afirmar que el proyecto que se ha presentado a la Cámara para mejorar la situación de los empleados de Bancos representa una posición de justicia por nadie controvertida.

Sin embargo, razones que no puedo explicar, hechos que son realmente misteriosos, están obstaculizando hasta ahora por medio de la aprobación del proyecto, la posibilidad de mejorar los sueldos de los empleados bancarios. ¿Hay sordidez en las empresas o se trata de un simple sentimiento de orgullo herido? Reconozco que ha habido en la Comisión del Trabajo bastante buena voluntad para estudiar el problema, y algo se ha avanzado en las deliberaciones. Desde luego, el convencimiento de que los Bancos pueden, perfectamente aumentar las rentas de sus empleados.

Mi convicción personal es que en todos los partidos hay Diputados que han estado trabajando para llegar a una solución. Pero, nos encontramos con una especie de petición de principio que no parece muy sincera; se dice por los banqueros, que el proyecto de ley presentado en la Cámara es un obstáculo para que se mejoren los sueldos; que esperan que el proyecto se despache para no tener que pagar los aumentos dos veces. Los empleados, por su parte, conocedores de las ideas que prevalecen en algunos directorios bancarios, saben que tales promesas desaparecerían como por encanto el día que el proyecto fuera retirado; y mirando al futuro, creen también que debe legislarse para que nunca más se vean forzados a repetir los pasos que ahora están dando.

Una objeción invariable, la eterna objeción opuesta a toda ley social, no podía faltar en este caso: la llamada inconstitucionalidad del proyecto. Los argumentos alegados no han sido sólidos; y creo que en el seno de la Comisión no han prosperado en forma alguna, por su absoluta inconsistencia. La iniciativa parlamentaria que Sus Señorías tienen en sus mesas no contiene un proyecto descabellado. Tampoco es éste el producto de una improvisación legislativa. Ha sido estudiado detenidamente: fueron consultadas las estadísticas bancarias; se pidió la colaboración de hombres calificados, en forma tal que hoy día no hay ningún Banco que pueda objetar su eficacia ni su posibilidad financiera.

Por esto, ningún Banco se ha atrevido a sostener que éste sea un proyecto disparatado, absurdo; y por eso se le combate, por medios indirectos, que suelen ser los más eficaces.

Naturalmente, cuando el proyecto fué presentado, no hicimos alusión a algunos antecedentes que espero revelar a la Honorable Cámara esta tarde. Y estoy seguro que tampoco son conocidos por mis distinguidos colegas, a pesar de su reconocida preparación.

Generalmente, el Congreso se ha mantenido al margen de ciertas investigaciones financieras que son de la mayor importancia. Nos preocupamos de asuntos de política menuda. Pero no de los grandes problemas.

Con motivo del proyecto en estudio, se han podido colacionar algunas cifras que pasan habitualmente inadvertidas. En esta sesión me ocuparé sólo de algunas de ellas. Pero, declaro a la Honorable Cámara que lo que digo ahora es sólo una parte de cuanto tengo que decir.

Siempre se ha hablado en Chile de las grandes utilidades de los Bancos; es un viejo decir que a todos nos es familiar, en razón de la publicación de sus balances.

Mas ¿sabemos nosotros si estos balances reflejan la realidad financiera de ellos? En otras palabras, ¿sabemos nosotros si las utilidades que revelan son realmente las utilidades que obtienen? ¿Acostumbran o no los Bancos disimular sus utilidades?

Sobre este interrogante deseo hacer meditar a los señores Diputados, si es que en la Honorable Cámara, como creo, hay el propósito de poner término o de revisar una situación que considero inaceptable y a la cual me referiré más adelante. Desde luego, pienso dejar constancia que al examinar este problema dejo de lado, provisionalmente, la honda discrepancia que existe entre la determinación de las utilidades que hacen los Bancos en sus balances y la que practica la Dirección General de Impuestos Internos. Entre una y otra estimación existe un abismo. El señor Superintendente de Bancos, en el seno de la Comisión explicó esta situación. Dijo que Impuestos Internos tiene un punto de vista tributario que mira al interés del Estado, y trata de obtener las mayores entradas para el Fisco, mientras que el de los Bancos mira a la consolidación de su situación económica. Lo que para Impuestos Internos es una ganancia lisa y llana, para los Bancos suelen ser reservas, provisiones, amortizaciones o castigos. De ahí que cuando se examina este caso nos encontramos con dos balances: uno oficial que se publica, y un balance "no oficial" que es el de Impuestos Internos. El primero es el que conocen el público y los accionistas.

Algunos Diputados que concurrimos a la sesión en que el señor Superintendente de Bancos explicó esta divergencia no quedamos muy satisfechos; pero nos pareció aquél, un punto de vista digno de ser considerado, a pesar de que nuestro proyecto ya preveía en su artículo 5.o tal situación y procuraba remediarla en lo concerniente a los perjuicios que acarreaba, en el hecho, a los empleados.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Pero es muy grave!

El señor ROSSETTI.— Claro que es grave, Honorable colega; pero más grave es lo que voy a decir en seguida. Con todo, reconozco que hay argumentos que aparentemente justifican esa duplicidad de balances, o cálculos de utilidad, que suele ser común en otras empresas, para el cálculo de la renta imponible. Lo que para mí resultó muy extraño, fué comprobar que existe "un tercer balance" del cual el público no tiene noticia alguna. Es decir, una tercera estimación de la verdadera utilidad.

Este "tercer balance", al que me voy a referir, tiene una importancia especial y no me habría ocupado de él si no estuviera en

---

SESION 58.a, ORDINARIA, EN LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

posesión de los antecedentes fidedignos, si no estuviera amparado y respaldado por el informe que el señor Superintendente de Bancos ha enviado con fecha 16 de agosto a la Honorable Comisión de Trabajo de la Honorable Cámara.

Durante el curso de la campaña pro aumento de sueldos de los empleados, he escuchado con frecuencia de personas responsables: "Los Bancos no dicen al público sus verdaderas utilidades"; "¡Hay ganancias no reveladas", y otras frases de este estilo.

El hecho con respecto de algunos grandes y pequeños Bancos es perfectamente cierto, y consta de los documentos que tengo en mi mesa.

Los empleados, por razones fáciles de explicar, tienen conocimiento de esta situación. Por eso han declarado, en forma inequívoca que no quieren ir en contra de los Bancos ni pedirían aumento, si aquellos se encontraran en una situación económica difícil, porque tienen amplia conciencia de lo que son sus deberes; pero existiendo utilidades "no reveladas", que la Superintendencia de Bancos denomina con el nombre técnico de ganancias o balances "ajustados" y que resultan ser utilidades "extras", no hay razón moral ni legal alguna que justifique el no mejoramiento de sus rentas, que, como se sabe son muy exiguas.

Declaro, desde luego, que no debe creerse en ningún momento que sea menester recurrir a la colación de estas utilidades "ocultas" para que sea viable el proyecto de ley, que motiva este debate. En modo alguno. Para que puedan aumentarse los sueldos en la forma que lo establece el proyecto, es suficiente acudir al 25 o|o de las utilidades publicadas en los balances oficiales, sin que ello cause daño apreciable a los accionistas, que verían levemente reducido su dividendo.

Por fortuna para los empleados, las utilidades "ajustadas", de que no participan los accionistas, son una fuente para el aumento de sueldo que, de modo tan perentorio, necesitan.

Dentro del propósito de no referirme nominativamente a los Bancos, porque deseo tratar este problema en general, debo decir a la Honorable Cámara que, por ejemplo, uno de los Bancos principales del país tiene una utilidad publicada en el semestre último, de diecinueve millones 508 mil pesos y que la utilidad "ajustada", la utilidad real, la utilidad no revelada, la que no publican sus balances, es, según el informe que tengo aquí de la Superintendencia de Bancos, de treinta millones ochocientos noventa y un mil pesos. Como se puede apreciar a simple vista, hay, en un semestre, la diferencia de casi doce millones de pesos. Esta es la utilidad "ajustada" que el público consciente no conoce.

Para un segundo Banco la utilidad "ajustada" fué de quince millones doscientos sesenta y cinco mil pesos y la utilidad publicada, aquella de la cual se da cuenta a los accionistas, sólo de doce millones seiscientos mil pesos; existe una diferencia de casi tres millones de pesos.

El señor ECHEVERRIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Tiene a la mano los balances presentados a Impuestos Internos por esos dos Bancos?

El señor ROSSETTI.— No, Honorable Diputado, Impuestos Internos hace un cálculo de la verdadera utilidad, según el criterio fiscal. Esta utilidad hay prohibición legal de darla a conocer, y como se comprenderá es mayor que la "ajustada" y mucho mayor que la publicada semestralmente. He dicho, por eso, que me estoy refiriendo, señor Presidente, a la diferencia que hay entre la utilidad publicada, entre los balances que son dados a conocer a los accionistas y el balance real o utilidad "ajustada" que la Superintendencia de Bancos calcula, evitando ciertas reservas o provisiones que no son justificadas, en su concepto.

De esta manera ocurre, señor Presidente, que en el semestre último la utilidad ajustada de los Bancos alcanzó a ochenta millones de pesos, casi a ochenta y uno, y la utilidad publicada fué sólo de sesenta y cuatro millones. Me parece que hay una diferencia considerable y que por algo la Superintendencia hace este reajuste.

Se comprenderá, entonces, que con esta diferencia tan grande sea enteramente justificado que el Poder Legislativo sea informado de este hecho, y conociéndolo ampliamente, venga no sólo en ayuda de los empleados, sino que dicte una legislación financiera que, junto con poner término a un sistema que juzgo inaceptable, permita a los empleados vivir digna y correctamente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, quisiera que se me prorrogara el tiempo porque tengo que dar a conocer algunos antecedentes muy importantes.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Sala puede continuar Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Corriendo los turnos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Exactamente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, ¿me permite una interrupción?

El señor ROSSETTI.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía recién Su Señoría que uno de los bancos más importantes del país aparece ocultando una utilidad real de doce millones de pesos...

El señor ROSSETTI.— Sí, señor, en un semestre, conforme al "ajuste" de la Superintendencia de Bancos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... y que el total de la mayor utilidad real obtenida por todos los Bancos del país ascendía a la suma de dieciséis millones de pesos...

El señor ROSSETTI.— En un semestre...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... siempre en un mismo período...

El señor ROSSETTI.— Sí, señor....

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... o sea, que un solo Banco es el que se lleva la mayor parte de estos dieciséis millones de pesos de utilidad, en tanto que los cuatro millones de pesos restantes se reparten entre todos los demás Bancos del país.

El señor ROSSETTI.— En realidad, los otros bancos son más pequeños, y forman parte del segundo grupo. En Chile hay sólo tres o cuatro bancos de importancia. Los demás bancos son secundarios y otros son muy pequeños. En la ciudad de Constitución, por ejemplo, sin ofender la susceptibilidad de los Honorables Diputados de esa región, hay un banco que sólo tiene seis empleados y un capital de un millón de pesos. Hay cientos de bancos, muy pocos en número, que son pequeños: apenas deberían ser sucursales de una gran institución. Digo esto no con el propósito de desprestigiarlos o de rebajarlos, sino que me veo obligado a ello para dar a conocer a la Honorable Cámara cuál es la verdadera situación que hay al respecto, y que la Estadística en general, dividiéndola en dos grupos, coloca en el primer grupo a un solo banco.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Y la Caja Nacional de Ahorros?

El señor ROSSETTI.— No entra en este cuadro de bancos comerciales.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Y el Banco de Chile?

El señor ROSSETTI.— El Banco de Chile es el que obtiene la principal utilidad. Es el que tiene las mayores diferencias entre ambas clases de balances, es decir entre el publicado y el que "ajusta" la superior tendencia.

El señor HUERTA.— Ese balance falso, llamémoslo así, ¿corresponde al balance presentado a la Dirección de Impuestos Internos?

El señor ROSSETTI.— No, no me he explicado bien, puesto que Su Señoría no me ha entendido. El balance calculado por la Dirección de Impuestos Internos, no lo he considerado. Estoy comparando la diferencia entre el balance publicado semestralmente y la utilidad "ajustada" por la Superintendencia. El Balance que practica Impuestos Internos arroja utilidades mucho más grandes, muy superiores, y corresponde a las utilidades establecidas para el cálculo de la renta imponible, que no se pueden revelar...

El señor BRAÑES.— ¿Por qué?

El señor ROSSETTI.— Porque la ley lo prohibe...

Un señor DIPUTADO.— ¿Y cómo los vió, Su Señoría?

El señor ROSSETTI.— Me he impuesto de ellos, con razón de una anomalía, muy grande, pues a los Jueces del Trabajo se les permite imponerse de los balances en los juicios respectivos y, en cambio, al Poder Legislativo la Dirección General de Impuestos Internos no se los puede dar a conocer. Este es un absurdo. Es una reforma que hay que introducir en la legislación bancaria del futuro.

Pero lo que importa saber...

El señor PIZARRO.— Pero Su Señoría no ha contestado la pregunta que le hizo el Honorable señor Huerta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio, evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ROSSETTI.— Digo, Honorable Cámara, que para entender el problema importa saber que, aparte del Balance publicado y del que confecciona la Superintendencia de Bancos, Impuestos Internos elabora un balance mucho más amplio, pues no acepta determinadas provisiones, reservas o castigos que hacen los bancos, a veces un poco fantásticas. Hay un banco que hace provisión hasta para la caída de la moneda, lo que, a mi juicio, es altamente reprobable.

El señor PIZARRO.— Pero eso es aceptado por el organismo respectivo...

El señor ROSSETTI.— La Dirección de Impuestos Internos no lo acepta, Honorable colega, desde el punto de vista fiscal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo agrado.

El señor ERRAZURIZ.— Pero reconocerá el Honorable señor Rossetti que en esa sesión de la Comisión el propio señor Superintendente de Bancos nos hizo ver que esa reserva de los Bancos era para precaver las consecuencias de la postguerra y para las posibilidades de una mayor desvalorización de la moneda, el mismo funcionario declaró que lo aconsejaba...

El señor ROSSETTI.— Sí, Honorable colega, pero no en lo referente a la fluctuación de la moneda.

El señor ERRAZURIZ.—... y que era en realidad a requerimiento de la Superintendencia de Bancos que se hacía esa provisión y que la mayoría de las provisiones bancarias se efectuaban bajo la recomendación o la orden de la Superintendencia de Bancos.

El señor ROSSETTI.— La Superintendencia de Bancos, aconseja, por razones obvias algunas provisiones; pero ciertos bancos las exageran, con el propósito de no aparecer con inmensas utilidades. Mi discurso se dirige a este punto, que fué considerado por la Superintendencia de Bancos, y por eso, adoptó el camino de "ajustarle" los balances a los bancos y publicar, en su estadística, sus verdaderas ganancias. Lo que hace Impuestos Internos no lo consideramos para nada, en la presente intervención. Aunque ello es muy interesante, dejemos a Impuestos Internos entregados, por ahora, a su rol de cautelar el interés tributario fiscal.

Lo que quiero decir a Su Señoría es que los Balances de los Bancos, tal como son publicados, son reajustados por la Superintendencia de Bancos y los ajusta en forma tal que **demuestra que la utilidad revelada por aquellas instituciones, no es la efectiva.**

Tengo en mi poder precisamente lo que dice, de modo muy sobrio, este funcionario a la Honorable Comisión de Trabajo en un oficio de 16 de agosto último:

Dice en una parte:

3). "Si en casos especiales un banco quiere llevar a reservas o provisiones sumas mayores que las que la Superintendencia juzga indispensables, el servicio de mi cargo no se opone a ello; **pero al apreciar los beneficios de la empresa, ajusta esa utilidad a la realidad de las cosas, agregándole el monto de las provisiones que no estima indispensables.**

4) "Por su lado, Impuestos Internos juzga el balance con criterio, sustancialmente diferente. Le es igual que el bancó dé este o aquel destino, a sus utilidades, siempre que pague el impuesto por las que obtiene. Así las provisiones generales, que no hizo en relación con operaciones determinadas, sino con circunstancias generales, de que sería ejemplo la que consulta las posibles perturbaciones que ocasione el fin de la guerra, son para Impuestos Internos, utilidad sujeta, como cualquiera otra, al pago de tributos. Los castigos y provisiones no le interesan; para este servicio son ganancias y pagarán su tributo; el banco puede darles el destino que quiera".

Más adelante, este informe contiene su parte sustancial.

5). "Dentro de estos diferentes conceptos, la expresión **utilidad**, es empleada en el cuadro adjunto, signado 1, como sinónima, de la que con ese nombre aparece en los balances, y se dará ahí el nombre **de utilidad ajustada** a la que resulta de añadirle las sumas que en casos determinados el banco lleva a provisiones o destinar a reservas, sin que ello sea a juicio de la Superintendencia indispensable.

En el conjunto de los bancos chilenos esas dos utilidades difieren en 15 millones 205 mil pesos, de los cuales 13 millones 883 mil pesos corresponden a dos bancos. La diferencia corresponde a los catorce restantes".

El señor UNDURRAGA.— Entonces, lo que está fallando es la Superintendencia de Bancos.

El señor ROSSETTI.— Yo no quiero hacer cargo a ningún organismo público; me interesa solamente en este momento el caso de los empleados. Quizá Su Señoría tenga razón, en cuanto a las reformas legales que en la legislación bancaria hay que introducir.

No sé hasta qué punto, legalmente, ha podido existir durante tantos años, un balance "oficial" publicado y uno "ajustado", que difiere de él, como acabamos de verlo.

He estudiado con detenimiento, la ley de Bancos y no he encontrado —como Su Señoría bien me interrumpe— este derecho de los Bancos para presentar balances que son realmente injustificados, de acuerdo con el examen que de ellos hace la autoridad.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero habrá encontrado Su Señoría la sanción para los que aceptan un balance fraudulento.

El señor ROSSETTI.— Sí, Honorable colega; hay sanciones en la ley, cuando existe fraude. El caso de que me ocupo, sin embargo, no aparece contemplado. Desde hace muchos años nosotros, que recibimos periódicamente una estadística especial de la Superintendencia de Bancos, nunca habíamos reparado —yo entre ellos— entre la utilidad publicada y la "ajustada"

Esta singular situación, presenta gravedad, cuando por ejemplo, para los efectos de determinar las cargas que el legislador pueda imponer a esas instituciones, como en el proyecto que hemos presentado, es menester saber cuánto realmente ganan los bancos.

En general, también para la regulación del interés bancario, que es un asunto de interés público, es urgente saber la verdad.

No puede entonces estimarse que esta sea una cuestión especiosa o inútil.

No tengo a la mano el boletín de Estadística bancaria, pero se puede observar una pequeña nota que aparece en estas estadísticas y que declara que la utilidad asignada a los bancos del primer grupo es la que corresponde al reajuste que ha hecho la Superintendencia de Bancos

Lo que divulgo aquí, en estos momentos, se ha hecho por muchos años. Naturalmente creo que la diferencia entre el balance publicado y el reajustado nunca ha sido tan considerable como ahora. Sobre este punto pediremos datos completos a la Superintendencia de Bancos.

El año 1941, por ejemplo, esta diferencia fué como de ocho a diez millones, hablando, en términos redondos, si mis recuerdos no me engañan, y siempre recayó en el primer grupo de bancos.

Los empleados de Bancos saben estas cosas; las saben porque la mayoría de ellos son personas informadas sobre este asunto. Algunos están obligados a cumplir determinadas funciones en los libros de los Bancos, por lo que, naturalmente, conocen esta materia. Pero debo decir con franqueza que no he recibido de ellos ninguna información, absolutamente ninguna. Las que he recibido me han sido dadas, exclusivamente, por funcionarios del Estado.

Naturalmente, cuando los empleados de Bancos observan que están a ración de hambre, habiendo buenas utilidades con que pagarlos, cuando están sufriendo una situación económica de apremio que a todos los miembros de la Honorable Cámara, en realidad, extraña y alarma, porque revela una máxima incomprensión; cuando se ve la tendencia que existe a impedir toda intervención del Poder Legislativo, es cuando se nota, más que nunca la necesidad de que este problema no sea substraído a nuestro conocimiento.

Los antecedentes que he expuesto y otros que vendrán más adelante, me convencen de que la acción del Congreso debe ser destinada a estudiar el caso concreto, especialísimo y particular de los empleados de Bancos. Por mi parte, no puedo quedarme en este asunto, como tampoco los demás Diputados que han presentado este proyecto de ley. Hay que ir con franqueza a la reforma de la legislación bancaria, a fin de que estos establecimientos sean realmente beneficiosos para la colectividad.

Señor Presidente, por desgracia estamos viviendo bajo el peso de un gran "slogan" hábilmente difundido, que se resume en pocas palabras diciendo que el Poder Legislativo no puede ni debe intervenir en esta clase de problemas. Se nos presenta un verdadero "non possumus" —"no se puede"— ¡Ay! del que se atreva a tocar el arca santa. Hacerlo es poner en riesgo la estabilidad de los bancos, y lo que es peor, es ir contra la Constitución. Es excedernos en nuestras facultades entrar en un campo entregado, única y exclusivamente, al interés privado, el derecho privado. Yo refuto, en forma categórica, semejante apreciación que no guarda consonancia con ningún precedente legislativo y que no

(PASA A LA PAGINA 18)

Labor de la Compañía Sud-Americana de Vapores durante los años 1939 a 1945

Durante los últimos seis años nuestra Empresa ha vivido un lapso extraordinario de sus actividades; la vorágine guerrera desencadenada durante 1939 en el Continente Europeo se generalizó en diciembre de 1941 por todo el mundo, afectando en forma directa el tráfico que servía la Cía. Sud-Americana de Vapores desde puertos chilenos, hasta Estados Unidos, Cuba y los otros países Sud-Americanos del Pacífico. En mayo del presente año la terminación parcial de las actividades bélicas restituyó la normalidad de los mares en nuestra ruta, y el día 15 del presente mes de agosto, Chile ha sumado su emoción a la del mundo entero ante el término absoluto de las hostilidades y la esperanza de una era de paz definitiva para la Humanidad

El Directorio ha creído necesario expresar con nitidez a los señores accionistas cual ha sido nuestra labor en esta época de dura emergencia, en la cual hemos procurado obtener el máximum de ventaja para los intereses generales de Chile, tonificando al mismo tiempo la posición financiera de nuestra Empresa, en forma de que ella pueda constituir en el futuro un favorable factor en la economía nacional.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN EL AÑO 1939

Durante el mes de septiembre de 1939 la flota de la Compañía estaba formada por nuestras tres motonaves "Copiapó", "Aconcagua" e "Imperial", de reciente construcción, con un total de 21,650 toneladas, el vapor "Cachapoal" y cuatro viejos buques, con más de 30 años de servicio que hacían cabotaje llegando algunos de ellos hasta el puerto de Guayaquil.

Las motonaves mencionadas constituían la base financiera de la C. S. A. V. realizando viajes a Europa y su itinerario terminaba en el puerto de Hamburgo volviendo vía New York cuando llegaban a obtener alguna carga.

La posición de Caja de la Empresa en ese entonces era bastante precaria; su activo, representado casi exclusivamente por la flota, justificaba el avalúo comercial de las acciones, pero su crédito bancario estaba prácticamente exhausto y el último Balance había sido presentado con pérdidas. Además, todo pago de dividendos a los accionistas estaba suspendido.

En octubre del año 1939 se nombró al actual Gerente General, puesto que se mantenía vacante desde muchos meses atrás, y el Directorio de la Compañía fué también modificado, integrándolo los miembros que han manejado sus actividades durante casi toda la época a que se refiere esta exposición.

TRAFICO A LOS ESTADOS UNIDOS

Transferidos nuestros principales buques a la ruta entre los Estados Unidos y América del Sur a raíz de estallar la guerra en Europa, tuvimos muy pronto que advertir la menguada posición en que nos encontrábamos en el tráfico hacia el Sur (South Bound) debido a la existencia de un Pool repartidor de los fletes que actuaba desde varios años atrás, entre las dos empresas competidoras nuestras, la Grace Line y la West Coast Line (Wessel Duval y Cía.). Excluída la línea chilena de dicho convenio, le era dificilísimo conseguir clientela y sus barcos volvían con escasa carga de retorno, habiendo obtenido durante el primer semestre de 1940, sólo el 9,86% del producto de los fletes del tráfico.

En esta situación, el Directorio de la Compañía creyó procedente destacar en New York a uno de sus miembros, quien en un principio procuró obtener la entrada de la C. S. A. V al Pool en condiciones satisfactorias. No siendo esto posible, a pesar del buen deseo de la Grace Line, fué necesario entablar un juicio ante la Comisión Marítima de Washington que duró más de seis meses, en el cual la Compañía Sud-Americana de Vapores (Chilean Line) obtuvo una sentencia favorable que constituyó efectiva prueba de la Política de Buen Vecino, al establecer que el referido Pool sin incluir a nuestra Compañía era discriminatorio e inconveniente para el desarrollo del comercio entre Chile y los Estados Unidos. Eliminado el antiguo Pool conseguimos concertar en julio de 1940 un entendimiento directo con la Grace Line que nos adjudicaba el 25% del tráfico y que fué aprobado por la Maritime Commission de Washington. Este entendimiento que hemos mantenido hasta el presente, aunque suspendido en sus pagos diferenciales durante la época en que Estados Unidos permaneció en estado de guerra, quedó prorrogado por un nuevo período el 1.o de julio del presente año. El arreglo ha permitido a la C. S. A. V. desarrollar sus actividades en un ambiente de armonía y cooperación, pudiendo servir ambas líneas con mucha mayor efectividad al comercio tanto de Chile como de Estados Unidos y los otros países Latino Americanos.

Respecto a la carga de exportación (North Bound) ella ha sido virtualmente suficiente para llenar las bodegas de nuestros buques, pero, debido a su calidad, produce siempre fletes substancialmente más bajos que los de importación.

El siguiente cuadro que consigna el total de toneladas transportadas denota los progresos de la Línea Chilena:

1939 — 1940	115.008
1940 — 1941	220.094
1941 — 1942	447.212
1942 — 1943	529.759
1943 — 1944	517.635
1944 — 1945	502.719

UTILIZACION DE LAS BODEGAS, TARIFAS DE FLETES Y AUMENTO DEL COSTO DE OPERACION

Ya desde el último trimestre de 1940, debido al mejoramiento progresivo de nuestros servicios, y al favorable entendimiento con la Grace Line a que nos hemos referido, la Cía. Sud-Americana de Vapores pudo realizar contrataciones de fletes en proporción a su tonelaje disponible, navegando los buques en muchos viajes con las bodegas totalmente llenas. Tal situación se generalizó desde el momento en que los Estados Unidos entraron a la guerra

El aprovechamiento máximo de nuestras bodegas es lo que ha permitido a la Compañía consolidar su situación económica y afrontar las continuas alzas del costo de operación consecuenciales al conflicto mundial, el cual ha subido desde 1939 hasta 1945 un 78%.

Durante la anterior conflagración de 1914 la escasez de bodegas por causa de los hundimientos de buques elevó las tarifas de fletes, **según información suministrada por la War Shipping Administration, de 4½ sh. en 1914 a**

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN VALPARAISO EL 31 DE AGOSTO DE 1945, Y QUE SE PUBLICA POR ACUERDO DE ESTA

49.3 sh. en 1918, **o sea, once veces más (1,095%).** En cambio durante el actual conflicto bélico, y a pesar del aumento del costo de operación a que nos hemos referido, **la C. S. A. V.** sólo ha cobrado sobre las condiciones anteriores a la guerra aumentos que significan globalmente un 18% de las tarifas básicas y recargos de guerra que fluctúan entre 22% y 54%; o sea, ha tenido la satisfacción de servir las necesidades de Chile sin aprovecharse de su indiscutible posición en el tráfico.

Es interesante comparar los índices medios que se insertan a continuación y que prueban claramente lo anterior:

	1939	1942	1945
Costo de la vida en Chile	100	163	226
Tarifa terrestre de los Ferrocarriles del Estado	100	158	212
Tarifa y recargo de guerra en los fletes de la C. S. A. V.	100	159	144
Costo de operación de la C. S. A. V.	100	213	178*
Aumento de la tarifa de Fletes en la anterior guerra (Promedios)	100 (1914)	788 (1916)	1.095 (1918)

LA ANTIGUA FLOTA Y SU RENOVACION

Hemos dicho que en el año 1939 la Compañía contaba con ocho buques en servicio. A los pocos meses diversas circunstancias de índole técnica y de conveniencia para los intereses fiscales indujeron al Directorio a enajenar los buques antiguos que sólo realizaban el tráfico hasta Guayaquil o únicamente cabotaje. Con este objeto se independizó la Soc. Anónima Marítima Chilena fusionándose, posteriormente, con otras empresas y con la Soc. "La Naviera", cuyos intereses principales pertenecían a la Corporación de Fomento. La C. S. A. V. desde ese momento se dedicó exclusivamente al tráfico internacional disponiendo para ello de las tres motonaves, del vapor "Cachapoal" y el vapor "Huemul", al cual se le hizo una reparación completa y ciertas transformaciones de importancia substancial.

En junio de 1941 nuestra Empresa obtuvo de la Comandancia en Jefe de la Armada el arriendo de cinco buques daneses requisados por el Gobierno de Chile. Este arriendo hemos podido mantenerlo hasta el presente sobre las naves a flote con un costo actual para C. S. A. V. de US$ 2.19 de charter bare-boat por tonelada mensual. Cabe observar que el charter de buques similares según la tarifa de la War Shipping Administration asciende a US$ 1.30 por tonelada. La C. S. A. V. se ha visto obligada a pagar un canon exagerado por el arriendo de los mencionados buques daneses para evitar perjuicios importantes y por diversas circunstancias que ahora no es del caso mencionar. En adición a lo anterior procede también informar que los cuatro buques que actualmente mantenemos en arrendamiento del Gobierno de los Estados Unidos nos significan un pago de 1,00 dólar mensual la tonelada.

En el año 1942 nuestra Empresa recibió, de parte del Gobierno norteamericano, una proposición de compra de sus tres motonaves, aptas para el transporte de tropa, a un precio muy cercano a 300 dólares la tonelada. El Gobierno de Chile, previa consulta al Senado, autorizó dicha venta. La Compañía Sud Americana de Vapores por su parte dió su conformidad tan solo cuando obtuvo que, simultáneamente a la venta, el Gobierno de los Estados Unidos le facilitara en arriendo y hasta dos años después de terminada la guerra con el Japón, cuatro barcos antiguos de mayor tonelaje aunque de menor velocidad. En esta forma cauteló estrictamente los intereses generales de Chile, pues no sólo ha mantenido nuestra Empresa su capacidad de transporte anterior, sino que ha podido movilizar 62,658 toneladas más anualmente que lo que habría realizado con las unidades cedidas.

El producto de la venta se mantiene en oro y otros valores extranjeros, listo para adquirir buques modernos con un tonelaje mucho mayor que el enajenado. Para este objeto nuestra Compañía tiene ya adelantados los estudios correspondientes.

Durante el transcurso de los últimos años hemos tenido que lamentar la pérdida de cinco unidades de nuestra flota. Pero debe advertirse que los buques "Toltén" y "Choapa" fueron, el primero, víctima de un torpedo, y el segundo, hundido por el choque de otros buques al servicio de la guerra mientras se encontraba detenido. Respecto al "Rapel" y al "Cachapoal", naufragaron en los Canales Magallánicos cuando iban dirigidos obligadamente por Prácticos Oficiales, sin que la Compañía haya tenido en estos lamentables accidentes parte alguna de culpabilidad. (2).

Fuera de la renovación de nuestra flota regular, cuyas unidades esperamos tener en nuestro poder en la época en que nos corresponda devolver a los Estados Unidos los cuatro buques con un total de 32.606 toneladas que arrendamos actualmente, la C. S. A. V. tiene avanzadas gestiones con las Compañías productoras de carbón que harían posible la adquisición de una flota carbonera con descarga automática, permitiendo solucionar holgadamente y con manifiesta ventaja para el consumidor, el transporte de carbón al centro y norte del país.

*El menor costo de 1945 en comparación con 1942 proviene de la prima más baja de seguro de guerra y el distinto tipo de barcos en operación.

***En la memoria se da cuenta de la pérdida del vapor "Huemul" a causa de un fuerte temporal en los mares del Sur.**

DIVISAS TRAIDAS AL PAIS Y SU EFECTO

Nuestra Compañía ha entregado al país divisas que al tipo de cambio correspondiente equivalen a las siguientes sumas:

1939 — 1940	$ 13.091.380.00
1940 — 1941	21.734.666.00
1941 — 1942	87.260.705.00
1942 — 1943	74.004.808.00
1943 — 1944	156.709.467.00
1944 — 1945	128.916.542.00
Total	$ 481.717.568.00

Se ha podido establecer que la entrega de las divisas de la C. S. A. V., entrega que no realizan las líneas extranjeras, ha significado al Fisco por concepto de mayor importación de mercaderías que el comercio ha podido adquirir con dichas divisas, la suma extraordinaria **de 149 millones de pesos en impuestos de Aduana** y de Utilidades.

Dada la importancia nacional de esta fuente de entradas en moneda extranjera, la Compañía ha llevado a cabo un estudio sobre el particular que permite apreciar las posibilidades de nuestra Marina Mercante en la Postguerra. Dicho estudio al igual que diversos otros proyectos sobre asuntos navieros ha sido puesto en manos del Gobierno.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GIRO DE LA EMPRESA

El desarrollo de la conflagración mundial hizo pesar en forma extraordinaria las primas de seguros de las naves y de la mercadería, cuyo monto casi en su totalidad quedaba fuera del país. Nuestro Directorio, con el objeto de evitar en parte esta sangría que según su criterio no correspondía a los peligros de la ruta Nueva Orleans-Valparaíso, **ideó la formación de la Cía. de Seguros "La Marítima"** con $ 30.000.000.00 de capital. Desde ese momento aumentaron substancialmente los seguros marítimos de Compañías nacionales, los cuales entraron a contratarse por intermedio de "La Marítima" o de otras Compañías chilenas que decidieron formar con ella un Consorcio o Pool para este exclusivo objeto. En la actualidad "La Marítima" se dedica con manifiesto éxito a todas las ramas del seguro en general, a excepción del de Vida.

Nos es interesante informar sobre los montos de las primas que antes y después de 1942 se pagaban por seguros contratados en las Compañías chilenas:

1941	$ 13.081.226.00
1942	44.879.408.00
1943	65.367.324.00
1944	52.813.958.00

Por lo tanto, desde la fundación de "La Marítima" las Compañías de Seguros Chilenas han contratado seguros cuyas primas ascienden a $ 163.060.690.00, cantidad que antes iba al extranjero en una parte substancial.

Consideró también el Directorio que una Línea de Navegación chilena a los Estados Unidos debía estar estrechamente conectada con alguna institución bancaria que pudiera financiar adecuadamente a nuestra clientela de fletes. Con este objeto **la C. S. A. V. impulsó el pasado año la formación del Banco Sud Americano** suscribiendo una parte minoritaria de su capital y coincidiendo su apertura con el cierre de los Bancos de países del Eje. La nueva Institución tiene menos de un año de vida y ha logrado conquistar la confianza de una regular e importante clientela, alcanzando en el mes de julio a más de 3,000 cuentas-corrientes, con 300 millones de pesos en depósitos, aproximadamente. De este modo nuestra Compañía tiene la satisfacción de haber contribuído, no sólo a facilitar los negocios de nuestros clientes, sino también a proporcionar al país esta nueva institución Bancaria que, sin lugar a dudas, deberá significar una eficiente ayuda para el desarrollo del comercio y de la industria de Chile.

DIVIDENDOS, SALARIOS, IMPUESTOS Y ESTADO FINANCIERO

Desde 1939 la Compañía ha repartido a sus accionistas dividendos por un total de **231 millones 834 mil pesos.**

Nuestros empleados, oficiales y tripulaciones que recibían el año 1939-1940 **16 millones 942 mil pesos** tuvieron el año 1944-1945 emolumentos por valor de **42 millones 128 mil pesos**, y un total durante los seis años de **180 millones 108 mil pesos.**

En este período nuestros buques transportaron **2 millones 332 mil 427 toneladas de productos y mercaderías.**

Durante el mismo lapso el Fisco ha recibido impuestos directos de la C. S. A. V. que ascienden a **85 millones 032 mil pesos**, a los cuales debe agregarse por lo menos **149 millones** provenientes de los impuestos que corresponden a las entregas de divisas hechas por la Compañía Sud-Americana de Vapores al país, y a las cuales nos referimos anteriormente, lo que hace **un total de 234 millones de pesos**

La Compañía **no ha recibido subvención ni ayuda fiscal alguna** durante el período de tiempo a que estamos refiriéndonos.

Nuestro Saldo Financiero realizable asciende en la actualidad a la suma de **345 millones de pesos** que, coincidiendo con el pensamiento del Senado, mantenemos casi en su totalidad invertido en oro y valores o monedas extranjeros, con el fin de pagar oportunamente la nueva flota que esperamos cuente con las mejores condiciones para el transporte de carga, junto a una limitada acomodación para pasajeros.

EDIFICIOS, POBLACIONES Y AGENCIAS

La Compañía ha terminado el pasado año la construcción de su moderno edificio de cinco pisos, que contituye, sin duda, una contribución al progreso de la ciudad de Valparaíso. Al mismo tiempo adquirió de la West India Oil Co. en Santiago, la propiedad de la Plaza de La Moneda (Agustinas y Morandé) en la cual funcionan tanto sus oficinas como las del Banco Sud Americano.

Especial preocupación ha tenido el Consejo Directivo en todo lo que se refiere a la habitación de su personal Con este objeto en 1942 compró a la Caja de la Habitación la Población Yerbas Buenas, recién terminada, que consta de 86 casas en una superficie de 11.000 metros, viviendas que se proporcionan a las familias de los tripulantes pagando sólo el costo de mantención de la Población. Al mismo tiempo se ha dado término a la planificación de una nueva población en Playa Ancha con una extensión de 168.531 metros, donde la Compañía se propone la construcción de 480 casas.

Nuestra Empresa mantiene en Nueva York sus propias oficinas, ubicadas en Broadway 29. Al mismo tiempo y a pesar de estar suspendido el tráfico de pasajeros, ha conservado su local del Rockefeller Center, en el corazón de la ciudad, oficinas que se han convertido en el lugar de acogida para todos los chilenos que llegan a los Estados Unidos. El Directorio ha considerado que la mantención de este local, cuya importancia y ubicación son inmejorables, constituye una contribución efectiva al nombre de Chile en el exterior. Cuenta también la C. S. A. V. con sus propias oficinas en el Perú y en varios puertos del norte del país.

SERVICIO AEREO

El progreso de la aviación comercial absorberá, sin duda, en un futuro próximo, la mayor parte del tráfico de pasajeros. Setenta y tres años al servicio de chilenos y extranjeros en el tráfico marítimo son títulos suficientes para que la C. S. A. V. aspire a continuar también estos servicios por el aire. Fundados en esa creencia, dedicamos todo nuestro empeño al estudio de una línea de aviones cuadrimotores que partiendo de Chile pudiera llegar hasta Nueva York en menos de dos días de vuelo. Diseñamos el servicio en forma satisfactoria a tarifas reducidas y, como trámite obligado, solicitamos del Gobierno, en marzo de 1944, permiso para aterrizar en el territorio nacional. No pedíamos exclusividad ni subvención alguna ni pretendíamos el cabotaje; aseguramos al mismo tiempo no alterar en nada las actuales condiciones de la Línea Aérea Nacional. En nuestra solicitud se trataba únicamente de obtener para una Empresa chilena con largos años de existencia lo mismo o menos que lo que concede el Decreto del Gobierno de Chile de 24 de diciembre de 1942 a la Compañía extranjera Panagra. En septiembre de 1944 y en febrero de 1945 el presidente de nuestra Compañía se vió honrado con la promesa directa de Su Excelencia el Presidente de la República de darnos una respuesta. Creemos que el Supremo Gobierno acogerá finalmente en forma favorable este espíritu de progreso que llevaría al exterior la bandera chilena por medio de la C. S. A. V., tal como lo hacen ya otros países sudamericanos. Sin embargo, estimamos que el tiempo transcurrido sin una decisión nos ha restado posibilidades para iniciar el referido servicio dentro del plazo y en las condiciones que lo habíamos concebido.

PRESENTE Y FUTURO DE LA EMPRESA

En la actualidad los negocios de la Empresa se desarrollan normalmente. Tenemos en arriendo seis buques con un total de 38.006 toneladas, y cuatro de ellos que representan 32.606 toneladas están sujetos a un contrato, que como ya lo expresamos anteriormente, dura hasta dos años después de terminada la guerra con el Japón, pudiendo atender con ellos las necesidades de la ruta.

Las tarifas básicas de fletes rijen desde el año 1940 y el recargo para nuestro tráfico acaba de ser fijado en mayo último por la War Shipping Administration de Washington.

Las importaciones a Chile desde los Estados Unidos, en épocas normales, representan aproximadamente el 50 o|o del tonelaje que Norte América envía a los distintos países sudamericanos del Pacífico.

Por otra parte, cada día se acentúa más en el mundo, y en especial entre los funcionarios oficiales norteamericanos que lo defienden, el principio de que un país tiene derecho a transportar en flota de bandera Nacional el 50 o|o de su propio comercio que, en el caso de Chile, equivale al 25 o|o del tráfico total al Sur de Estados Unidos a los países sudamericanos del Pacífico.

La Compañía Sud-Americana de Vapores es la única Línea chilena que tiene asiento junto con la Grace Line en la respectiva Conferencia de Fletes y que forma parte del Pool que hemos mencionado, aprobado por la Maritime Commission. Por lo tanto, es lógico pensar que mediante esta ventajosa posición ella dispondrá fácilmente de un índice de carga adecuado al número de buques que hoy día está operando y que piensa mantener en el tráfico.

Por otra parte, las divisas que las Compañías nacionales de navegación entregan al país constituyen, como ya lo hemos dicho, un importante factor de entradas fiscales y multiplican, además, el volumen de negocios de las casas importadoras y sus utilidades. Es lógico, por lo tanto, pensar que seguiremos contando con la confianza y comprensión de nuestros clientes y con el apoyo moral del Gobierno.

Bajo estas predicciones, la Compañía, con el tonelaje de que dispone, puede obtener utilidades que le permitan mantener con facilidad el dividendo que hoy día se reparte en cada trimestre a los accionistas.

Es evidente que al contar con nuevas unidades modernas nos sería posible bajar substancialmente nuestro costo de operación, sin embargo, ni la experiencia de otras ocasiones, ni la situación actual, aconsejan precipitarse innecesariamente en ordenar nuevas construcciones. Por de pronto, al término de la guerra con el Japón, los Estados Unidos quedan con un sobrante de 35 millones de toneladas de buques Liberty, Victory, tipo C. y Tanques Petroleros modernos, estando pendiente en el Senado de ese país un proyecto que dispone la venta de dicha flota. Se ha hablado de precios que parten de US. $ 50.— por tonelada para los buques más lentos. En el caso de que la referida moción se convierta en realidad, será necesario estudiar si conviene más la adquisición de estas unidades con dos o tres años de uso, ordenar construcciones propias a precio varias veces superior, o combinar ambos caminos.

En todo caso, repetimos una vez más, con nuestros arriendos vigentes disponemos de los buques que Chile necesita para el tráfico que servimos y por el interés del país y de nuestra Empresa debemos tener cautela, y tratar de que nuestro capital sea invertido en la forma conveniente y de mayor rendimiento para el desarrollo del comercio chileno.

GENERALIDADES

Ningún estadista de verdad ha manifestado jamás duda alguna sobre la enorme importancia que constituye para una nación el contar con su Marina Mercante propia, lo cual es aplicable especialmente a Chile por su ubicación geográfica y por la longitud del litoral. Sin nuestros escasos y viejos buques habríamos pasado en forma muy penosa las vicisitudes de la guerra.

La Compañía Sud-Americana de Vapores, conciente como nadie de esta importancia nacional de las actividades navieras, ha señalado al Gobierno en diversas ocasiones las medidas que estima serían de utilidad para su progreso y desarrollo. El año 1940, por nuestra insinuación, el Presidente Aguirre Cerda, valorizando el problema, nombró una Comisión para estudiar los asuntos navieros, compuesta del señor Guillermo del Pedregal, Vicepresidente de la Corporación de Fomento, del Subsecretario de Economía y Comercio, señor Heatley, y del Presidente de la Compañía Sud Americana de Vapores. Después de un prolijo estudio, el Gobierno hizo suyo el Proyecto de la Comisión que creaba el Instituto de la Marina Mercante y lo envió al Congreso con carácter de urgencia; dicho proyecto no ha progresado por razones ajenas en absoluto a la Compañía. Con posterioridad nuestra Empresa ha hecho otras sugerencias tendientes asimismo a solucionar diversos problemas de la Marina Mercante, y en especial los que se refieren al cabotaje entre puertos chilenos.

Por otra parte creemos útil dar a conocer a nuestros accionistas que el Gobierno de los Estados Unidos subvenciona a sus armadores particulares con el 50 o|o del costo de las construcciones que ellos ordenan para nuestro tráfico y les facilita préstamos por el 50 por ciento restante a 10 años plazo y a bajísimo interés.

La Compañía Sud-Americana de Vapores no aspira a subvención fiscal alguna, porque ha podido servir a Chile sin ellas durante muchos años, mediante la dedicación entusiasta de sus Ejecutivos y la economía de su dirección. Pero así como le ha sido posible ganar la confianza de su clientela, necesita también contar con la comprensión y el apoyo del Gobierno de su Patria. Ante las naciones extranjeras nuestra Empresa ha conquistado prestigio para Chile. Los Presidentes de esos países hermanos han enviado a la Compañía en diversas circunstancias comunicaciones de estímulo, y sus personeros han recibido otras distinciones por los servicios prestados durante el actual conflicto, al transportar los barcos de la Empresa el porcentaje de carga recomendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

En el concepto del Directorio de la C. S. A. V., la Marina Mercante merece la mayor atención y un verdadero estudio de la situación. Aunque existieran fondos suficientes, no se trata de comprar buques a destajo, desorbitadamente, y convertir otra vez en industria anémica, por falta de carga, una organización que puede ser de inmensa importancia para Chile y fuente insospechada de la economía nacional. Hay que planificar las necesidades de nuestro comercio internacional y de nuestro cabotaje y establecer la cantidad de naves que sean necesarias llenando una parte substancial de sus bodegas; ambos tráficos serán así lucrativos, si se cuenta con buques modernos y se desarrollan sus actividades dentro de un ambiente de consideración y apoyo patriótico. Parece de más expresar a los accionistas que el Directorio de la Cía. Sud-Americana de Vapores estará siempre listo para cooperar con el Gobierno ofreciéndole sus conocimientos y su experiencia a fin de que se estudie un plan de acción que permita a nuestra Marina Mercante desarrollarse y atender las necesidades del país de acuerdo con sus honrosas tradiciones en el mar.

CARLOS A. VIAL.
Presidente.

Resumen de los 6 años de actividades de la C. S. A. V.

(DE 1939 A 1945)

1.o Mientras el costo de la vida ha aumentado en Chile de **100 a 226**, y la tarifa de los Ferrocarriles del Estado, de **100 a 212, el índice de los fletes de la C. S. A. V. es hoy día de 144 y nunca subió en los 6 años de un promedio de más de 170**, a pesar de que su costo de operación **se ha elevado a 178.** En la primera guerra europea, los Fletes subieron once veces, **o sea, 1,095%.**

2.o La Compañía se ha limitado a servir a Chile, sin subvenciones, aprovechando sólo el poder navegar con las bodegas de sus buques llenas, lo que ha permitido mediante una ordenada administración:

a) Transportar **2 millones 332 mil 427 toneladas de productos y mercaderías** en la forma que continúa hoy realizándolo.
b) Proporcionar al Fisco 234 **millones de pesos en impuestos.**
c) Entregar al país **481 millones 717 mil pesos en divisas extranjeras.**
d) Pagar a sus Accionistas **231 millones 834 mil pesos de dividendos.**
e) Pagar a sus empleados y obreros **180 millones 108 mil pesos en salarios.**
f) Estar hoy día en condiciones de adquirir una flota moderna de tonelaje y eficiencia superiores para servir al comercio de Chile.
g) Haber contribuído a la formación de importantes entidades en los ramos de Seguros y Bancario con manifiesto provecho para el país

encuentra apoyo en texto alguno de la Carta Fundamental. Tocando el caso específico de los empleados de Bancos se esgrime este argumento que no puede ser aceptado. Se dice: hoy día ustedes legislan para los empleados de los Bancos; mañana lo harán para los de las zapaterías, carnicerías, almacenes, o sea para cada clase de industria, y esto se señala como una objeción de fondo que obligaría al Parlamento a cruzarse de brazos frente a una situación realmente deplorable.

Constitucionalmente la acción del Poder Legislativo no tiene otro límite que el del bien común. Ojalá que algún día se llegara a la racionalización de los sueldos y salarios por industrias. De consiguiente, la objeción que se hace a nuestro proyecto, es precisamente, una de sus virtudes; y lo sería más grande aún, si se estableciera un mecanismo permanente regulador de los sueldos, como han señalado los empleados de los bancos.

El proyecto apenas destina el 25 por ciento de las utilidades del último semestre a las finalidades que en él indica. Con sólo invertir las utilidades no reveladas por los Bancos, se podrían mejorar los sueldos de los empleados, sin que se modificaran las rentas de los accionistas. Esto es, considerando a todos los Bancos como un solo conjunto. Analizando el caso de cada Banco en particular, también resulta viable el aumento, como fácilmente puede demostrarse.

La utilidad publicada de todos los Bancos asciende a 64 millones de pesos. La utilidad "ajustada", es decir la real, después de sacar el 25 por ciento de aumento que el proyecto establece, queda en 60 millones de pesos, o sea, casi igual a la que los Bancos revelan.

Les bastará a los Bancos ajustarse a la realidad de sus ganancias para satisfacer el clamor de sus empleados. En el caso de los Bancos grandes el hecho es indiscutible.

El proyecto de los señores Muñoz Alegría, Montané, Leighton, Olivares, Tapia y otros Honorables Diputados, cuyo nombre en este momento no recuerdo, y del que habla, destina a este objeto hasta el 25 por ciento de la utilidad del último semestre, y no acepto que se aumente el sueldo en ningún Banco que no tenga utilidades suficientes para hacer frente a este gasto. ¡Cómo será la certidumbre que tenemos de la procedencia financiera del proyecto!

No se trata de quebrar a los Bancos y de ponerlos en una situación financiera difícil. Se trata de que sus grandes utilidades sean distribuidas equitativamente entre el "capital financiero" y el "capital humano", representado por sus empleados.

Creo que en esta Cámara no estábamos, por lo general, impuestos que el porcentaje de utilidad obtenida por nuestros Bancos es el más alto del mundo.

En realidad, no hay ningún país en que los Bancos perciban utilidades de esta especie, que como se comprobará con los datos que proporcionaré a la Cámara, resultan desorbitadas y excesivas. Ahora bien, señor Presidente, el Gobierno ha enviado al Congreso un proyecto sobre represión de la usura. Se condenan en él los altos intereses y se establecen graves sanciones contra los que especulan inmoderadamente con el dinero.

Si existe el propósito de establecer esta nueva legislación, será necesario que ella revise las utilidades o intereses inmoderados de los Bancos, causa eficiente de la enorme carestía de la vida.

Un Banco de importancia —no lo voy a nombrar, y ruego a los señores Diputados que no me interrumpan preguntándomelo— obtiene una utilidad del 18 o|o, según el cuadro que nos ha enviado la Superintendencia de Bancos. ¡Casi el 20 o|o!

El señor PIZARRO.— Es extraño eso en un Banco chileno.

El señor ROSSETTI.— No es extraño, por desgracia, porque los intereses inmoderados han sido la regla en nuestro país. Los bancos nacionales...

El señor PIZARRO.— Hay que acabar con ellos.

El señor ROSSETTI.— ..obtienen, en general, tomándolos en cuenta a todos, una utilidad media del 15 o|o, según el cuadro estadístico que nos ha remitido la Superintendencia de Bancos. Por desgracia, estas utilidades son obtenidas en parte apreciable, a expensas del "capital humano", o sea, a expensas de sus empleados, casi se puede decir expoliando a sus empleados, y pagándoles sueldos que no es posible aceptar y en que no se puede consentir.

Repito: los Bancos tienen un término medio de un 15 o|o de utilidades sobre su capital y reservas; y esto es demasiado alto como interés del dinero.

El Banco Hipotecario de Valparaíso obtiene el 19,7 o|o de utilidad, una utilidad usuraria, que no ganan en ninguna parte del mundo las instituciones de esa índole.

¿Qué comercio, qué industria, qué particular, puede emprender ventajosamente empresa alguna con tan altos intereses?

Aquí tengo el dato oficial de la Superintendencia de Bancos de que el Banco Hipotecario de Chile obtuvo el 18,9 o|o, casi el 20 o|o, en su balance del último semestre.

Si en el país la vida está cara, son los Bancos, en parte importante, los culpables, con sus altos intereses. Si se nota un estado de subversión de parte de los particulares, de los comerciantes minoristas, de industriales medianos, es porque no se puede vivir bajo un régimen de intereses tan altos, aumentados, con todo género de recargos, comisiones, subcomisiones y una cantidad de gastos que aumentan el interés del dinero, y por eso se arruina al comercio, a la industria y a la minería. Amparando estas utilidades excesivas de los Bancos, hacemos un mal al país y a todos los habitantes de la República.

El señor PIZARRO.— Pero a pesar de esto dictamos leyes que perjudican a los Bancos.

El señor ROSSETTI.— Del seno del Partido Liberal se levantó una voz muy prestigiosa, que nunca me cansaré de recordar, la de don Enrique Zañartu Prieto, que condenó en sus brillantes discursos y en un libro que Sus Señorías todos han conocido, la política de intereses usurarios de los Bancos. Fué el Partido Liberal, por su boca, quien condenó ,pues, esa política. Pero aún no hemos dictado las leyes que materialicen esas patrióticas ideas.

A mí me da mucho que pensar que un distinguido Diputado liberal, el Honorable señor Pizarro, en este momento, no comprenda que mantener el régimen de intereses altos daña al país.

El señor PIZARRO.— Sí comprendo perfectamente; lo que pasa es que Su Señoría no trata de consolidar nuestras instituciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— Si los Bancos trabajaran con sus propios capitales, y no con el capital ajeno, constituído por los depósitos del público, podría hasta justificarse la no intervención del legislador en el problema.

El Banco Central de Chile ¿cómo hace sus utilidades? Las hace con mil quinientos millones de pesos que le proporcionan las colocaciones del público; y no con sus 343 millones entre el capital y su reserva.

Las grandes empresas bancarias, administrando la confianza pública, hacen estas inmensas utilidades; sin embargo, se han olvidado por completo de sus empleados.

Yo creo que si aquí en Chile se quiere bajar el costo de la vida hay que empezar por bajar el interés, hay que empezar por dar un crédito barato.

En el proyecto que concedía fondos a la Caja de Crédito Agrario, se autorizó un interés del cinco por ciento, que esta Honorable Cámara estimó que estaba bien. Compárese con este interés bajo el que cobran los Bancos, y se verá que de ello provienen grandes trastornos en nuestra economía y en el de las instituciones de fomento.

He traído al debate estos antecedentes, porque creo que tenemos el deber de divulgarlos, por razones de orden general y en razón del proyecto de mejoramiento de los sueldos de los empleados de Bancos, que hemos presentado.

Sería una cosa realmente edificante que esta Cámara, que se encuentra alarmada por el alto costo de la vida, que se muestra alarmada por los movimientos huelguísticos de los elementos asalariados — como los de la Beneficencia —, tuviera en este momento también el buen criterio, a mi juicio, de prevenir lo que puede suceder en los bancos, sino se pone a tiempo remedio al mal

Todos estamos preocupados con lo que pasa en la Beneficencia, cuyos empleados han suspendido sus labores. ¿Y por qué lo han hecho? Por el hambre, por la desesperación, por la miseria, porque no pueden vivir.

Yo preguntaría a los señores Diputados ¿qué pasaría en el país y en el exterior si estos modestos empleados bancarios paralizarán sus labores? ¿Qué ocurriría? Tendría, señor Presidente, las más graves repercusiones públicas, sería fatal para el país un paro bancario.

El señor ALESSANDRI. — No pagaríamos los documentos

El señor ROSSETTI.— Probablemente no pagarían algunos Diputados los documentos...

Mas después del paro bancario, vendría un trastorno tan grande en la economía nacional que nos veríamos obligados a pagar en consecuencias, mucho más de lo que en realidad valen los documentos a que alude el Honorable Diputado.

Si aquí existe el propósito de prevenir el futuro, si no hay ningún espíritu preconcebido de partido o de opinión que se encamine a favorecer a determinadas tendencias económicas —como lo creo—, pienso que Sus Señorías en esta oportunidad debían poner todo el peso de influencia y de su interés para que se realice pronto, junto con la reforma bancaria que todo el mundo está esperando, también el reajuste de los sueldos de los empleados bancarios. Cuando se trató de aumentar los sueldos a los empleados públicos, nadie se irritó, nadie se alarmó, porque eran justos también esos aumentos. Todos votamos con entusiasmo ese proyecto de aumento, y aún parecía que disputábamos verdaderas carreras para ver quién lo hacía primero y mejor, en la emulación de ser cada vez más justos con los empleados de la nación

Sin embargo, ¿quién ampara a los empleados bancarios, que son varios miles en el país? ¿Quién se acuerda que están sufriendo miserias? ¿Quién reconoce, que con el mismo derecho con que vamos en auxilio de los empleados públicos debemos también ayudar a los empleados particulares, cuando concurren sobre ellos circunstancias parecidas a la de los del gremio bancario?

Porque hay una cosa que no debe ser olvidada: pelear con el Fisco es fácil, pero pelear con los bancos es muy difícil, porque ellos tienen muchos recursos y son el poder más grande que puede existir en una nación con régimen capitalista. ¿Quién no conoce la influencia infinita de los bancos? La historia entera de Chile es la historia de los bancos. Hubo una revolución en este país, que ha sido calificada por mí de criminal, hecha por los bancos y a la cual no vale la pena referirse ahora, contra el más eminente Mandatario que ha tenido esta República: Balmaceda. Han estado mandando en la República los banqueros y han hecho, esta es la verdad, cuanto querían. Bueno, este reinado, ¿nunca va a pasar? ¿Va a ser eterno? Cuando en el mundo entero, cuando en un país tan tradicional como Inglaterra un Gobierno que ha surgido de las urnas afirma que lo primero que hay que hacer es nacionalizar los bancos, dando un paso de avanzada en la materia, aquí, ¿vamos a seguir como en el siglo XIX, uncidos a su carro, aceptando intereses atroces, y la libre publicación de sus utilidades, mientras los varios miles de empleados que los sostienen se mueren de hambre?

Estoy seguro que no hay ningún miembro del Congreso que permanezca impasible en presencia de los antecedentes que he relatado; estoy seguro que los Partidos de Sus Señorías van a influir para que este proyecto, probablemente deficiente, aun tenga que ser aprobado por el Congreso, porque éste es el comienzo de una reforma fundamental, a pesar de su aparente sencillez.

No voy a hacer el análisis de nuestro proyecto, que ya habría sido aceptado por los bancos si nosotros hubiéramos consentido en una eliminación en que, por supuesto, no hemos consentido.

Me refiero al artículo 9.o, que dice así: "Los bancos comerciales no podrán aumentar los intereses y comisiones que cobran a sus deudores, ni disminuir los créditos que pagan por los depósitos, con el objeto de financiar la mayor carga que les impone la presente ley".

Nosotros no queremos que este proyecto sea un proyecto inflacionista; queremos que lo paguen los accionistas, o mejor dicho, que los aumentos salgan de las utilidades de las empresas. No estamos dispuestos a que el pueblo chileno entero, la masa inmensa del país, soporte un gravamen que debe pesar sobre los que se han beneficiado con el comercio del dinero.

El señor CONCHA.— ¿Cree Su Señoría que es efectivo que son los accionistas los que han ganado?

El señor ROSSETTI.— Sí, Honorable Diputado. Están aquí las utilidades que se han dado en el semestre, $ 45.000.000, en números redondos. La cifra exacta es de 44 millones 799 mil pesos.

$ 45.000.000 de dividendos es suficiente.

El señor HUERTA.— Pero, ¿cuál es el porcentaje?

El señor ROSSETTI.— También se lo digo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CONCHA.— Diga Su Señoría a cuánto asciende el capital y las reservas de los Bancos.

El señor ROSSETTI.— El capital de los Bancos nacionales, que son los que reparten dividendos, es de 499 millones 374 mil pesos.

Si a esta suma le agregamos las reservas de 429 millones 448 mil pesos, tenemos un total de 928 millones en números redondos.

Estos 928.000.000 permiten repartir dividendos de alrededor d e$ 90.000.000 al año a los accionistas, o sea, de más de un 10 por ciento sobre el capital y reservas.

En todo caso, un 9 por ciento es bastante, como reparto a los accionistas.

El señor CONCHA.— Pero no se reparte eso, Honorable Diputado, Su Señoría no sabe el dividendo que se reparte. La utilidad que tienen los accionistas, no es la que Su Señoría señala.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI. — Yo estoy citando los hechos oficiales que nos han sido enviados por la Superintendencia de Bancos. Para llegar a la conclusión a que arribo, basta sólo con hacer la correspondiente operación aritmética.

Si consideramos lo que vale la acción, actualmente, el problema va a presentar aspectos muy diversos.

Así, en primer lugar, debemos tomar en cuenta el tiempo desde el cual la acción se encuentra en poder de su dueño.

Hay algunos tenedores de acciones que han explotado su plusvalía en forma realmente absurda.

No todos, algunos, han cobrado utilidades aceptables. Son los que han llegado al último, al festín, y han pagado caras las acciones.

Pero, otros, la gran mayoría, han tenido una utilidad doble: han obtenido utilidades provenientes del aumento de valor de la acción y se han enriquecido considerablemente. Estos han aprovechado muchos factores, entre otros, las inversiones de los bancos, y la acumulación de las utilidades no "reveladas" o no repartidas.

El señor CONCHA.— ¿El valor de la moneda ha permanecido igual acaso?

El señor ROSSETTI.— Si entramos a considerar el valor de la moneda vamos a tener que llegar a la conclusión que todos los sueldos han disminuído, que ninguna renta se ha mantenido. Sería absurdo que mientras la inmensa mayoría del país padece las consecuencias de la desvalorización monetaria, hubiera privilegiados por la ley, al margen de esa catástrofe.

El señor CONCHA— Pero Su Señoría nos ha ofrecido efectuar un análisis de la caída del valor de la moneda.

El señor ROSSETTI— Es cierto; pero en este momento no quiero entrar a tratar este punto, porque no quiero que nos salgamos del tema que estoy tratando. Por supuesto que esto convendría mucho a los Bancos, que desean que no entremos al asunto preciso.

Por ello quiero que me ayude Su Señoría a mantenerme en los términos del debate, porque de otro modo llegará el fin del periodo ordinario de sesiones y el proyecto no será despachado.

El señor CONCHA.— No trato de defender a los Bancos, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Pero yo no he dicho tal cosa, Honorable Diputado.

Conozco muy bien la corrección y honradez de Su Señoría.

He dicho que solamente a los Bancos les podrá convenir que se produzcan largos debates, y yo no deseo que eso ocurra.

Por mi parte deseo mantener la discusión en al forma esquemática en que lo he hecho, con el objeto de que examinando las diversas conclusiones a que hemos llegado, los partidos de la Honorable Cámara, se dispongan a impulsar este proyecto.

Debo decir a Sus Señorías que hay Bancos que han estado dispuestos a un arreglo con sus empleados. Hay Bancos que ya han debido hacer, bajo la presión de las circunstancias, aumentos de sueldos; y debo reconocer que no se podría juzgar a todos los Bancos en la misma forma. Pero hay Bancos que no demuestran voluntad real de mejorar la suerte de sus empleados.

En la Comisión todos los Honorables Diputados, sin excepción alguna, han trabajado con mucho patriotismo para llegar a un arreglo satisfactorio. Sin embargo, la proposición de un arreglo, conforme a las verdaderas necesidades de los empleados, ha llegado; y como no deseamos que este arreglo se dilate indefinidamente, y como tenemos el propósito de que algún día esta situación se solucione, hemos venido a esta Honorable Cámara a provocar este debate, en la esperanza de que los partidos, todos los sectores políticos, querrán poner toda su buena voluntad en el despacho pronto del proyecto, que cada uno de Sus Señorías tiene en su mesa.

La Comisión aun no ha votado el proyecto y por eso no puedo saber cuál es la posición de los partidos frente a él. Pero sé que en todos ellos hay buena voluntad para despacharlo.

En esta oportunidad, solamente quiero decir a la Honorable Cámara que las objeciones que se han hecho hasta aquí no tienen fundamento, son enteramente extemporáneas, porque intentan estrangular la acción legislativa, poniendo al Parlamento en una especie de zapato chino, para que el proyecto no se despache, o se convierta en algo ineficaz.

Ojalá los partidos divulguen las informaciones que he traído a la Cámara o las rectifiquen, si estoy equivocado, de manera que puedan también hoy mismo adquirir un convencimiento más o menos consistente los empleados bancarios, acerca de la suerte que les espera. Ellos no tienen interés en crear situaciones difíciles a los Bancos; no quieren provocar dificultades; esto no está en su espíritu. Ellos desean, simplemente, conseguir una solución a su problema económico; pero que sea definitiva.

Aspiramos que la futura legislación bancaria, así como ampara a los bancos, así como ampara a los accionistas y al Estado, también ampare a los empleados bancarios

Si el proyecto pudiera ser enriquecido o mejorado por un mecanismo según el cual hubiera en el país una autoridad competente que frente a cada balance estuviera autorizada para aumentar los sueldos a los empleados, de acuerdo con el alza del costo de la vida con seguridad absoluta, nunca los empleados tendrían ante sí el problema a que estamos abocados ahora, ni se pondrían en pugna con sus empleadores.

No conviene que ningún Diputado juzgue nuestro proyecto con prevenciones. No deben hacerlo ni es conveniente.

No es bueno para el país que hombres distinguidos aparezcan, en cierto modo, fanatizados con la idea de que estamos actuando contra los Bancos. Eso no es conveniente; es desmoralizador; y sienta un mal precedente.

Si frente a este proyecto y este debate, se logra formar en la Honorable Cámara una opinión general, robusta, que tienda a mejorar la condición de los empleados bancarios, consideraremos haber cumplido, a través de este proyecto, con un deber ante el país; pero, al mismo tiempo, nos reservamos el derecho para provocar, en día no lejano, en esta misma Sala, el gran debate que falta: el debate por la reforma bancaria.

Señor Presidente: los empleados bancarios piden a la Honorable Cámara, por mi intermedio, que se apruebe el proyecto en la Comisión respectiva, y que Sus Señorías lo impulsen en el seno de esta Corporación y den al país la sensación que, ante la vieja injusticia bancaria, se ha levantado en la República un nuevo principio de equidad y de comprensión social.

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Suspenda la sesión por un momento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor ROSSETTI.—Insinúo, señor Presidente, que se señale a la Comisión de Trabajo un término breve, porque ya ha dispuesto del tiempo suficiente, a fin de que se pronuncie apoyando o rechazando el proyecto. Procediendo en esta forma, la Honorable Cámara podría tratarlo dentro de este período de sesiones.

Termino haciendo esta petición y espero ser acompañado por los Honorables Diputados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor PEREIRA LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LARRAIN.—Señor Presidente: yo quiero referirme únicamente a la indicación que acaba de formular el Honorable señor Rossetti.

En realidad, no hay necesidad de que se requiera a la Comisión, porque, como lo ha reconocido el Honorable señor Rossetti, en todos sus miembros hay el mejor espíritu para estudiar y considerar este proyecto de ley. Pero ha sucedido que hay en la Comisión de Trabajo una serie de materias de suma importancia y muchas de ellas con urgencia constitucional y reglamentaria.

Por otra parte, y a pesar de esta situación, la Comisión de Trabajo ha destinado algunas sesiones especiales a considerar este proyecto; y es así como se ha podido oír al autor del proyecto, al Honorable señor Rossetti, a los Gerentes y a los empleados de los Bancos y al Superintendente de Bancos.

Debo hacer presente, además, que la Comisión ha dividido su trabajo en tres Subcomisiones, una de la cuales está abocada al estudio del proyecto que crea la Caja Autónoma Bancaria de Pensiones. Esta Subcomisión ha sesionado diariamente, en algunas oportunidades hasta dos veces al día, asesorada por actuarios y técnicos en esta materia. Este proyecto, como su mismo nombre lo indica, beneficia directamente al gremio de empleados bancarios; tiene urgencia pedida por el Ejecutivo, y la Comisión dispone de un plazo de ocho días para despacharlo, según acuerdo de la Honorable Corporación tomado en una de sus últimas sesiones.

Por las razones que acabo de hacer presente, es casi materialmente imposible que la Comisión pueda abocarse en estos días al estudio de este proyecto. A pesar de todas estas circunstancias que enumero, yo había pensado citar a la Comisión para mañana en la mañana; pero me acaba de informar el señor Secretario que está citada la Honorable Cámara desde las diez de la mañana y que, además, habrá sesión de 14.30 a 16, y una sesión especial de solicitudes particulares a las 19.30 horas.

En todo caso, puedo reiterarle al Honorable señor Rossetti y a la Honorable Cámara, lo que he manifestado a los señores representantes de los empleados en cartas que se han hecho públicas: que en la Comisión existe el mejor propósito para estudiar este proyecto y despacharlo en el momento en que se pueda hacerlo dignamente, sin amenazas ni presiones de ningún orden.

Era todo cuanto quería decir al respecto, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si me permite Su Señoría. Las explicaciones que ha dado el Honorable señor Pereira a la Honorable Cámara demuestran que la Comisión no había retardado el despacho del proyecto; de manera que el artículo 3.o del Reglamento, que autoriza a la Cámara para hacer requerimientos a una Comisión que retarde el despacho de un proyecto de ley, podría estimarse inaplicable en este caso.

Yo solicitaría el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir un oficio a la Comisión, pidiéndole el despacho de este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que es necesario que se tome un acuerdo terminante con algunas Comisiones, pues hay algunas que ni aun con el acuerdo de la Cámara quieren despachar los proyectos. Por eso estimo que el voto que se ha presentado aquí debería ser aprobado por la Honorable Cámara.

El señor ECHEVERRIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Precisamente, me refería a eso, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Es que si se le va a enviar un simple oficio, no va a tener ningún efecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Dejando constancia que la Comisión no merece un requerimiento...

El señor ECHEVERRIA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— ...que signifique una censura por haber retardado el informe, cosa que no ha ocurrido. Yo propongo a la Honorable Cámara que se oficie a la Comisión, dejando a salvo este concepto, a fin de que el proyecto pueda ser despachado a la mayor brevedad.

El señor ECHEVERRIA.—Pido la palabra.

El señor BRAÑES.— Con las explicaciones que se han dado, yo no habría concurrido con mi aprobación a una indicación para que se requiriese a la Comisión en forma punitiva por la Honorable Cámara...

El señor COLOMA (Presidente).—Exacto.

El señor BRAÑES.—Pero estoy de acuerdo con la indicación que formulan diversos Comités en orden a pedir a la Comisión que preside el Honorable señor Pereira que se sirva evacuar a la brevedad posible este informe, a fin de que el proyecto se haga ley cuanto antes.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, así se aprobará.

El señor ECHEVERRIA.—Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.—Honorable Presidente, nuestro colega Honorable señor Rossetti ha planteado, en forma amplia, los fundamentos del proyecto del cual es autor y que lleva las firmas de otros Honorables Diputados.

Pero ha contemplado nuestro Honorable amigo dos situaciones que es conveniente que la Honorable Cámara puntualice severamente: una de orden social, la finalidad que el proyecto persigue, en la cual estamos todos de acuerdo, porque seguramente no habrá Diputado alguno de Partidos que tengan representación en este Honorable recinto que no concurra con Su Señoría en la justicia de atender el clamor público de los empleados de Bancos que requieren aumento de sus sueldos. Ha enfocado el Honorable señor Rossetti este aspecto del proyecto desde un sólo punto de vista: la necesidad del aumento de sueldos. Pero, para poderlo informar, Su Señoría ha hecho alusión a algo que es lo fundamental en la horrorosa tragedia que todo hombre que vive de sueldos y salarios está experimentando en Chile: la atroz carestía de la vida, la insufrible carestía de la vida, que ya no permite sino a los que usufructúan de grandes bienes, poder vivir en forma más o menos pasable, en forma más o menos decente. ¿Y cuál es, Honorable Cámara, la causal de esta situación de carestía de la vida, que trae como consecuencia el reclamo constante y permanente de aumento de sueldos? En la acción de los organismos estatales. que no han hecho otra cosa que alzar el costo de la vida sin beneficio para el pueblo sino con exclusivo beneficio de quienes los dirigen.

El señor DIAZ.— Los especuladores también tienen culpa.

El señor CAÑAS FLORES.— Gran culpa tienen los especuladores.

El señor ROSALES.— Y las grandes empresas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Gran culpa tienen, y en la segunda parte de mis observaciones voy a llegar al punto que ha señalado el Honorable colega señor Díaz Iturrieta, a quien pido tenga calma para oírme.

El señor ROSALES.— Explíquelo bien, Honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero quiero reclamar ante la Honorable Cámara de un solo hecho, para tratar el cual quiero pedir sesión especial de esta Corporación, hecho que está revelando la forma inconciente y antisocial en que actúan estas instituciones que, formadas bajo el disfraz de amparo del pueblo, no hacen más que enriquecerse ellas mismas, sin beneficio para nadie.

Hace apenas ocho días que se ha publicado en los diarios de Santiago el balance de una Institución que, por el comercio que hace, interviene en algo fundamental para la vida, desde el niño hasta el adulto. Me refiero a la Central de Leche que, con un capital de 21 millones de pesos, arrojó una utilidad de $ 6.600.000.

¿Y quién se ha beneficiado, pregunto al Honorable señor Rossetti, con este lucro en contra del hambre del pueblo?

¿Ha sido el pueblo?

¿No sabe Su Señoría que hoy día no se encuentra leche en barrio alguno de Santiago y que, para conseguirla, en ciertas casas acomodadas tienen que entenderse con el repartidor y darle una prima especial para que deje la botella en la puerta de la casa?

¿Se han beneficiado los productores, acaso?

¿No hemos leído ya de 17 remates de lecherías particulares que han quebrado, porque esta institución no ha sido capaz de fomentar nada que sea en beneficio del pueblo ni del productor?

Entonces, si estamos tratando un proyecto de ley de bien popular, sin distingos partidistas, ¿no es bueno ya que de una vez por todas nos tomemos de la mano todos los hombres honrados de este Parlamento para ir contra los que están hambreando al pueblo de Chile? Yo me hago esta pregunta, porque me sublevo cuando se presentan los problemas mirados únicamente bajo un cariz llevado por una sola cuerda y no se enfocan en la forma integral que deben hacerlo los hombres patrióticos de esta Honorable Cámara. Digo esto sin que quiera hacer cargo alguno al Honorable señor Rossetti por haber planteado el problema de los empleados bancarios dentro del concepto que él tiene sobre esta materia.

No habrá hombre de bien, como creo son todos los de esta Honorable Cámara, que rechace la finalidad social que Su Señoría persigue con este proyecto de ley. Pero también debemos ir al fondo del problema que ha traído esta miseria en que se debate hoy día el empleado tanto fiscal, como semifiscal y privado. ¿Hay alguna relación entre el sueldo que gana el empleado que depende del Estado, cuya situación creo que ahora se podrá arreglar con el proyecto de encasillamiento que estamos estudiando, y el que gana el empleado particular? Ninguna. Sobre el empleado particular está la directiva del patrón particular, que lo hace dar el máximo de su esfuerzo para el rendimiento de la empresa respectiva. Sobre el empleado fiscal o semifiscal está la condes

Esta noche se firman las actas que proclaman la nueva estructuración del fútbol nacional

EN UNA SESION SOLEMNE QUE SE LLEVARA A EFECTO EN LA FEDERACION, A LAS 20 HORAS. — ASISTIRAN LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS COMITES QUE INTERVINIERON EN LA APROBACION DE LOS PROYECTOS ELABORADOS EN EL CONGRESO DE LA ZONA SUR, VERIFICADO EN CONCEPCION

A las 20 horas de hoy, en un acto que se desarrollará en la sede de la Federación de Fútbol de Chile, calle de Compañía 1488, se procederá a la firma de las actas que proclaman oficialmente la nueva estructuración del popular deporte en nuestro país. Concurrirán a él, los representantes del organismo máximo, del Comité Unico de la Asociación Central, del Comité del Congreso de la Zona Sur y del Comité Pro Defensa del Fútbol Amateur, además de los miembros de la prensa deportiva de la capital.

Según lo anunciamos ayer, la aceptación de los diversos puntos sometidos a la deliberación de los sectores que trabajaron en este proyecto de la reestructuración, se produjo en la sesión extraordinaria efectuada antenoche, con lo cual se puso término al estudio de una situación que preocupaba seriamente al futuro del fútbol chileno.

Consiste la reestructuración, en suma, en la definitiva incorporación del fútbol profesional al seno del Consejo de la Federación, con una cuota de representantes directos —veinticuatro— que le permitirá solucionar sus propios problemas e imprimir rumbos generales a la marcha del fútbol nacional, teniendo siempre presente un progreso técnico y de organización que ha sido, precisamente, lo que motivó este movimiento de las provincias nacido en el Congreso de la Zona Sur y que resultó triunfante antenoche.

El acta que se firmará hoy es de una trascendencia especial para la existencia del fútbol en Chile. Había en realidad, un clima de diferencias entre el profesionalismo y el amateurismo, suscitadas por la jerarquía que en sus respectivos sectores ejercían la Federación y la Asociación Central, en el gobierno de sus actividades ordinarias y que, como tenía que suceder, rozaba en más de un aspecto los intereses generales del fútbol. Era necesario, entonces, buscar una fórmula de arreglo, de nueva organización, en la que aquella institución que se sentía más poderosa, por su mayor alcance económico, tuviera en el manejo del balompié nacional una representación más de acuerdo con su capacidad, con su importancia y con sus proyecciones en cuanto a ocupar el sitial que a entidades congéneres les corresponde en otros países del Continente. Los planes del fútbol rentado fueron aún más lejos. Su intervención llegaría, de manera preferente, hasta las provincias, atendiendo y favoreciendo sus inquietudes, protegiendo un acercamiento suyo con la capital, protección que quedaría reflejada en las jiras a las ciudades del interior de los clubes campeones de la Asociación Central y que son, a la postre, los mejores del país. Preocupación efectiva, científica e inmediata por el inmenso conglomerado de jugadores infantiles que hasta hoy han cumplido su finalidad de hacer fútbol, en razón de su entusiasmo natural y del esfuerzo mayúsculo de unos pocos. Realización de Campeonatos Nacionales y de Congresos en períodos determinados, porque la experiencia ha enseñado que el transcurrir del tiempo acarrea necesidades que van de la mano con la evolución de una actividad cualquiera.

Las provincias, en su mayor parte, convencidas de que la idea de la reestructuración no involucraba luchas personales ni muchos menos, le dieron su favor y sintieron con su aprobación la satisfacción de quien espera algo mejor, de quien sabe que la renovación es parte influyente y decisiva en la vida de las instituciones y de las causas bien intencionadas por las cuales se trabaja con agrado y a veces con heroísmo.

Hubo otros proyectos y otras ideas, todas igualmente respetables, porque siempre nos imaginamos que todos también perseguían en su interior, con sus conciencias honradas, una cosa que era el deseo general: el bienestar y el progreso del fútbol chileno.

Nos sentimos particularmente satisfechos del feliz término a que se ha llegado en esta gestión de carácter nacional, porque ha sido nuestra política de siempre el apoyar las normas oficiales que busquen el mejoramiento de nuestro deporte, en cualquiera de sus manifestaciones. La idea que fluyó del Congreso de la Zona Sur, verificado en Concepción —tierra de inolvidables tradiciones para el fútbol chileno— la conocimos de cerca y vimos como cada vez tomó más cuerpo de realidad, a medida que el convencimiento llegaba a todos los sectores interesados directa o indirectamente y que después se fundieron en uno solo: existía la certeza de que el procedimiento estaba bien y que había en los hombres que lo imaginaron y que lo impulsaron, la inteligencia del que busca un triunfo para los demás.

Las firmas que quedarán estampadas esta noche, habrán de marcar la iniciación de una era de progreso real para este fútbol nuestro que ahora, como nunca lo sintió antes, vislumbra un porvenir mejor y capaz de situarlo en lugar preferente en el concierto del deporte continental.

LA COMPETENCIA DE BASKETBALL DE LA U. C. FINALIZA HOY

Esta tarde se jugarán los partidos finales del campeonato de basketball inter-facultades, organizado por el Club Deportivo de la Universidad Católica. El programa se realizará en el gimnasio del establecimiento.

Alternarán en procura del título de campeón los quintetos de Ingeniería y Agronomía, que contarán con el concurso de los siguientes jugadores:

INGENIERIA: Moreno, Guerra, Alarcón, Michel, Azcárraga, Yantzen, Antonijevic, Litvak y Pérez.

AGRONOMIA: Malochi, González, Martín, Ramírez, Neira, Arancibia, Jensen, Echavarri y Unwin.

En el semifondo, a las 18 horas, jugarán por el tercer puesto los cuadros de Politécnico y Comercio.

SERAN SELECCIONADOS LOS CORREDORES DE 5,000 METROS PLANOS

La Asociación Atlética de Santiago efectuará el domingo en la mañana, en la pista del Stade Francais, una prueba de 5 mil metros planos, que representarán a la capital en el intercity con Valparaíso, que se realizará el 16 del presente mes, en Playa Ancha.

SE CLAUSURARA LA TEMPORADA DE CAZA

La Asociación Deportiva de Caza y Pesca, con motivo de la clausura de la temporada de caza, ha organizado para el domingo un programa de festejos que tendrá lugar en el fundo "El Principal".

Habrá caza de torcazas, cuya veda aún no comienza y un torneo de tiro al platillo. También se hará un almuerzo campestre.

Las inscripciones se atienden hasta hoy, a las 20 horas, en Moneda N.o 875.

LA "ADIP" FIJO SUS PROXIMOS ENCUENTROS

Pasado mañana continuará el torneo de fútbol que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP.), en conformidad al siguiente programa:

ESTADIO NACIONAL CANCHA N.o 2. — A las 15 y 16.15 horas, dos equipos: Casa de Moneda con LA NACION; turno Sanidad; árbitro oficial.

ESTADIO NACIONAL CANCHA N.o 4. — A las 16.15 horas, primera serie, Dirección de Sanidad con Pavimentación Santiago; turno, Casa de Moneda; árbitro oficial.

ESTADIO RECOLETA (DIC).— A las 15 horas, primera serie, Caja de Colonización con Correos y Telégrafos; turno, Prisiones; árbitro oficial.

A las 16.15 horas, primera serie, Informaciones y Cultura con Dirección de Prisiones; turno, Correos; árbitro oficial.

ESTADIO LO SAEZ, CANCHA N.o 3. — A las 15 y a las 16.1' horas, dos equipos: Deportivo Huelén con Tranviarios; turno Caminos; árbitro oficial.

cendencia del jefe fiscal o semifiscal que, envuelto en querellas continuas, como lo ha demostrado la prensa hace poco, ha atendido más a esta situación dudosa que al rendimiento que el Estado tiene derecho a exigir para proporcionar al país una mayor estabilidad económica, productora, y, por lo tanto, social.

La otra situación es de orden legal.

El Honorable señor Rossetti nos ha traído, en relación con este proyecto que todos deseamos amparar, previo un estudio consciente de él, como tenemos fe que lo hará la Comisión de Trabajo, pues la integran hombres que, desde su Presidente, tienen pleno conocimiento de esta materia, nos ha traído, repito, algo que encierra para mí enorme gravedad, más gravedad, tal vez, que la que el Honorable señor Rossetti puede haberle dado. El nos ha hablado de un engaño que, a vista y paciencia de la autoridad respectiva, han estado ejecutando los Bancos del país, sin que nadie hasta ahora, ni los que están llamados por la ley a responder de esa honradez, ni los que nos sentamos en este recinto, ni la prensa, se hayan preocupado de ello.

Yo creo, señor Presidente, que esta revelación que el Honorable señor Rossetti ha hecho, no puede quedar sin un esclarecimiento total y definitivo en el recinto del Congreso.

El Honorable señor Rossetti ha dicho que los Bancos engañan al país, que, si se me permite la expresión, semiengañan a la Superintendencia de Bancos, y que engañan totalmente, asimismo, a la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite Su Señoría decir dos palabras para que no quede flotando en el ambiente la afirmación que ha hecho en este momento Su Señoría?

Ya he dicho que Impuestos Internos ha hecho un balance de los Bancos, de acuerdo con los intereses fiscales para obtener la más altas rentas, y estas utilidades son las más considerables de todas. En seguida, he dicho que hay un balance oficial que se publica en los diarios, conocido por los accionistas y conforme al cual se reparten los dividendos. En tercer lugar, he manifestado que este balance es reajustado por la Superintendencia de Bancos y que ella aumenta los porcentajes de utilidades, las que en el último semestre son de quince millones de pesos.

El señor ECHEVERRIA.—¿Me permite una palabra el Honorable señor Cañas Flores?

El señor CAÑAS FLORES.—Con el mayor gusto, Honorable Diputado.

El señor ECHEVERRIA.—Yo creo que este asunto de los balances bancarios planteado por el Honorable señor Rossetti adquiere una gravedad extraordinaria, por cuanto las deducciones que el Honorable Diputado ha sacado de una nota oficial enviada por el señor Superintendente de Bancos a la Comisión respectiva, no están de acuerdo con la declaración que el propio Superintendente hizo en la Comisión de Trabajo, cuya Acta tengo a la mano. Creo que es indispensable que el país y la Cámara conozcan estas declaraciones porque revisten gran importancia para juzgar este problema.

En realidad, señor Presidente, la declaración del señor Superintendente por la gravedad de sus reflexiones dejó en el ánimo de la Honorable Comisión una sensación de perplejidad y de duda que le ha impedido, por decirlo así, fijar definitivamente el criterio que debía adoptar frente al proyecto de ley del Honorable señor Rossetti.

Creo que los diferentes partidos no han fijado aún su posición frente a este problema, el que en consecuencia está entregado a la libre discusión de todos los parlamentarios, de todos los bancos.

Lo único que puedo asegurar es que, en todo caso, hay la mejor voluntad para buscar una solución de justicia a este problema, porque todos estamos convencidos de que el personal bancario sufre casi hambre por los bajos sueldos que se les ha asignado, y que es indispensable terminar con este estado de cosas.

Pero es indispensable, Honorable Cámara, que el país conozca la forma como aprecia este problema el Superintendente de Bancos, señor Ramón Meza. Su opinión adquiere especial importancia porque el señor Meza es un funcionario de Izquierda y un hombre de derecho a la vez.

Voy a dar lectura a la parte pertinente de las palabras del señor Meza, en el seno de la Comisión, con la aquiescencia del Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.—Yo le agradecería a Su Señoría que, antes de terminar la hora, me dejara concluir mi pensamiento.

El señor ECHEVERRIA.—En realidad, señor Presidente, la extensión de las observaciones del Honorable señor Cañas Flores y el poco tiempo que queda para el término de esta sesión, no me permitirán dar lectura a este documento. Yo rogaría a la Honorable Cámara que las partes pertinentes de este informe fueran insertadas en la versión que se da a la prensa de esta sesión y en el Boletín de Sesiones, porque no es posible que la Honorable Cámara y el país queden bajo la impresión de muchas de las palabras del Honorable señor Rossetti, muy bien inspiradas, reconozco; pero que, en realidad, han sido desmentidas por la más alta autoridad fiscal que tiene la obligación de velar por la corrección funcional de los bancos y porque no reflejan la verdad de los hechos.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, el oficio de la Superintendencia de Bancos es posterior a esta declaración; es de 16 de agosto.

El señor ECHEVERRIA.— De manera que yo rogaría al señor Presidente que recabara el acuerdo de la Corporación para insertar el acta pertinente de la Comisión de Trabajo, en que el señor Meza expuso su pensamiento frente al proyecto de ley en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial.

El señor ROSSETTI.—Agregando lo que dice el oficio.

El señor ECHEVERRIA.—¡Claro!

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la versión de la presente sesión la parte pertinente del Acta de la Comisión de Trabajo, que se refiere a la declaración del señor Superintendente de Bancos a que se ha referido el Honorable señor Echeverría, y el oficio de la Superintendencia de Bancos.

El señor ROSSETTI.—Con su fecha.

El señor COLOMA (Presidente).— Con su fecha.

—Acordado.

La parte del acta de la Comisión de Trabajo a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

"El señor Superintendente de Bancos, don Ramón Mesa, manifiesta que va a comenzar por donde terminó el señor Rossetti, esto es, que la buena voluntad de los gerentes de Bancos frente a este movimiento de los empleados bancarios ha quedado debidamente evidenciada, de lo cual está plenamente convencido, de manera que sería de desear se produjera por cualquier vía el acuerdo. Pide, en consecuencia, a la Comisión se dé tiempo para que una gestión de arreglo se produzca, no porque crea que el legislador no deba intervenir, sino por las diferencias tan apreciables que existen de Banco a Banco. Se produciría seguramente con este proyecto de ley en examen, un cartabón de justicia con respecto a algunos Bancos, y constituiría quizás la ruina de otros.

"No le cabe duda que la solución de este problema debe ser netamente individual, porque unos bancos podrían soportar estas normas y otros, seguramente, no. De manera que este es el primer inconveniente que divisa frente a la moción en debate, o sea, la distinta situación que existe entre los bancos comerciales para que se les aplique la misma norma legal.

"El segundo inconveniente que desea señalar, es el que se refiere al carácter de excepción de que va a tener esta legislación.

Al respecto, dice que no divisa por qué se va a sacar a los Bancos comerciales de la legislación común, en lo que concierne a las relaciones con sus empleados, para darles esta situación especial. Reconoce que los empleados bancarios requieren aptitudes especiales para su desempeño, decencia y decoro, y reconoce también, que hay Bancos muy prósperos en sus negocios, pero ¿acaso no hay otras empresas que están en la misma situación, y cuyos empleados necesitarían acogerse a disposiciones semejantes?

La Superintendencia de Bancos, dice el señor Mesa, no se ha preocupado de dar normas con respecto a lo que gastan estas instituciones en sus empleados, si bien ha venido observando el crecimiento de los Bancos y esos gastos, como un mero fenómeno social, y lo ha hecho a contar desde 1928, y ha traído a esta sesión los datos correspondientes a los años 1936 a 1944.

En los semestres de 1936 se gastaron 25 y 23 millones, respectivamente, frente a utilidades de 26,6 y 29 millones En 1937 se gastaron en sueldos de empleados 32,8 y 34,7 con utilidades de 32,5 y 33 millones. En 1944 se han gastado 78,6 y 72,6 con utilidades de 68,8 y 70,3 millones.

"Ha consultado a los gerentes de Bancos acerca de si había sueldos inferiores al vital, y le aseguraron que no los había, y debe creerles porque son personas serias. Es claro, agrega, que a los principiantes que son menores de edad y dentro de las disposiciones legales vigentes, se les paga sueldos inferiores al vital.

"El otro punto importante al cual desea referirse el señor Mesa, Superintendente de Bancos, es el relativo a la disposición contenida en el artículo 5.o del proyecto.

"Dice esa disposición que se entenderá por utilidad líquida, para los efectos de esta ley, la que establezcan, de consuno, la Dirección General de Impuestos Internos y la Superintendencia de Bancos, con arreglo a las normas que se aplican para calcular el impuesto a la renta y las especiales que, para este caso de emergencia, dicte el Presidente de la República

"Advierte el señor Mesa que ya ha recibido el formulario respectivo con las cifras relativas a las utilidades de los bancos correspondientes al primer semestre de este año; pero, agrega, hay criterior diversos para apreciar los balances y las utilidades que ellos consignan. Es así como la Dirección de Impuestos Internos tiene un criterio severo, porque mira s o l a m e n t e al cumplimiento de las leyes tributarias. Es así como enfoca esta r e p a r t i c i ó n su apreciación frente a las utilidades de los Bancos, desde el punto de vista de los impuestos, de manera que una serie de rubros que figuran como castigos y otras provisiones de fondos que hacen los bancos, los considera siempre dentro del rubro de utilidades para los efectos del cobro de los tributos.

"La Superintendencia de Bancos no aprecia en esta forma las cifras que se consignan en los balances y especialmente las que se refieren a las utilidades, porque aprecia en otra forma el problema, lo enfoca más bien a la solvencia del Banco, a su seguridad, porque la mayor solidez de estas instituciones despierta una mayor confianza del público.

"A Impuestos Internos no le interesa que se hayan depreciado en el mercado las acciones de los Bancos, y de consiguiente se hagan los castigos correspondientes. Tampoco le interesa a la Dirección que se haya perdido una parte del capital por este motivo u otra causa cualquiera, mientras que sí le interesa a la Superintendencia, especialmente cuando en forma persistente se advierte una baja del valor de las acciones en el mercado.

"Refiriéndose a las provisiones de fondos dice que la Superintendencia ordena hacer algunas, y otras se hacen voluntariamente por las instituciones bancarias. Es así como ordenó hacer provisiones para prever las contingencias bancarias de postguerra. Y estas provisiones se hacen siempre a expensas de las utilidades. Cabe advertir que los Bancos tienen siempre el dinero que les deposita el público repartido en el país, y suele ocurrir que un cliente anda mal en sus negocios, por una serie de factores que los Bancos conocen, y pueden determinar en cualquier momento; ellos hacen provisión de fondos para estar a cubierto de la eventualidad de que el cliente no cumpla sus obligaciones. Estos antecedentes también los conoce la Superintendencia minuto a minuto, milímetro a milímetro.

"Aludiendo a las provisiones voluntarias que hacen los Bancos, dice el Superintendente que ellas se refieren al castigo de las acciones del Banco Central, al precio de sus inmuebles y de los muebles. Se trata de un capital inmovilizado que es pesado y no liquidable, y se castigan entonces hasta dejarlos reducidos a un peso. El ideal bancario inglés y alemán ha sido siempre de tener estos valores reducidos a una libra y un reichsmark. Estas provisiones las acepta la Superintendencia de buen grado, por considerarlas de buen principio. Pues bien, la Dirección de Impuestos Internos no acepta este procedimiento y aplica los tributos sobre todos los valores y sobre todas las utilidades.

"En consecuencia, hay dos balances legítimos como si hubieran dos pares de zapatos que calzan bien, pero que se usan indistintamente.

"El señor Echeverría pregunta qué diferencia habría entre los dos balances en la forma que se aprecian por una y otra repartición, y el señor Mesa le explica que es muy fuerte, y, refiriéndose al balance del Banco de Chile, esa diferencia es superior a los 35 millones de pesos".

—El informe del señor Superintendente de Bancos, cuya publicación acordó la H. Cámara es el siguiente:

"Santiago, 16 de agosto de 1945.

1).— Para apreciar los efectos que en la economía bancaria pudiera tener la moción de los Honorables Diputados, señores Rossetti, González Olivares y otros, a que se refiere el boletín N.o 97, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, es menester fijar desde el primer momento el concepto de utilidad que le sirve de base.

En efecto, el proyecto consiste substancialmente en obligar a los Bancos comerciales y a los hipotecarios particulares, por una sola vez, a destinar el 25 por ciento de sus utilidades líquidas, conforme a su último ejercicio semestral a mejorar los sueldos actuales de sus empleados, de acuerdo con la tabla máxima que la misma moción fija.

2).— La utilidad de los Bancos se fija en los balances, de acuerdo con las reglas de contabilidad y, además, con ciertas exigencias de la Superintendencia de Bancos, encaminadas a afianzar la seguridad de las empresas. Debido a ésto, los Bancos se ven obligados a abstenerse de considerar como utilidad, de que pueden disponer, ciertas sumas que la Superintendencia les señala como provisiones destinadas a precaver riesgos o a castigar pérdidas. Así en razón de las perturbaciones que la terminación de la guerra pudiera traer a los negocios generales y, por consiguiente, a los Bancos, han sido éstos obligados a hacer en cada semestre provisiones de un monto variable, según el capital de cada uno. Las provisiones salen, naturalmente, del acervo de las utilidades y, por lo mismo, el balance **aparece con una utilidad menor que la que debería consultar de acuerdo sólo con las reglas de contabilidad.**

3).— Si, en casos especiales, un Banco quiere llevar a reservas o provisiones sumas mayores que las que la Superintendencia juzga indispensables, el servicio de mi cargo no se opone a ello; pero al apreciar los beneficios de la Empresa, ajusta esa utilidad a la realidad de las cosas, agregándole el monto de las provisiones que no estima indispensables.

4).— Por su lado, Impuestos Internos juzga el balance con criterio sustancialmente diferente. Le es igual que el Banco dé este o aquél destino a sus utilidades, siempre que pague el impuesto por las que obtiene. Así las provisiones generales, que no hizo en relación con operaciones determinadas sino con circunstancias generales, de que sería ejemplo la que consulta las posibles perturbaciones que ocasione el fin de la guerra, son para Impuestos Internos utilidad sujeta como cualquiera otra al pago de tributo. Los castigos y provisiones no les interesan; para ese servicio son ganancias y pagarán su tributo; el Banco puede darles el destino que quiera.

5).— Dentro de estos diferentes conceptos, la expresión **utilidad** es empleada, en el cuadro adjunto, signado 1, como sinónima de la que con ese nombre aparece en los balances, y se dará ahí el nombre de **utilidad ajustada** a la que resulta de añadirle las sumas que en casos determinados el Banco lleva a provisiones o destina a reservas sin que ello sea, a juicio de la Superintendencia, indispensable.

En el conjunto de los Bancos chilenos esas dos utilidades difieren en $ 15.205.000, de los cuales $ 13.883.000 corresponden a dos Bancos. La diferencia corresponde a los catorce restantes. De esta suerte, prácticamente, la utilidad ajustada sólo tiene importancia respecto de esos dos Bancos.

6).— A primera vista parece que en la apreciación de los beneficios de un Banco bastaría confrontar de un lado el capital y reservas, que constituyen la masa productiva, y del otro, la utilidad ajustada, que es la cantidad de que puede disponer en cada ejercicio. Pero la realidad es otra, por motivos que luego se insinuarán someramente. En la columna que, respecto de cada Banco, indica, en el cuadro adjunto, el porcentaje de la utilidad ajustada con relación al capital y reservas, aparecen cifras que oscilan entre 6,5 por ciento y 18 por ciento. En tanto, la cotización bursátil, varía entre un máximum de 9,7 por ciento y un mínimum de 5,1 por ciento, porcentajes que representan la renta efectiva que percibe el accionista.

Esta diferencia se debe a múltiples razones, de las cuales la principal es que todos los Bancos, y de modo muy acentuado los antiguos, y de fuerte capital, tienen, aparte de sus reservas declaradas, las llamadas **reservas ocultas**, representadas por los castigos que a lo largo del tiempo, por propia iniciativa o por exigencias de la Superintendencia de Bancos, han debido hacer en ciertos renglones de su activo, representados en los bienes que no son directamente productivos o son de imposible realización mientras el Banco esté en funciones: tal sucede, por ejemplo, con los bienes raíces y muebles que el Banco ocupa con sus oficinas, y con las acciones del Banco Central, que tiene obligación de mantener. La tendencia uniforme de los Bancos, estimulada por la Superintendencia, es contabilizar esos bienes en la menor suma posible, de donde resulta que el capital y reservas productivos de beneficios no son exactamente los que el Banco señala en su balance, sino otros de mayor volumen que influyen en una más alta cotización de la acción y en la disminución porcentual de la renta.

7).— La primera conclusión que sugiere el cuadro ya aludido es que la situación de unos y otros Bancos es de tal modo diferente, que no es posible someterlos a una misma regla sin causar perjuicios en la economía del mayor número. Los antiguos, de fuerte capital, con reservas copiosas pueden soportar gravámenes que harían imposible la vida de los más nuevos, de capital menos sólido, de reservas menores, con depósitos escasos. Tomando el conjunto de los Bancos chilenos, se ve que su utilidad ajustada es de $ 69.746.000 El 25 por ciento de esa cifra es $ 17.435.000. El conjunto de los Bancos hacen reservas por valor de $ 9.742.000, por consiguiente, el cercenamiento de ese 25 por ciento absorbería la totalidad de las reservas y disminuiría en 20,2 por ciento la suma destinada a dividendos, o se rebajaría en $ 7.696.000 la cifra de $ 38.079.000.

8).— He adelantado que los Bancos difieren mucho unos de otros. Es del caso repetirlo. Tres de ellos no sufren perturbación de fondo con la destinación del 25 por ciento de sus utilidades a incrementar el sueldo de los empleados. Trece, por la inversa, se verían en la imposibilidad de hacer reservas y de seguir repartiendo su actual dividendo. Para cerciorarse de ello, basta tomar como ejemplo, un Banco de Santiago y los dos principales Bancos provinciales.

El Banco de Santiago percibió una utilidad ajustada de $ 4.078.000, repartió $ 3.200.000 de dividendo y llevó a reserva $ 800.000. La rebaja del 25 por ciento haría descender aquella cifra a $ 3.059.000, privándolo de la totalidad de sus reservas y de una parte del fondo de dividendos

Uno de los más importantes Bancos de provincia obtuvo una utilidad ajustada de $ 3.728.0000 Disminuída en un 25 por ciento, quedaría en $ 3.796.000, inferior a las exigencias de su dividendo actual, y no quedaría margen para reservas.

El otro, tuvo una utilidad ajustada de $2.253.000, que bajaría a $ 1.600.000, con la rebaja del 25 por ciento; o sea, se produciría el mismo caso del Banco anterior.

La Honorable Comisión podrá confrontar estos datos y generalizarlos con el cuadro N.o 1, adjunto, que es su fuente.

9).— No quiere esto significar que los 13 Bancos de que se hace referencia estén en el límite de su capacidad de gastos, pero sí que su utilidad no es tal que se justifique una legislación de excepción respecto de ellos, máxime cuando en estos precisos momentos pende de la consideración del Congreso una ley que les impone gravámenes avaluabues en $ 6.789.569, por semestre. Me refiero a la Ley de Jubilación de los empleados de Bancos, que la Superintendencia de mi cargo juzga de extraordinaria importancia.

10).— Los Bancos comerciales extranjeros no tienen accionistas en el país ni, por lo mismo, reparten dividendos. Se les ha agrupado aparte, pero las consideraciones que fluyen de lo antes expuesto sirven para completar las cifras que el cuadro ostenta.

11).— En cuanto a los Bancos Hipotecarios particulares, se les ha agrupado también en un cuadro aparte, que permite a la Honorable Comisión apreciar la influencia que la moción en estudio puede tener sobre ellos.

12).— Respecto a los sueldos de que disfrutan los empleados de Bancos, acompaño un cuadro en que consta que entre 3.828 empleados, hay 130 que ganan sueldo inferior al vital, y 337 que ganan el sueldo vital. De este número de 467 empleados, 23 son casados, y 7 tienen antigüedad de más de un año. El mayor número tiene antigüedad de meses".— (Fdo.)— **Ramón Meza B**., Superintendente de Bancos.

El señor DIAZ.— Lo interesante habría sido conocer esos documentos ahora mismo, porque el Boletín sale dentro de un mes.

El señor ECHEVERRIA.— Yo no tendría inconveniente en que se leyeran.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo quiero acentuar la gravedad de esta denuncia hecha por el Honorable señor Rossetti, acerca de la responsabilidad de los funcionarios llamados a fiscalizar estos balances. Y le he dado el nombre de denuncia que corresponde, porque es mejor hablar claro en esta materia.

El artículo 23 de la ley bancaria, dice claramente:

"Los directores, gerentes o empleados de una empresa bancaria que, a sabiendas, hubieren hecho una declaración falsa sobre la popiedad y destino del capital de la empresa, o aprobado o presentado, a sabiendas, un balance falso o disimulado por medio de documentos fraudulentos, la situación de la empresa y, especialmente, las sumas anticipadas a los directores o empleados, serán castigados con reclusión menor, en su grado medio a máximo, o multa de mil a diez mil pesos, o ambas penas.

En caso de quiebra de la empresa, las personas que hubieren cometido tales actos, serán consideradas como responsables de quiebra fraudulenta".

Y agrega el artículo 26: "Si cualquiera empresa bancaria, después de requerida en debida forma omitiere el pago de alguna cantidad o multa que le hubiere sido impuesta legalmente por el Superintendente, o si cualquiera empresa bancaria o representante, director, agente o empleado de ella, después de requerido en debida forma, omitiere el pago de alguna multa en que hubiere incurrido la empresa misma o algún representante, director, agente o empleado, por infracción a la presente ley; o si cualquiera otra persona violare cualquiera de las disposiciones de esta ley, el Superintendente, si a su juicio los hechos lo justificaren, enviará los antecedentes al Promotor Fiscal, y este funcionario instaurará por sí mismo u ordenará instaurar por quién corresponda, las acciones judiciales del caso contra el representante, director, agente o empleado responsable.

Tendrá, además, el derecho de hacerse parte, por sí o por mandatario, en cualquier juicio iniciado por incumplimiento o infracción de cualquiera de las disposiciones de la presente ley".

Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se publiquen en la versión de la presente sesión los atículos 27, 28, 31 y 56 en sus números 4.o, 6.o y 8.o de esa misma ley, para que la opinión pública se dé cuenta perfectamente que si algún Banco ha cometido algún delito, como es lo que se deriva de las palabras del honorable señor Rossetti, ha cometido mal también el jefe responsable de la institución inspectiva que fija la ley de Bancos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría desea que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para publicar los articulos de una determinada ley?

El señor CAÑAS FLORES.— Para insertar en la versión de la presente sesión varios artículos porque no alcanzaría a darles lectura.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿De qué ley, señor Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— De la Ley Bancaria, señor Presidente. Acabo de leer algunos, honorable Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo propondría, honorable Diputado, que quedara solamente la mención hecha por Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— No tengo ningún inconveniente, pero como el pueblo no conoce las disposiciones pertinentes de la Ley, sería muy útil que figuraran en la versión.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión de la presente sesión los artículos pertinentes de la Ley Bancaria a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Para qué, si ya los leyó?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Celebro que sea Su Señoría, representante del Partido Comunista, quien se opone a que se publique esto que es una sanción...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Considero que si para los empleados públicos hay una ley que los obliga, ella debe ser cumplida.

El señor COLOMA (Presidente) — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción

El 15 debutan los tenistas argentinos E. Morea, Zappa y Felisa Piédrola

EN EL CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS QUE ORGANIZA EL INTERNATIONAL SPORTING CLUB. — PASADO MAÑANA Y EL DOMINGO HABRA PARTIDOS DE CATEGORIAS INFERIORES

El sábado 15 comenzarán a jugarse los encuentros de las categorías Escalafón Nacional, Honor y Campeones, correspondientes al Torneo de Tenis de Fiestas Patrias que organiza el International Sporting Club, en sus courts de Bellavista.

En esa misma fecha debutarán los argentinos Augusto Zappa, Enrique Morea y la señorita Felisa Piédrola.

Las inscripciones para esas categorías se cerrarán el próximo lunes, a las 18 horas, a fin de efectuar el sorteo de rigor al día siguiente. De los mejores jugadores nacionales, hasta el momento han anotado sus nombres Ignacio Galleguillos, Renato Achondo, Salvador Deik, Tomás Facondi, Marcelo Taverne, Alfredo Trullenque y Elías Deik.

SERIES INFERIORES

Pasado mañana y el domingo, proseguirán jugándose los partidos de primera, segunda, tercera y cuarta categorías, también correspondientes al Torneo de Fiestas Patrias. El programa se ajustará el siguiente orden.

Sábado 8:

A las 14 horas: Jorge Lyon con P. Miguras, Carlos Abogabir con S. Abugarade (primera categoría), Enrique Ojeda con E. Hageman, A. Véliz con E. Galofré, C. Rodríguez con M. Fabré.

A las 15 horas: Nicolás Bakovic con Mario Montt, Jorge Molina con Modesto Uribe (primera categoría), Matetich-Alamos con Ohacoría), Rebbein (primera categoría), G. Phillippi con ganador Suárez-Berland, E. Prado con L. Bavestrello.

A las 16 horas: M. Kerestegian con H. Vera, Díaz-Lozana con Cádiz-Díaz (primera categoría), Carlos Orrego con B. Barros, A. Bender con A. Kunstman, H. Barrios con F. Elordi.

A las 17 horas: Carlos Appey con ganador Martín Delporte-R. García, Cooper-San Martín con J. Balmaceda-P. Castellanos, R. Molina Sch. con G. Toro, Tejos-Torriszay con Trujillo-Guerrero, Nilo-Arellano con Larraín-Errázuriz.

Domingo 9:

A las 9 horas: E. Ojeda con E. Nilo, G. Marín con J. Díaz (primera categoría), P. Espinoza con ganador Lyon-Miguras, M. Collé con A. Paz, M. Salvador con O. Cuéllar.

A las 10 horas: Carlos García con G. Schmidt, L. Achondo-Gómez con R. Molina-Inostroza (primera categoría), García-Ossandón con J. Molina-Appey, gonodar Fabré-Rodríguez con ganador Prado-Bavestrello, M. Astudillo con I. Tejos.

A las 11 horas: Pabts-Chanes con Uribe-Balmaceda (primera categoría), Jaime Castro con Juan Ohaco (primera categoría), ganador Bender-Kunstman con ganador Vera-Kerestegian, R. Mortheiru con ganador S. Melossi-Ohaco, Muñoz-Tapia con Galofré-Salvador.

A las 14 horas: Gramegna-Véliz con L. Toriszay-Domínguez, M. Cádiz con ganador Orrego-Barros, Ovalle-Becker con Fierro-Fernández, Matte-Melossi con Contreras-Arellano, Girón-Ramírez con Ranieri-Bavestrello.

A las 15 horas: Guillermo Alvarez con C. Humud, Correa-Meza con Rodríguez-A. González, Lira-Traverso con Haggeman-Toriszay, Kuntsman-Elordi con Baquedano-Toro, Mortheiru-Moscoso con Cartens-Barrios.

A las 16 horas: Colle-Melossi con Danús-Yazigl, Edith Stucken con Lala Velasco, Eliana García con Dolores Mortheiru, Salvador-Lahera con J. y P. Saavedra, Cuéllar-Mir con Valenzuela-Astudillo.

A las 17 horas: L. Araya-Morales con Ojeda-Molina, Inés Núñez con María Baulari, Eugenia García con Ema de Saavedra, Polanco-Miguras con Rodríguez-Mingo, Salcedo-Seefeldt con Saavedra-Botinelli.

SE ANUNCIA UN MATCH DE BASKETBALL ENTRE LAS DOS UNIVERSIDADES

Se anuncia para el miércoles 29 del mes en curso, en el Teatro Caupolicán, una reunión de basketball que ofrece como partido principal el que sostendrán los seleccionados de las Universidades de Chile y Católica.

Contribuirá al mayor realce del espectáculo, la participación de las "barras" de ambos establecimientos, que ofrecerán varios de los mismos números del "clásico" del día 15.

CITACIONES

DEPORTIVO LOS COPIHUES. — Reunión general, hoy a las 21.15 horas, en el local de costumbre.

FEDERACION DE BASKETBALL DE CHILE.— Alumnos del curso de entrenadores de basketball, reunión, mañana a las 19.15 horas, en Compañía 1488.

CLUB DE RAYUELA LA AURORA DE CHILE.— Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Juan Vicuña 1476.

LOMA BLANCA.— Asamblea general, hoy a las 21 horas, en Libertad 644.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6 37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8 30 horas
WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8 45 a 10 15 "
	(15.20 meg.	19 74 metros	11 45 a 15 30 "
	(15.20 meg.	19 74 metros	18 00 a 20 15 "
	(7 83 meg.	38 30 metros	6 45 a 8 30 "
	(18.18 meg.	16 50 metros	8 45 a 10 15 "
WLWS-2	(18 18 meg.	16.50 metros	11 45 a 15 30 "
	(11.71 meg.	25 61 metros	18 00 a 20 15 "
	(11.71 meg.	25 61 metros	20 30 a 22 30 "
WCRC	(11 83 meg.	25 36 metros	19 30 a 24 00 "
WNBI	(15 15 meg.	19 80 metros	11 45 a 15 30 "
WLWK	(6 08 meg.	49 34 metros	20 30 a 1 15 "
WLWO	(17 80 meg.	16 85 metros	18 00 a 18 45 "
	(9 59 meg.	31 28 metros	19 00 a 1 15 "
WRUS	(9 70 meg.	30 93 metros	19 30 a 2 00 "
WRUW	(17 75 meg.	16 90 metros	19 30 a 21 15 "
	(6 04 meg.	49 67 metros	21 30 a 2 00 "

J U E V E S

6.45 Música
7.00 NOTICIAS
7.15 Poetas de América
7.30 Música
8.00 NOTICIAS
8.15 Música
9.00 NOTICIAS
9.15 Interludio Clásico
9.30 Canta Bing Crosby
10.00 NOTICIAS
10.15 Fin de la Transmisión
11.45 Música
12.00 NOTICIAS
12.15 Elsa Miranda, Celso Vega Quartet
12.30 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana
12.45 Se anunciará
13.00 NOTICIAS
13.15 Noticiario Cultural — José Santos Quijano
13.30 Sally Moore — Canciones
13.45 Habla Fabregat
14.00 NOTICIAS
14.15 Música
14.30 El desfile de las Américas
15.00 NOTICIAS
15.15 Música
15.30 Fin de la Transmisión
18.00 NOTICIAS
18.05 Comentario de Actualidad
18.15 Música
18.30 El Juego de Hoy — Beisbol
18.45 Música
19.00 NOTICIAS
19.15 Celso Vega Quartet
19.30 Charla con Nuestros Oyentes
19.45 Tesoro de Canto
20.00 NOTICIAS
20.05 Comentario por Vicente Tovar
20.15 Música
20.30 Radioteatro de América
21.00 NOTICIAS
21.10 Comentaristas Norteamericanos
21.15 Nestor Chayres y Orquesta Panamericana
21.45 Música
22.00 El Mundo desde Radio City
22.30 NBC Presenta
23.00 NOTICIAS
23.15 Música
23.30 Viva América
24.00 NOTICIAS

Un clásico de colonias anuncia el basketball para esta noche; Unión Española ante Barcelona

INTERNACIONAL CON COLOMBIA

La cancha del Famae, situada en San Ignacio frente a Franklin, servirá esta noche de escenario para una nueva reunión de basketball, correspondiente al campeonato oficial de división de honor que organiza la Asociación Santiago.

El espectáculo se iniciará a las 21 horas, con el encuentro entre Internacional y Deportivo Colombia. Es evidente que las mejores posibilidades de triunfo están de parte del quinteto de Salamovich, que en las pocas presentaciones que ha realizado hasta la fecha ha convencido sobre su eficiencia. Sin embargo, el Colombia, equipo cuya principal virtud es el encomiable entusiasmo de sus integrantes, regularmente proporciona sus sorpresas y, precisamente, frente a los adversarios más calificados. Esta noche puede ser una de ellas.

Alinearán así:

INTERNACIONAL: Salamovich, San Martín, Jabbaz, Becerra y Ziomi.

COLOMBIA: Cancino, López, Toledo, Vitar y Cancino.

El encuentro básico, que deberá comenzar a las 22 horas, lo constituirá el "clásico" de la colonia española, entre los cuadros de la Unión Española y Barcelona. Se trata de dos equipos de fuerzas equiparadas, y que cuentan en sus filas con "players" de reconocidas aptitudes. También puede contribuir al mayor lucimiento del match, el hecho de que cuando se enfrentan entre sí, generalmente se superan, dada la rivalidad que entre ellos existe.

Bajo la dirección de los referés señores Soto y Contreras, formarán de la siguiente manera:

UNION ESPAÑOLA: Ferrer, Iglesias, Palacios, Lambert y Aresti.

BARCELONA: Monti, Haysan, Thorm, Salinas y Niada.

EL DOMINGO

El torneo proseguirá el próximo domingo en la mañana. Se enfrentarán Internacional con Sirio, y Green Cross con Deportivo Olea.

Varias noticias sobre deportes

Fútbol.— El domingo próximo, en el Estadio Militar, se realizará el match entre los conjuntos superiores del Bernardo O'Higgins y Fortín Mapocho, por el torneo oficial de la División de Ascenso. Este encuentro corresponde a la repetición del lance que disputaron hace algún tiempo, donde venció el Fortín por 2 a 1. El O'Higgins formará así: Bustos; Lamilla y Ríos; Zerillo, Garrido y Fuentes; Profetta, Ramírez, Yockens, Piña y Carl.

Seleccionado de Maipú.— Se impuso el domingo último sobre el cuadro representativo de la Asociación de Fútbol de Buin, por 3 goles contra 1, en el match que sostuvieron por las eliminatorias del campeonato nacional.

Atletismo.— El sábado y domingo próximos, en el Estadio Nacional, se llevará a efecto la competencia atlética inter-escuelas de la Universidad de Chile. Participarán los mejores elementos con que cuenta el atletismo universitario, entre otros, Mario Recordón, Jadrecic, Maynet, Altamirano y Guzmán.

Cancha ex Canódromo.— Servirá de escenario, el sábado próximo, de los encuentros de fútbol que protagonizarán institutos de los barrios y casas comerciales.

Entrega de premios.— Pasado mañana a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, tendrá lugar la repartición de premios del torneo Interescolar de basketball de los colegios particulares. A este acto han sido invitados los directores de los planteles educacionales, dirigentes deportivos y representantes de la prensa local.

Función de beneficio.— Efectuará hoy a las 6.15 y 9.30 horas, en el Teatro Portátil Libertad, calle Berlín, paradero 9 de la Gran Avenida, el Club Deportivo Carlos Walker M. En esta velada participarán artistas radiales y se proyectará una película.

Desafío.— Las siguientes instituciones desean actuar en fútbol frente a institutos congéneres locales o de los alrededores: Deportivo Tec, Renca, fono 27; Santa Teresita, calle Inglaterra N.o 402; Newell's Olds Boys, con sus teams infantiles, calles Rivas 1006, fono 53299; Roberto Barros, equipos adultos e infantiles, calle Tocornal N.o 1301; Los Copihues, teams adultos e infantiles, calle Emilio Vaisse N.o 523. Las bases deberán solicitarse a las direcciones antes indicadas.

Festival de fútbol.— En los Campos de Sports de Ñuñoa se efectuará el domingo, a as 14.15 horas, el festival de fútbol preparado por el Deportivo Juventud de Matta, en el cual participarán los conjuntos superiores del Deportivo Aliro González, Unión, Carmen, Victoria Juniors y club organizador.

Rayuela.— El domingo, en distintas canchas, se cumplirán numerosos encuentros de rayuela, que corresponden a la tercera etapa del torneo interno de la rama de deportes de la Federación Mutualista de Santiago.

Ajedrez.— En la competencia especial de ajedrez entre Club Maestranza Central de San Bernardo y Club de Empleados de la Caja de Seguro Obligatorio, se registraron los siguientes resultados: Candia, Campos, Molina y Droguett (Maestranza), ganaron a Marcoleta, Saa, Cid y Matus (Cadso) y Osvaldo Godoy, del Club Cadso, derrotó a Wilson, del Maestranza.

Cuadrangular de fútbol.— El domingo, a las 14 horas, en la cancha del Hipódromo Chile, se realizará un torneo cuadrangular de fútbol con la participación de los primeros equipos de los clubes Miraflores, 17.a Comisaría de Carabineros, Banfield y Vita Unión.

Club Vista Hermosa.— Efectuará una velada cultural y baile, el sábado a las 21.30 horas, en el local de calle Valdivieso esquina El Salto.

Deportivo Colombia.— Se encuentra de duelo por el fallecimiento del presidente honorario de la institución, señor Manuel A. Navarro, cuyos funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde calle Tocornal N.o 1987. Se ha asociado a este duelo el Club Los Carreras, a la cual también pertenecía el extinto.

Los teams de Segunda División Profesional reiniciarán esta tarde su competencia oficial

Esta tarde se dará comienzo a la segunda rueda del campeonato de fútbol de la segunda división profesional, que hasta el momento encuentra en el primer puesto al equipo del Green Cross. Desde esta fecha y sucesivamente, este torneo se desarrollará los días jueves, igual como se hace en Buenos Aires.

El programa es el siguiente:

ESTADIO NACIONAL

16 horas: Green Cross con Universidad de Chile.
17.15 horas: Colo Colo con Santiago Morning.

ESTADIO MILITAR

17.15 horas: Santiago National con Universidad Católica

ESTADIO DE SANTA LAURA

16 horas: Magallanes con Badminton.
17.15 horas: Audax con Unión Española.

Los escolares tendrán entrada gratis a estas reuniones.

DIFICIL SE PRESENTA EL MATCH ENTRE LOS EQUIPOS ESPECIALES DEL METROPOLITANO Y ESTRELLA

PROGRAMA DE LA SECCION CADETES

El siguiente es el programa para el domingo 26, de la competencia de la Sección Cadetes.

CANCHA SAN VICENTE.— Audax Italiano con Universidad de Chile: 11.15 horas, división especial.

Universidad de Chile con Santiago National: 10.30 horas segunda división; 10 horas, tercera división. Turno, Green Cross.

ESTADIO SANTA LAURA. — Unión Española con Santiago National: 11.15 horas, división especial; 10.15 horas división juvenil: 9.30 horas primera división. Turno, señor R. Zavala.

CANCHA CEMENTERIO GENERAL — Gimnástico Prat con Comercio Atlético: 11.30 horas, división especial.

Universidad Católica con Colo Colo: 10.30 horas tercera división: 10.45 horas, segunda división: 9.30 horas terceros equipos B. Turno señor R. Zavala.

CANCHA SAN JOSE. — Iberia con Santiago Morning: 11.30 horas, segunda división: 11 horas, tercera división.

Gimnástico Prat con Comercio: 10.15 horas, división juvenil: 9.30 horas, primera división. Turno, Iberia.

CANCHA E. DE ARTES. —Flecha con Maestranza Central: 11 horas, división juvenil: 10 horas primera división. Turno, Estrella Lo Franco.

ESTADIO MILITAR.— Bernardo O'Higgins con Sirio: 11.15 horas, división especial; 10.15 horas, división juvenil; 9.30 horas, primera división. Turno U. Católica.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2. —Unión Española con Bernardo O'Higgins: 11.15 horas, tercera división. Turno, Audax.

Flecha con Audax Italiano: 10 horas, segunda división: 9.30 horas, tercera división. Turno U. Española.

CANCHA CANODROMO. — Metropolitano con Estrella Lo Franco: 11.15 horas división especial: 10.15 horas división juvenil: 9.30 horas, segunda división. Turno, Badminton.

ESTADIO NACIONAL. — Unión Española con Bernardo O'Higgins: 13.45 horas segunda división.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves, 6 de septiembre de 1945

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
16.64 metros 18.025 megs.
De 18.00 a 18.15
19.44 metros 15.43 megs
De 19 00 a 23.30
31.88 metros 9.41 megs.
24.92 metros 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 metros 7.28 megs

12.00 Boletín de Noticias
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19 00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Cuento corto.
19.30 Carrousel londinense
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Comentario por J. L. Plaza
20.30 Música ligera británica. (grabación especial)
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Música ligera, por Albert Sandler.
21.45 Dramatización "Castigo de vino", de Tomás de Armas
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Servicios voluntarios: Emmie Dodds", charla.
22.30 Daphnis y Chloe, de Maurice Ravel.
23.00 Charla Cultural.
23 15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rancagua	Guillermo Lillo	C. Ausset
Tomé	Villasante, Arana Hnos.	Fuentealba
Marchigüe	Villasante, Arana Hnos.	Hidalgo
Antilhue	Villasante, Arana Hnos.	Aburto
Puerto Montt	Manuel Figueroa	Jiménez
Puerto Montt	Casa Musa	C. Glein
Puerto Montt	José Traviesa	Blanth
Puerto Montt	Teófilo Morán	García
Valdivia	Establecimientos Echesán	A. Becker
Ignao	Almacenes El Zorro	Millán
Valdivia	Edwin Dunner y Cía.	Latorre
Valdivia	Luis Vanni y Hnos. Ltda.	Urrutia
Puerto Varas	A. Montero y Cía.	Schubler
Candelaria	Ramón Belmar	Tiburcio
Cunaco	Gálmez y Santos Ltda	Oyarzún
Rancagua	Edmundo Pizarro R.	Ocariz
Rengo	Casa Musa	E. López
Rengo	Desmarás y Cía. Ltda.	Espinoza
Puerto Montt	Frankfunt.	Barril

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Barón	Zacur Hnos.	C. Motalinares
Osorno	A. Lehmann	Botica El Aguila
Osorno	Juan Manuel Bengolea	Vásquez
Río Frío	Puga Hnos.	T. Paredes
Rancagua	Joaquín Vilarnau	Zl de la Fuente
Valdivia	Gili Hnos.	T. Angulo
Ligua	La Hispano Americana	G. Baltra
Illapel	Calzados La Principal.	Rojas
Illapel	Gath y Chaves Ltd.	A. Atria
Coquimbo	Gath y Chaves Ltd.	M. Araya
Inca de Oro	Almacenes El Zorro	Morales
Inca de Oro	Villasante, Arana Hnos.	Rojas
Ovalle (2)	Villasante, Arana Hnos	Moscoso, y otro
Inca de Oro	Eduardo Hortal	Carvajal
Ovalle	Joaquín Almendros	A. Araya
Ovalle	Eduardo Hortal	Rojas
Osorno	Eyquem y Benoit Ltda.	J. Buras
Puerto Varas	Saavedra Bénard S. A. C.	A. Scheneider
Puerto Montt	E. Valenzuela	Aguilar
Copiapó	Gili Hermanos	A. Romero
Parral	Toribio Hnos	E. Parra
Ollagüe	Jiménez y Baeza	J. Elbum
Copiapó	Zacarías Geni e Hijo	I. González
Copiapó	Eduardo Hortal	Alvarez
Coquimbo	Juan Carbó G.	E. de la Balanda
Coquimbo	Casa Musa	R. Silva
Serena	Juan Carbó G.	Farsal
Serena (2)	Genaro Claps	A. Alvarez
Serena	Eduardo Hortal	Contreras.
Parral	Cía. Nac. de Tejidos El Salto E. Rade	

B O X

Programa beneficio de Ernesto Pastene, el pugilista ciego

Habrá en Gran Avenida

El próximo domingo, a las 21.15 horas, en el ring que el Centro Matadero Palma B. C. posee en el Paradero N.o 11 de la Gran Avenida, se llevará a efecto una reunión de box, que organiza el Club dueño de casa a beneficio del conocido púgil ciego Ernesto Pastene.

En el combate básico se encontrarán frente a frente Juan Valverde, campeón del Matadero-Palma, con Carlos Corvalán, campeón de San Bernardo, en disputa de un trofeo donado por el señor Pedro Donoso Zamorano.

PROGRAMA COMPLETO

El programa es el siguiente:

Mario Crusat (A. G.) con Rubén Navarro (S. F.).

Juan Sánchez (A. G.) con Juan Rivera (S. F.).

Roberto Iturra (A. S. P.) con Pedro Guerrero (S. F.).

Cupertino Vilches (M. P.) con Domingo Zamorano (R.).

Pedro Roa (M. P.) con Pedro Aravena (S. F.).

Alfonso Salinas (S. F.) con Luis Alfaro (P.).

Fidel Fuentes (S. B.) con Ricardo Saavedra (R.).

Semifondo, Héctor Prieto (S. B.) con Luis Martínez (R.).

Match de fondo, Luis Salinas (P. M.) con Julio Vega (S. F.).

Juan Valverde, campeón del Matadero Palma, con Carlos Corvalán.

Además de este programa habrá una exhibición a cargo de Rosamel Cerda y Arturo Atenas.

ENTUSIASTAS AMATEURS COMBATIRAN EL SABADO EN EL RING DE S. PABLO

Amateurs de los clubes México B. C., Cía. de Electricidad Tranviarios y Sud América, serán los que actuarán en el programa a realizarse el sábado en el cuadrilátero de la calle San Pablo 1617.

El México B. C. hará actuar a Hernán Leiva, Manuel López, Mario Valdés y Luis Hernández. Por su parte el Cía. Chilena de Electricidad lo hará con Rolando Castillo, Humberto Alvis, José Hormazábal y Miguel Albornoz. El Tranviario, Eduardo Hernández, Caupolicán Sánchez, Heriberto Mella y Lorenzo Collao, y por último el Sud América con Antonio Muñoz, Juan Melis, Manuel Jorquera y Fernando Abrigo.

Pasado mañana se clasificarán los campeones de San Bernardo

ACTUARAN EN EL TORNEO NACIONAL

El sábado en el ring del Pablo Muñoz B C., que se ha visto sumamente concurrido durante el transcurso de la selección que ha estado efectuando la Asociación de Box de San Bernardo, se llevará a efecto la rueda final en la que se clasificarán los aficionados que han de representar a esta Asociación en el próximo Campeonato Nacional.

En esta oportunidad se medirán los seleccionados del presente año con los Campeones de 1944, quienes representaron a la Asociación el año pasado en el Torneo de Chile.

PROGRAMA

CATEGORIA MINIMO.— Santiago Díaz (P. Muñoz) con Juan Sánchez (Campeón).

CATEGORIA MOSCA.— Emilio Obraque (A. Godoy) con Orlando Cuevas (Campeón).

CATEGORIA GALLO. — Alfredo Saavedra (Recreo) con Héctor Jara (Campeón).

CATEGORIA PLUMA.— Mario González (Racha) con Roberto Moncada (Campeón).

CATEGORIA LIVIANO.— Eladio Cañete (P. Muñoz) con René Gamboa (Campeón).

MEDIOMEDIANO. — Onofre Burgos (Racha) con Daniel Hernández (Campeón).

CATEGORIA MEDIANO. — Manuel Almeida (Racha) con Luis Vásquez (Campeón).

CATEGORIA PESADO. — Arturo Atenas (P. Muñoz) con Adrián Araos (Campeón).

En el gimnasio de Cumming habrá hoy numerosos matches boxeriles entre universitarios y escolares

LA REUNION SE INICIA A LAS 18 HORAS

La Segunda Rueda del Campeonato Universitario y Escolar de Box se cumplirá esta tarde, a las 18.30 horas, en el Gimnasio cerrado del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

El programa contará con un mínimum de 12 peleas y se efectuará conforme al siguiente orden:

TORNEO ESCOLAR

CATEGORIA MINIMO: Manuel Tolosa (L. Balmaceda) con Andrés González (Valentín Letelier). Reserva: Alfredo Molina (Valentín Letelier).

Mario Pradenas (U. P. J. E. C.) con Virgilio Orrego (Balmaceda).

CATEGORIA MOSCA: Hugo Claude (San Pancracio) con Juan Reyes (V. Letelier).

Eugenio González (Balmaceda) con Antonio Orrego (Balmaceda).

CATEGORIA GALLO: Raúl Carvallo (Valentín Letelier) con Rolando Puebla (U. P. J. E. C.).

Guido Vásquez (U. P. J. E. C.) con Hernán Ponce (V. Letelier).

CATEGORIA PLUMA: Fernando Aguirre (U. P. J. E. C.) con Rodolfo Carvallo (Liceo Amunátegui).

CATEGORIA LIVIANO: Pedro Ossa (Hogar San Pancracio) con Fernando Romero (Liceo Amunátegui).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Alfonso Huerta (Hogar San Pancracio) con Juan Casanova (Liceo Amunátegui).

Juan Budinich (U. P. J. E. C.) con Carlos Gómez (Valentín Letelier).

CATEGORIA GALLO: Hernán Acuña (L. Balmaceda) con René Vila (U. P. J. E. C.).

CATEGORIA LIVIANO: Tito Rosell (San Pancracio) con Humberto Zamora (Inst. Superior de Comercio).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: Jorge Riera (San Pancracio) con Fernando Abarca (Instituto Superior de Comercio). Reserva: Alberto Chamorro (U. P. J. E. C.).

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

CATEGORIA LIVIANO: Sergio Neira (Agronomía) con Gerardo Arce (Escuela de Artes y Oficios).

CATEGORIA MEDIO PESADO: Raúl Davanzo (Agronomía) con Alfonso Fernández (Escuela de Artes y Oficios).

PROXIMA REUNION

La tercera rueda de este Campeonato se efectuará el sábado en el mismo local y a la misma hora. El pesaje de aficionados y el examen médico de los mismos se realizará mañana a las 19 horas en San Antonio 635.

PRECIOS DE LAS ENTRADAS

El precio de la entrada general es de $ 5. Los socios pagarán $ 3.

EL CLUB "CORCOLEN" ANUNCIA UNA VELADA

La directiva del Corcolén B. C. ha venido preparando una velada de boxeo que tendrá lugar el sábado próximo en su local de la calle Mujica 0135, y que por la calidad de los encuentros anunciados promete revestir caracteres de especial lucimiento pues se ha pactado esta competencia con el Club Cía. de Gas, institución que, como el Corcolén, cuenta con elementos capaces de ofrecer peleas de mucho interés.

Damos a continuación el programa:

Javier Meneses, Corcolén, con Manuel Vergara, Cía. de Gas.

Ramón Rivera, Corcolén, con Víctor Mena, Cía. de Gas.

Guillermo Torres, Corcolén con Sergio Cáceres, Cía. de Gas.

Mario Cabrera, Corcolén, con Mario Beiza, Cía. de Gas.

Pedro Sandoval, Corcolén, con Raúl Quezada, Cía. de Gas.

Abelardo Sire, Corcolén con Abelardo Clavijo, Cía. de Gas.

Carlos Morales, Corcolén, con Benjamín Castellanos, Cía. de Gas.

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

Autorizada por Decreto Supremo N.o 945, de 8 de junio de 1923 y aprobadas las reformas de los Estatutos por Decretos Supremos N.o 10, de 6 de enero de 1928; N.o 821, de 7 de febrero de 1930; N.o 451, de 23 de febrero de 1933; N.o 4.500, de 10 de diciembre de 1936; N.o 4.102, de 11 de noviembre de 1937; N.o 4.279, de 2 de noviembre de 1938 y N.o 3.084, de 24 de agosto de 1942.

Balance General al 30 de Junio de 1945

CAPITAL AUTORIZADO...	$	40.000.000.—
CAPITAL SUSCRITO...		40.000.000.—
CAPITAL PAGADO...		40.000 000 —
CAPITAL EN GIRO (LEY 7.144) ...		95.439.035.92

DIRECTORIO

Don CORNELIO SAAVEDRA M. (Presidente)
Don LUIS ARZE GALLO (Secretario)
Don ARTURO PHILLIPS (Vicepresidente)
Don BENJAMIN F. BERNSTEIN
Don JUAN ESTEBAN MONTERO R.
Don FRANCISCO LANGLOIS V.

ADMINISTRACION

Señor PABLO VERMEHREN, Gerente General
Señor RENATO JORQUIERA V., Contador General
Señor AMILCAR STRAPPA L., Subgerente General
Señor CARLOS DIETERICH G., Subgerente General
Señor EDUARDO ESTRADA L., Señor FERNANDO BALTIERRA V., Inspectores de Oficinas

VIGESIMA SEGUNDA MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1944 Y EL 30 DE JUNIO DE 1945, QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, sometemos a la consideración de ustedes la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1944 y el 30 de junio de 1945.

Después de efectuar las Provisiones y Castigos necesarios, se obtuvo una utilidad líquida de $ 18.042.602,79 que, agregada al Fondo de Futuros Dividendos de $ 5.075 972.71 hace un total disponible de $ 23.118.575.50, suma que proponemos distribuir en la siguiente forma:

A cancelar el primer dividendo provisorio de $ 6.— neto por acción, repartido en enero del presente año ...	$	2.671.764 —
A cancelar el segundo dividendo provisorio de $ 6.— neto por acción, repartido en mayo del presente año...		2.671 764 —
A repartir un dividendo final de $ 10.— neto por acción...		4.424 260 —
A Fondo de Eventualidades...		7.000 000 —
A Fondo de Futuros Dividendos...		6.350.787 50
	$	23.118.575.50

Aprobada y efectuada la distribución del saldo disponible en la forma propuesta, los Fondos Sociales quedarían como sigue:

Capital...	$	40.000.000 00
Fondo de Reserva Legal (completo)...		8.000 000 00
Fondo de Eventualidades...		25.000 000 00
Fondo de Seguros y Accidentes...		2.000 000 00
Fondo de Revalorización...		12.132.716 32
Fondo de Futuros Dividendos...		6.350.787 50
	$	93 483.503 82

CIA. DE FOSFATOS DE CHILE S. A.—Por escritura pública de fecha 28 de junio ppdo., vendimos a la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta nuestra participación en la Cía. de Fosfatos de Chile S. A., representada por 45.000 acciones. La transacción se efectuó traspasando 15.000 acciones el día que se firmó la escritura, obligándose la Compañía compradora a adquirir 15.000 más el 1.o de abril de 1946 y las últimas 15.000, el 1.o de enero de 1947, estimada cada acción en $ 166.66.

Al mismo tiempo, se nos reservó la distribución exclusiva del abono fosfatado "Pelicano" por seis años, o sea, hasta el 30 de junio de 1951.

COMPRA DE LA A. E. G.—COMPAÑIA SUD AMERICANA DE ELECTRICIDAD LTDA.—Con el objeto de ampliar nuestro Departamento Técnico, agregándole una Sección del ramo eléctrico que lo complemente, hemos adquirido del Estado los bienes, derechos y organización de la Compañía A. E. G. en liquidación, en la suma total de $ 3.723.373 93.

No obstante que esta adquisición se ha efectuado después de la fecha del cierre de nuestro Balance General, deseamos poner esta negociación en conocimiento de los señores Accionistas.

El Directorio espera que el futuro desarrollo de este Departamento Electro-Técnico será de gran importancia para nuestras actividades.

DIRECTORIO.—Hemos tenido que lamentar el sensible fallecimiento de nuestro ex Director don Pedro Correa Ovalle (Q. E. P. D.), que prestó largos y eficientes servicios a la Sociedad y que por motivos de salud había renunciado a su cargo con fecha 10 de enero del presente año. Producida la renuncia del señor Correa, el Directorio, en sesión del mismo mes, nombró en su reemplazo a don Juan Esteban Montero R. y corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos pronunciarse sobre esta designación.

INSPECTORES DE CUENTAS.—Corresponde también elegir dos Inspectores de Cuentas en propiedad y uno, como suplente para el próximo Ejercicio (Art. 21 de los Estatutos).

SANTIAGO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1945.

EL DIRECTORIO.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:				
Bienes Raíces...			$ 19.104.508.40	
Revalorización...			12.132.716.32	$ 31.237.224 72
ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja...			$ 1.911.842 55	
Bancos...			3.391.820.28	
Bancos Monedas Extranjeras...			700.911.55	6.004.574.38
ACTIVO REALIZABLE:				
Existencia de mercaderías al costo y considerando castigos y provisiones existentes por fluctuaciones de precios...			$ 60.001.971.58	
Deudores Extranjeros...			775.987.67	
Anticipos a Proveedores Nacionales...			196.30	
Deudores Varios...			52.934.423.12	
Empleados...			1.148.531.66	
Muebles y Utiles:				
Adquiridos hasta 30-6-44 ...		$ 1.367.412.73		
„ presente Ejercicio...		207.934.44		
		$ 1.575.347.17		
Castigos anteriores...	$ 987.412.73			
„ presente Ejercicio...	58.934 44	1.046.347.17	529.000.—	
Instalaciones, Enseres, Movilización, Maquinarias y Herramientas:				
Adquiridos hasta 30-6-44 ...		$ 3.329.558.82		
„ presente Ejercicio...		193.064.86		
		$ 3.522.623.68		
Castigos anteriores...	$ 2.278.558 82			
„ presente Ejercicio...	124.064 86	2.402.623.68	1.120.000.—	
Acciones y Bonos...			10.541.161.—	
Material...			481.561.51	127.532.832.84
ACTIVO TRANSITORIO:				
Dividendos Provisorios...			$ 5.343.528.—	
Operaciones Pendientes...			202.267 85	
Operaciones por Liquidar ...			5.742.564.25	11.288.360.10
				$ 176.062.992.04

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital (400.000 acciones de $ 100.— cada una)...	$ 40.000.000.—	
Fondo de Reserva (Completo) ...	8.000.000.—	
Fondo de Eventualidades...	18.000 000.—	
Fondo de Seguros y Accidentes...	2.000.000.—	
Fondo para Futuros Dividendos...	5.075.972 71	
Fondo de Revalorización...	12.132 716 32	$ 85.208 689 03
PROVISIONES VARIAS:		
Varias...	$ 5.298.826 90	
Impuesto Renta...	2.587 373.—	
Deudores Dudosos...	649.411 56	
Honorarios del Directorio...	263.974 —	8.799.585.46
PASIVO EXIGIBLE:		
Bancos y Otras Instituciones...	$ 9.447.280.60	
Acreedores Varios...	35.596.019.89	
Acreedores Extranjeros...	1.469.845.16	
Documentos por Pagar...	10.783.754.11	
Dividendos por Pagar...	44.875 —	
Documentos Descontados...	163.760.70	57.505.535 46
PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO:		
Deudas con garantía hipotecaria...	$ 1.172.825 88	
Deuda sin garantía hipotecaria...	4.500.000.—	5.672.825 88
PASIVO TRANSITORIO:		
Retenciones Legales...	$ 58.444.15	
Operaciones por Liquidar...	775.309 27	833.753 42
		$ 158.020 389 25
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad del Ejercicio...		18.042.602 79
		$ 176.062.992 04

CUENTAS DE ORDEN

Acciones de Directores en Garantía...	$ 25.000.—	
Deudores por Garantías...	321.820.—	
Deudores por Créditos Documentarios...	6.137.740.84	$ 6.484.560 84

Directores Acreedores por Garantías...	$ 25 000.—	
Bancos Acreedores por Boletas de Garantía...	321.820.—	
Acreedores por Créditos Documentarios...	6.137.740 84	$ 6.484 560 84

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

AMORTIZACIONES Y CASTIGOS:		
Deudores Dudosos (Provisiones constituídas)...	$ 399.499.50	
Muebles y Utiles (Castigo)...	58.934.44	
Instalaciones, Enseres, Movilización, Maquinarias y Herramientas (Castigo) ...	124.064.86	
Bienes Raíces...	8.324.—	$ 590 822 30
GASTOS:		
Sueldos, Salarios, Comisiones sobre Ventas Gastos de Cobranza, Gratificaciones Legales y Voluntarias, Desahucio e Indemnizaciones, Aportes Patronales y Participaciones de Apoderados...	$ 21.977.058.49	
Sueldo y Participación del Presidente según Contrato, Participación y asistencias del Directorio (Art. 32 Estatutos), y Provisión correspondiente...	1.205.482.50	
Impuestos y Contribuciones...	2.909.719.17	
Gastos de Escritorio...	464.778.42	
Intereses y Descuentos (Pagados)...	2.335.324.97	
Gastos Generales...	5.213.600.47	34.105 964 02
		$ 34.696.786 82
UTILIDAD DEL EJERCICIO...		18 042.602 79
		$ 52.739.389 61

HABER

MERCADERIAS ...		$ 48.351.263 08
OTRAS UTILIDADES:		
Réditos de Acciones y Bonos...	$ 1.117.571 67	
Deudores Dudosos (Provisiones recuperadas) ...	45 011 87	
Intereses Recibidos...	1.015.976 13	
Entradas Varias...	1.470.459 37	
Acciones y Bonos...	739.107 49	4 388 126 53
		$ 52.739.389 61

TOTAL DE LAS VENTAS EJERCICIO 1940-1941...	$ 165.177.542 45
TOTAL DE LAS VENTAS EJERCICIO 1941-1942...	232 589 952.28
TOTAL DE LAS VENTAS EJERCICIO 1942-1943...	283.799.521.42
TOTAL DE LAS VENTAS EJERCICIO 1943-1944...	325 075 422 46
TOTAL DE LAS VENTAS EJERCICIO 1944-1945...	387.916.929.89

DETALLE DE LAS PROPIEDADES Y DE LAS ACCIONES Y BONOS

PROPIEDADES:

	Valor	Inventario
SANTIAGO:		
Morandé N.o 402...	$ 4.154.000.—	
Suárez Mujica N.o 299 ...	7.689.060.76	$ 11.843.060.76
VALPARAISO (Avenida Brasil 2127/47)...		1.963.400.—
SAN FELIPE (Salinas 282/88)...		418.107 90
TALCA (4 Oriente esquina 2 Sur)...		158.243.—
SAN FERNANDO (Talcahuano esquina de Chillán)...		166.635 18
CHILLAN (Arauco 807/19)...		760.678.61
CONCEPCION (Arturo Prat N.o 67)...		611.665.50
TALCAHUANO:		
Comunidad El Morro (Bodega N.o 1)...	$ 200.000.—	
Comunidad El Morro (Bodega N.o 2)...	25.600.—	
Comunidad El Morro (Bodega N.o 3)...	14.700.—	240 300 —
TEMUCO (Claro Solar N.o 922/38)...		353.669 78
VALDIVIA (Yungay esquina de San Carlos)...		1.872.166 57
PUERTO VARAS (Klenner N.o 399)...		513.150 10
PUERTO VARAS (Calle Estación)...		203.431 —
TOTAL...		$ 19.104.508 40

ACCIONES Y BONOS:

		Precio		Valor Inventario
559	Acciones Cía. Minera Eliana...	—		$ 1.—
10.500	„ Sociedad Industrial Pizarreño...	36		378.000.—
666	„ Cía. Electro Metalúrgica ...	10		6.660.—
30.000	„ Cía. Manufacturera de Algodón (Yarur S. A.) ...	50		1.500.000.—
30.000	„ Cía. de Fosfatos de Chile ...	50		1.500.000.—
34.550	„ Cía. Calerías La Cruz, S. A. ...	50		1.727.500.—
168.750	„ Sociedad Cemento Juan Soldado...	20	$ 3.375.000.—	
56.250	„ Sociedad Cemento Juan Soldado (de las cuales se ha pagado solamente la mitad)...	10	562.500.—	3.937.500.—
10	„ Automovilismo y Turismo S. A. ...	100		1.000.—
4.000	„ Cía. de Seguros de Chile...	50		200.000.—
10.000	„ Sociedad Constructora de Viviendas Económicas...	50		500.000.—
7.265	„ Sociedad Lino La Unión...	100		726.500.—
32	„ Bonos 7-2% tipo $ 5.000.— cada uno de la Municipalidad de Santiago...	40		64.000.—
				$ 10.541.161.—

RENATO JORQUIERA VENEGAS,
Contador General. Registro 6.138.

PABLO VERMEHREN,
Gerente General.

Certificamos haber revisado el Balance General de la S. A. C. Saavedra Benard, conjuntamente con el Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1945 y dejamos constancia que sus cifras guardan conformidad con los saldos del Libro Mayor.

JULIO RIPAMONTI C. — HECTOR DE LA FUENTE
Inspectores de Cuentas.

PRESENTACION DE LA CIA. FRANCESA EN EL MUNICIPAL

MENSAJE DE CLAUDEL. — "LES POETES DE LA RESISTANCE", DE MAURIAC. — "ANTIGONE", DE JEAN ANOUILH

Liberado París y en un movimiento de espontáneo patriotismo, Francia quiso revivir su arte, quiso reunir sus artistas y organizar conjuntos que, en emocionada demostración artística, fueran a otros continentes llevando la tradición luminosa de su teatro y fueran, también, a sostener que el arte francés estaba sólo oprimido, odiosamente silenciado, pero nunca muerto. Renació la libertad y renació su teatro.

Y así ha vuelto hasta nosotros el prestigioso actor Jean Marchat al frente de una embajada de arte escénico francés que atravesó tierras y mares en alas de un emotivo homenaje a su patria y a su arte, trayéndonos el nuevo teatro que ha nacido de la opresión, e integrada por artistas de la categoría de Giséle Casadesus, Societaire de la Comedia Francesa y actriz descollante de la escena gala; de Jacqueline Delubac, que fuera esposa de Sacha Guitry, artista prestigiada en la escena y la pantalla francesas; Lucien Pascal Rognoni, también de la Comedia Francesa, y otras muchas calificadas figuras que, aún trayendo en su mente la visión de la tragedia, llegan a tierras americanas con el espíritu decidido y la fe inquiebrantable de expresar y de vivir el arte inmortal de Francia con el más amplio concepto de una digna libertad.

Este conjunto francés, el primero que sale de París después de la guerra, tuvo ayer en nuestro Teatro Municipal un cálido recibimiento. Después de unas sentidas palabras del primer actor Jean Marchat, expresando las inquietudes del teatro durante los días trágicos y sus propósitos de renovación artística, nos dió a conocer el interesante mensaje que Paul Claudel le ha confiado para los países de la América del Sur. Paul Claudel, el poeta, el diplomático y el autor teatral, en frases impregnadas de lirismo, de emoción y de esa misma fe que conocimos a través de una interpretación de Jouvet, en su obra "L'Annonce fait a Marie", nos dice de los sufrimientos, de los martirios y de las luchas emprendidas bajo el símbolo de la Cruz de Lorena, para mantener y conservar el digno espíritu de Francia.

Jean Marchat hace después la presentación de sus elementos artísticos, encuadrándola en un marco escenográfico que simboliza la resistencia y que ambienta a las hermosas páginas de Francois Mauriac en su selección de "Les Poetes de la Resistance", poetas valerosos cuyas obras líricas nacieron, también, de la opresión, que ayer fueron dichas con teñidos acentos y que Mauriac nos ha presentado como un emocionado y vibrante canto a la libertad.

Como obra de fondo, el conjunto francés dió a conocer la tragedia en un acto de Jean Anouilh, titulada "Antigone", obra que descansa en la tragedia helénica de Sófocles, y que el autor adapta a la escena moderna. En esta obra, nacida durante la ocupación, el autor francés ha dicho, con honda sutileza, todo lo que deseaba decir. Si pudo ser presentada en esa época de terror, debemos comprender que la férrea censura que guiaba todas las actividades artísticas francesas, no alcanzó a penetrarla. Con las formas teatrales de hoy se moldea la idea de ayer, y con sugerencias muy intensas se construyen los diálogos, se exteriorizan las rebeldías de Antigone contra la esclavitud del tirano Creón y se plasma así una obra valiente que dice mucho de la actualidad en un significativo engaste con aquellos personajes griegos del pasado. Puede disculparse su extensión de diálogos por el interés de su simbolismo y los acentuados perfiles artísticos que su autor ha sabido imprimir a su concepción teatral.

Sin tiempo ni espacio para extendernos en mayores detalles sobre esta novedad escénica, ya que por un atraso considerable del avión en que viajaba la Compañía, la función sólo pudo dar comienzo a las ocho de la noche para terminar cerca de las once, anotaremos algo sobre la lucida versión interpretativa que presentó el conjunto que dirige Jean Marchat. Las visibles dificultades de la obra de estreno fueron abordadas con relieve especial por los elementos de la Compañía, a pesar de la precipitada llegada. Tanto Gisele Casadesus, en su tono expresivo y su talento interpretativo, como Jean Marchat en el vigor de sus acentos, Claude Nollier, Lucien Pascal Rognoni y demás integrantes del reparto, forman armonía artística, honradez de trabajo y disciplina escénica.

El esfuerzo de la Organización Artística Renato Salvati para traer hasta nosotros un espectáculo de interés y calidad, que pondrá, en nuestro ambiente teatral, una nota de arte, ha sido compensado con el cálido recibimiento que le ofreció nuestro público y los aplausos merecidos que la numerosa concurrencia del Municipal prodigó a la presentación del conjunto francés.

T.



LA CIA. FRANCESA DA HOY «LA PARISIENNE», DE HENRI BECQUE, Y «FEU LA MERE DE MADAME», DE FEYDEAU



El elenco de la Compañía Francesa de Comedias, al descender del avión Panagra en que hizo el viaje de Mendoza a Santiago.

No sólo por ser la primera embajada artística que de allí nos llega, ni tampoco únicamente por el reconocido mérito de sus integrantes, que supieron también resistir y luchar durante la terrible pesadilla que acaba de terminar, sino también con un carácter de homenaje a Francia a cuya cultura tanto le debemos, resonaron espontáneos, insistentes calurosos, los aplausos que saludaron a la Compañía Francesa de Comedias de Jean Marchat que ayer se presentó en el escenario del Municipal.

La Compañía ofrecerá su segunda función de abono con otro programa doble que comprende primeramente "La Parisienne", de Henry Becque, y la pieza cómica de George Feydeau, "Feu la mére de Madame". La primera de estas obras es una comedia resbaladiza y encantadora que a pesar de haber sido estrenada en 1885 ha tenido una afortunada vida escénica, pues se viene repitiendo incesantemente en los teatros de París y de Buenos Aires. A pesar de su frivolidad aparente, de su juego liviano y espumoso, se la ha juzgado como un arquetipo de teatro y de mujer, como una de las comedias mejor construídas y uno de los estudios femeninos más agudamente sutiles. La segunda es un ingenioso y picante "vaudeville" considerado como una pequeña obra maestra dentro de su género.

Mañana viernes, en la noche, se dará en función extraordinaria fuera de abono, "Le jeu de l'amour et du hasard" y "Les precieuses ridicules" de Molière.

INTERES EN TORNO DEL DEBUT DEL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Tocan a su término los trabajos de acondicionamiento del Gran Circo Las Aguilas Humanas, cuyas temporadas se realizan tradicionalmente en el Teatro Caupolicán y que debutará el sábado 8 de la presente semana.

La cuarta temporada implica un laudable esfuerzo de la Empresa Chilena Cóndor, que este año nos presentará un elenco de extraordinarias atracciones internacionales contratadas personalmente por Filip Cairoli y Lisette, afamados artistas franceses y que han traído a Chile resaltantes números del Casino Da Urca de Río de Janeiro, tales como Les Erc Ruth Veiga, gimnasta de gran belleza, Marco, gladiador romano fenómeno de potentes músculos dorsales con su Carro de la Muerte en el aire, y Apolo, equilibrista con su escalera mágica.

Desde Buenos Aires han llegado al país tres importantes atracciones del Circo Norteamericano que las constituyen el Trío Argentina de Las Hermanas Ocampo, estrellas dentales aéreas, el Trío Olímpico Checo "Los Richard", pulsarios, gimnastas y equilibristas al estilo griego y los ciclistas cómicos ingleses Mr. John y Teddy.

El equipo nacional es connotado e importante, con el trío cómico-musical del excéntrico Piripipí, Gioconda y Amanda, ejecutantes de acordeón-piano y los bufos Chicharrita, Nico y Rabanito.

LA CIA. TEATRAL FERROVIARIA EN EL TEATRO ALAMEDA

En la función nocturna de mañana viernes a las 21.30 horas se presentará, en el escenario del Teatro Alameda, la Compañía Teatral Ferroviaria que dirige el actor Pedro Sienna, cuyos elementos seleccionados entre el personal de los ferrocarriles, se proponen desarrollar una efectiva labor de divulgación educativa y cultural.

La obra elegida para esta representación es "Pueblecito", la celebrada comedia de Armando Mook, cuyas escenas ya tiernas, ya cómicas se prestan para la presentación y lucimiento de cualquier conjunto.

A esta función, que será amenizada por el Orfeón Ferroviario, han sido invitados los altos Jefes de la Empresa de los Ferrocarriles.

Terminará la función con un gran acto de variedades a cargo de actores y actrices nuevas, que han demostrado singulares condiciones para la labor escénica.

"ESCUELA DE SIRENAS", COMEDIA MUSICAL, AUSPICIARA UN CONCURSO DE NATACION QUE SE EFECTUARA EN LA PISCINA ESCOLAR TEMPERADA

El Teatro Metro estrenará el próximo jueves 13 de septiembre, la más hermosa comedia musical filmada hasta ahora por los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer. Esta producción, que se titula "Escuela de Sirenas", es totalmente filmada en tecnicolor y totalmente hablada y cantada en castellano. Protagoniza este film de lujo la hermosa y escultural campeona de natación Esther Williams, quien, en maravillosas escenas, ejecuta artísticas proezas de natación. Por este motivo, el Teatro Metro auspiciará la gran "Fiesta Acuática" que han organizado los clubes deportivos "Stade Francais" y "Universitario de Chile" para efectuarla el próximo domingo 9 del presente, a las 11 horas, en la Piscina Temperada Escolar.



Esther Williams.

Este concurso de natación, con interesantísimos números de diferentes pruebas y competencias, ha encontrado una cariñosa acogida, no sólo en el Teatro Metro, sino en todo nuestro gran comercio de Santiago. En efecto, muchas conocidas firmas de la capital han donado valiosos premios para otorgarlos a los triunfadores de este torneo de natación. Podemos destacar, entre los premios, un estuche colectivo de Colonias "Dana", donado por la Casa Davies y Cía. Ltda., un traje de baño "Jantzen", de la Casa Flaño, una cartera obsequiada por la Maletería Americana, un maletín de cuero donado por la Casa Olímpica, un par de calzado de "Calzados Orlando", Huérfanos 1024 un abono a 5 permanentes obsequiado por Raúl y Navarro, 6 discos de Industrias Eléctricas y Musicales Odeón S. A. fabricantes de los discos Odeón y Columbia, un valioso regalo de perfumes de los Establecimientos Chilenos Colliére Ltda., una copa y medallas donadas por el Teatro Metro, y muchos otros premios que en ediciones próximas daremos a conocer.

"Escuela de Sirenas" es una producción de alto vuelo. En su elenco figuran aparte de Esther Williams, que arrebatará a todos los corazones el gracioso cómico Red Skelton, a Carlos Ramírez cantándonos sus mejores canciones, a Xavier Cugat y Lina Romay en números sensacionales, a Harry James y su famosa orquesta, al cuerpo de danzarinas del agua, en un ballet maravilloso, y a tantos otros que sería largo enumerar. Pero, no sólo hay música y danza, también hay un argumento modelo de pieza ingenua, entretenida y alegre. Todo ello filmado en un technicolor asombroso y bajo una dirección artística que lleva al aplauso.



EL FESTIVAL MAS GRANDE DEL AÑO SE EFECTUARA MAÑANA EN EL BALMACEDA

TODOS LOS ARTISTAS DE CARTEL CONCURRIRAN A LA FUNCION EN BENEFICIO DE FLOR HERNANDEZ

Como se ha venido anunciando, mañana, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Balmaceda el grandioso festival artístico en honor y beneficio de la joven vedette chilena Flor Hernández, que deberá abandonar temporalmente la escena por prescripción médica. La difícil situación de esta joven y simpática actriz nacional, movió a un grupo de redactores teatrales de varios diarios de la capital a auspiciarle la función de beneficio en la que colaborarán los más caracterizados artistas que se encuentran en la capital.

Entre otras de las personas que contribuirán al éxito de este festival, deben destacarse los nombres de Lucho Córdoba, Olvido Leguía, Margarita Lecuona, Pepe Rojas, Mercedes Caraza, Crist Nemur, el gran fakir del Circo Flying Behrs, Monicaco, Nicanor Molinare, Agudiez y su muñeco don Pánfilo, Venturita López Piris, todos los artistas que trabajan en la elegante boite "La Quintrala", Buddy Day, Adolfo Gallardo, Amparito Bayer, Elena Puelma, el arpista vasco Nicanor Zabaleta, "Los Quincheros", Eugenio Retes, los Hermanos Barrientos, Celia Méndez, etc.

La Compañía Rum Bam Bú, llevará a escena la hermosa revista "Zambomba con la bomba" original de Carlos Cariola y Bernardo Lacassia. El Orfeón de Carabineros, antes de iniciarse la función, ofrecerá un festival de Bandas en la puerta del Teatro Balmaceda, como una contribución gentil al mayor éxito de este festival, en beneficio de la vedette chilena Flor Hernández.

VELADA EN EL TEATRO DEL PUEBLO

Esta noche a las 21 horas habrá una velada de cine y variedades, que bajo los auspicios del Sindicato General de Suplementeros, Departamento Británico de Informaciones y Conjunto "Carlos Gardel", se efectuará en el Teatro del Pueblo situado en Serrano 573.

El programa de cine constará de hermosas películas educativas de gran interés. En el acto de variedades tomarán parte los mejores elementos del conjunto "Carlos Gardel", con participación especial del tony "Pibecito" Gustavo Vargas, Arnoldo Ochoa Alamiro Gavilán, Oscar Novoa René Salas y muchos otros.

Como de costumbre este espectáculo, que es dedicado a todas las familias del barrio y vecinos de los alrededores, será completamente gratuito.

"FELIZ Y ENAMORADA", IRA EN BREVE



Próximamente se estrenará esta joya de Universal y con actuación estelar de Diana Durbin. "Feliz y enamorada" es una película en supremo tecnicolor

REAPERTURA DEL TAP ROOM A BENEFICIO DE LAS COLONIAS ESCOLARES

Dentro de pocos días reabrirá sus puertas, en un local especialmente adaptado para una boite y con todos los adelantos de los modernos salones para esta clase de espectáculos, el Tap-Room, nombre muy prestigiado entre los centros de atracciones nocturnas de nuestra capital.

La dirección del Tap-Room ha decidido entregar el producto de la primera noche de sus actividades artísticas a la obra de bien social que significa para los niños de Chile, las Colonias Escolares Veraniegas.

El Tap-Room se reabrirá con un brillante programa artístico en el que figuran los afamados folkloristas brasileños Los Tabajaras; o números especialmente traídos de Buenos Aires, y algunos magníficos elementos nacionales, entre los que se cuenta la famosa orquesta de Federico Ojeda y el Ballet Tap-Room, preparado especialmente por la conocida coreógrafa Maruja García.

ANIVERSARIO DEL T. CHILE

Con motivo de celebrar el undécimo aniversario de su inauguración, el Teatro Chile anuncia para esta noche a las 21.30 horas un extraordinario programa de cine y variedades.

En el acto de variedades tomarán parte los más calificados elementos del teatro y de la radio que actualmente se encuentran en la capital.

El espectáculo comenzará con la película mexicana "Historia de un gran amor", para seguir después con los magníficos números de variedades que deleitarán a los espectadores.

El comercio del barrio Recoleta ha donado valiosos regalos para ser obsequiados y sorteados entre el público asistente a las diferentes localidades.

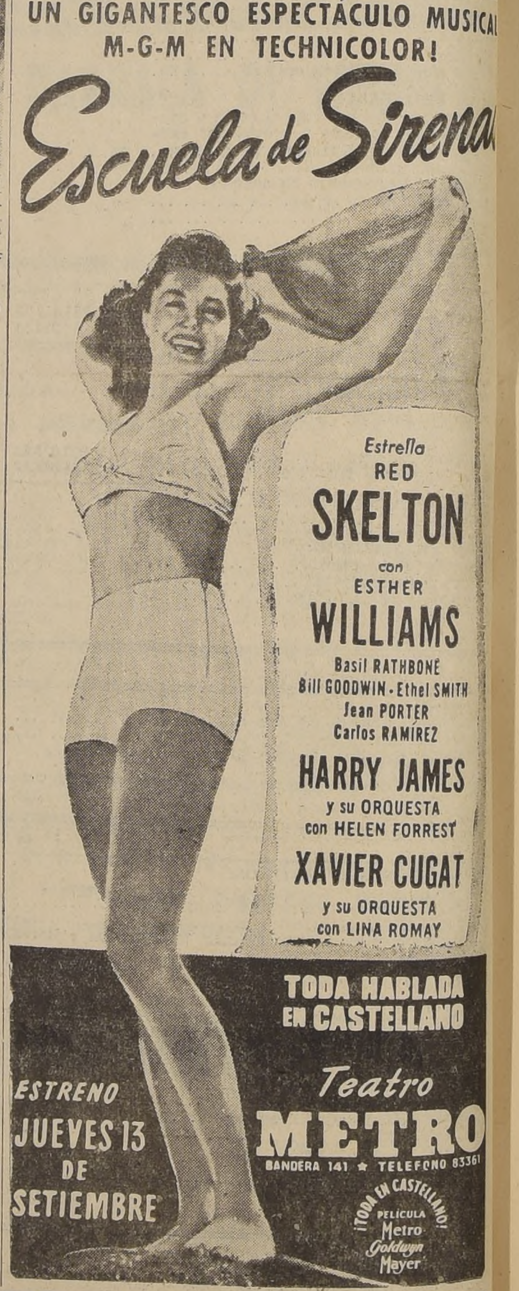
LILY MARBEL, EN "LA QUINTRALA"

Cada día gusta más en "El Sótano de La Quintrala" la aplaudida soprano ligero Lily Marbel, una de las revelaciones chilenas del último tiempo y que irá contratada a la temporada oficial del Casino de Viña del Mar. Lily Marbel ofrecerá sus mejores creaciones en los "shows" de hoy en la elegante boite de la calle Agustinas, junto con Cora Santa Cruz, Sonia y Myriam, Juanillo, el cantaor flamenco, el dúo Molina-Garrido y el imitador Manolo González. Los espectáculos de hoy serán amenizados por las orquestas de Buddy Day y Roberto Díaz. Hoy de 19 a 21 horas habrá en "El Sótano de La Quintrala" aperitivo danzante.

DUO LLAMAS-BARROSO INICIA HOY SU ACTUACION EN C. B. 114

El famoso dúo vocal Llamas-Barroso, de reciente éxito en radio Belgrano de Buenos Aires, empezará hoy a las 21.30 horas sus programas en Chile desde CB 114, Estación de Radio de la Corporación Chilena de Broadcasting. Este dúo intérprete del cancionero latinoamericano actuará en CB 144 a las 21.30 todos los martes, jueves y sábado.

Sus éxitos en el extranjero permiten asegurar que se trata de un conjunto de gran calidad. Su última temporada en Radio Belgrano, de Buenos Aires, no hizo más que confirmar el éxito obtenido desde EXW de México y desde CMQ de Cuba.



SALA DE CONCIERTOS DE RADIO MINERIA

MONEDA 973 — TERCER PISO

HOY — A LAS 19 HORAS — HOY

Conciertos "Nuevo Mundo" presenta a la eximia violinista

LILO BOETTICHER

en un programa de Sonatas para violín y piano, de Mozart, Beethoven y Schuman, en el que se incluye la Suite de Max Reger.

ENTRADAS EN VENTA: $ 15.—

Instituto de Extensión Musical — Universidad de Chile

TEATRO MUNICIPAL

LUNES 10, A LAS 19 HORAS

Décimotercer concierto de abono a MUSICA DE CAMARA

CONCIERTO A DOS PIANOS:

HERMINIA RACCAGNI - GERMAN BERNER

"SCARAMOUCHE", de Milhaud. — "SUITE N.o 2", de Rachmaninoff.— "SONATA EN RE MAYOR", de Mozart. — "INTRODUCCION Y ALLEGRO", de Amengual.



Platea $ 30.— Platea alta $ 20.— Balcón $ 15.—

Anfiteatro $ 10.— Galería $ 5.—



BUFFALO BILL, ES LA PELICULA MAS ESPECTACULAR QUE SE HA FILMADO



El valor más auténtico del 7.o Arte, es la facultad casi milagrosa de poder presentarnos a los grandes héroes que han sido la admiración de la humanidad. Este es el caso de Búffalo Bill, en la superproducción del mismo nombre, que presentará la 20th Century Fox, con Joel McCrea, reviviendo al verdadero héroe del Oeste americano.

Búffalo Bill, será estrenada el próximo martes en las tres funciones, del Teatro Continental.

PEPE ROJAS ESTRENA UNA REVISTA

La Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bu que actúa con gran éxito en el Balmaceda, anuncia para la próxima semana el estreno de un jocosísima revista del aplaudido actor y autor Pepe Rojas que ha intitulado "En la cancha se ven los gallo" y cuyo original argumento muestra un brochazo político trazado en forma satírica con fina gracia y gran chispa cómica.

"VIEJO VERDE", EN AMBAS FUNCIONES DEL T. IMPERIO

Un record ha batido Lucho Córdoba con la chistosísima comedia de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, "Viejo Verde", que con tanto éxito está dando con su compañía en el Teatro Imperio. Record de risa y record de entradas, pues la comedia ha gustado muchísimo.

Hoy va nuevamente "Viejo Verde" en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

ZAIRA BARROSO, LA MAS FEMENINA DE LAS ARTISTAS BRASILEÑAS, DEBUTARA EL SABADO 8 EN EL «CAUPOLICAN», EN LA CUARTA NUEVA TEMPORADA DEL NUEVO CIRCO LAS AGULAS HUMANAS 1945

SE INTENSIFICA EL ENTUSIASMO DE LAS FAMILIAS SANTIAGUINAS ANTE LA TEMPORADA INTERNACIONAL DE MAYOR IMPORTANCIA QUE CUMPLIRA EL TEATRO CAUPOLICAN

Están por terminarse los trabajos de acondicionamiento del gran Teatro Caupolicán para ubicar el enorme y complicado espectáculo del Circo Las Aguilas Humanas, que el sábado 8 de la presente semana, inaugurará su nueva cuarta temporada.

La amplia y cómoda sala del "Caupolicán", totalmente pintada al óleo, con nueva instalación eléctrica de potentes reflectores multicolores que proyectarán desde la elevada cúpula hacia el aserrín del Circo, y otros ornamentos artísticos, darán un espléndido golpe de vista y realzarán aún más el gran espectáculo que nos ha preparado la Empresa Chilena Cóndor, siempre firme y entusiasta en un plano de ascendente superación.

Notables artistas que ejercen una indestructible gravitación entre el público de Santiago y de Chile entero, forman el nuevo programa de la cuarta temporada del confortable Teatro Caupolicán.

Y aquí tenemos a Zaira Barroso, la más femenina y encantadora de las artistas brasileñas, que por primera vez visita Chile.

Con nuevos trabajos de su especialidad, con nueva modalidad artística, también se presentarán el sábado 8 la exquisita Lisette y Filip Cairoli, el eximio clown musical francés, que sabe unir la música con las carcajadas...

Y en el programa irradiarán las artistas bonitas.

Mireya Balin, la ecuyere francesa, secundada por tres señoritas equitadoras, montando cuatro hermosos caballos anglo-árabes; Ruth Veiga, hemosa gimnasta brasileña cuyo cuerpo tentador es un potente dínamo con enorme dosis de "sex-appeal"; Rebeca Atayde, antipodista al estilo chineo; el Trío Argentino de las Hermanas Ocampo, Mercedes, Luisa y Juanita, impresionantes estrellas dentales aéreas; Mercedes Reyes, la morena icarista; Mabel Nelson, la niña-contorsionista de exótico tipo; Zaira Barroso, la gentil artista brasileña llena de gracia... Gioconda y Amanda Gómez, las gentiles ejecutantes de acordeón-piano.

Además, se presentarán 22 show-girls, luciendo los trajes típicos de todos los países del mundo, ahora que estamos todos en paz, bajo la bendita gracia de Dios.

El equipo femenino del Circo Las Aguilas Humanas, es primaveral, hermoso y atrayente.

Del sexo opuesto, se presentarán el elegante equilibrista uruguayo Apolo, con su "Escalera Mágica", equilibrándose de cabeza y con su pies en alto; Mr. John y Teddy, excéntricos cómicos-ciclistas con sus bicicletas dislocantes de diversos tipos y una bicicleta de una sola rueda y de cuatro metros de altura; Marco, el gladiador romano, un fenómeno de fuerzas en sus músculos-dorsales (homóplatos) con su pesado carro de la muerte en el aire, pendiente desde un cable de 35 metros de altura; los trapecistas yugoeslavos Hnos. Stevanovich con sus impresionantes actos de la "Antiora" de la Muerte de trapecio a trapecio; los tres gimnastas checoeslovacos del Trío Olímpico Richard, notables pulsarios y atletas al estilo griego, llamados en Europa "Los Muchachos de Oro"; Les Erc, los magníficos acróbatas elegantes brasileños del Casino Da Urca de Río de Janeiro; Piripipí, el connotado excéntrico musical chileno; los Icaristas Familia Chilena Hnos. Reyes; y el equipo cómico de la risa criolla formado por los tonies Rabanito, Chicharrito y Nico.

Perfectamente bien equilibradas, todas figuras de primer plano, sin sobresalir una más que otras, todas en un armónico conjunto; esta Compañía Circense de la Empresa Chilena Cóndor llamará la atención de todo el público por su coordinación, lujosísima presentación y alta calidad artística.

La premiére de gala-debut será a las 21.40 horas del próximo sábado 8. El grande "Caupolicán" se hará chico para contener al público ansioso de aplaudir a sus favoritos y a las efectivas "Caras Nuevas" 1945, que nos ha traído al país la laboriosa Empresa Chilena Cóndor.

El domingo 9 se cumplirán tres nuevas e importantes funciones: matinee infantil a las 14.30 horas: vermouth social a las 18.15, y nocturna a las 21.40 horas.

Numerosas familias ya han reservado sus sillones de preferencia y palcos numerados. En los palcos se han instalado los confortables sillones y sillerías tapizadas americanas que estuvieron en el ex Tap Room Ritz.



"ZAMBOMBA CON LA BOMBA" SIGUE EN EL BALMACEDA

La revista de Carlos Cariola está llevando numerosa concurrencia al Balmaceda como si se tratara de sus primeras representaciones, sin embargo, "Zambomba con la bomba" entera ya una semana de representaciones consecutivas.

Si el éxito artístico ha sido espléndido el de taquilla ha superado a todas las entradas conseguidas con otras revistas que se han dado a conocer en la brillante temporada que realiza la Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bu que dirige el dinámico Pepe Harold a quien se debe seguramente el éxito alcanzado por la Compañía, ya que no ha escatimado desvelos y sacrificios para presentar las obras con toda corrección, y ha tenido, también es justo reconocer, toda la cooperación de la Empresa "Organización Teatral" que tiene actualmente el Balmaceda y el cariño con que los valiosos elementos del elenco han cooperado en cada momento.

Hoy va nuevamente en las funciones de tarde y noche "Zambomba con la bomba" anunciándose para mañana el festival a beneficio de la aplaudida artista Flor Hernández.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 441 — Teléfono N.o 88768 — Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bú. — Vermouth y noche: Zambomba con la bomba.

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Viejo verde.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfonos: 83904, 31407.— Vermouth: Compañía Francesa.

CINES

ALAMEDA — Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91254. Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos y Sangre sobre el sol.

ALCAZAR — Avenida Brasil número 378 — Teléfono N.o 80122 — Vermouth y noche: La guarida de Frankenstein.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Santa Cándida.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: Entiéndase con mi abogado, Alas y una plegaria y Santa Cándida.

AMERICA. — Nuble número 890 — Teléfono número 52443 — Rotativo: Historia de un gran amor, La mujer marcada y Alegría parisién.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746 — Rotativo: Ajustando cuentas, Dioses de barro y Drumond el aviador.

AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna 624 — Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Santa Cándida y La vuelta del hombre invisible.

AV. MATTA — Avenida Matta N.o 618 — Teléfono N.o 51455 — Rotativo: La pasión de Suzette, El puente invisible y El vagabundo de los mares.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 45050 — Matinée, vermouth y noche: El corsario negro y Volveremos a vivir.

BLANCO ENCALADA — Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: Una mujer sin importancia, Entiéndase con mi abogado y Santa Cándida.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Accidente afortunado y La alegría del regimiento.

CAPITOL — Avenida Independencia 224 — Teléfono 89581 — Rotativo: La vuelta de Arsenio Lupin, Puños de hierro y Rin-Tin-Tin.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins 2151 — Teléfono N.o 86685 — Matinée, vermouth y noche: El corsario negro y Volveremos a vivir.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. — Cerrado por acondicionamiento del Circo Las Aguilas Humanas.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono 33555 — Matinée, vermouth y noche: Ojos del alma.

CERVANTES — Matías Cousiño 138 Teléfono número 88569 — Matinée, vermouth y noche: Mañana morirás.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743 — Teléfono N.o 33550 — Rotativo: Allá en el setenta y tantos e Historia de un gran amor.

COLON — San Pablo esq. Maipú Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos y Entiéndase con mi abogado.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: La guarida de Frankenstein.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: El baisano Jalil, El que tenga un amor y agregados.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: La señora Princesa, La hija de la selva (7), El doctor Satanás, Noticiario Fox y Campeonato cómico.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. Vermouth y noche: Todo por un beso y rumba.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio N.o 819.— Teléfono número 80836 — Rotativo: Napoleón, Madame Sans Gene y Bajo el cielo de China.

ESMERALDA — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303 — Rotativo: Una mujer sin importancia, Historia de un gran amor y El cazamosca.

EXCELSIOR — Avenida Independencia N.o 1070 — Teléfono 64631 — Rotativo: La bribona era una dama y Cita con el destino.

FRANKLIN.— San Diego número 2117 — Teléfono N.o 50784 — Rotativo: La mujer marcada, Allá en el setenta y tantos, Entiéndase con mi abogado y La Sombra siniestra.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42889. — Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117.— Teléfono número 92188. — Rotativo: Pasaje a Marsella y Escándalos romanos.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Santa Cándida, Escándalos romanos y Canto de la vida.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia 373 — Teléfono 62702.— Rotativo: Una mujer sin importancia e Historia de un gran amor.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av Italia. — Teléfono número 41833 — Rotativo: Historia de un gran amor y Una mujer sin importancia.

LO FRANCO — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705 — Rotativo: Tras la fama, La venganza rural y La obra destructora.

LUX — Huérfanos número 1180 — Teléfono número 87630 — Rotativo: La reina de los mares.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: La mujer marcada, María Celeste, El que la hace la paga, La Sombra siniestra y Noticiario RKO.

MIAMI.— Huérfanos número 1048. Teléfono número 85815.— Rotativo: Napoleón.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Los cocineros del rey.

M. RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66959. — Rotativo: Allá por el setenta y tantos, Una mujer sin importancia y Entiéndase con mi abogado.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono N.o 30909 — Sesiones continuadas: Pícara Roxie, Cabezudos y Lo foca juguetona.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins N.o 3943 — Teléfono 9155 — Rotativo: Sahara, Tu nombre es mujer y variedades.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Santa Cándida, Alas y una plegaria y Entiéndase con mi abogado.

NORMANDIE — Av. Bdo O'Higgins 139 — Teléfono núm. 87749. — Cerrado por refacciones

NOVEDADES — General Korner esq. Av. Portales — Teléfono 92492 — Vermouth y noche: María Celeste y Bajo el cielo de China.

NUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Programa cómico: Napoleón, Cabezudos, Corresponsal fenómeno y cómicas.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 — Rotativo: Una mujer sin importancia, Santa Cándida y El engañador.

ORIENTE.—Avda. Providencia esq. Pedro Valdivia — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473 — Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos y Sangre sobre el sol.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 845 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Rose Marie, La tragedia de Louis Pasteur y La campana silenciosa.

PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt número 62.— Teléfono 46073 Rotativo. Historia de un gran amor y La bella y los salvajes.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos: 83572. Administración 65741 Rotativo último día: La bomba atómica y Asesinato microscópico.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 Teléfono número 66421.— Rotativo: Stella.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: El buen pastor.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597 — Teléfono 63874 — Rotativo: Una mujer sin importancia, Entiéndase con mi abogado y Privilegio de mujer.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia N.o 346.— Teléfono 41667 — Rotativo: El gran espectáculo teatral "Carrousel del Aire". — Cine: La chica bravía.

SANTA LUCIA — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro — Teléfono [illegible] Matinée, vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 Matinée, vermouth y noche: Donde nacen los héroes.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: Escándalos romanos, Sangre sobre el sol y Vagabundo de los mares.

VALENCIA — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: El poder satánico y Prisioneros del terror.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Fatalidad.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

[AGU]STINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DE CURTIDORES.— Reunión general hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".— Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas, en Riquelme 851.

SINDICATO DE BARNIZADORES.— Reunión general hoy a las 20 horas, en el local de San Diego 233.

SIND. DE CHOFERES PARTICULARES.— Reunión general hoy a las 22 horas, en el local de 12 de Febrero 43.

SOCIEDAD OBREROS MUNICIPALES.— Reunión de directorio y delegados, hoy a las 19 horas en Libertad 644.

CONJUNTO "FOLKLORICO CHILENO".— Reunión general para ensayo hoy a las 19 horas en Catedral 3250.

COOPERATIVA "MEXICO".— Reunión de directorio, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

CENTRO TARAPACA-ANTOFAGASTA.— Reunión de directorio hoy a las 19 horas, en Monjitas 881 (altos).

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Reunión de directorio, mañana a las 19 horas en Monjitas 881 (altos).

PETICIONES DE LOS OBREROS DE ELECTROMAT S. A.

El Sindicato Industrial Metalúrgico "Electromat S. A." ha presentado con fecha reciente a la consideración de la gerencia un pliego de peticiones de carácter económico y social, debido al alza constante de los artículos de primera necesidad.

El pliego en referencia fué aprobado en todas sus partes por la totalidad de los obreros pertenecientes a la industria, conteniendo éste un aumento en los actuales salarios de la industria; pago de la semana corrida; asignación familiar; pago de estímulo para los jóvenes que van a hacer el servicio militar y que se mantengan todas las regalías existentes.

ESCUELA MUSICAL "ALMA DEL PUEBLO"

La Escuela Musical "Alma del Pueblo", que dirige el señor Pedro Troncoso Otero, llevará a efecto el próximo domingo una presentación en el Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, ubicado en calle San Pablo 3636, acto que servirá a esta Estudiantina para obsequiar con golosinas a los ancianos allí recluídos.

Por otra parte, el director de esta escuela manifiesta que las clases continúan como de costumbre para todos los aficionados a la música, en el local social de calle Andes 3028.

SOC. DAVILA BAEZA

En su última reunión la Sociedad Mutual "J. M. Dávila Baeza" acordó efectuar el próximo domingo a las 10 horas una reunión general ordinaria de socios, en el local social de calle San Francisco 668, a fin de tratar diversos puntos de interés.

Por otra parte, se acordó apoyar la labor que está desarrollando la Confederación Mutualista de Chile, como asimismo la Federación Provincial, y llevar a efecto un ciclo de charlas y veladas culturales en el local social.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY SE CONCENTRAN EN EL TEATRO NOVEDADES PERSONALES GRAFICOS

HAN SIDO INVITADAS DIVERSAS PERSONALIDADES. — LOS PROBLEMAS DEL GREMIO SE DEBATIRAN AMPLIAMENTE

Hoy a las 17 horas, en el Teatro Novedades, ubicado en calle Cueto 267, se concentrará el gremio gráfico de la capital, a objeto de plantear todos los problemas que hay en la actualidad, tanto en el trabajo de Obras, como en el Periodístico.

TEMAS A TRATARSE

Los temas a tratarse en esta ocasión son los siguientes: Estado en que se encuentran los trabajos frente al proyecto de ley única de previsión para el gremio; el no cumplimiento patronal del compromiso de absorción de la cesantía; calidad de empleados particulares para todos los personales técnicos de imprenta.

A esta concentración, el Comité Nacional pro Ley Unica de Previsión del Gremio Gráfico ha invitado en forma especial a los Ministros del Trabajo y Salubridad, señores Mariano Bustos Lagos y Dr. Sótero del Río, respectivamente, a parlamentarios y consejeros de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

A fin de que asista el mayor número de obreros gráficos, tanto la Federación de Obreros de Imprenta y la Unión de Sindicatos Gráficos, encarecen la asistencia de todos los sindicatos del gremio de Santiago.

PETICIONES A LA CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile ha dirigido una comunicación al presidente de la Compañía General de Electricidad Industrial, a quien manifiesta que en atención a la justicia que asiste en sus peticiones a los personales de esta Compañía y de los sindicatos de Rancagua, Chillán, Temuco, Los Angeles y Concepción, se sirva intervenir, a fin de que se les dé una solución justa y equitativa.

El pliego de peticiones fué presentado a la consideración de la gerencia de la Empresa con fecha 30 de junio pasado, y se ha dado solución sólo a algunos de los puntos que contiene.

ACUERDOS DE LOS OO. PASTELEROS

El Sindicato Profesional de Pasteleros y RR. SS. acordó su amplio apoyo al movimiento económico y huelga que sostienen los personales de la Beneficencia, por cuanto es conocida su difícil situación, por la cual vienen solicitando mejoramiento desde hace varios años sin que hayan sido debidamente atendidos. El Sindicato resolvió también manifestar su sentir contrario a la actitud del Ministro de Salubridad, y declaraciones gubernativas, agregando que la Corte Suprema dictaminó hace tiempo en pro del derecho de sindicalización de dichos personales.

Al finalizar la asamblea se hizo una colecta de ayuda económica para los obreros y empleados en huelga de hospitales y demás establecimientos de la Beneficencia.

NUEVAMENTE SE CONCENTRAN HOY OO. BARRAQUEROS

Hoy a las 19 horas se concentrarán nuevamente en el local de calle San Diego 262, los obreros pertenecientes a las Barracas de Madera de Santiago, a fin de tratar en forma definitiva el camino que adoptará el gremio frente a la intransigencia de los industriales, que no han querido aceptar el pliego de peticiones presentado a la consideración de los patrones en su oportunidad y que se refiere a un aumento en los actuales salaros y varias otras regalías de orden social.

En la concentración de esta tarde los dirigentes darán cuenta de las entrevistas que se han celebrado con los industriales, tanto en la gerencia de la firma maderera "Hernández S. A." y en la H. Junta de Conciliación y Arbitraje.

SE REORGANIZARA LA UNION GREMIAL MUTUAL DE VALDIVIA

Un grupo de valdivianos residentes en la capital han acordado fundar un Comité pro Defensa y reorganización de la Sociedad "Unión Gremial de Socorros Mutuos de Valdivia".

Con este fin se ha citado a los socios de esta entidad que residen en Santiago y a las personas que deseen prestar su concurso en esta obra de bien social, a una reunión que se celebrará mañana a las 21 horas en el local social ubicado en calle Eleuterio Ramírez 869.

FED. NACIONAL TRABAJADORES DE LA PRENSA

La Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa en su última reunión de Consejo aprobó diversos puntos de interés para el gremio, destacándose entre éstos los siguientes: felicitar al señor Carlos de Vits por la publicación en un folleto de su discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Tercera Convención Nacional del gremio; ir en ayuda de los obreros en huelga de la Sección Obras del Sindicato de Artes Gráficas de Antofagasta, y avisar a todos los personales que deben asistir a la concentración que celebrará hoy a las 16.30 horas el gremio gráfico en el Teatro Novedades.

CONCENTRACION DEL GREMIO SOMBRERERO

Recientemente la Federación de Sombrereros de Chile llevó a efecto una amplia concentración, a fin de tratar en todas sus partes el pliego de peticiones que pasó el gremio a la consideración de los industriales.

En esta concentración hicieron uso de la palabra diversos dirigentes del gremio, como asimismo de la CTCH., quienes expusieron a los asistentes los móviles que tuvo el gremio para llegar a la presentación del pliego en referencia.

Por último, se acordó mantener las peticiones en todas sus partes y llegar hasta un movimiento de huelga si lo que se solicita no es aceptado por los industriales.

CONSTITUCION de SINDICATO

En Santiago con fecha 3 de Septiembre de 1945, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo señor Temístocles Leiva se constituyó en la Secretaría de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, Bandera 323, el Sindicato de Linotipistas y Afines de la Empresa Periodística "El Mercurio" S. A., quedando elegido el siguiente directorio. presidente. Manuel Zúñiga Salinas; secretario Luis Ciudad Berríos; tesorero, Hernán Ciudad Berríos; Directores: Alfonso Silva Villaseca y Manuel Valenzuela Aqueveque.

Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 375 del Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Si bien el volumen de negocios en acciones, que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago fué reducido, se hicieron, sin embargo, en este rubro operaciones de importancia, y ellas corrieron por cuenta de Vapores, Vestex, Muelles y Enlozados, entre las industriales, y en Punitaqui, Tocopilla y Marga-Marga, entre las mineras.

Los conformes más altos en bonos, los obtuvieron Pavimentación 7-1, Caja 6 3|4 y Deuda Interna 7-1.

El total de fluctuaciones alcanzó a 39, señalando ellas, para el oro, un alza de 7 puntos; en bonos, 1 alza, y en títulos, 28 bajas contra 9 alzas.

$ 20.000 oro; $ 4.108.000 nominales en bonos y 65.998 acciones, marcó el volumen de negocios, desarrollándose dentro de estas cifras el mercado en forma floja y cerando una vez más de baja.

REMATES DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones efectuado ayer a las 16 horas en la Bolsa de Comercio de Santiago:

3 Ingelsac	18
26 Cristales	46 1|2
10 Tej. Salto	37
200 Mun. Santiago 8-1	77
49 Disputada	9
11 CIC	37
48 Pizarreño	37 1|2
60 Socometal	35
2 Ind. Italiana	1000
33 Alcoholes	13 1|4
50 CIC	37
36 CIC	36 3|4
10 R. Urbana	280
7 R. Urbana	278
7 R. Urbana	280
40 Punitaqui	20 3|4
1 Madeco	26
1 Mademsa	10
1 C. Melón	128 1|2
6 Pizarreño	33
9 C. Melón	96
62 Cartones	38
50 Schwager	129
25 Cisnes	30
4 Caupolicán	57
30 Oploca	69
40 Seg. Solidaria	81
27 Mademsa	13 1|2

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Oro	816
7000 Oro	817
3000 Oro, OD.	817
142000 Deuda 7-1	84 1|2
700000 Paviment. 7-1	84
6000 Paviment. 7-1, B. 1000	84
679000 Caja 6 3|4	72 1|4
85000 Hip. 6-1	73
700 Disputada, Oct. 4	11 1|2
100 Copec, Oct. 4	38 7|8
1000 Copec, Oct. 4	38 3|4
1000 Elect. Indust., OD.	38
1000 Lamifun	35
554 Muelle V, Oct. 4	27
200 P. Tomé	51
200 R. Viña, Oct. 4, OD.	104
1900 Vapores, Oct. 4	163
200 Vapores	163
1800 Vapores, Oct. 4	163 1|2
700 Vapores, Set. 20	163
1000 Vapores	163
500 Vapores, Oct. 4	163 1|2
1000 Vapores	163
900 Vapores, Set. 20	163 1|2
500 Vapores	163 1|2
100 Vapores, Set. 20	163 1|2
1300 Vapores, Oct. 4	164
1000 Vestex	24 1|4
100 Cervezas	82
650 Mad. Hernández	110
500 Muelles V., Oct. 4	27 1|4
500 Muelles V.	27 1|4
300 P. Tomé	51
200 R. Viña, Oct. 4	103
1000 Vestex, Set. 20	24 1|4
2000 Vestex, Oct. 4	24 1|2
200 Vestex	24 1|4
400 Vestex, Oct. 4	24 1|2
300 V. Planos	10 3|4

FUERA DE RUEDA, TARDE

706000 Caja 6 3|4	72 3|4
38000 Paviment. 7-1	84
500000 Hip. 6-1, OD.	73
10000 Amigos	1 1|4
100 Bco. Crédito	49 1|2
100 Banco Sud Americano	131
25 Bco. Chile	498
1000 Marga-Marga	1 1|4
3700 Punitaqui, OD.	23 1|2
100 Punitaqui, M.	23 1|2
100 Gente Grande	208
200 Gente Grande, Px.	208
400 Fuego	421
1000 Laguna Blanca, M.	93
500 Rupanco	92
1000 Cartones	38 1|2
300 Cemento Melón	[illegible]
100 Cervezas	81 1|2
100 C. Industrial	68 1|2
1800 Enlozados	20 1|8
500 Interoceánica, Px.	60 1|2
500 Madeco	31 1|2
1500 Muelles, M.	27 1|2
1000 Paños Tomé	51
100 Sanitas	73
1000 Vapores, Px.	164
700 Vestex, Px.	24 1|2
800 Vestex	24 1|4
800 V. Planos	10 3|4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

PRIMERA RUEDA

257000 Deuda Int. 7-1	84 1|2
200000 Paviment. 7-1	84
100000 Caja 6 3|4	72 1|4
10000 Hip. 6-1, OD	73
200 Bco. Sud Americano	131
500 Ocuri	15
59 Oruro	60
42 Oruro, OD.	60
100 Oruro	63
1 Oruro	10
140 Patiño, Oct. 4	520
60 Patiño, Oct. 4, OD.	520
2000 Punitaqui, Set. 20	23 3|4
200 Laguna Blanca	93
1100 Tocopilla	21 3|4
100 Cartones	38 3|4
300 C. Melón	97
100 Cervezas	82
1000 Copec, Oct. 4	38 3|4
1800 Copec	38 5|8
100 C. Industrial	68 1|4
140 Gas	61
325 Ingelsac	26
400 Lamifún, Set. 20	35
100 Lamifún	35
50 Lamifún, Set. 20	35
200 L. Penco	21 1|4
400 Madeco	31 1|2
350 Muelles	26 3|4
500 Muelles, Set. 20	27 1|8
600 Pizarreño	37 3|4
500 Ref. Viña, Oct. 4	104
100 Vapores, Set. 20	164
1900 Vapores, Oct. 4	164
1000 Vapores	163 1|2
1100 Vapores, Oct. 4	164

SEGUNDA RUEDA

748000 Deuda 7-1	84 1|2
21000 Paviment. 7-1	84
25000 Paviment. 7-1, OD.	84
19000 Hip. 6-1	73
200 Bco. Crédito	49 1|2
1000 Punitaqui, Oct. 4	23 1|2
300 Alcoholes, Set. 20, OD.	15
100 Caupolicán, Set. 20	59

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1400 Oro, Remate	813
4000 Oro, Remate	814
10000 Oro, Remate	816
10000 Oro, Remate	815
35000 Caja 6 3|4	72 1|4
101000 Hip. 6-1	73
134000 Valpso. 6-1	72 3|8
100 B. Sud Americano	131 1|2
50 Cervezas	82 1|2
100 Cervezas	82
100 C. Industrial, Oct. 4	68 1|4
200 R. Viña, Oct. 4	103 1|2
200 R. Viña, Oct. 4	103 1|2
100 R. Viña, Set. 20	103
500 R. Viña, Oct. 4	103
200 R. Viña	102
41 Tabacos, OD.	100
74 Tej. Salto	38
300 Vapores, Oct. 4	163 1|2

SEGUNDA RUEDA

100 Bco. Chile	498
61 Bco. Italiano	181
1000 C. Melón, Oct. 4	96 3|4
200 F. Química	119
299 Lamifún, OD.	34 1|2
82 Muelles	27 1|8
500 Muelles, Set. 20	27 1|4
3100 Muelles, Oct. 4	27 1|8
900 Muelles, Oct. 4	27 5|8
1000 C. Melón, Oct. 4	96 3|4
200 Vapores	164
1000 Vestex	24 1|4
200 Tabacos	101
200 Transandina	43 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
810 a 817.
BONOS
Hip. Valpso. 6-1, 72 a 72 3|8.
BANCOS
Chile, 497 a 498.
MINERAS
Patiño, 515 a 520.
GANADERAS
L. Blanca, 92 a 93 1|4.
Tierra del Fuego, 420 a 421.
INDUSTRIALES
C. Industrial, 68 1|4 a 68 1|2.
D. Botánicas, 5 a 5 1|8.
Muelles, 27 a 27 3|4.
Vapores, 163 a 164.
Vestex, 24 1|4 a 24 1|2.

BAJARON

BANCOS
Crédito, 50 a 49 1|2.
MINERAS
Disputada, 11 3|4 a 11 1|2.
M. de Dios, 11 3|4 a 8.
Marga-Marga, 2 a 1 1|2.
Punitaqui, 24 a 22 1|2.
Schwager, 131 a 130 1|2.
Tocopilla, 22 3|4 a 21 3|4.
GANADERAS
Gente Grande, 210 a 208.
SALITRERAS
Tarapacá, 24 a 21.
INDUSTRIALES
Cervecerías, 82 a 81 1|2.
Copec, 38 7|8 a 38 5|8.
Cristalerías, 48 1|2 a 48.
Chiteco (X. C.), 70 a 65 1|2.
Electr. Industr., 61 a 60.
Electr. Metal, 20 a 19.
Enlozados, 20 3|8 a 20 1|8.
F. Química, 121 a 119.
Interoceánica, 61 a 60 1|2.
Lino, 125 a 115.
Madeco, 31 3|4 a 31 1|2.
Mad. Hernández, 111 a 110.
P. Tomé, 51 1|2 a 51.
Papeles y Cartones, 38 3|4 a 38 1|2.
Pizarreño, 38 a 37 3|4.
Ref. Viña, 104 a 103.
Sanitas, 74 a 73.
Tabacos, 102 a 101.
SEGUROS
Transandina, 44 a 43 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 817 t.
BONOS
Deuda Interna 7-1, 84 1|2 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Pavimentación 7-1, 84 c.
Mun. Santiago 7-1, 72 n.
Mun. Santiago 7-2, 71 1|2 n.
Mun. Santiago 8-1, 78 n.
Caja 6 3|4, 72 1|4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Valpso. 6-1, 72 3|8 tV.
Debentures, 68 c.
Debentures £, 65 1|2 e.
B. Eléctricos, 64 v.
BANCOS
Central, 2.000 n.
Chile, 498 cm.
Crédito, 49 1|2 e.
Español, 246 n.
Hipotecario, 360 n.
Italiano, 181 n.
Osorno, 140 n.
Sud Americano, 131 t.
Talca, 131 n.
MINERAS
Andacollo, 2 n.
Areca, 213 n.
Bellavista, 4 1|4 n.
Cerro Grande, 8 e.
Condoriaco, 1 v.
Chañaral, 5 1|2 n.
Disputada, 11 1|2 vp.
Lota, 76 1|2 n.
Madre de Dios, 8 v.
Marga Marga, 1 1|2 t.
Manganesos, 7 3|4 n.
Merceditas, 1 n.
Monserrat, 9 n.
Ocuri, 15 t.
Oploca, 84 n.
Oruro, 63 e.
Pargas, 13 n.
Patiño, 520 tp.
Punitaqui, 23 1|2 vm.
Punta de Lobos, 19 1|8 n.
Río Negro, 2 3|4 e.
Schwager, 130 1|2 v.
Tocopilla, 21 3|4 t.
Totoral, 17 n.
GANADERAS
Aysen, 326 n.
Cisnes, 47 n.
Gente Grande, 298 t.
Laguna Blanca, 93 1|4 cp.
Rupanco, 92 t.
Tierra del Fuego, 421 c.
SALITRERAS
Lautaro, 66 n.
Tarapacá, 21 v.
INDUSTRIALES
Aceites, 13 n.
Alcoholes, 15 tm.
Alpargatas, 15 n.
Arrocera, 29 1|2 n.
Ast. Habas, 68 n.
Azerman, 51 n.
Caupolicán, 59 tm.
Cemento Melón, 96 t.
Cervecerías, 81 1|2 c.
CIC., 37 7|8 n.
Cintolesi, 14 n.
Cola, 30 3|8 n.
C. Industrial, 68 1|2 t.
Copec, 38 5|8 t.
Cristales, 48 vp.
Ch. Electr. Pref., 16 n.
Chiteco (X. C.), 65 1|2 n.
Drogas Bot., 5 1|8 cp.
Electr. Ind., 60 t.
Electro Met., 19 vp.
Enlozados, 20 1|8 t.
Envases, 16 n.
Expreso V., 63 n.
Farmo Química, 119 tV.
Fiap, 45 n.
Fósforos, 49 1|2 n.
Gas Santiago, 61 t.
Gas Valparaíso, 57 n.
Hucke Hnos., 59 n.
Immar, 29 n.
Indac, 25 n.
Ind. Vera, 20 n.
Ingelsac, 26 t.
Insa, 120 n.
Interoceánica, 60 1|2 tp.
Lamifún, 35 c.
La Rural, 105 n.
Lino, 115 v.
Lozas Penco, 21 1|4 t.
Madeco, 31 1|2 t.
Mademsa, 15 v.
Maderas Hdez., 110 c.
Mecánica Ind., 31 n.
Mol. San Cristóbal, 182 n.
Muelles, 27 3|4 cp.
Paños Bellavista, 165 n.
Paños Concepción, 40 n.
Paños Tomé, 51 t.
Papeles y Cartones, 38 1|2 t.
Pizarreño, 37 3|4 t.
Recuperadora, 8 v.
Refinería de Viña, 103 vp.
Renta Urbana, 300 v.
Saavedra B., 230 n.
Sacos, 42 n.
Sanitas, 73 c.
Sederías Chile, 36 n.
Socometal, 34 n.
Sofruco, 20 1|2 n.
Sonavela, 17 1|2 n.
Tabacos, 101 tV.
Tattersall, 240 n.
Tejidos Salto, 39 cp.
Telégrafo, 22 1|2 n.
Termas Panimávida, 54 n.
Textil Viña, 120 n.
Universo, 27 1|2 n.
Vapores, 164 cp.
Vestex, 24 1|2 tp.
Victoria Puente Alto, 42 1|2 n.
Vidrios Planos, 10 3|4 t.
Vinícos Mol., 24 n.
Viña Concha y Toro, 36 3|4 n.
Viña La Rosa, 20 1|2 n.
Viñas Unidas, 33 n.
Volcán, 57 v.
Yarur, 143 n.
Zig-Zag, 19 3|8 n.
SEGUROS
Cons. Generales, 67 3|4 n.
Estrella, 60 v.
Francesa, 60 n.
Marítima, 124 n.
Territorial, 71 n.
Transandina, 43 1|2 tV.

TRANSACCIONES

ORO	20.000
BONOS	4.108.000
ACCIONES	65.998

SOBRE COMERCIO EXTERIOR

Ayer, a la hora indicada, se llevó a efecto la convocatoria que había hecho a los Redactores Económicos de los diversos diarios, el vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Santiago Labarca L.

Fueron tantos y tan diversos los importantes puntos tratados por el señor Labarca, a los cuales por lo avanzado de la hora no pudo dar término, que unánimemente los representantes de la prensa le solicitaron los reuniera próximamente, a fin de que el señor Labarca diera término a los temas motivo de esta convocatoria.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Achondo, Luis compra a Guzmán, Leonardo; Gay 1823, $ 400.000.

Albrecht, María a Granschopf, Johann; Chacabuco 508, $ 155.000.

Beriso Van Buren y otra, Arturo (adjudicación) de Beriso, Arturo; Ejército 346|54, $ 487.300.

Barriga, José M. a Valdés, Eugenio; Horacio Fabres 814-B., $ 150.000.

Caja de Previsión de EE. PP. a Roselló, Lorenzo; Av. Hamburgo, hoy Estrella Solitaria esq. sur poniente Av. Santa Ana, Ñuñoa, $ 610.000.

Dagorret, Luis a Soran, Roberto; Av. Cristóbal Colón 663, Las Condes, $ 995.000.

Farran, Alberto a Bravo, Oscar; Bombero Núñez, ex Almagro 165, $ 355.000.

Franco, Marta a Caja Nac. de EE. PP. y PP.; casa y sitio 11, tipo M, manzana 5, Población Parque Subercaseaux, $ 233.875.

Gasols, Luis a Chahuán, Sabas; Pedro A. Torres 27, $ 200.000.

Hernández, Vicente a Sociedad Horacio y Gonzalo González Ltda.; Amapolas, correspondiente a sitio 16, manzana G, sector oriente El Bosque Cousiño, Las Lilas, $ 105.000.

Jiménez, Juan de D. a Berstein, Marcos; Constitución 236, $ 100.000.

Klaber, Julio a Larraín y otros, Clorinda; Antonio Varas 445|9, $ 100.000.

Lizana, Arturo a Sainte Marie y otro, Oscar; parte sitio 42, manzana 6.a, sector norte Población Ensanche Los Leones, $ 120.000.

Maldonado, Elisa a Zanetta, Héctor; Escanilla 370|4, $ 215.000.

Merino, Daniel a Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía; Andes 4951|5, $ 130.000.

Reichberg, Máximo a Mardones, Luis; Exequiel Fernández 476, $ 950.000.

Rojo, Wenceslao a Guerrero, Manuel; Bulnes 839, $ 120.000.

Sreiderek, Sara (adjudicación) de Goñi, Juan; Europa 2084, $ 530.000.

Toso, Alfredo a Tocornal y otros, Juan A.; Enrique Mac Iver 663, $ 700.000.

Valdés, Virginia a Valdivieso, Julio; Salvador Donoso 16, $ 115.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 5 DEL PRESENTE

Bueyes	8
Novillos	494
Vaces	41
TOTAL	543
En vara	41
TOTAL	584
Terneros	104
En vara	3
TOTAL	107
Corderos	805
En vara	96
TOTAL	901
Cerdos	412
Vivos	—
En vara	12
TOTAL	424

Buey, de 1.a	7.80 a [illegible]
id. de 2.a	7.40
id. de 3.a	7.00
Novillo, de 1.a	7.80
id. de 2.a	7.40
id. de 3.a	7.00
Vaca, de 1.a	7.80
id. de 2.a	7.40
id. de 3.a	7.00
Ternera, de 1.a	9.00
id. de 2.a	8.40
Cordero, de 1.a	11.00
id. de 2.a	9.60
id. de 3.a	8.00
Cordero de Magallanes	4.55
Cordero lechon	16.00
Cerdo, de 1.a	10.80
id. de 2.a	9.60
id. de 3.a	8.60

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

OTTAWA, 5 (U. P.)— La Dirección General de Estadística hizo una advertencia que el Canadá puede verse en la imposibilidad de atender todos los pedidos de exportación de trigo del año venidero.

Señala con anterioridad que en el año 1947 la cosecha del Canadá "no lograra llenar los graneros" y las existencias almacenadas son escasas, añadiendo que la cosecha del año actual asciende a 320 millones que son necesarios para dentro del país.

La exportación ha sido aproximadamente de 359 millones, por lo tanto quede el resto para una posible exportación de 70 millones, pero las autoridades señalan la dificultad de disponer de todo el trigo que se ha calculado para este fin, debido a que parte del mismo siempre ha sido conservado por los agricultores en calidad de reservado.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 5 (U. P.)— El mercado de Valores de baja y tranquilo. Los bonos de baja y los del Gobierno de Estados Unidos firmes. Se transaron 980.000 acciones y 4.010.000 bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 174.24 para las acciones de compañías industriales; 54.90 para las obligaciones ferroviarias, y 33,28 para las empresas de servicios públicos.

La revelación de la existencia de un plan federal para aumentar los sueldos de cuarenta a un cincuenta por ciento sin el incremento de los precios produjo inestabilidad en el mercado. Las bajas alcanzaron hasta más de un punto en los principales valores; aunque la tendencia general fué de baja no hubo presión concertada y las ventas se mantuvieron por debajo del millón de acciones.

Entre las acciones que bajaron un punto o más estuvieron Crucible Steel, Douglas Aircraft, Chrysler y las del Ferrocarril de Santa Fe.

Sin embargo, entre las acciones de fábricas de productos alimenticios y de confiterías hubo alzas hasta de cinco puntos: las de Guantánamo Sugar subieron medio punto colocándose a un nuevo nivel de alza, 226, o sea, un punto menos que el precio de redención de acciones.

Las acciones de servicios de utilidad pública estuvieron de baja.

Los bonos extranjeros estuvieron irregulares.

En el mercado de productos los cereales cerraron firmes y el algodón de alza.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 5 (U. P.)— Los valores que se menciona a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 170; American Can 101 1.2; American Foreign Power 4 7|8; American Metals 27; American Radiator 16 1|8; American Smelting 54 1|2; American Tel. y Tel. 183; American Tobacco "B" 86; American Woolen "B" 20; Anaconda Copper 33 7|8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A) 9 1|.; Atlantic Gulf Westindies 36; Atlas Corporation 18 1|4; Bendix Aviation 56; Bethlehem Steel [illegible] 1|4; Canadian Pacific 15 1|4; Case Threshing Machine 41; Cerro de Pasco Copper 37 7|8; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motore 123 3|4; Columbia Gas 7 1|2; Consolidated Edison 31 1|8; Continental Can [illegible]; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 19 1|4; Du Pont de Nemours 172 3|4; Eastern Airlines 65 1|2; Eastman Kodak 182; Electric Power y Light 12 1|2; General Electric 47 1|2; General Food 45 1|2; General Motors 72; Gillete 17; Goodyear Rubber 57 1|4; Hudson Motors 30 1|2; International Harvester 90; International Nickel 34 1|8; International Tel y Tel Domestic 25 1|2; International Tel y Tel Foreign 25 1|2; Kennecott Copper 38; Kroger Grocery 41 5|8; Lambert Corporation 34 1|2; Lehmann Corporation 43 1|2; Lehmann Corporation 43 3|8; Lockheert 30 1|8; Loew 27 1|8; Lone Star Cement 61 1|2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 35; Mongomery Ward 68 3|4; National Cash Register "A" 36 5|8; National Lead 28 1|8; New York Central 24 7|8; North American Corporation 26; Otis Elevator 30 3|4; Pacific Gas Electric 40 1|2; Pan American Airways 19; Paramount Pictures 34; Patiño Mines 19 1|4; Pennsylvania Railroad 37 3|4; Phillips Pet 47; Public Service New Jersey 23 1|2; Radio Corporation 16 5|8; Reo Motors Voting Trust Cert. no se cotizó; Socony Vacuum 16; Southern Railways 74; Standard Brands 38 1|2; Standard Oil California 41; Standard Oil Indiana 37 3|4; Standard Oil New Jersey 61 7|8; Swift and Co. 34 1|4; Swift International 33; Texas Corporation 54; Texas Gulf Sulphur 43 1|2; Union Carbide 97 1|4; Union Pacific 126; United Aircraft 27 5|8; United Fruit 109; United Gas Improvement 19 1|2; United States Leather 8 5|8; United States Smelting 65 3|8; United States Steel 71 5|8; Warner Brother 18; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 36 1|4; Woolporth 46 1|4; American Gas Electric (Curb.) 36 1|4; Brazilian Traction (Curb.) 22; Electric Bond y Share (Curb.) 14 1|8; Niagara Hudson Power (Curb.) 6 3|8; United Gas (Curb.) 14; Banker's Trust 48 1|2; Chase National Bank 40 7|8; First National Bank Boston 53 5|8; National City Bank 43; Chile Bonds 6 o|o 1960 no se cotiz; Chile Bonds 6 o|o 1961 19 5|8; Chile Caja 6 1|2 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1963 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 21 7|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 980.000 acciones.

TARZAN (1336). — PISTA PERDIDA

Por Edgard Rice Burroughs

